

## ORDEN DE PAGO No. 20251368

Fecha: 26-05-2025  
 A favor de: 52952525 - Serrano Romero Marisol  
 Banco Beneficiario: Banco Davivienda S.A.  
 Cuenta Beneficiario: 002270068055 Tipo Cuenta: Cuenta de Ahorros  
 Contrato: 20250095 Fecha de Firma: 12-02-2025 Compromiso: 20250144 Fecha: 12-02-2025  
 Dependencia: Subgerencia Técnica  
 Clase: 040 HONORARIOS PN  
 Por menor: Prestación de servicios profesionales para la supervisión de contratos derivados en el marco de la ejecución de los contratos interadministrativos suscritos por el fondo de desarrollo de proyectos de cundinamarca - fondecún  
 Anexos: Perodo comprendido entre el 01 al 30 de abril, cta 3 de 6, fv 231, fto.

### Afectación Contable

Cuenta	C. Costos	Nombre	Débito	Crédito
51117902	002	Por Contratos De Funcionamiento Area Técnica	6.557.000,00	0,00
24362709	001	Retencion De Ica Bogota 7.66 X Mil	0,00	44.000,00
24905401	002	Honorarios Contratos Funcionamiento	0,00	6.513.000,00
<b>Totales:</b>			<b>6.557.000,00</b>	<b>6.557.000,00</b>

### Detalle Presupuestal

Cuenta	Descripción Presupuesto	DISPONIB	REG PPTAL	Valor
2.1.2.02.02.008-2.0.01_01-1.2.1.0.00	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	20250077	20250144	6.557.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>6.557.000,00</b>

### Detalle Liquidación

Cuenta	Descuento	Porcentaje	Valor Base	Valor Descuento
24362709	Reteica Bogota 7.66 X 1000	0,77	5.796.000,00	44.000,00
Total Descuentos:				44.000,00

**Saldo Neto: 6.513.000,00**

Valor en Letras: SEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL PESOS CON 00/100 MLCTE.






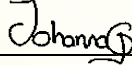


*Ana Maria Quintero Pinzon*

QUINTERO PINZON ANA MARIA  
Subgerente Admón. Financiero

*[Signature]*

Elaboro: Navarrete Chaves Edinson

Revisó: *[Signature]*

CONTRATO	2025-0095			
BENEFICIARIO	MARISOL SERRANO ROMERO			
SUPERVISOR	IVAN ARMANDO LEAL BAQUERO			
ETAPA	RESPONSABLE	FECHA DE TRÁMITE	FIRMA DE QUIEN TRAMITA	OBSERVACIONES
Elaboración de documentos requeridos	Gerente / Supervisor	20 de mayo de 2025		
Radicación de documentos	Correspondencia	21-05-2025	Sandra Ramirez	
Revisión documental	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	22-05-2025		
Diligenciar la información presupuestal	Presupuesto	22-05-2025		
Revisión de documentos soporte y Elaboración orden de pago	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera	26/05/2025		
Aprobación Ordenador del pago	Ordenador del Pago Res. 01 de 2023	27/05/2025	Mrs Maria Guinteros Piraón	
Generación del comprobante de egreso	Tesorería	27.05.2025		
Giro	Tesorería	27.05.2025		<b>PAGADO</b>
Cargue de información	Contabilidad	10/06/2025		
Gestión Documental	Técnico Administrativo	11/07/2025	Adriana P. Morales	



ENT-20250521-0001590

Radicado Nro ENT-20250521-0001590

Asunto: Cuenta De Cobro No. 3 Factura 231 - Cto 2025-0095

Fecha: 21/05/2025 10:46

Destino: Gestion Financiera

Remitente: Serrano Romero Marisol

 <b>FONDECUN</b> FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Código: GF-FR-02
	<b>ORDEN DE DESEMBOLSO</b>	Versión: 03
		Vigencia: 27/08/2024

**I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>		<b>NIT O C.C.No.</b>	
Marisol Serrano Romero		52.952.525	
<b>DIRECCION</b>		<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>
Calle 35 sur # 3-42		Bogotá D.C.	3103183233

**II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>No. DE CONTRATO</b>	<b>NÚMERO Y NOMBRE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> DERIVADO <input type="checkbox"/>	2025-0095	N/A

<b>N° FACTURA</b>	231	<b>CUENTA DE COBRO NUMERO</b>	3 de 6
-------------------	-----	-------------------------------	--------

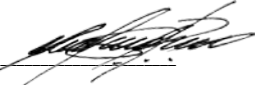
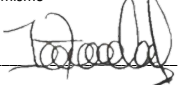
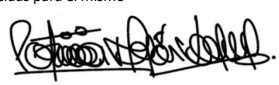
**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECUN - (Periodo de Cobro: 01 de abril de 2025 - 30 de abril de 2025)**

<b>SUBTOTAL (BASE GRAVABLE)</b>	\$	6.557.000,00	<b>VALOR AMORTIZAR</b>	\$	-
<b>IVA</b>	\$	-	<b>RETEGARANTIA</b>		
<b>VALOR TOTAL</b>	\$	6.557.000,00	<b>OTROS</b>		

**III. INFORMACION BANCARIA**

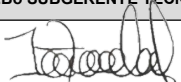
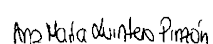
<b>CONCEPTO</b>	<b>BANCO</b>	<b>No. DE CUENTA</b>	<b>TIPO</b>	
<b>CUENTA DESTINO</b>	DAVIVIENDA	2270068055	AHORROS	<input checked="" type="checkbox"/> CTE <input type="checkbox"/>

**IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO**

<b>BENEFICIARIO</b> Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado  Firma:  Nombre: Marisol Serrano Romero. C.C. 52.952.525	<b>SUPERVISOR - INTERVENTOR</b> Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo  Firma:  Nombre: Ivan Armando Leal Baquero. C.C. 1.106.889.290	<b>GERENTE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo  Firma:  Nombre: Patricia Helena Mejia Vergel C.C. 37.334.059
--	---	--

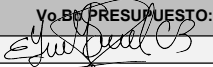
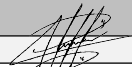
**V. USO EXCLUSIVO FONDECUN**

REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO

<b>Vo.Bo GERENTE GENERAL</b>	<b>Vo.Bo SUBGERENTE TÉCNICO</b>	<b>Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</b>
		

**INFORMACION PRESUPUESTAL**

R.P.	VALOR	SALDO
20250144	19.671.000	9.179.800
20250560	9.835.500	9.835.500

<b>Vo.Bo PRESUPUESTO:</b>	<b>Vo.Bo CONTABILIDAD:</b>	<b>Vo.Bo TESORERIA:</b>
		<b>PAGADO</b>

**AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Avenida carrera 10 Nro. 28-49 Torre A, Piso 21 de la ciudad de Bogotá, teléfonos (57) 601 - 2432328- 2432806, correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co).

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión de(la) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
16b29c95ec4d9a4df04548886c27ca5af13e4b928462d904ea1f84829526f83be9935763feae17c9484c4f9817738c2  
Número de Factura: 231  
Fecha de Emisión: 15/05/2025  
Fecha de Vencimiento: 30/05/2025  
Tipo de Operación: 10 - Estándar  
Forma de pago: Crédito  
Medio de Pago: Débito Ahorro  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERRANO ROMERO MARISOL  
Nombre Comercial: SERRANO ROMERO MARISOL  
Nit del Emisor: 52952525  
Tipo de Contribuyente: Persona Natural  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
Actividad Económica: 7111  
País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.  
Dirección: CL 35 SUR 3 42  
Teléfono / Móvil: 6014748776  
Correo: marisolsero@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 900258772  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.  
Dirección: Avenida carrera 10 Nro. 28-49 Torre A, Piso 21  
Teléfono / Móvil: 24322328  
Correo: fondecun@fondecun.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	NIU	6.557.000,00	\$ 1,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.557.000,00

## Notas Finales

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2025  
Certifico que de acuerdo con el artículo 335 del E.T. mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden a la cedula de rentas de trabajo, por lo anterior favor aplicar retención en la fuente de acuerdo con lo establecido en el Art.383, Parágrafo 2 ET  
Linea de negocio:

## Datos Totales



Documento generado el:  
15/05/2025 10:10:27  
Documento validado por la  
DIAN:  
15/05/2025 10:10:29  
XML Generado por: Solución  
Gratuita DIAN  
800197268  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
<b>Subtotal</b>	6557000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	6557000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	0
<b>Total neto factura (=)</b>	6557000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 6557000</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
<b>Subtotal</b>	6.557.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	6.557.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	6.557.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 6.557.000,00</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764069595022 Rango desde: 201 Rango hasta: 300 Vigencia: 2026-04-25

**PAGADO**



GESTIÓN FINANCIERA

Código:GF-FR-01

REPORTE PARA ACUSE DE RECIBO DE FACTURAS ELECTRONICAS

Versión: 02

Vigencia: 19/09/2023

NÚMERO DE CONVENIO

FUNCIONAMIENTO

CONTRATO No.

2025-0095

FACTURA ELECTRONICA No.

231

VALOR TOTAL

\$

6.557.000,00

FECHA DE LA FACTURA

15/05/2025

NOMBRE CONTRATISTA

MARISOL SERRANO ROMERO

NIT DEL CONTRATISTA

52952525 DV-

RECIBO A SATISFACCIÓN

SI X

NO

MOTIVO DEL RECHAZO

IVAN ARMANDO LEAL BAQUERO

FIRMA GERENTE O SUPERVISOR

NOMBRE APOYO CONTABILIDAD

FIRMA APOYO CONTABILIDAD

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52952525	MARISOL SERRANO ROMERO		calle 35 sur 3-42	3103183233	marisr2003@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	12/05/2025	86544789	\$763.400	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	327.900	0		0		0	4	900	0	328.800	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	419.700	0	0	0	0	4	1.100	0	420.800	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.700				13.700	4	100	13.800			137	13.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	4	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	4	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	327.900	328.800
Pensión	1	419.700	420.800
Riesgos Laborales	1	13.700	13.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>761.300</b>	<b>763.400</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52952525	MARISOL SERRANO ROMERO		calle 35 sur 3-42	3103183233	marisr2003@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	12/05/2025	86544789	\$763.400		

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Contenido	Subtipo	Etiquetas	Columna	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52952525	SERRANO ROMERO MARISOL	59	0			N																	230301	2.622.800	419.700	0	0	0	0	EPS010	2.622.800	327.900	14-23	2.622.800	1	13.700		0	0	0	0	0	0	0	0

**VALIDACIÓN  
PAGO APORTES  
DE SEGURIDAD  
SOCIAL**



**RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

Continuar con la ejecución del contrato e informar a tiempo cualquier novedad que se pueda presentar con los contratos bajo su supervisión.

**ANEXOS (SI APLICA)**

Informe de actividades del contratista y sus soportes.

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo, la señor (a) Marisol Serrano Romero identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52.952.525 de Bogotá D.C, cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato No. 2025-0095 en el marco del objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECUN."correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2025.

La señor (a) Marisol Serrano Romero presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010.

Por lo anterior, se considera cumple con los requisitos para efectuar el pago No. 3 de 6 del contrato en mención, por el valor SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$6.557.000).

La presente se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2025.

  
**Iván Armando Leal Baquero.**  
**Subgerente Técnico** 

Nombre del contratista	Marisol Serrano Romero	No. de identificación	52952525
Contrato No.	2025-0095		
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -FONDECUN.		
Periodo que reporta	01 de abril al 30 de abril de 2025	Fecha del informe	15 de mayo de 2025
Nombre del supervisor	Ingeniero Iván Armando Leal Baquero	Cargo del supervisor	Subgerente Técnico Fondecún

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Obligaciones	Descripción de la Actividad Realizada	Producto Evidencia
1.Mantener la reserva y confidencialidad de toda la información clasificada como confidencial o sensible, así como de aquella que le sea entregada para el cumplimiento de las actividades desarrolladas bajo el contrato y de aquella adquirida, conocida, recibida, generada, entregada, directa o indirectamente por cualquier persona, medio o canal en su calidad de contratista, cumpliendo con las disposiciones legales y de conformidad con las normas de Derechos de Autor, la protección a la información; y cualquier otro documento que sea de propiedad de Fondecún.	Dentro del desarrollo del contrato es claro el manejo de la confidencialidad de todos los documentos que se desarrollan durante su ejecución. Para ello toda la documentación elaborada se encuentra en el archivo para tal fin, igualmente, el manejo de la información solo se realiza con los involucrados que para este caso son los clientes autorizados de cada Interadministrativo, los contratistas de los derivados (Consultoría e Interventoría) y los profesionales de Fondecun de las dependencias con que se interactúa, Financiera, Jurídica, entre otros. Todo mediante el correo institucional.	N/A
2.Responder por la ejecución de los contratos-proyectos asignados para apoyar la supervisión, así como por el reporte de información a las diferentes instancias de Fondecún.	Se realiza seguimiento a los contratos derivados, con cartas remisorias y trazabilidad conforme al cronograma ejecutado y aprobado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presuntos Incumplimientos componentes</li> <li>• Llamado de atención por informes quincenales</li> <li>• Carta Remisoria 94</li> <li>• Carta Remisoria 95</li> <li>• Carta Remisoria 96</li> <li>• Carta Remisoria 97</li> <li>• Aviso incumplimiento N°1 – incumplimiento Interventoría</li> <li>• Llamado de atención por observaciones a componentes producto VII</li> <li>• Solicitudes</li> </ul>	Anexo 01
3.Responder por la ejecución y liquidación de los contratos/proyectos, así como de la contratación derivada, conforme a la designación efectuada por la entidad.	La obligación de responder por la ejecución y liquidación de los contratos/proyectos, así como de la contratación derivada, conforme a la designación efectuada por la entidad, No se realizó para el presente periodo	N/A
4.Liderar, planear y ejecutar el plan operativo para la ejecución de los contratos-proyectos asignados y/o en etapa precontractual que se encuentre acompañando, para apoyar a la supervisión con las áreas de apoyo de la entidad que se requieran para tal fin, siguiendo los procedimientos y la estructura	1. Se realiza el Comités mesas de trabajo de componentes, ambiental, redes secas, redes húmedas, pavimentos, señalización, urbanismo, topografía, predial, costos y presupuestos.	Anexo 02

<p>implementada en Fondecún para realizar la supervisión de Proyectos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se realizan los comités semanales cada miércoles en la tarde y lunes y viernes a las 7:00 am comités extraordinarios.</li> <li>3. Se realizaron aproximadamente 35 reuniones de proyecto.</li> </ol>	
<p>5. Asistir a los comités operativos, de seguimiento y demás reuniones relacionadas con el proyecto que sea asignado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizan Comités internos con el equipo de trabajo de proyecto.</li> <li>2. Revisión de plan de acción</li> <li>3. Observaciones a presentaciones</li> </ol>	<p>Anexo 8</p>
<p>6. Asistir a las jornadas de capacitación, inducción y reinducción que programe la entidad.</p>	<p>Asistencia a capacitaciones, reuniones y rendición de cuentas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CAPACITACIÓN - GENERALIDADES PARA LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES 2025</li> <li>2. SharePoint</li> <li>3. Supervisores</li> </ol>	<p>Anexo 3</p>
<p>7. Gestionar toda la correspondencia asignada, interna y externa, a través del sistema de gestión documental establecido.</p>	<p>La obligación de Gestionar toda la correspondencia asignada, interna y externa, a través del sistema de gestión documental establecido. No se realizó para el presente periodo.</p>	<p>N/A</p>
<p>8. Digitalizar y mantener actualizado los expedientes de los contratos interadministrativos y la contratación derivada que se genere de los mismos. Para lo cual deberá almacenar los documentos en la carpeta compartida de la red de FONDECÚN y en la carpeta asignada en el sitio de contratos del SharePoint de Fondecún.</p>	<p>La información se actualiza conforme el gerente de proyecto sube la información suministrada, esta se sube al SharePoint.</p>	<p>N/A</p>
<p>9. Digitalizar y mantener actualizado los expedientes de su contrato personal. Para lo cual deberá almacenar los documentos en la carpeta compartida de la red de FONDECÚN y en la carpeta asignada en el sitio de contratos del SharePoint de Fondecún.</p>	<p>La obligación de Digitalizar y mantener actualizado los expedientes de su contrato personal. Para lo cual deberá almacenar los documentos en la carpeta compartida de la red de FONDECÚN y en la carpeta asignada en el sitio de contratos del SharePoint de Fondecún. No se realizó para el presente periodo.</p>	<p>N/A</p>
<p>10. Realizar todos los conceptos y/o informes y/o inspecciones técnicas solicitadas por el Subgerente Técnico de Fondecún.</p>	<p>Se envían correos a los diferentes municipios sobre información importante y solicitudes a las entidades.</p>	<p>Anexo 4</p>
<p>11. Atender de manera oportuna las solicitudes o requerimientos emitidos por la Subgerencia Técnica de la entidad.</p>	<p>Se envían correos a los diferentes municipios sobre información importante y solicitudes a las entidades.</p>	<p>Anexo 4</p>

<b>COMPONENTE DE PLANEACIÓN</b>		
<b>Obligaciones</b>	<b>Descripción de la Actividad Realizada</b>	<b>Producto Evidencia</b>
1.Elaborar los respectivos planes operativos que le sean asignados o que deba acompañar, dichos planes deberán contener: generalidades del proyecto, cronograma, la elaboración del flujo de caja de los recursos del contrato-proyecto (el cual debe guardar relación con la forma como ingresarán los recursos a Fondecún y la forma como se irán comprometiendo y efectuando los pagos a terceros), el presupuesto y el plan de contratación.	La obligación Elaborar los respectivos planes operativos que le sean asignados o que deba acompañar, dichos planes deberán contener: generalidades del proyecto, cronograma, la elaboración del flujo de caja de los recursos del contrato-proyecto, No se realizó para el presente periodo. ya que esta por finalizar el contrato con derivados.	N/A
2.Realizar los trámites pertinentes ante el área de tesorería para la apertura de las cuentas bancarias de los contratos/proyectos que apoyando a la supervisión cuando haya lugar.	La obligación de Realizar los trámites pertinentes ante el área de tesorería para la apertura de las cuentas bancarias de los contratos/proyectos que apoyando a la supervisión cuando haya lugar. No se realizó para el presente periodo, ya que esta por finalizar el contrato con derivados.	N/A
3.Tramitar y gestionar lo correspondiente a la marcación de la cuenta del contrato interadministrativo para la exención del GMF de la cuenta bancaria del proyecto. y asegurarse de que no se realicen giros a los derivados hasta tanto no se marque la cuenta cuando aplique.	La obligación Tramitar y gestionar lo correspondiente a la marcación de la cuenta del contrato interadministrativo para la exención del GMF de la cuenta bancaria del proyecto. y asegurarse de que no se realicen giros a los derivados hasta tanto no se marque la cuenta cuando aplique. No se realizó para el presente periodo, ya que esta por finalizar el contrato con derivados.	N/A
4.Realizar los trámites internos a que haya lugar para la creación del proyecto en el área de presupuesto de la entidad.	La obligación de Realizar los trámites internos a que haya lugar para la creación del proyecto en el área de presupuesto de la entidad. No se realizó para el presente periodo, ya que esta por finalizar el contrato con derivados.	N/A
<b>COMPONENTE DE EJECUCIÓN Y MONITOREO</b>		
<b>Obligaciones</b>	<b>Descripción de la Actividad Realizada</b>	<b>Producto Evidencia</b>
1.Realizar los trámites pertinentes y de manera oportuna cuando se requieran adiciones, prorrogas suspensiones y/o modificaciones a los contratos-proyectos asignados.	La obligación de Realizar los trámites pertinentes y de manera oportuna cuando se requieran adiciones, prorrogas suspensiones y/o modificaciones a los contratos-proyectos asignados. No se realizó para el presente periodo, ya que esta por finalizar el contrato con derivados, se realizarán el próximo mes.	N/A
2.Monitorear y mantener actualizada la información presupuestal, que incluya registros asociados para pagos de los contratos-proyectos asignados.	La obligación de Monitorear y mantener actualizada la información presupuestal, que incluya registros asociados para pagos de los contratos-proyectos asignados. No se realizó para el presente periodo, ya que esta por finalizar el contrato con derivados.	N/A
3.Cumplir con las actividades y productos entregables establecidos en el plan operativo del contrato- proyecto en las fechas y condiciones exigidas.	La obligación Cumplir con las actividades y productos entregables establecidos en el plan operativo del contrato. No se realizó para el presente periodo, ya que esta por finalizar el contrato con derivados.	N/A
4.Adelantar diligentemente las actividades necesarias para el oportuno desembolso y pago de recursos a que dé lugar la ejecución de los contratos-proyectos asignados.	La obligación Adelantar diligentemente las actividades necesarias para el oportuno desembolso y pago de recursos a que dé lugar la ejecución de los contratos-proyectos asignados. No se realizó para el presente periodo, ya que esta por finalizar el contrato con derivados.	N/A

<p>5.Elaborar los informes de gestión y ejecución, en caso de que se requiera por el cliente o se encuentre definido en la minuta del contrato, con criterios de calidad, además de contar con la revisión jurídica y técnica cuando haya lugar.</p>	<p>La obligación Elaborar los informes de gestión y ejecución, en caso de que se requiera por el cliente o se encuentre definido en la minuta del contrato, con criterios de calidad, además de contar con la revisión jurídica y técnica cuando haya lugar. No se realizó para el presente periodo, se realizará el ultimo pago a finales de abril.</p>	<p>Anexo 7</p>
<p>6.Realizar seguimiento a las facturas emitidas al cliente, así como solicitar el comprobante de egreso y realizar los traslados de la cuota de gerencia o avalar el cumplimiento de las condiciones técnicas para la realización de dichos traslados a las cuentas de Fondecún, según las indicaciones impartidas por la Subgerencia Técnica, ya sea por avance del proyecto o de conformidad con lo establecido por minuta.</p>	<p>La obligación Realizar seguimiento a las facturas emitidas al cliente, así como solicitar el comprobante de egreso y realizar los traslados de la cuota de gerencia o avalar el cumplimiento de las condiciones técnicas. No se realizó para el presente periodo, se realizará el ultimo pago a finales de abril.</p>	<p>N/A</p>
<p>7.Entregar mensualmente a Fondecún para su respectiva custodia toda la evidencia documental digital (física en caso de ser negociado así con el cliente) necesaria que se genere en desarrollo de la ejecución del contrato/proyecto y la contratación que se hubiere generado, es decir, se deberá llevar el registro documental que respalde la ejecución del contrato y cada uno de sus proyectos, teniendo en cuenta las normas que sobre archivo general debe cumplir Fondecún.</p>	<p>La obligación Tramitar y gestionar lo correspondiente a la marcación de la cuenta del contrato interadministrativo para la exención del GMF de la cuenta bancaria del proyecto. y asegurarse de que no se realicen giros a los derivados hasta tanto no se marque la cuenta cuando aplique. No se realizó para el presente periodo, ya que esta por finalizar el contrato con derivados.</p>	<p>N/A</p>
<p>8.Realizar seguimiento a la vigencia y suficiencia de las pólizas que amparen el contrato interadministrativo y mantener actualizados cada uno de los amparos durante el plazo de ejecución de este, e informar al cliente y a la Subgerencia Técnica la ocurrencia de un posible evento de siniestro adelantando el trámite que corresponda.</p>	<p>La obligación Realizar seguimiento a la vigencia y suficiencia de las pólizas que amparen el contrato interadministrativo y mantener actualizados cada uno de los amparos durante el plazo de ejecución de este, e informar al cliente y a la Subgerencia Técnica la ocurrencia de un posible evento de siniestro adelantando el trámite que corresponda. No se realizó para el presente periodo, se revisará una vez se haga suspensión o prórroga.</p>	<p>N/A</p>
<b>COMPONENTE DE CIERRE DE COMPROMISOS CONTRACTUALES.</b>		
<b>Obligaciones</b>	<b>Descripción de la Actividad Realizada</b>	<b>Producto Evidencia</b>
<p>1.Adelantar los trámites necesarios para la liquidación de los contratos interadministrativos asignados, así como la contratación derivada según corresponda.</p>	<p>La obligación de Adelantar los trámites necesarios para la liquidación de los contratos derivados según corresponda, No se realizó para el presente periodo. Aún no ha finalizado el proyecto.</p>	<p>N/A</p>
<p>2.Proyectar el acta de cierre y/o liquidación de la contratación apoyando a la supervisión de acuerdo con el manual de contratación de Fondecún. Para esto se deberá verificar la aprobación de pólizas de acuerdo con lo establecido en el contrato derivado, en el caso que se requiera, solicitar, gestionar y verificar las certificaciones financieras en donde se establezca el balance de ejecución financiera.</p>	<p>La obligación de Proyectar el acta de cierre y/o liquidación de la contratación apoyando a la supervisión de acuerdo con el manual de contratación de Fondecún. No se realizó para el presente periodo. Aún no ha finalizado el proyecto.</p>	<p>N/A</p>
<p>3.Proporcionar toda la información requerida para la liquidación de los contratos-proyectos asignados y realizar seguimiento permanente al mencionado proceso.</p>	<p>La obligación de Proporcionar toda la información requerida para la liquidación de los contratos-proyectos asignados y realizar seguimiento permanente al mencionado proceso. No se realizó para el presente periodo. Aún no ha finalizado el proyecto.</p>	<p>N/A</p>

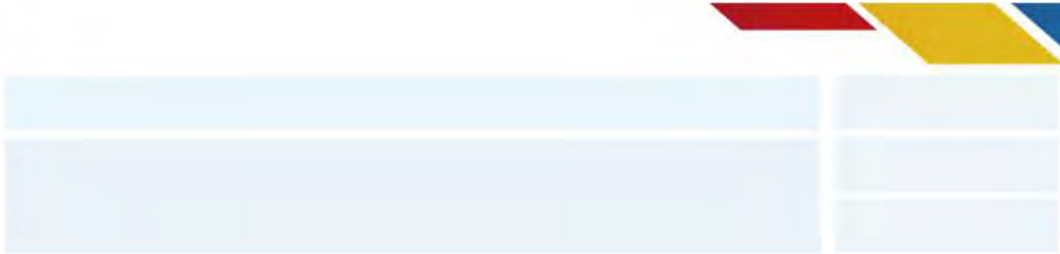
4. Realizar seguimiento permanente y asegurar el cumplimiento de los compromisos estipulados en las actas de liquidación cuando queden pactados.	La obligación de Realizar seguimiento permanente y asegurar el cumplimiento de los compromisos estipulados en las actas de liquidación cuando queden pactados. No se realizó para el presente periodo. Aún no ha finalizado el proyecto.	N/A
5. Gestionar la revisión y visto bueno del Área jurídica, Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, previo a la suscripción del acta de cierre y/o liquidación.	La obligación de Gestionar la revisión y visto bueno del Área jurídica, Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad, previo a la suscripción del acta de cierre y/o liquidación. No se realizó para el presente periodo. Aún no ha finalizado el proyecto.	N/A
6. Enviar a la Oficina Asesora Jurídica el respectivo documento de cierre del contrato derivado según corresponda, con el fin de realizar el trámite de cargue del documento a la plataforma SECOP y dar cierre al contrato.	La obligación de Enviar a la Oficina Asesora Jurídica el respectivo documento de cierre del contrato derivado según corresponda, con el fin de realizar el trámite de cargue del documento a la plataforma SECOP y dar cierre al contrato, No se realizó para el presente periodo. Aún no ha finalizado el proyecto.	N/A

**DECLARACIÓN No. 1:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

**DECLARACIÓN No. 2:** Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

**ANEXOS:** Breve descripción de los anexos (pantallazos, Fotos, Actas, Entre otros)

1. Anexo 1
2. Anexo 2
3. Anexo 3
4. Anexo 4
5. Anexo 8



# ANEXO 1





Bogotá D.C., 2 de abril de 2025

Señores

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

Representante legal

[interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos

[cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

**REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**ASUNTO: SOLICITUD DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE PERTINENCIA DE TRÁMITES, SOCIALIZACIONES Y SOLICITUDES ANTE ENTIDADES DEL PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez.

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN.



En el marco del seguimiento técnico al desarrollo del contrato de consultoría No. 2023-0027 para la elaboración de los ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y en ejercicio de las facultades de supervisión del contrato de interventoría No. 2023-0190, por medio de la presente comunicación me permito SOLICITAR a CAV URBANISMO S.A.S. la elaboración de un análisis estratégico detallado sobre la pertinencia, oportunidad y finalidad de los trámites, socializaciones y solicitudes que actualmente está adelantando la consultoría ante diversas entidades públicas y privadas.

#### 1. OBJETO DE LA SOLICITUD:

Se requiere un análisis técnico-jurídico detallado que evalúe cuidadosamente cada uno de los trámites, solicitudes, consultas y socializaciones que el consultor está realizando o proyecta realizar ante entidades como CAR, ICCU, Empresas de Servicios Públicos, INVIAS, municipios del área de influencia y demás organismos relacionados con el proyecto, con el propósito de determinar:

1. **Pertinencia temporal:** Si el trámite corresponde a la actual etapa de estudios y diseños definitivos o si debería ser gestionado posteriormente durante la etapa constructiva.
2. **Necesidad técnica:** Justificación técnica que fundamenta cada solicitud o trámite, analizando si es indispensable para el avance del proyecto en su etapa actual.
3. **Competencia:** Determinar si la gestión de estos trámites es responsabilidad del consultor en el marco del contrato actual o si corresponde a etapas posteriores y otros actores del proyecto.
4. **Valor estratégico:** Identificar claramente qué producto o resultado concreto se espera obtener de cada trámite (permisos, conceptos, aprobaciones, certificaciones, etc.) y su impacto en el desarrollo del proyecto.
5. **Ruta crítica:** Evaluar si los trámites en curso afectan la ruta crítica del proyecto y establecer prioridades de gestión.

#### Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial  
 [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co)





## 2. FUNDAMENTO CONTRACTUAL:

Esta solicitud se fundamenta específicamente en las siguientes obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría:

### 2.1. Obligaciones Generales:

- **Numeral 5:** "Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta FONDECUN a través del interventor y/o supervisores de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones."
- **Numeral 7:** "Entregar al interventor y/o supervisores del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera."
- **Numeral 10:** "Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad."
- **Numeral 12:** "Colaborar con FONDECUN en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto de este documento."

### 2.2. Obligaciones Específicas Técnicas:

- **Numeral 23:** "Verificar el cumplimiento por parte del consultor, frente a la obligación de identificación y gestión de permisos y licencias necesarias para la ejecución del proyecto, así como el costo de estas, los cuales dependen de la naturaleza de este, esto incluye permisos de vertimientos, ocupaciones de cauces y servidumbres y legalidad de lotes, permisos ambientales, licencias de construcción, entre otros."
- **Numeral 25:** "Asegurar y acompañar el proceso de socialización de los diseños a la comunidad."

## 3. ALCANCE DEL ANÁLISIS REQUERIDO:

El análisis deberá presentarse en un informe que incluya, como mínimo:

### 3.1. Inventario de trámites:

Matriz detallada de todos los trámites, socializaciones y solicitudes institucionales en curso o proyectados por el consultor, especificando:

- Entidad destinataria
- Fecha de inicio del trámite
- Estado actual
- Objeto específico de la solicitud
- Documentación presentada
- Respuestas recibidas (si aplica)

### 3.2. Análisis de pertinencia:

Para cada trámite identificado, evaluar:

- Fundamento normativo que justifica su realización
- Momento óptimo para su gestión dentro del ciclo de vida del proyecto
- Análisis de si corresponde a la etapa actual (estudios y diseños) o a la etapa constructiva
- Identificación del responsable idóneo para su gestión según el esquema contractual del proyecto

### Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co





# FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

### 3.3. Mapa de valor y criticidad:

Elaborar una clasificación de los trámites según:

- Su impacto en la ruta crítica del proyecto
- El valor del producto a obtener para el avance del proyecto
- La urgencia de su tramitación
- Las consecuencias de su eventual postergación

### 3.4. Recomendaciones:

Emitir recomendaciones específicas sobre:

- Trámites que deben continuarse prioritariamente
- Trámites que podrían postergarse para etapas posteriores del proyecto
- Trámites adicionales que no están siendo gestionados y deberían iniciarse
- Estrategias para optimizar la gestión institucional del proyecto

### 4. ENTREGABLES REQUERIDOS:

1. **Informe de análisis estratégico:** Documento técnico con el análisis solicitado debidamente firmado por el Coordinador y Director del proyecto.
2. **Matriz de seguimiento de trámites:** Herramienta estructurada para el monitoreo continuo del estado de las gestiones institucionales.
3. **Presentación ejecutiva:** Material de síntesis que facilite la comunicación de hallazgos y recomendaciones en reuniones de seguimiento del proyecto.

### 4. PLAZO DE ENTREGA:

En consideración a la relevancia de este análisis para la planificación estratégica del proyecto, se establece un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación para la entrega de los productos solicitados.

Esta solicitud se enmarca en la necesidad de asegurar la efectividad y eficiencia en la gestión institucional del proyecto, optimizando los recursos disponibles y asegurando que todos los trámites realizados contribuyan efectivamente al avance del proyecto en su fase actual.

Agradecemos su atención prioritaria a esta solicitud y quedamos atentos a los resultados del análisis requerido.

**MARISOL SERRANO ROMERO.**

Coordinación de proyectos - Fondecun.

Revisado por:

Néstor A. Mayorga Rincón – Apoyo a la supervisión

Patricia Helena Mejía Verjel – Gerente de proyecto

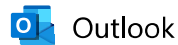
### Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---


**RE: Documento SOLICITUD DE PERTINENCIA EN SOLICITUDES ANTE ENTIDADES**

---

**Desde** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 2/04/2025 18:33

**Para** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (403 KB)

20250402 CARTA REMISORIA 95\_ CTO INTERVENTORIA 0190-2023 - Solicitudes.pdf;

Buenas noches, cordial saludo.

Ingeniera Patricia.

Adjunto documento con Vo.Bo para su trámite correspondiente.



Gobernación de  
**Cundinamarca**

---

**De:** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 2 de abril de 2025 15:47

**Para:** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Asunto:** RE: Documento SOLICITUD DE PERTINENCIA EN SOLICITUDES ANTE ENTIDADES

Estimados Marisol y Nestor,

Remito comunicación ajustada referente al requerimiento de Análisis técnico a la Interventoría - Revisión pertinencia tramites ante Entidades.

Quedo atenta a sus comentarios y proceder con el trámite,

Cordialmente,

---

**De:** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>  
**Enviado:** miércoles, 2 de abril de 2025 10:38  
**Para:** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>  
**Asunto:** Documento SOLICITUD DE PERTINENCIA EN SOLICITUDES ANTE ENTIDADES

Ing. Patricia Mejía.

Cordial saludo  
envío primera carta para revisión.

Gracias, quedo atenta a comentarios.



**Marisol Serrano Romero**

Coordinación de proyectos

**Oficina:** 2432328-2432812-2432806

**Email.** marisol.serrano@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

Señores

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

Representante legal

[interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos

[cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

**REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO URGENTE DE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE TRAMITE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR) – ANÁLISIS DE IMPLICACIONES AMBIENTALES Y NORMATIVAS.**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez.

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.

En atención al comunicado recibido por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y a la reunión requerida (1 de abril de 2025), referente a las posibles intervenciones urbanísticas en zonas de reserva contempladas en los diseños del proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y dada la complejidad técnica y las potenciales implicaciones normativas que esto podría conllevar, por medio de la presente REQUERIMOS a CAV URBANISMO S.A.S., en su calidad de interventor del contrato No. 2023-0190, la elaboración de un concepto técnico especializado que analice detalladamente la solicitud de lineamientos ambientales realizada por la Consultoría mediante la comunicación con radicado No. 20251014414 de fecha 17/02/2025, así mismo la respuesta emitida por la CAR con radicado No. 20252013800 de fecha 17/03/2025 y las conclusiones de la reunión realizada el día de ayer.



## **1. FUNDAMENTO CONTRACTUAL DEL REQUERIMIENTO:**

Este requerimiento se fundamenta específicamente en las siguientes obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría:

### **1.1. Obligaciones Generales:**

- **Numeral 5:** "Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta FONDECÚN a través del interventor y/o supervisores de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones."

### **Contáctenos**

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial  
 [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co)





- **Numeral 9:** "Emitir los conceptos técnicos que FONDECÚN solicite en marco de la ejecución de su contrato dentro del plazo requerido. Cualquier situación de posible incumplimiento sobre esta obligación generará el adelantamiento de la actuación contractual sancionatoria correspondiente."
- **Numeral 15:** "Asistir y participar activamente en los comités técnicos y/o reuniones, convocadas por FONDECÚN o el supervisor delegado."

## 1.2. Obligaciones Específicas Técnicas:

- **Numeral 23:** "Verificar el cumplimiento por parte del consultor, frente a la obligación de identificación y gestión de permisos y licencias necesarias para la ejecución del proyecto, así como el costo de estas, los cuales dependen de la naturaleza de este, esto incluye permisos de vertimientos, ocupaciones de cauces y servidumbres y legalidad de lotes, permisos ambientales, licencias de construcción, entre otros."

## 2. ALCANCE DEL CONCEPTO TÉCNICO REQUERIDO:

El concepto técnico solicitado deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos:

1. **Análisis detallado de la comunicación de la Consultoría:** Determinar si la solicitud proporcionada por el consultor es técnicamente adecuada, completa y sustentada en la normatividad ambiental vigente.
2. **Evaluación de la respuesta emitida por la CAR - En línea con las conclusiones de la reunión:** Interpretación técnica y jurídica de los aspectos planteados por la autoridad ambiental, identificando los puntos críticos y sus implicaciones para el proyecto.
3. **Valoración del impacto potencial:** Análisis de las consecuencias que podría tener la intervención en zonas de reserva sobre el estatus de exención de licencia ambiental que actualmente posee el proyecto REGIOTRAM.
4. **Identificación de riesgos normativos:** Evaluación de posibles conflictos entre los diseños urbanísticos propuestos y la normatividad ambiental aplicable, con énfasis en la posibilidad de que se reactive el requerimiento de tramitar una licencia ambiental para componentes del proyecto que inicialmente estaban exentos.
5. **Recomendaciones técnicas:** Propuestas concretas de ajustes a los diseños urbanísticos, estrategias de mitigación o alternativas de intervención que garanticen el cumplimiento normativo y eviten poner en riesgo la exención de licencia ambiental del macroproyecto.
6. **Plan de acción:** Sugerencia de pasos a seguir para abordar los requerimientos de la CAR, evaluar la pertinencia de radicar un alcance a la solicitud inicial elevada por el Consultor, sin comprometer los plazos establecidos en el cronograma del proyecto.

## 3. CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Es fundamental tener en cuenta que el macroproyecto REGIOTRAM cuenta actualmente con una exención de trámite de licencia ambiental, condición que no debe verse comprometida por las intervenciones urbanísticas proyectadas con el contrato. Por tanto, el concepto técnico debe enfatizar en las soluciones que permitan mantener esta condición favorable para el proyecto.

Los diseños urbanísticos a detalle deben armonizarse con las restricciones ambientales sin generar conflictos normativos que puedan derivar en la necesidad de trámites adicionales no contemplados en el alcance inicial del proyecto, lo cual podría generar retrasos significativos e impactos presupuestales no previstos.

### Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co





# FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

#### 4. PLAZO DE ENTREGA:

Dado el carácter crítico de este asunto para el desarrollo del proyecto, y que se programará reunión con la Empresa Férrea Regional para la semana en curso, se requiere la entrega del concepto técnico en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, entendiéndose como plazo máximo el viernes 4 de abril de 2025.

#### 5. FORMATO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

El concepto técnico deberá presentarse en documento debidamente firmado por el representante legal de CAV URBANISMO S.A.S. y por el especialista ambiental designado para el proyecto.

Se deberá adjuntar toda la documentación técnica de soporte utilizada para la elaboración del concepto, incluyendo normatividad, conceptos previos y estudios técnicos que fundamenten las conclusiones presentadas.

Agradecemos su atención prioritaria a este requerimiento, recordando que el mismo está enmarcado en las obligaciones contractuales adquiridas y su cumplimiento es fundamental para el adecuado desarrollo del proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE.

Cordialmente,



**MARISOL SERRANO ROMERO.**

Coordinación de proyectos - Fondecun.

Revisado por:

*Néstor A. Mayorga Rincón – Apoyo a la supervisión*  
*Patricia Helena Mejía Verjel – Gerente de proyecto*

#### Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial  
 [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co)



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---


**DOCUMENTO CONCEPTO TECNICO – COMUNICADO DE LA CAR**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 2/04/2025 10:56

**Para** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

CARTA REMISORIA 96\_CTO INTERVENTORIA 0190-2023 - Comunicacion CAR.docx;

Ing. Patricia Mejía.

Cordial saludo  
envío documentos para revisión sobre concepto de la CAR

Gracias, quedo atenta a comentarios.



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

Señores

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

Representante legal

[interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos

[cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

**REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO URGENTE DE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE TRAMITE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR) – ANÁLISIS DE IMPLICACIONES AMBIENTALES Y NORMATIVAS.**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez.

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.

En atención al comunicado recibido por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y a la reunión requerida (1 de abril de 2025), referente a las posibles intervenciones urbanísticas en zonas de reserva contempladas en los diseños del proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y dada la complejidad técnica y las potenciales implicaciones normativas que esto podría conllevar, por medio de la presente REQUERIMOS a CAV URBANISMO S.A.S., en su calidad de interventor del contrato No. 2023-0190, la elaboración de un concepto técnico especializado que analice detalladamente la solicitud de lineamientos ambientales realizada por la Consultoría mediante la comunicación con radicado No. 20251014414 de fecha 17/02/2025, así mismo la respuesta emitida por la CAR con radicado No. 20252013800 de fecha 17/03/2025 y las conclusiones de la reunión realizada el día de ayer.

## **1. FUNDAMENTO CONTRACTUAL DEL REQUERIMIENTO:**

Este requerimiento se fundamenta específicamente en las siguientes obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría:

### **1.1. Obligaciones Generales:**

- **Numeral 5:** "Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta FONDECÚN a través del interventor y/o supervisores de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones."

### **Contáctenos**

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co)





- **Numeral 9:** "Emitir los conceptos técnicos que FONDECÚN solicite en marco de la ejecución de su contrato dentro del plazo requerido. Cualquier situación de posible incumplimiento sobre esta obligación generará el adelantamiento de la actuación contractual sancionatoria correspondiente."
- **Numeral 15:** "Asistir y participar activamente en los comités técnicos y/o reuniones, convocadas por FONDECÚN o el supervisor delegado."

## 1.2. Obligaciones Específicas Técnicas:

- **Numeral 23:** "Verificar el cumplimiento por parte del consultor, frente a la obligación de identificación y gestión de permisos y licencias necesarias para la ejecución del proyecto, así como el costo de estas, los cuales dependen de la naturaleza de este, esto incluye permisos de vertimientos, ocupaciones de cauces y servidumbres y legalidad de lotes, permisos ambientales, licencias de construcción, entre otros."

## 2. ALCANCE DEL CONCEPTO TÉCNICO REQUERIDO:

El concepto técnico solicitado deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos:

1. **Análisis detallado de la comunicación de la Consultoría:** Determinar si la solicitud proporcionada por el consultor es técnicamente adecuada, completa y sustentada en la normatividad ambiental vigente.
2. **Evaluación de la respuesta emitida por la CAR - En línea con las conclusiones de la reunión:** Interpretación técnica y jurídica de los aspectos planteados por la autoridad ambiental, identificando los puntos críticos y sus implicaciones para el proyecto.
3. **Valoración del impacto potencial:** Análisis de las consecuencias que podría tener la intervención en zonas de reserva sobre el estatus de exención de licencia ambiental que actualmente posee el proyecto REGIOTRAM.
4. **Identificación de riesgos normativos:** Evaluación de posibles conflictos entre los diseños urbanísticos propuestos y la normatividad ambiental aplicable, con énfasis en la posibilidad de que se reactive el requerimiento de tramitar una licencia ambiental para componentes del proyecto que inicialmente estaban exentos.
5. **Recomendaciones técnicas:** Propuestas concretas de ajustes a los diseños urbanísticos, estrategias de mitigación o alternativas de intervención que garanticen el cumplimiento normativo y eviten poner en riesgo la exención de licencia ambiental del macroproyecto.
6. **Plan de acción:** Sugerencia de pasos a seguir para abordar los requerimientos de la CAR, evaluar la pertinencia de radicar un alcance a la solicitud inicial elevada por el Consultor, sin comprometer los plazos establecidos en el cronograma del proyecto.

## 3. CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Es fundamental tener en cuenta que el macroproyecto REGIOTRAM cuenta actualmente con una exención de trámite de licencia ambiental, condición que no debe verse comprometida por las intervenciones urbanísticas proyectadas con el contrato. Por tanto, el concepto técnico debe enfatizar en las soluciones que permitan mantener esta condición favorable para el proyecto.

Los diseños urbanísticos a detalle deben armonizarse con las restricciones ambientales sin generar conflictos normativos que puedan derivar en la necesidad de trámites adicionales no contemplados en el alcance inicial del proyecto, lo cual podría generar retrasos significativos e impactos presupuestales no previstos.

### Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co





# FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

#### 4. PLAZO DE ENTREGA:

Dado el carácter crítico de este asunto para el desarrollo del proyecto, y que se programará reunión con la Empresa Férrea Regional para la semana en curso, se requiere la entrega del concepto técnico en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, entendiéndose como plazo máximo el viernes 4 de abril de 2025.

#### 5. FORMATO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

El concepto técnico deberá presentarse en documento debidamente firmado por el representante legal de CAV URBANISMO S.A.S. y por el especialista ambiental designado para el proyecto.

Se deberá adjuntar toda la documentación técnica de soporte utilizada para la elaboración del concepto, incluyendo normatividad, conceptos previos y estudios técnicos que fundamenten las conclusiones presentadas.

Agradecemos su atención prioritaria a este requerimiento, recordando que el mismo está enmarcado en las obligaciones contractuales adquiridas y su cumplimiento es fundamental para el adecuado desarrollo del proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE.

Cordialmente,


**MARISOL SERRANO ROMERO.**

Coordinación de proyectos - Fondecun.

Revisado por:

*Néstor A. Mayorga Rincón – Apoyo a la supervisión*  
*Patricia Helena Mejía Verjel – Gerente de proyecto*

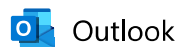
#### Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial  
 www.fondecun.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---


**documento para revision posible incumplimiento**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 2/04/2025 15:51

**Para** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

CARTA REMISORIA 94\_CTO INTERVENTORIA 0190-2023 - Presunto incumplimiento .docx;

Ing. Patricia Mejía.

Cordial saludo  
envío documentos para revisión sobre posible incumplimiento

Gracias, quedo atenta a comentarios.



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

Señores

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

Representante legal

[interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos

[cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza de cumplimiento No. 11-45-101123197

[juridico@segurosdelestado.com](mailto:juridico@segurosdelestado.com)

Ciudad

**REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**ASUNTO: Aviso No. 01.** - Notificación de presunto incumplimiento y conminación para la normalización de las obligaciones contractuales en el marco de la ejecución del contrato derivado de interventoría No. 2023 – 0190.



Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez.

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.

En el marco del seguimiento técnico al desarrollo del contrato de consultoría No. 2023-0027 para la elaboración de los ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y en ejercicio de las facultades de supervisión del contrato de interventoría No. 2023-0190, por medio de la presente comunicación me permito manifestar la grave preocupación institucional por los reiterados incumplimientos de CAV URBANISMO S.A.S. en las obligaciones contractuales adquiridas mediante el contrato de INTERVENTORÍA No. 2023-0190, lo cual está generando un impacto negativo sustancial en el avance del proyecto estratégico REGIOTRAM DE OCCIDENTE.

Tras una revisión detallada del desarrollo del contrato a la fecha, se han identificado los siguientes incumplimientos específicos que contravienen directamente las obligaciones contractuales pactadas:

## Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial  
 [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co)



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECUN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

## 1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El **CONTRATISTA** se obliga para con Fondecun, en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato y en especial las obligaciones que se relacionan a continuación.

### **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:**

(...)

3. Participar y apoyar a **FONDECUN** en todas las reuniones a las que este lo convoque relacionadas con la ejecución.

(...)

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta **FONDECUN** a través del interventor y/o supervisores de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

(...)

7. Entregar al interventor y/o supervisores del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

(...)

31. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones.

### **OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

(...)

#### **Obligaciones Técnicas**

(...)

3. Aprobar el cronograma presentado por el consultor, solicitando los ajustes pertinentes, hacerle seguimiento en tiempo real a dichos cronogramas; requerir al contratista de estudios y diseños que explique las desviaciones del cronograma que se genera; promover con el contratista medidas de reacción para superar las causas que dieron lugar a las desviaciones del cronograma; si las causas de las desviaciones no se superan, generar alertas oportunas a **FONDECUN** y al supervisor delegado, reflejado toda la trazabilidad y gestión del interventor, sin perjuicio de las facultades sancionatorias que a la entidad le corresponden.

4. Velar por el cumplimiento del cronograma, efectuando controles periódicos de las actividades programadas suscribiendo el acta respectiva, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de posible incumplimiento, la interventoría deberá informar oportunidad a las que se obligó dicho contratista.

5. Adelantar revisión permanente de todas las obligaciones y productos del contratista de estudios y diseños, de forma que controle la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las condiciones de calidad y oportunidad a las que se obligó dicho contratista.

6. Promover planes especiales de reacciones con acciones eficaces para solucionar y superar las situaciones que dificulten la ejecución del contrato o que representen riesgos de gestión y hacerle seguimiento permanente al cumplimiento de dichos planes.

(...)

#### **Contáctenos**

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECUN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

9. Emitir los conceptos técnicos que **FONDECUN** solicite en marco de la ejecución de su contrato dentro del plazo requerido. Cualquier situación de posible incumplimiento sobre esta obligación generara el adelantamiento de la actuación contractual sancionatoria correspondiente.  
(...)
15. Asistir y participar activamente en los comités técnicos y/o reuniones, convocadas por **FONDECUN** o el supervisor delegado.
16. Asegurar la realización de los comités de diseño, uno (1) por semana, donde se incluya presentación audiovisual de los avances por parte del consultor.  
(...)
18. Verificar y asegurar el cumplimiento de todas las condiciones, entregables y especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico del Contrato de Consultoría, objeto de esta interventoría.
19. Revisar y aprobar el resultado de los estudios y diseños realizados por el consultor, antes del vencimiento del plazo del contrato.  
(...)
23. Verificar el cumplimiento por parte del consultor, frente a la obligación de identificación y gestión de permisos y licencias necesarias para la ejecución del proyecto, así como el costo de estas, los cuales depende de la naturaleza de este, esto incluye permisos de vertimientos, ocupaciones de causes y servidumbres y legalidad de lotes, permisos ambientales, licencias de construcción, entre otros.  
(...)
25. Asegurar y acompañar el proceso de socialización de los diseños a la comunidad.

## 2. OBLIGACIONES INCUMPLIDAS:

### 2.1. Incumplimientos en las obligaciones técnicas:

Se evidencia incumplimiento específico de las siguientes obligaciones técnicas establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA del contrato, en relación con las obligaciones específicas:

1. **Incumplimiento en la revisión oportuna de entregables:** Se han identificado retrasos significativos en la revisión técnica de los siguientes componentes entregados por la Consultoría según el cronograma aprobado para la prórroga N°6 del contrato de consultoría 2023-0027 (archivo adjunto PROGRAMACION 21 MARZO):
  - a. Revisión en el **COMPONENTE AMBIENTAL** entregado por la consultoría el 12 de marzo de 2025, para lo cual se debían recibir observaciones el 17 de marzo de 2025. **ESTADO: INCUMPLIDO.**
  - b. Revisión en el **COMPONENTE SEÑALIZACION** entregado por la consultoría el 19 de marzo de 2025, para lo cual se debían recibir observaciones el 25 de marzo de 2025. **ESTADO: INCUMPLIDO.**
  - c. Revisión en el **COMPONENTE PAVIMENTOS** entregado por la consultoría el 07 de marzo de 2025, para lo cual se debían recibir observaciones el 10 de marzo de 2025. **ESTADO: INCUMPLIDO.**

### Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECUN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

- d. Revisión en el **COMPONENTE PREDIAL** entregado por la consultoría el 27 de marzo de 2025, para lo cual se debían recibir observaciones el 02 de abril de 2025. **ESTADO: INCUMPLIDO.**
- e. Revisión en el **COMPONENTE REDES HÚMEDAS - MOSQUERA** entregado por la consultoría el 27 de marzo de 2025, para lo cual se debían recibir observaciones el 02 de abril de 2025. **ESTADO: INCUMPLIDO.**

Estos retrasos contravienen directamente las obligaciones técnicas No. 5, 9 y 19 que establecen claramente la responsabilidad de la interventoría de "Adelantar revisión permanente de todas las obligaciones y productos del contratista de estudios y diseños", "Emitir los conceptos técnicos que **FONDECUN** solicite en marco de la ejecución de su contrato dentro del plazo requerido", y "Revisar y aprobar el resultado de los estudios y diseños realizados por el Consultor, antes del vencimiento del plazo del contrato."

2. **Incumplimiento en la asistencia y disponibilidad de personal especializado:** Se ha evidenciado una deficiente participación de su equipo técnico en reuniones, comités y revisiones técnicas, para la debida ejecución del contrato de consultoría, relacionadas a continuación:



- Reunión Municipio Mosquera – 17 de marzo de 2025, Tema: Verificación de avance en componente urbano, redes secas y alumbrado público y redes hidráulicas.
- Reunión ICCU y DEVISAB – 19 de marzo de 2025, Tema: Revisión de interferencia del proyecto de urbanismo Regiotram con contratos de concesión a cargo del ICCU y DEVISAB.
- Reunión Municipio Funza – 26 de marzo de 2025, Tema: Socialización de propuestas de señalización vial para el municipio.
- Reunión CAR – 01 de abril de 2025, Tema: Socialización propuestas de intervención del proyecto en áreas protegidas, conforme a requerimiento de la CAR al proyecto.
- Comités semanales: Comité técnico el día 27 de marzo a las 2:00 pm.

Lo anterior, contraviniendo la obligación técnica No. 15 y 16 que señala: "Asistir y participar activamente en los comités técnicos y/o reuniones, convocadas por **FONDECUN** o el supervisor delegado", "Asegurar la realización de los comités de diseño, uno (1) por semana, donde se incluya presentación audiovisual de los avances por parte del Consultor", así como la obligación general No. 31 que establece "Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones."

3. **Incumplimiento en la entrega de informes periódicos:** No se presentaron los informes mensuales, quincenales y de seguimiento requeridos por FONDECUN dentro de los tiempos establecidos:

- Informe mensual con fecha de corte en los días Veinticuatro (24) de cada mes. Reiterado en comité de seguimiento y en correos enviados el 11 de marzo y 26 de marzo de 2025. (ver adjunto).
- Incumplimiento en los informes quincenales del mes de marzo, los cuales se deben enviar con fecha al 15 y 30 de cada mes. Aun mencionando en comité de seguimiento y en correo enviado y en correos enviados el 11 de marzo y 26 de marzo de 2025 (ver adjunto).
- Informe ejecutivo al mes de marzo, con el avance en porcentajes de cada uno de los componentes del producto VII Diseños de ingeniería y urbanismo (requerimientos).

## Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondeducunoficial  
 www.fondeducun.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

En clara contravención de la obligación general No. 18 que establece: "Entregar los informes de las actividades realizadas para cada pago en las fechas de corte establecidas y los demás informes requeridos por el supervisor del contrato".

### 3. APLICACIÓN DE SANCIONES CONTRACTUALES:

En el marco del contrato de Interventoría 2023-0190 se establecen mecanismos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas. En ese sentido, a continuación, se transcriben las cláusulas contractuales relevantes que regulan el apremio:

(...)

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CLÁUSULA DE APREMIO** En ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan libre, expresa e irrevocablemente, la causación y efectividad de la cláusula de apremio en caso de retraso en la realización de las actividades acorde al cronograma aprobado por la Supervisión, si aplica; y/o ejecución respectiva de la ejecución defectuosa, tardía, incompleta o no realización de las obligaciones generales y/o específicas propias del contrato, imputables al **CONTRATISTA**, dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora, al cual renuncia expresamente **EL CONTRATISTA** y sin que **FONDECUN** renuncie a su derecho a hacer efectiva la Clausula Penal Pecuniaria. **EL CONTRATISTA** faculta a **FONDECUN** a hacer exigible estos apremios sucesivos durante la vigencia del Contrato aplicando el procedimiento establecido en la cláusula vigésima de este contrato. En el evento en que sea sancionado(a), se impondrán apremios por un valor equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato, según el caso, por cada día de retraso, sin que se supere el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y en todo caso dentro de los términos establecidos en el artículo 867 del Código de Comercio.

**PARAGRAFO.** Los apremios que se causen en virtud de lo dispuesto en esta cláusula se harán efectivos, sin perjuicio de la indemnización de perjuicios a que haya lugar pues buscan conminar a **EL CONTRATISTA** para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

**CLÁUSULA DECIMO NOVENA. PENAL PECUNARIA.** En el evento en que se genere un incumplimiento parcial de una o varias de las obligaciones generales y/o específicas contenidas en este contrato y/o en los documentos que hacen parte integral del mismo; o un incumplimiento total del objeto del contrato, evidenciándose en uno u otro caso la generación de perjuicios en detrimento de **FONDECUN**, la entidad podrá declarar el incumplimiento parcial o total mediante acto contractual, acorde a lo establecido en el reglamento de la póliza y/o y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria hasta por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

**PARAGRAFÓ PRIMERO.** El valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados a **FONDECÚN**, quedando éste facultado para reclamar por la vía extrajudicial y judicial, la indemnización de los perjuicios que exceden el monto de ésta.

#### Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECUN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

**CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. PROCEDIMIENTO PARA LA EFECTIVIDAD DE CLÁUSULA DE APREMIO Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En aplicación de la garantía constitucional al debido proceso, defensa y contradicción **EL CONTRATISTA y FONDECUN** pactan aplicar este procedimiento en los siguientes eventos: **1.-** Cuando no existiera procedimiento alguno establecido en la póliza de garantía única de cumplimiento que se exige constituir a **EL CONTRATISTA**; **2.-** Cuando no se hubiera exigido garantía única de cumplimiento y fuere necesario exigir la efectividad de la cláusula de apremio y/o penal pecuniaria.

El procedimiento comprende las siguientes etapas:

1. El supervisor y/o interventor, según el caso, deberá presentar el informe de posible incumplimiento a FONDECUN, el cual debe contener los hechos de manera clara, objetiva y sucinta que puedan constituir un retraso en la ejecución total o parcial de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato, o el incumplimiento de una o varias de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA según el caso, aportando las evidencias que así lo soporten; así como la tasación por los presuntos retrasos o incumplimientos.
2. FONDECUN remitirá a EL CONTRATISTA y al GARANTE, un comunicado de citación en el que se recopilen los hechos que soportan el presunto incumplimiento, enunciando las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias tanto jurídicas como económicas que podrían derivarse para EL CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. De igual forma se consignan el lugar, fecha y hora de citación para la realización de la audiencia, la cual se deberá adelantar acorde a las garantías constitucionales y legales establecidas para tal efecto. Este documento debe ir acompañado por los elementos probatorios que soportan el posible incumplimiento.
3. En la audiencia se deberá dar lectura al comunicado de citación enviado por FONDECUN, si los asistentes estuvieren de acuerdo, además de presentar las pruebas que soportan el posible incumplimiento. EL CONTRATISTA podrán pronunciarse respecto al contenido del comunicado, aportar o solicitar la práctica de nuevas pruebas y ejercer su derecho a la defensa en general; vencido el termino probatorio se cerrara la etapa de descargos y se convocara a la reanudación de la audiencia en la cual el ordenador de gasto, o quien haya sido delegado, proferirán acto contractual que declara la ocurrencia de las situaciones de incumplimiento e impone apremios o la efectividad de la cláusula penal pecuniaria, según el caso.
4. La decisión de declarar el incumplimiento y la efectividad de la pena o apremio debe ser notificada a la dirección física y/o correo electrónico de EL CONTRATISTA y al GARANTE dentro los cinco (5) días hábiles siguientes de haber sido proferida la decisión. Si vencido el plazo, el CONTRATISTA guarda silencio, se entenderá que la pena ha sido aceptada y FONDECUN procederá a su cobro en los términos previstos en la cláusula correspondiente.
5. EL CONTRATISTA y el GARANTE podrán, una vez notificadas del acto contractual de incumplimiento y efectividad de la cláusula de apremio y/o cláusula penal pecuniario, presentar escrito de reconsideración a FONDECUN mediante el cual podrán exponer sus observaciones y adjuntar nuevas pruebas que consideren pertinentes.
6. FONDECUN contara con un término de quince (15) días hábiles siguientes a la presentación del (los) escrito(s) de reconsideración para resolverlos. Una vez comunicados, procederá al cobro respectivo.

## Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

**PARAGRAFO PRIMERO: EL/LA CONTRATISTA y FONDECUN**, atendiendo a lo ordenado en los artículos 1714 del Código Civil, acuerdan que el monto por concepto de Clausula de Apremio y/o Penal Pecuniaria serán compensados de cualquier saldo que exista a favor de **EL CONTRATISTA**. Si no hay tal saldo, **FONDECUN** requerirá el pago directamente a **EL CONTRATISTA** y/o al **GARANTE** del contrato, si lo hubiera. Sin perjuicio de lo anterior, **FONDECUN** adelantara las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así se requiera.  
(...)

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA del contrato, recordamos que el incumplimiento continuado de las obligaciones contractuales faculta a FONDECÚN para aplicar la CLÁUSULA DE APREMIO, que establece:

*"En ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan libre, expresa e irrevocablemente, la causación y efectividad de la cláusula de apremio en caso de retraso en la realización de las actividades acorde al cronograma aprobado por la Supervisión... imputables al CONTRATISTA, dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora..."*

Adicionalmente, si persiste el incumplimiento, FONDECÚN podrá hacer efectiva la CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA establecida en la CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA, la cual establece una sanción de hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

#### 4. POSIBLES PERJUICIOS

Es de conocimiento de la Interventoría CAV Urbanismos SAS, que este proyecto obedece al cumplimiento de un contrato interadministrativo con los Municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá, la EFR y la Gobernación de Cundinamarca, por lo que los retrasos e incumplimientos del Contratista repercute directamente en el cronograma general del proyecto, generando tiempos adicionales y sobrecostos administrativos y operativos para el cumplimiento de las obligaciones de FONDECUN con el Contrato Interadministrativo.

Por lo anterior se le solicita las revisiones de los componentes en los tiempos establecidos. Además, se solicita la presentación de los informes de actividades ejecutadas desde del mes de marzo de 2025 conforme a los formatos establecidos.

#### 5. SOLICITUD

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades de supervisión establecidas en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA del contrato, FONDECÚN REQUIERE a CAV URBANISMO S.A.S. para que en un plazo improrrogable de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, proceda a la entrega de:

1. Presentar las revisiones pendientes de los componentes AMBIENTAL, SEÑALIZACIÓN, PAVIMENTOS, REDES HÚMEDAS -MOSQUERA Y PREDIAL, con las observaciones técnicas correspondientes.
2. Entregar el informe mensual con corte al 24 de marzo de 2025.
3. Entregar los informes quincenales del mes de marzo de 2025.
4. Presentar el informe ejecutivo con los porcentajes de avance de cada componente y matrices.

#### Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

5. Garantizar la asistencia y participación activa del personal especializado de interventoría en todas las reuniones técnicas, comités y revisiones programadas.
6. Presentar un plan de contingencia y recuperación que garantice que no se presentarán nuevos incumplimientos durante la ejecución del contrato.

En caso de no recibir respuesta satisfactoria en el plazo indicado, o de continuar los incumplimientos, FONDECÚN iniciará el procedimiento establecido en la CLÁUSULA VIGÉSIMA del contrato para hacer efectivas las cláusulas de apremio y/o penal pecuniario según corresponda.

Agradecemos su pronta atención,



Cordialmente,

**PATRICIA HELENA MEJÍA VERJEL**

Gerente de proyectos - Fondecun.

Revisado por: Néstor A. Mayorga Rincón – Apoyo a la supervisión  
Proyectado por: Marisol Serrano – Supervisión al contrato

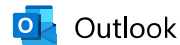
## Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial  
 [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co)



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---


**RE: CTO 2023-0190 INTERVENTORIA CAV URBANISMO. Presunto Incumplimiento.**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 2/04/2025 21:58

**Para** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (443 KB)

20250402 CARTA REMISORIA 94\_ CTO INTERVENTORIA 0190-2023 - Presunto incumplimiento VF.pdf;

ing envío documento con visto bueno



Gobernación de  
**Cundinamarca**

---

**De:** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 2 de abril de 2025 20:45

**Para:** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Asunto:** CTO 2023-0190 INTERVENTORIA CAV URBANISMO. Presunto Incumplimiento.

Buenas noches, cordial saludo.

Ingeniera Patricia - Arquitecta Marisol.

Adjunto al presente, documento de presunto incumplimiento del contrato en referencia, realice ajuste en el numeral 3. APLICACIÓN DE SANCIONES CONTRACTUALES, se relacionó como texto transcrito del contrato.

Si no se tienen comentarios, adicionales, por favor Marisol me haces envío con pdf para VoBo.

Quedo pendiente a comentarios.



**Néstor Aurelio Mayorga Rincón**

Gerente de Proyectos - Subgerencia Técnica

**Oficina:** 2432328-2432812-2432806

**Email:** Correo.electronico@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Bogotá D.C., 2 de abril de 2025

Señores

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

Representante legal

[interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos

[cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

**REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**ASUNTO: SOLICITUD DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE PERTINENCIA DE TRÁMITES, SOCIALIZACIONES Y SOLICITUDES ANTE ENTIDADES DEL PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez.

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN.


En el marco del seguimiento técnico al desarrollo del contrato de consultoría No. 2023-0027 para la elaboración de los ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y en ejercicio de las facultades de supervisión del contrato de interventoría No. 2023-0190, por medio de la presente comunicación me permito SOLICITAR a CAV URBANISMO S.A.S. la elaboración de un análisis estratégico detallado sobre la pertinencia, oportunidad y finalidad de los trámites, socializaciones y solicitudes que actualmente está adelantando la consultoría ante diversas entidades públicas y privadas.

#### 1. OBJETO DE LA SOLICITUD:

Se requiere un análisis técnico-jurídico detallado que evalúe cuidadosamente cada uno de los trámites, solicitudes, consultas y socializaciones que el consultor está realizando o proyecta realizar ante entidades como CAR, ICCU, Empresas de Servicios Públicos, INVIAS, municipios del área de influencia y demás organismos relacionados con el proyecto, con el propósito de determinar:

1. **Pertinencia temporal:** Si el trámite corresponde a la actual etapa de estudios y diseños definitivos o si debería ser gestionado posteriormente durante la etapa constructiva.
2. **Necesidad técnica:** Justificación técnica que fundamenta cada solicitud o trámite, analizando si es indispensable para el avance del proyecto en su etapa actual.
3. **Competencia:** Determinar si la gestión de estos trámites es responsabilidad del consultor en el marco del contrato actual o si corresponde a etapas posteriores y otros actores del proyecto.
4. **Valor estratégico:** Identificar claramente qué producto o resultado concreto se espera obtener de cada trámite (permisos, conceptos, aprobaciones, certificaciones, etc.) y su impacto en el desarrollo del proyecto.
5. **Ruta crítica:** Evaluar si los trámites en curso afectan la ruta crítica del proyecto y establecer prioridades de gestión.

#### Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial  
 [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co)





## 2. FUNDAMENTO CONTRACTUAL:

Esta solicitud se fundamenta específicamente en las siguientes obligaciones contractuales adquiridas por la interventoría:

### 2.1. Obligaciones Generales:

- **Numeral 5:** "Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta FONDECUN a través del interventor y/o supervisores de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones."
- **Numeral 7:** "Entregar al interventor y/o supervisores del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera."
- **Numeral 10:** "Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad."
- **Numeral 12:** "Colaborar con FONDECUN en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto de este documento."

### 2.2. Obligaciones Específicas Técnicas:

- **Numeral 23:** "Verificar el cumplimiento por parte del consultor, frente a la obligación de identificación y gestión de permisos y licencias necesarias para la ejecución del proyecto, así como el costo de estas, los cuales dependen de la naturaleza de este, esto incluye permisos de vertimientos, ocupaciones de cauces y servidumbres y legalidad de lotes, permisos ambientales, licencias de construcción, entre otros."
- **Numeral 25:** "Asegurar y acompañar el proceso de socialización de los diseños a la comunidad."

## 3. ALCANCE DEL ANÁLISIS REQUERIDO:

El análisis deberá presentarse en un informe que incluya, como mínimo:

### 3.1. Inventario de trámites:

Matriz detallada de todos los trámites, socializaciones y solicitudes institucionales en curso o proyectados por el consultor, especificando:

- Entidad destinataria
- Fecha de inicio del trámite
- Estado actual
- Objeto específico de la solicitud
- Documentación presentada
- Respuestas recibidas (si aplica)

### 3.2. Análisis de pertinencia:

Para cada trámite identificado, evaluar:

- Fundamento normativo que justifica su realización
- Momento óptimo para su gestión dentro del ciclo de vida del proyecto
- Análisis de si corresponde a la etapa actual (estudios y diseños) o a la etapa constructiva
- Identificación del responsable idóneo para su gestión según el esquema contractual del proyecto

### Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co





### 3.3. Mapa de valor y criticidad:

Elaborar una clasificación de los trámites según:

- Su impacto en la ruta crítica del proyecto
- El valor del producto a obtener para el avance del proyecto
- La urgencia de su tramitación
- Las consecuencias de su eventual postergación

### 3.4. Recomendaciones:

Emitir recomendaciones específicas sobre:

- Trámites que deben continuarse prioritariamente
- Trámites que podrían postergarse para etapas posteriores del proyecto
- Trámites adicionales que no están siendo gestionados y deberían iniciarse
- Estrategias para optimizar la gestión institucional del proyecto

### 4. ENTREGABLES REQUERIDOS:

1. **Informe de análisis estratégico:** Documento técnico con el análisis solicitado debidamente firmado por el Coordinador y Director del proyecto.
2. **Matriz de seguimiento de trámites:** Herramienta estructurada para el monitoreo continuo del estado de las gestiones institucionales.
3. **Presentación ejecutiva:** Material de síntesis que facilite la comunicación de hallazgos y recomendaciones en reuniones de seguimiento del proyecto.

### 4. PLAZO DE ENTREGA:

En consideración a la relevancia de este análisis para la planificación estratégica del proyecto, se establece un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación para la entrega de los productos solicitados.

Esta solicitud se enmarca en la necesidad de asegurar la efectividad y eficiencia en la gestión institucional del proyecto, optimizando los recursos disponibles y asegurando que todos los trámites realizados contribuyan efectivamente al avance del proyecto en su fase actual.

Agradecemos su atención prioritaria a esta solicitud y quedamos atentos a los resultados del análisis requerido.

  
**MARISOL SERRANO ROMERO.**  
Coordinación de proyectos - Fondecun.

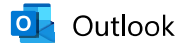
Revisado por: Néstor A. Mayorga Rincón – Apoyo a la supervisión  
Patricia Helena Mejía Verjel – Gerente de proyecto

### Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co





---

## SOLICITUD DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE PERTINENCIA DE TRÁMITES, SOCIALIZACIONES Y SOLICITUDES ANTE ENTIDADES DEL PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE


---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 2/04/2025 22:08

**Para** cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>

**CC** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (516 KB)

20250402 CARTA REMISORIA 95\_CTO INTERVENTORIA 0190-2023 - Solicitudes.pdf;

Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

### **CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andrés Vásquez  
representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos  
Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

### **REFERENCIA (1):**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

### **ASUNTO: SOLICITUD DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE PERTINENCIA DE TRÁMITES, SOCIALIZACIONES Y SOLICITUDES ANTE ENTIDADES DEL PROYECTO REGIOTRAM DE OCCIDENTE**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

Por medio de la presente comunicación (Carta Remisoria 95) me permito SOLICITAR a CAV URBANISMO S.A.S. la elaboración de un análisis estratégico detallado sobre la pertinencia, oportunidad y finalidad de los trámites, socializaciones y solicitudes que actualmente está adelantando la consultoría ante diversas entidades públicas y privadas.

Gracias, quedamos pendientes

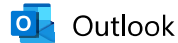
Cordialmente,



**Marisol Serrano Romero**  
Coordinación de proyectos  
**Oficina:** 2432328-2432812-2432806  
**Email:** marisol.serrano@fondecun.gov.co  
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21  
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---

## REQUERIMIENTO URGENTE DE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE TRAMITE ANTE LA CAR

---

Desde Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

Fecha Mié 2/04/2025 22:15

Para cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>

CC Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

### CAV URBANISMO S.A.S

Arq. Carlos Andrés Vásquez  
representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos  
Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

### REFERENCIA (1):

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

### ASUNTO: REQUERIMIENTO URGENTE DE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE TRAMITE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR) – ANÁLISIS DE IMPLICACIONES AMBIENTALES Y NORMATIVAS

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

Por medio de la presente comunicación (Carta Remisoria 96), En atención al comunicado recibido por parte de la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)** y a la reunión requerida (**1 de abril de 2025**), referente a las posibles intervenciones urbanísticas en zonas de reserva contempladas en los diseños del proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y dada la complejidad técnica y las potenciales implicaciones normativas que esto podría conllevar, por medio de la presente **REQUERIMOS** a **CAV URBANISMO S.A.S.**, en su calidad de interventor del contrato No. 2023-0190, la elaboración de un concepto técnico especializado que analice detalladamente la solicitud de lineamientos ambientales realizada por la Consultoría mediante la comunicación con radicado No. **20251014414** de fecha 17/02/2025, así mismo la respuesta emitida por la CAR con radicado No. **20252013800** de fecha 17/03/2025 y las conclusiones de la reunión realizada el día de ayer.

Gracias, quedamos pendientes

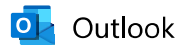
Cordialmente,



**Marisol Serrano Romero**  
Coordinación de proyectos  
**Oficina:** 2432328-2432812-2432806  
**Email:** marisol.serrano@fondecun.gov.co  
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21  
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---

**Aviso No. 01. - Notificación de presunto incumplimiento**


---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 2/04/2025 23:28

**Para** cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>; juridico@segurosdelestado.com <juridico@segurosdelestado.com>

**CC** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

20250402 CARTA REMISORIA 94\_CTO INTERVENTORIA 0190-2023 - Presunto incumplimiento VF.pdf; Carta Remisoria 94\_LLAMADO DE ATENCION INFORMES QUINCENALES.pdf; Carta Remisoria 94\_SOLICITUD DE INFORMES QUINCENALES MES MARZO 2025.pdf; Carta Remisoria 94\_PROGRAMACIÓN 21 MARZO.pdf;

Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andrés Vásquez

representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

**SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Póliza de cumplimiento No. 11-45-101123197

[juridico@segurosdelestado.com](mailto:juridico@segurosdelestado.com)

- Ciudad

**REFERENCIA (1):**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**ASUNTO: Aviso No. 01. - Notificación de presunto incumplimiento y conminación para la normalización de las obligaciones contractuales en el marco de la ejecución del contrato derivado de interventoría No. 2023 – 0190.**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

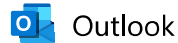
En el marco del seguimiento técnico al desarrollo del contrato de consultoría No. 2023-0027 para la elaboración de los ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y en ejercicio de las facultades de supervisión del **contrato de interventoría No. 2023-0190**, por medio de la presente comunicación me permito manifestar la grave **preocupación institucional por los reiterados incumplimientos** de CAV URBANISMO S.A.S. en las obligaciones contractuales adquiridas mediante el contrato de INTERVENTORÍA No. 2023-0190, lo cual está generando un impacto negativo sustancial en el avance del proyecto estratégico REGIOTRAM DE OCCIDENTE.

Ver carta remisoría 94 (20250402 CARTA REMISORIA 94\_ CTO INTERVENTORIA 0190-2023 - Presunto incumplimiento VF) y archivos adjuntos.

Cordialmente,



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---

**ALERTAS EN ENVIO DE INFORMACION**

---

Desde Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

Fecha Lun 7/04/2025 17:39

Para cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>; Director Union Temporal Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>; gerencia.ingepath@gmail.com <gerencia.ingepath@gmail.com>

CC Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

Bogotá D.C., 07 de abril de 2025

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

**UNIÓN TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM**

Ing. Marlín Alexandra Díaz Garzón

Representante Legal. [gerencia.ingepath@gmail.com](mailto:gerencia.ingepath@gmail.com)

Arq. Henry

Director de Consultoría. [director.utregiotram@gmail.com](mailto:director.utregiotram@gmail.com)

Ciudad

**REFERENCIA (1):**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**REFERENCIA (2):**

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2023-0027. - ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044)**

**ASUNTO: ALERTAS EN ENVIO DE INFORMACION**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

Se hace la siguiente solicitud EN **ALERTAS EN ENVIO DE INFORMACION**, por parte de la **CONSULTORIA UNION TEMPORAL** y la **INTERVENTORÍA CAV URBANISMO**, vemos con preocupación el **NO** envío de la información en componentes, presentaciones y conceptos, así:

### INTERVENTORIA

1. Conceptos y revisión de entregables Pendientes.
2. Aprobación y revisión del plan de acción y cronograma.
3. Revisión de las presentaciones para ICCU - DEVISAB y CAR
4. Respuesta en cartas remisorias 95 y 96 (CONCEPTOS)
5. Respuesta de carta remisoría 94.
6. Matriz de cada componente

### CONSULTORIA

Entrega de componentes con fechas atrasadas

1. Topografía (04 de abril de 2025)
2. Pavimentos entrega ya final (04 de abril de 2025)
3. Geométrico Entrega final (04 de abril)
4. Presentaciones para el ICCU - DEVISAB
5. Presentación e información para la CAR
6. Plan de acción y cronograma
7. Matriz de cada componente

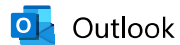
Es de **carácter urgente** la respuesta y envío de los solicitado con anterioridad por medio de comunicados y en comités de seguimiento.

Quedamos atentos

Cordialmente.



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---


**RV: Entrega Componente Predial**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mar 8/04/2025 9:54

**Para** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

 2 archivos adjuntos (24 MB)

CM27032025 Entrega Componente Predial.pdf; MUNICIPIO DE FUNZA.rar;

---

 <p><b>Marisol Serrano Romero</b> Coordinación de proyectos <b>Oficina:</b> 2432328-2432812-2432806 <b>Email:</b> marisol.serrano@fondecun.gov.co Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21 Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca</p>	 <p><b>FONDECÚN</b> FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA</p>	 <p><b>Gobernación de Cundinamarca</b></p>
--	--	---

---

**De:** Director Union Temporal Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>

**Enviado:** jueves, 27 de marzo de 2025 9:38

**Para:** Interventoria CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>; Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>; Oscar Gerardo Cifuentes Correa <oscar.cifuentes@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

**Asunto:** Entrega Componente Predial

 MUNICIPIO DE MADRID.rar

 MUNICIPIO DE MOSQUERA.rar

 MUNICIPIO\_FACATATIVA.rar

Bogotá, ventisiete (27) de Marzo de 2025

CM27032025

Señores  
**Señores CAV URBANISMO S.A.S**  
Arq. Carlos Andres Vásquez  
Representante legal.  
[interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

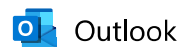
Asunto: Entrega Componente Predial

Estimados ingenieros.

En el marco del contrato en referencia y como parte de las obligaciones adquiridas, teniendo en cuenta los comités anteriores, y las observaciones recibidas por parte de la interventoría y Fondecún, enviamos actualización del componente según observaciones realizadas.

--

**MSc. Marlyn Alexandra Diaz Garzón**  
Coordinadora de proyectos  
Unión temporal Alianza RegioTram  
[+ 57 \(318\) 397-1117](tel:+573183971117)



---


**Informacion Prefactibilidad - Edificio Gobernacion Cund.**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 9/04/2025 18:31

**Para** Reina Carolina Barón Rocha <reina.baron@fondecun.gov.co>

 3 archivos adjuntos (27 MB)

CONTRATO SG-CDCTI-1017-2024 PREFACTIBILIDAD - FONDECUN.rar; C1. resolucion nombramiento 98 de 2024.zip; documentacioìn 3.zip;

Cordial Saludo

Sra. Reina Carolina

Envío la información de la prefactibilidad.

Gracias.



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---

**ALERTAS DE INCUMPLIMIENTOS Y POSIBLES INCUMPLIMIENTOS EN EL PLAN DE ACCION**

---

Desde Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

Fecha Mié 16/04/2025 10:51

Para cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>; gerencia.ingepath@gmail.com <gerencia.ingepath@gmail.com>; Director Union Temporal Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>

CC Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

Bogotá D.C., 16 de abril de 2025

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

**UNIÓN TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM**

Ing. Marlín Alexandra Díaz Garzón

Representante Legal. [gerencia.ingepath@gmail.com](mailto:gerencia.ingepath@gmail.com)

Arq. Henry

Director de Consultoría. [director.utregiotram@gmail.com](mailto:director.utregiotram@gmail.com)

Ciudad

**REFERENCIA (1):**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**REFERENCIA (2):**

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2023-0027. - ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044)**

**ASUNTO: ALERTAS DE INCUMPLIMIENTOS Y POSIBLES INCUMPLIMIENTOS EN EL PLAN DE ACCION**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

Se hace la siguiente solicitud **EN ALERTAS DE INCUMPLIMIENTOS EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO FIANL AMBIENTAL Y POSIBLES INCUMPLIMIENTOS EN MESAS DE TRABAJO DE TOPOGRAFIA Y APROBACIONES DE PREDIAL.**

Según el plan de acción del 11 de abril se observa:

## Municipios

### Funza

1. Mesa técnica para topografía (no esta programada (16 de abril))
2. Aprobación de Predial por parte de Interventoría
3. Entrega Ambiental el 15 de abril

INGENIERIA DETALLE FUNZA							
TOPOGRAFIA							
42	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega final componente	19/03/2025	8/04/2025	20
43	Revisión por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	8/04/2025	11/04/2025	3
44	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA-INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	16/04/2025	16/04/2025	-
45	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	16/04/2025	23/04/2025	7
PREDIAL							
46	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega final componente	19/03/2025	27/03/2025	8
47	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	27/03/2025	3/04/2025	7
48	Reunión de mesa de trabajo para revisión de entregables	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Definir entregable	10/04/2025	10/04/2025	-
49	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Diseños finales	10/04/2025	12/04/2025	2
50	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA-INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025	-
51	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	14/04/2025	16/04/2025	2
AMBIENTAL							
59	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	13/03/2025	10/04/2025	28
59	Reunión mesa de trabajo EFR	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA-EFR	CONSULTORIA	Revisión de diseños y lineamientos	11/04/2025	11/04/2025	-
60	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	11/04/2025	15/04/2025	4

### Mosquera

1. Mesa técnica Topografía. (16 de abril)
2. Aprobación de Predial por parte de Interventoría
3. Entrega Ambiental el 11 de abril Consultoría

GENIERIA DETALLE MOSQUERA							
TOPOGRAFIA							
1	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega final componente	19/03/2025	8/04/2025	20
2	Revisión por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	8/04/2025	11/04/2025	3
3	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA-INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	11/04/2025	16/04/2025	5
4	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	16/04/2025	23/04/2025	7
PREDIAL							
5	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega final componente	19/03/2025	27/03/2025	8
6	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	27/03/2025	3/04/2025	7
7	Reunión de mesa de trabajo para revisión de entregables	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Definir entregable	10/04/2025	10/04/2025	-
8	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Diseños finales	10/04/2025	12/04/2025	2
9	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA-INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025	-
9	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	14/04/2025	16/04/2025	2
9	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	11/04/2025	23/04/2025	6
AMBIENTAL							
8	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	13/03/2025	10/04/2025	28
8	Reunión mesa de trabajo EFR	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA-EFR	CONSULTORIA	Revisión de diseños y lineamientos	8/04/2025	8/04/2025	-
9	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	8/04/2025	11/04/2025	3

### Madrid

1. Mesa técnica Topografía. (16 de abril)

2. Aprobación de Predial por parte de Interventoría

3. Entrega Ambiental el 11 de abril Consultoría

INGENIERÍA DETALLE MADRID

INGENIERÍA DETALLE MADRID							
TOPOGRAFÍA							
58	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	19/03/2025	8/04/2025	20
59	Revisión por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	8/04/2025	11/04/2025	3
70	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA -INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	11/04/2025	16/04/2025	5
71	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	16/04/2025	23/04/2025	7
<b>PREDIAL</b>							
	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	19/03/2025	27/03/2025	8
	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	27/03/2025	3/04/2025	7
	Reunión de mesa de trabajo para revisión de entregables	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Definir entregable	10/04/2025	10/04/2025	-
	Entrega Final	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Diseños finales	10/04/2025	12/04/2025	2
	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA -INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025	-
	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	14/04/2025	16/04/2025	2
<b>AMBIENTAL</b>							
4	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN	INTERVENTORÍA	Revisión de diseños	13/03/2025	10/04/2025	28
4	Reunión mesa de trabajo EFR	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA-EFR	CONSULTORÍA	Revisión de diseños y lineamientos	8/04/2025	8/04/2025	-
5	Entrega Final	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega diseños	8/04/2025	11/04/2025	3

Facatativá

1. Mesa técnica Topografía. (16 de abril)

2. Aprobación de Predial por parte de Interventoría

3. Entrega Ambiental el 11 de abril Consultoría

INGENIERÍA DETALLE FACATATIVA

INGENIERÍA DETALLE FACATATIVA							
TOPOGRAFÍA							
05	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	19/03/2025	8/04/2025	20
06	Revisión por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	8/04/2025	11/04/2025	3
07	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA -INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	11/04/2025	16/04/2025	5
08	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	16/04/2025	23/04/2025	7
<b>PREDIAL</b>							
9	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	19/03/2025	27/03/2025	8
7	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	27/03/2025	3/04/2025	7
1	Reunión de mesa de trabajo para revisión de entregables	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Definir entregable	10/04/2025	10/04/2025	-
2	Entrega Final	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Diseños finales	10/04/2025	12/04/2025	2
3	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA -INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025	-
4	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	14/04/2025	16/04/2025	2
<b>AMBIENTAL</b>							
1	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECÚN	INTERVENTORÍA	Revisión de diseños	13/03/2025	10/04/2025	28
1	Reunión mesa de trabajo EFR	INTERVENTORÍA- FONDECÚN-CONSULTORÍA-EFR	CONSULTORÍA	Revisión de diseños y lineamientos	8/04/2025	8/04/2025	-
2	Entrega Final	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega diseños	8/04/2025	11/04/2025	3

Es de **carácter IMPORTANTE NO FALTAR CON NINGUNA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS.**

Quedamos atentos

Cordialmente.



**Marisol Serrano Romero**

Coordinación de proyectos

**Oficina:** 2432328-2432812-2432806

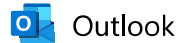
**Email.** marisol.serrano@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---

**ALERTAS DE INCUMPLIMIENTOS 23-04-25**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 23/04/2025 10:16

**Para** cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>; Director Union Temporal Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>; gerencia.ingepath@gmail.com <gerencia.ingepath@gmail.com>

**CC** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

Bogotá D.C., 23 de abril de 2025

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

**UNIÓN TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM**

Ing. Marlín Alexandra Díaz Garzón

Representante Legal. [gerencia.ingepath@gmail.com](mailto:gerencia.ingepath@gmail.com)

Arq. Henry

Director de Consultoría. [director.utregiotram@gmail.com](mailto:director.utregiotram@gmail.com)

Ciudad

**REFERENCIA (1):**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**REFERENCIA (2):**

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2023-0027. - ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044)**

**ASUNTO: ALERTAS DE INCUMPLIMIENTOS 23-04-25**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

Se hace la siguiente solicitud EN **ALERTAS DE INCUMPLIMIENTOS** según plan de acción y comités de seguimiento:

### CONSULTORIA

1. Entrega Componente **REDES HUMEDAS** para los Municipios de FACATTIVA y MADRID, los cuales debían ser entregados el **21 de abril de 2025**
2. Entrega Componente **AMBIENTAL**, según Plan de acción era para el 11 de abril, según ultimo Comité de seguimiento realizado el 16 de abril la fecha de entrega era el **21 de abril de 2025**, para lo cual tampoco se cumplió.
3. Entrega Componente de **SEÑALIZACION**, la cual era para el 14 de abril, se envió a los municipios el **16 de abril** y no por medio de los canales correspondientes como se había indicado por parte de FONDECUN. Esto con el fin de evitar perdida de la información, demoras en la misma. Se solicita verificar y reenviar a los canales correspondientes.
4. Las mesas de trabajo de los componentes, Señalización, Topografía y Redes Secas llevan días en demoras para ser programadas.

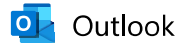
### INTERVENTORIA

1. Falta la respuesta para el Componente de **ESTRUCTURAS** la cual debía ser emitida el **19 de abril**.

Cordialmente,



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---

## SOLICITUD DE INFORME QUINCENAL MES ABRIL DEL 1-15

---

Desde Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

Fecha Mié 23/04/2025 11:31

Para cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>

CC Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

Bogotá D.C., 23 de abril de 2025

### CAV URBANISMO S.A.S

Arq. Carlos Andrés Vásquez

representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

### REFERENCIA (1):

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

### ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME QUINCENAL MES ABRIL DEL 1-15

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

Se solicita el **informe quincenal de abril los primeros 15 días de 2025**, para conocer el estado actual de cada uno de los componentes del producto VII y avance del producto VIII.

Se solicita que en estos informes se coloque el **porcentaje de avance contra el porcentaje de ejecutado y el porcentaje financiero ejecutado contra el porcentaje financiero ejecutado**.

Quedamos atentos a que sea **enviado antes de finalizar la semana y estar atentos a la entrega del informe del 15 al 30**

Gracias,

Cordialmente.



**Marisol Serrano Romero**

Coordinación de proyectos

**Oficina:** 2432328-2432812-2432806

**Email.** marisol.serrano@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**



**FONDECÚN**

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., abril 25 del 2025

Señores

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

Representante legal

[interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos

[cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

**UNION TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM**

Ing. Marlyn Alexandra Diaz Garzón

Representante Legal Gerencia

[ingepath@gmail.com](mailto:ingepath@gmail.com)

Arq. Edgar Eduardo Quiñones Bolaños

Director de Consultoría

[director.utregiotram@gmail.com](mailto:director.utregiotram@gmail.com)

Ciudad

**REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2023-0027 ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECUN 21-044).**



**ASUNTO: LLAMADO DE ATENCION EN INCUMPLIMIENTOS EN INFORMES QUINCENALES Y MENSUALES.**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez.

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.

En el marco del seguimiento del seguimiento, vigilancia y control técnico al desarrollo del contrato de consultoría No. 2023-0027 para la elaboración de los ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y en ejercicio de las facultades de supervisión del contrato de interventoría No. 2023-0190, por medio de la presente comunicación me permito manifestar la reiteración en la obligación contractual adquiridas mediante el contrato de INTERVENTORÍA No. 2023-0190.

**Contáctenos**

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial  
 [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co)



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Tras una revisión detallada del desarrollo del contrato a la fecha, se han identificado los siguientes incumplimientos específicos que contravienen directamente las obligaciones contractuales pactadas:

- 1. Incumplimiento en la entrega de informes periódicos:** No se presentaron los informes mensuales, quincenales y de seguimiento requeridos por FONDECUN dentro de los tiempos establecidos:
  - Informe mensual con fecha de corte en los días Veinticuatro (24) de cada mes. Reiterado en comité de seguimiento y en el correo enviado el 23 de abril de 2025.
  - Incumplimiento en los informes quincenales del mes de abril, los cuales se deben enviar con fecha al 15 y 30 de cada mes. Aun mencionando en comité de seguimiento.

De igual, forma la consultoría ha incumplido con su obligación relacionada con la entrega de informes quincenales y mensuales según lo estipulado en el numeral 2.3.3 Informes Quincenales y Mensuales del Anexo Técnico.

(...)

### **2.3.3 INFORMES QUINCENALES Y MENSUALES**

*El contratista presentará quincenal y mensualmente en los primeros cinco (5) días de corte de ejecución, a la Interventoría un informe que aborde las actividades y productos ejecutados en dicho periodo, el cual deberá estar acompañado de todos y cada uno de los documentos técnicos necesarios con el fin de que la interventoría pueda conceptuar y emitir su aprobación sobre las actividades y productos ejecutados en dichos periodos.*

*En dichos informes, se deberá consignar el trabajo ejecutado en la quincena y el mes, que refleje adecuadamente las actividades realizadas, y estado de avance físico (Curva S para el diseño de espacio público y el estado del contrato en general) y financiero con respecto a lo programado en el cronograma de actividades aprobado por la interventoría. Además, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. Estos informes deberán estar acompañados como mínimo de los anexos necesarios como:*

- Programaciones
- Registro fotográfico.
- Ensayos, pruebas y anexos aclaratorios.
- Cuadro de relación de amparos y de vigencia de las pólizas y garantías del contrato.
- Certificados de calibración de equipos usados en el periodo.
- Verificación de aportes parafiscales,
- Relación y nombre del personal utilizado,
- Resumen de trabajos durante el respectivo período,
- La utilización de recursos y sus costos durante el período y acumulados.
- El balance del contrato.
- Los porcentajes de avances de cada una de las actividades.
- El cronograma de ejecución programado y real.
- Entre otros, requeridos por interventoría o FONDECÚN.

(...)

Por lo anterior, se solicita a la interventoría la entrega de los informes de seguimiento pendientes, esto con el fin de informar a FONDECUN de manera detallada los avances físicos y financieros del contrato de estudios y

### **Contáctenos**

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial  
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# FONDECÚN

FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

diseños, con base en lo programado en el cronograma aprobado según la Prórroga No. 06 del contrato de consultoría No. 2023 – 0027.

Agradecemos su pronta atención,



Cordialmente,

**MARISOL SERRANO ROMERO**

Supervisión de contratos de proyectos - Fondecun

Revisado por: *Néstor A. Mayorga Rincón – Apoyo a la supervisión*

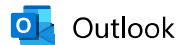
## Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial  
 [www.fondecun.gov.co](http://www.fondecun.gov.co)



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---

**LLAMADO DE ATENCION EN INCUMPLIMIENTOS EN INFORMES Carta remisoría 97**


---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Dom 27/04/2025 20:32

**Para** Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>; gerencia.ingepath@gmail.com <gerencia.ingepath@gmail.com>; cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Director Union Temporal Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>

**CC** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (541 KB)

20250425 CARTA REMISORIA 97\_ CTO Informes Quincenales.pdf;

Bogotá D.C., 16 de abril de 2025

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

**UNIÓN TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM**

Ing. Marlín Alexandra Díaz Garzón

Representante Legal. [gerencia.ingepath@gmail.com](mailto:gerencia.ingepath@gmail.com)

Arq. Henry

Director de Consultoría. [director.utregiotram@gmail.com](mailto:director.utregiotram@gmail.com)

Ciudad**REFERENCIA (1):**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**REFERENCIA (2):**

**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2023-0027. - ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044)**

**ASUNTO: LLAMADO DE ATENCION EN INCUMPLIMIENTOS EN INFORMES QUINCENALES Y MENSUALES.**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

En el marco del seguimiento del seguimiento, vigilancia y control técnico al desarrollo del contrato de consultoría No. 2023-0027 para la elaboración de los ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y en ejercicio de las facultades de supervisión del contrato de interventoría No. 2023-0190, por medio de la presente comunicación me permito manifestar la reiteración en la obligación contractual adquiridas mediante el contrato de INTERVENTORÍA No. 2023-0190.

Tras una revisión detallada del desarrollo del contrato a la fecha, se han identificado los siguientes incumplimientos específicos que contravienen directamente las obligaciones contractuales pactadas:

Incumplimiento en la entrega de informes periódicos por parte de la INTERVENTORIA como de la CONSULTORIA.

Agradecemos su pronta atención,  
Cordialmente,



Gobernación de  
**Cundinamarca**



# ANEXO 2



↓ Hoy

^ v Abril 2025 v

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
30 Mar	31	1 Abr 15:30 EYD Modificatorio +2	2 11:00 Comunicaciones re 17:00 Estudio de mercad	3 10:00 Comité de se 14:15 Mesa de trabajo	4 14:30 MESA DE TRABA	5
6	7 15:00 Revisión estado cor	8 14:30 Estudios Predial	9 14:00 Comité de se 15:00 Revisión de plan de	10 9:30 MESA DE TRABA +2	11 8:00 MESA DE TRABA +2	12
13	14 11:30 MESA DE TRABA	15 9:00 MESA DE TRABA +2	16 14:00 Comité de se	17	18	19
20	21	22 10:30 Reunión Interna 14:00 Avance	23 10:45 Reunión Interna +6	24 7:00 MESA DE TRABA +4	25 7:00 COMITE DE SEGU +3	26
27	28 7:00 MESA DE TRABA +3	29 8:30 CAPACITACIÓN SOBI 14:00 MESA DE TRABA	30 14:00 Comité de se +3	1 May	2 7:00 MESA DE TRABA +3	3

CE

## 06. Comité de seguimiento y revisión de plan de trabajo

jueves, 3 de abril de 2025 10:04 a. m.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1.	Se solicita reunión junto con los profesionales del componente ambiental de la consultoría e intervenciones reunión con la CAR para la presentación de diseños, programar para el lunes en las horas de la tarde	INTERVENTORIA C&I URBAMISMO G&I CONSULTOR UT ALIADA- REGIOTRAM	Marzo, 1 de abril 2024	Se realiza reunión en las en las instalaciones de la CAR AC2460-50 DE 9:00am - 10:00am el día
2.	Se solicita carta de respuestas y comité respecto a las últimas observaciones presentadas en la última mesa de trabajo de redes y señalización en la abalada de Mangrove	CONSULTOR UT ALIADA- REGIOTRAM	Jueves 3 de abril 2025	Pendiente
3.	Se solicita informe ejecutivo con el avance de los componentes y matriz de trazabilidad	INTERVENTORIA C&I URBAMISMO G&I CONSULTOR UT ALIADA- REGIOTRAM	Lunes, 31 de marzo 2025	Interventoria envía informe mensual, quincenal informe de estado de los productos de la interventoría el 01-04-2025, mediante comunicación X
4.	Se solicita reunión con el componente de cronograma para la revisión de tiempos	CONSULTOR UT ALIADA- REGIOTRAM	Miércoles, 2 de abril 2025	Consultor entrega a interventoría el 21/03/2025 interventoría envía respuesta el 01/04/2025 Ambos por correo electrónico
5.	Se solicitan mesa de trabajo con el componente de urbanismo para la revisión de observaciones	INTERVENTORIA C&I URBAMISMO G&I CONSULTOR UT ALIADA- REGIOTRAM	Jueves, 3 de abril 2025	La interventoría propone reunión para el día viernes 4 de abril en la tarde de la tarde Se recibe como con el

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. On the left, the same table of commitments is visible. On the right, there is a grid of participant tiles:

- patricia helena...
- Interventoria C...
- Carlos Villalobos
- Director Union ...
- read.ai meetin...
- Richard Capote
- NESTOR MAYORGA
- Marisol SeRo

- Diagnóstico ambiental para evaluar permisos
- Fechas de construcción de andenes (mediante contratos o cartografía).

### COMPROMISOS:

- Ajustar la Solicitud.
  - La consultoría debe reformular la solicitud inicial, aclarando que no se requiere licencia ambiental, sino un concepto favorable de la CAR como proyecto de apoyo
  - La solicitud debe dirigirse al macroproyecto **Regiotram**, no como trámite independiente.
- Presentar Información Complementaria.
  - Entregar documentación técnica (análisis de zonas DMI, estrategias ambientales del **Regiotram**, fechas de construcción de los andenes existente).
  - Clarificar en informes que el proyecto es de armonización, no construcción nueva
- Coordinación con el Macroproyecto.
  - Establecer comunicación directa entre la consultoría y el equipo del **Regiotram** para alinear permisos y requerimientos.
- Revisión de Ubicaciones.
  - Aunque las estaciones no pueden modificarse, se debe justificar su ubicación con base en los estudios existentes del **Regiotram**.

### CONCLUSIÓN:

- El proyecto no requiere licencia ambiental propia, pero debe ajustar su documentación para obtener un concepto favorable de la CAR como infraestructura de apoyo al **Regiotram**.
- Se debe coordinar con el macroproyecto y presentar información detallada sobre intervenciones en el humedal Guali.

4. Urbanismo y Estudios Técnicos:
- o La CAR pregunta si se realizó un nuevo estudio de tránsito para el urbanismo.
  - o La consultoría responde que se usaron los estudios del macroproyecto, ya que este es un proyecto de apoyo.
  - o Se enfatiza que las estaciones no pueden modificarse (contrato por parte de la empresa Ferrea nacional, y este no se encuentra dentro de las funciones de la interventoría y la consultoría).
5. Documentación Requerida:
- o La CAR solicita:
    - Detalles de infraestructura y análisis de áreas protegidas.
    - Diagnóstico ambiental para evaluar permisos.
    - Fechas de construcción de andenes (mediante contratos o cartografía).
- COMPROMISOS:**
1. Ajustar la Solicitud:
    - o La consultoría debe reformular la solicitud inicial, aclarando que no se requiere licencia ambiental, sino un concepto favorable de la CAR como proyecto de apoyo.
    - o La solicitud debe dirigirse al macroproyecto Regiotram, no como trámite independiente.
  2. Presentar Información Complementaria:
    - o Entregar documentación técnica (análisis de zonas DMI, estrategias ambientales del Regiotram, fechas de construcción de los andenes existentes).
    - o Clarificar en informes que el proyecto es de armonización, no construcción nueva.
  3. Coordinación con el Macroproyecto
    - o Establecer comunicación directa entre la consultoría y el equipo del Regiotram para alinear

Evento	Descripción	Responsable	Fecha	Estado
1.		URBANISMO SAS CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM		especialista Ambiental de la interventoría solicita retroalimentación de las observaciones respecto al inventario forestal.  Fondecun solicita la subsanación de observaciones por parte de la CAR en la carta emisora para nueva reunión con la empresa férrea para el lunes 4pm o martes 2:30pm
2	Se solicita carta de respuestas y comité respecto a las últimas observaciones presentadas en la última mesa de trabajo de redes y señalización en la alcaldía de Mosquera	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Jueves 3 de abril 2025	Se requiere aprobación de señalización y redes secas por parte de la <u>interventoría</u> .
3	Se solicita informe ejecutivo con el avance de los componentes y matriz de trazabilidad	INTERVENTORIA CAV URBANISMO SAS CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Lunes, 31 de marzo 2025	Interventoría envía informe mensual, quincenal informe de estado de los productos de la interventoría el 01-04-2025, mediante comunicados <b>XX</b>

#### 4. MATRIZ ESTADO DE PRODUCTOS

#	Componente	Estado	Avance (%)	Observaciones Clave	Fecha Limite
1	Topografía	En atención de observaciones consultoría	90%	Observaciones emitidas por la Interventoría (FDCU-20250318-OFC-191). Pendiente respuesta.  La <u>consultoría</u> emitirá respuesta el d	28-03-2025
2	Predial	En Revisión De Interventoría	75%	Información recibida (CM27032025/27-03-2025). Respuesta pendiente.	03/04/2025

Mañana 04 de abril se entrega **componente topografía** demora en Consultoría

Predial mesa técnica el lunes, **tema componente predial 9:00 am**

El **componente Geométrico**

				La interventoría solicita valoración de predios, ya que en el ultimo comunicado enviado por la consultoría este no se encuentra  Se remitirá respuesta por parte de la interventoría para el día de hoy 03-04-2025	
3	Diseño Geométrico	Pendiente Socialización Final	95%	Aprobado para Mosquera, Madrid y Facativá. Pendiente formato editable y firmas memoriales y pdf.	03/04/2025
5	Pavimentos	En Revisión De Interventoría	90%	Información recibida (CM07032025(2)/7-03-2025).  Observaciones emitidas (FDCU-20250312-OFC-179-Madrid)	2-04-2025
4	Urbanismo	En atención de observaciones Madrid Mosquera Funza Corzo <b>INTERVENTORIA</b>	62%	Observaciones emitidas (FDCU-20250314-OFC-188-Mosquera FDCU-20250312-OFC-180-Funza FDCU-20250321-OFC-195-Corzo).  Información recibida (CM28032025-)	4-04-2025

4	Urbanismo	<b>CONSULTORIA</b> En atención de observaciones Madrid, Mosquera, Funza, Corzo. <b>INTERVENTORIA:</b> En atención de observaciones Facatativa. <b>CONSULTORIA</b>	62%	día de mañana 04-04-2025 Observaciones emitidas (FDCU-20250312-OFC-179-Madrid FDCU-20250314-OFC-188-Mosquera FDCU-20250312-OFC-180 -Funza FDCU-20250321-OFC-195-Corzo). Información recibida (CM28032025-Facatativa). La interventoría emitirá observaciones de este comunicado para el día de mañana 04-04-2024 Observaciones emitidas:	4-04-2025
---	-----------	---	-----	---	-----------

4	Urbanismo	<b>INTERVENTORIA</b> <b>CONSULTORIA</b> En atención de observaciones Madrid, Mosquera, Funza, Corzo. <b>INTERVENTORIA:</b> En atención de observaciones Facatativa. <b>CONSULTORIA</b> En atención de observaciones Mosquera y Madrid.	62%	03-2025). La interventoría emitirá respuesta para el día de mañana 04-04-2025 Observaciones emitidas (FDCU-20250312-OFC-179-Madrid FDCU-20250314-OFC-188-Mosquera FDCU-20250312-OFC-180 -Funza FDCU-20250321-OFC-195-Corzo). Información recibida (CM28032025-Facatativa). La interventoría emitirá observaciones de este comunicado para el día de mañana 04-04-2024 Observaciones emitidas: FDCU-20250304-OFC-176-Facatativa FDCU-20250304-OFC-175-Mosquera FDCU-20250304-OFC-174-madrid La consultoría remitirá respuesta	4-04-2025
6	Redes Húmedas		63%	Madrid: 04-04-2024 Facatativa: 08-04-2025	3/0/2025

7	Redes Secas	En Revisión De Interventoria	56%	Información recibida CM28032025 / 29-03-2025 La interventoría emitirá respuesta para el día XX	25/03/2025
8	Ambiental	En Revisión De Interventoria	90%	Información recibida CM12032025(2) / 17-03-2025 Pendiente respuesta de la carta de Fondedun Remiída el día de ayer	03/04/2025
9	Social	Pendiente Socialización Final	95%	Pendiente socialización final.	1/07/2025
10	Señalización	En Revisión De Interventoria	70%	Información recibida CM19032025 / 19-03-2025	25/03/2025
11	Estructuras	En Revisión De Interventoria	10%	Información recibida CM2032025(A) / 27-03-2025 CM12032025 / 12-03-2025	5/04/2025
12	Costos y Presupuestos (Phod. 8)	En atención de observaciones consultoria	15%	Observaciones emitidas FDCU-20250320-OFC-194 FDCU-20250305-OFC-170	09-04-2025

En revisión Interventoria  
 Pendiente Socialización Final, Forma memoranda, entrega final Actos y CBI


PLAN DE TRABAJO

A	B	C	D	E	F	G	H	I
4	GESTIÓN DE PERMISOS							
5	Empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	ESP-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	10/01/2025	9/09/2025	119	
6	Acorramiento con EAF para señalización	EAF-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	25/03/2025	28/03/2025	3	Revisar que sea en el 4
7	Solicitudes de factibilidad ante empresa de energía.	ESP-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	27/02/2025	16/05/2025	78	
8	Movilidad y valoración de sustentación para pagar poder emitir la solicitud formal ante ENEL	ENEL-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Formulario de solicitud de condiciones de servicio (factibilidad)	21/03/2025	4/06/2025	14	
9	Respuesta por parte ENEL a la factibilidad solicitada	CONSULTORIA - ENEL	ENEL	CARTA DE APROBACIÓN	4/04/2025	16/02/2025	42	
10	Entrega a secretarías de movilidad y aprobación de las mismas.	MOVILIDAD-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	9/05/2025	30/04/2025	58	
11	Reunión Movilidad Mosquera	MOVILIDAD MOSQUERA-FONDECUN-INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	17/03/2025	17/03/2025		
12	Reunión Movilidad Funza	MOVILIDAD FUNZA-FONDECUN-INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	26/03/2025	26/03/2025		400MM
13	Reunión Movilidad Madrid	MOVILIDAD MADRID-FONDECUN-INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	28/03/2025	30/04/2025	35	
14	Reunión Movilidad Facatativa	MOVILIDAD FACATATIVA-FONDECUN-INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	26/03/2025	26/03/2025	26	

A	B	C	D	E	F	G	H
25	INGENIERIA DETALLE FUNZA						
26	TOPOGRAFIA						
27	Entrega Final	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA FINAL COMPONENTE	19/03/2025	4/04/2025	16
28	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	APROBACIÓN DISEÑOS DEL COMPONENTE	4/04/2025	7/04/2025	
29	PRELIM						
30	Entrega Final	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA FINAL COMPONENTE	19/03/2025	27/03/2025	8
31	Reunión de mesa de trabajo por revisión de entregables	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	DEFINIR ENTREGABLE			
32	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	APROBACIÓN DISEÑOS DEL COMPONENTE	27/03/2025	30/03/2025	quitar u
33	PAVIMENTOS						
34	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	ENTREGA OBSERVACIONES	10/03/2025	31/03/2025	21
35	Entrega Final	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA FINAL COMPONENTE	31/03/2025	4/04/2025	4
36	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	APROBACIÓN DISEÑOS DEL COMPONENTE	4/04/2025	7/04/2025	
37	REDES HUMEDAS						
38	Entrega por parte de Consultoría de Subsanación Observaciones emitidas	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DISEÑOS	20/03/2025	3/04/2025	14
39	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN	INTERVENTORIA	REVISIÓN DE DISEÑOS	3/04/2025	7/04/2025	4
40	Reunión En conjunto Consultoría Interventoría y Fondeducación de Observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	REUNIÓN PARA REVISIÓN DE OBSERVACIONES	7/04/2025	7/04/2025	
41	Entrega Final	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA FINAL DE COMPONENTE	7/04/2025	10/04/2025	3
42	REDES SECAS						
43	Subsanación Observaciones emitidas y Entrega de producto	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DISEÑOS	19/03/2025	21/03/2025	2
44	Reunión para verificación de avances	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	REUNIÓN PARA REVISIÓN DE OBSERVACIONES	21/03/2025	21/03/2025	
45	Entrega de producto de diseño	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DISEÑOS	21/03/2025	29/03/2025	8

**D**

Director Union Temporal Regiotram



Carlos Villalobos

**p**

patricia helena mejia verjel


**I**

Interventoría CAV Urbanismo

Recording and taking notes

FATHOM  Get your AI Notetaker at fathom.video

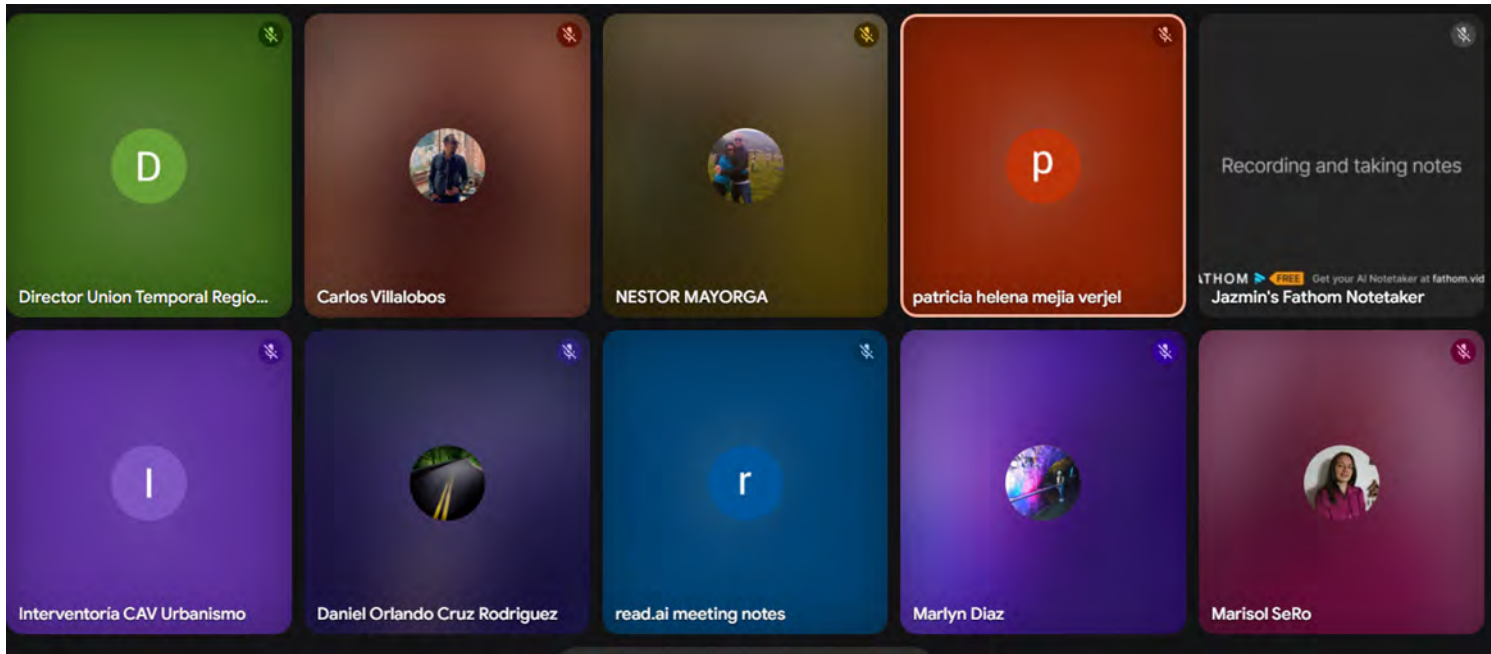
Jazmin's Fathom Notetaker



Marisol SeRo

# 07. Mesa de trabajo - ICCU

jueves, 3 de abril de 2025 2:20 p. m.



A screenshot of a presentation slide with a white background and a blue and yellow footer. The slide contains the following text:

- La consultoría inormo que na realizao comunicaciones onciales con el ICUU para la presentacion de estudios y diseños correspondientes al presente contrato.
- Se discutió la posibilidad de una prórroga hasta julio de 2025.
- Se presentaron las interferencias entre el presente contrato y los proyectos del ICCU.
- Se identificaron cuatro interferencias dentro del municipio de Mosquera.

**2. Observaciones y Requerimientos por Puntos de Intersección**

Punto 1 – Cercano a la Glorieta de Purina

- 1. Infraestructura de la Estación Elevada**
  - o Las rodes deberán ser subterranizadas.
- 2. Volúmenes de Transporte**
  - o Se deben presentar y precisar los volúmenes de transporte.
  - o La capacidad actual no está claramente definida.
  - o El consultor aclaró que los estudios de volúmenes fueron obtenidos del análisis realizado por la concesión CEFRO.
- 3. Zonas de Descarga**
  - o Se solicita a la interventoria revisar las zonas de descargue debido a la acumulación de pasajeros en las áreas actuales.
- 4. Proyección del Espacio Público**
  - o La consultoría identificó peatones y bicisusuarios para el diseño del espacio público.
  - o Se propone la implementación de rutas alimentadoras para optimizar la movilidad.
- 5. Volumen de Personas**
  - o El ICCU solicita a la consultoría claridad en el volumen de personas actuales y proyectadas con la nueva infraestructura.
- 6. Armonización con la Ciclorruta**
  - o Se debe coordinar el diseño con la ciclorruta planteada por el ICCU en este sector.
  - o La consultoría debe representar en los planos los proyectos en ejecución y proyectados por la Alcaldía, diferenciándolos mediante transparencias y cuadros de convenciones.
- 7. Acceso a Purina**
  - o Se solicita revisar el acceso a Purina, actualmente usado como parqueadero y carril de desaceleración.
  - o La interventoria deberá evaluar los radios de giro en esta zona.

**Contactenos**  
Av. 10 # 25-49 Torre 4, Piso 21 | @infotecnicol  
011-2432226-2432100 | www.infotecnicol.co

**Gobernación de Cundinamarca**

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO - CALLE 12

**Contactenos**  
 Calle 10 # 29-45 Torre A, Piso 21  
 (57) 1-2432326 2432395  
 @hondoscentral  
 www.hondoscentral.com.co

**Gobernación de Cundinamarca**

**PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FISICOS** Código: GA-FR-12  
 Versión: 01  
 Vigencia: 06/2022

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

**8. Seguridad Vial**

- Se deben revisar los andenes y señalización, ya que se pretende integrar un carril para bicicletas.
- Se sugiere implementar estrategias como delimitación de carriles o semáforos exclusivos para bicicletas.

**9. Capacidad de Paraderos y Tránsito**

- Se requiere presentar la memoria de cálculos del tránsito generado por la concesión.
- Se deben incluir datos sobre:
  - Capacidad de paraderos.
  - Número de pasajeros esperados en la estación.
  - Tasas de crecimiento y capacidad vial proyectada.
  - Estudio del tráfico peatonal y la posibilidad de instalar un puente peatonal.

**10. Tráfico Atraido y Flujo Vehicular**

- Se deben evaluar estrategias para mitigar el tráfico inducido y las congestiones en la zona.
- Se solicita la proyección de semáforos existentes y futuros según lo planeado por la Alcaldía.

**11. Bahías de Ascenso y Descenso**

- Se debe revisar si cumplen con la demanda futura esperada para la estación.

**12. Infraestructura Vial**

- Representar en los planos la vía de servicio contemplada en la concesión CEFRO.
- Identificar y diferenciar los proyectos de CEFRO, en ejecución y proyectados por la Alcaldía.

**13. Accesos y Seguridad en el Trébol**

- Se solicita revisar los accesos y semáforos en la entrada del trébol.
- Garantizar la seguridad de peatones y ciclistas, considerando el tráfico generado por este proyecto.

Revisar y dar respuesta a todos los puntos por medio de una presentación y reunirnos el 4 de abril.

COMPROMISOS DE LA REUNION			
Nº.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Presentar la memoria de cálculos del tránsito generado por la concesión, incluyendo capacidad de paraderos, número de pasajeros y tasas de crecimiento.	CONSULTORIA	PAVIMENTOS: 12-03-2025 URBANISMO: 13-03-2025 SEÑALIZACIÓN: 24-03-2025  Tiempos según Cronograma general actualizado 2502
2	Coordinar con la Alcaldía de Mosquera la proyección de semáforos existentes y futuros.	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	
3	Evaluar estrategias para mitigar el tráfico inducido y la congestión en la zona.	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	
4	Revisar y ajustar los accesos y radios de giro en la entrada del trébol para garantizar la seguridad vial.	INTERVENTORIA	
5	Representar en planos la vía de servicio contemplada en la concesión CEFRO y diferenciar proyectos en ejecución y proyectados por la Alcaldía.	CONSULTORIA	
6	Evaluar la implementación de semáforos u otras estrategias de seguridad para peatones y ciclistas en la intersección del trébol.	INTERVENTORIA	
7	Revisar y ajustar los diseños de señalización para garantizar la seguridad de peatones y ciclistas.	CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
8	Incluir en los planos las ciclorutas, diferenciando según la entidad responsable (EMA, ICCU o el presente contrato).	CONSULTORIA	
9	Verificar que los productos entregados estén alineados con los proyectos de la concesión CEFRO y la planeación de la Alcaldía.	INTERVENTORIA	
10	Programar una nueva mesa de trabajo para subsanar observaciones y coordinar las interacciones entre proyectos.	INTERVENTORIA	
Fecha del acta:		19 de marzo 2025	
Elaborada por:		Interventoria CAV Urbanismo S.A.S	

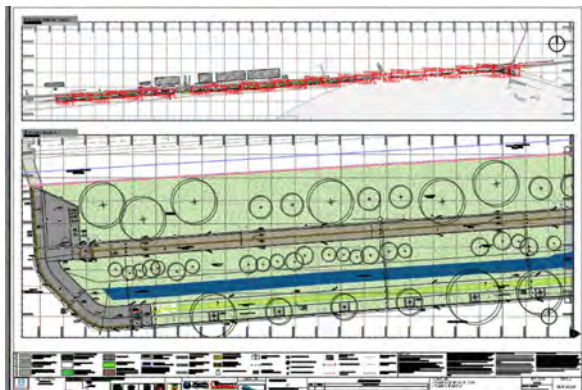
# 08. Urbanismo FUNZA

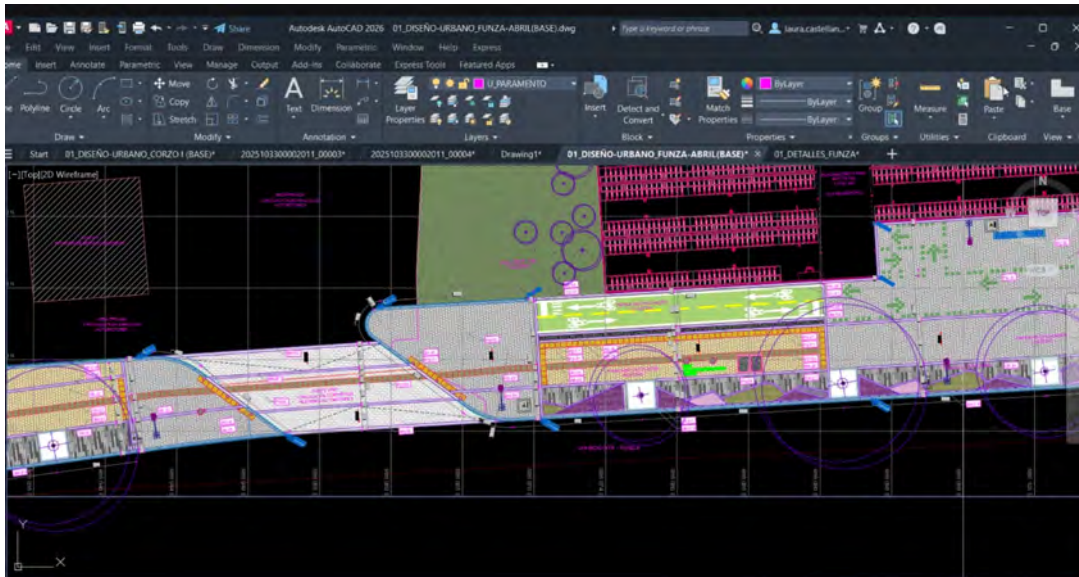
viernes, 4 de abril de 2025 2:32 p. m.



CRONOGRAMA ELABORACIÓN URBANISMOS REGIOTRAM		ENTREGA
FUNZA	MIERCOLES 9 DE ABRIL	MIERCOLES 9 DE ABRIL
MADRID	DEL 10 AL 16 DE ABRIL	MIERCOLES 16 DE ABRIL
MOSQUERA	DEL 21 AL 25 DE ABRIL	VIERNES 25 DE ABRIL
FACATATIVA		
CORZO I	DEL 28 DE ABRIL AL 2 DE MAYO	VIERNES 2 DE MAYO
CORZO II	MIERCOLES 16 DE ABRIL	MIERCOLES 16 DE ABRIL

Se solicita respuesta punto a punto en matriz  
Se entregan fechas pero faca no se puede entregar el 9 de mayo, se sale de los tiempos,  
El Ing. Henry menciona que el 7 de abril entrega nuevo cronograma





Se solicita colocar la señalización en los planos urbanísticos, tanto horizontal como vertical para no tener problemas con sobreposiciones y tener claridad de los diseños.

Se solicita el cambio de color en las tabletas una persona con baja visión no puede distinguir

Se organiza reunión de urbanismo para el 11 de abril a las 2.30 pm

#### Summary:

Se presentó un cronograma para la entrega de observaciones de los municipios de Funza, Madrid, Mosquera y Corso 1, con fechas programadas entre el 9 de abril y el 2 de mayo. Se destacó que las observaciones de Facatativá se enviarán el mismo día. Marisol SeRo expresó su preocupación por los plazos ajustados y sugirió reuniones internas para optimizar tiempos.

Se acordó que la próxima entrega incluiría respuestas detalladas a las observaciones y que se revisarían las observaciones de la inventoria, ajustando el cronograma según sea necesario. Camila Castellanos también presentó avances en la entrega de FUNSA, incluyendo observaciones sobre componentes hidráulicos y paisajismo, y se discutieron ajustes en la planimetría.

Marisol SeRo solicitó una revisión del plan de urbanismo, enfatizando la accesibilidad de los colores utilizados. Se abordó la cantidad de cortes en el diseño urbanístico y la necesidad de revisar la señalización horizontal y vertical. El Director de la Unión Temporal Regiotram actualizó sobre el avance en las redes secas y húmedas, y se propuso coordinar reuniones para abordar proyectos en Funza y otros municipios. Se sugirió realizar una reunión el viernes para revisar Madrid y Corso 2, y se acordó preparar una presentación sobre áreas protegidas y diseños para el lunes a primera hora.

#### Chapters & Topics:

##### Revisión de Observaciones y Cronograma de Entregas

Carlos Villalobos y Camila Castellanos expusieron el cronograma de entregas de observaciones para los municipios de Funza, Madrid, Mosquera y Corso 1, con fechas específicas para cada uno. Se mencionó que las observaciones de Facatativa se enviarán el mismo día de la reunión. Marisol SeRo planteó preocupaciones sobre los plazos y la necesidad de reuniones internas para ajustar tiempos.

\* Coordinación de observaciones de los municipios.

##### Actualización sobre el Proyecto de Urbanismo

Camila Castellanos informó sobre el progreso en la entrega de FUNSA, incluyendo la incorporación de observaciones sobre el componente hidráulico y la señalización de ciclorutas y pasos peatonales. Catalina Martínez enfatizó la importancia de la correspondencia entre los niveles y las pendientes, así como la necesidad de incluir documentación técnica completa en la próxima entrega.

\* Entrega de documentación técnica y memoria descriptiva.

##### Discusión sobre el Plan de Urbanismo y Normativas de Color

Marisol SeRo expresó su preocupación sobre el uso de colores en las tabletas, argumentando que no cumplen con las normativas para personas con baja visión. Camila Castellanos indicó que se enviará una respuesta a la observación y se compararán los colores utilizados. Además, Marisol solicitó un cambio de textura en la cicloruta sin alterar su diseño.

##### Discusión sobre diseño urbanístico y señalización

Camila Castellanos y Marisol SeRo discutieron la necesidad de más cortes en el diseño urbanístico, con Marisol pidiendo una revisión adicional. Carlos Villalobos enfatizó la importancia de la señalización horizontal y la coordinación con otros elementos del diseño. El Director de la Unión Temporal Regiotram informó sobre el progreso en las redes secas y húmedas, asegurando que se están abordando las observaciones pertinentes.

\* Cronograma de entregas y ajustes necesarios.

##### Señalización en Proyectos de Urbanismo

Catalina Martínez pidió atención a la ortografía en los rótulos y ejemplos de señalización para la circulación mixta. Camila Castellanos explicó que la señalización horizontal se aplicaría en zonas compartidas, mientras que Marisol SeRo sugirió que se ajustara la señalización vertical para evitar confusiones. Se discutió la importancia de que la señalización sea clara para los usuarios del espacio público.

##### Coordinación de Reuniones para Urbanismo

Marisol SeRo propuso organizar reuniones con otros municipios para revisar temas de urbanismo, mientras que el Director de la Unión Temporal Regiotram mencionó la importancia de coordinar con Funza antes de avanzar a Madrid. Camila Castellanos sugirió que se reúnan el viernes para discutir las observaciones y prepararse para las entregas programadas.

\* Organización de reuniones para revisar otros municipios.

#### Action Items:

\* Carlos Villalobos enviará las observaciones de Facatativa el día de hoy.

\* Director Union Temporal Regiotram entregará el plan de acción actualizado al arquitecto Villalobos el día lunes.

\* Camila Castellanos enviará la memoria descriptiva y los renders de Funza el miércoles.

\* Camila Castellanos revisará la señalización en los tramos donde se comparte el espacio entre ciclistas y peatones.

\* Director Union Temporal Regiotram organizará una reunión para revisar los otros municipios, comenzando con Madrid.

Key Questions:

- \* ¿Cuáles son las observaciones específicas que se han recibido de Facatativa?
- \* ¿Por qué se han entregado las observaciones en subentregas?
- \* ¿Qué ajustes se pueden hacer en el cronograma para cumplir con las fechas de entrega?

Notepad:

\* No notes

# 10. Comité de seguimiento

miércoles, 9 de abril de 2025 2:00 p. m.

Microsoft Word document titled "FORMATO ACTA DE REUNION" from FONDECUN. The document header includes "PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA, TECNOLOGICA Y RECURSOS HUMANOS" and "Codigo: GA-FR-12".

**ACTA DE COMITÉ**

ACTA No. 091	FECHA: 9 de abril 2025	HORA INICIO: 2:00 pm TERMINACION: 3:00 pm	LUGAR: Reunión virtual
ASUNTO: Comité de seguimiento semanal		Objeto: Identificar los avances del Consultor Unión Temporal Alianza REGIOTRAM, y establecer compromisos.	
RESPONSABLES DE LA REUNION: Interventoría CAV Urbanismo S.A.S.			
ORDEN DEL DIA:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentaciones asistentes</li> <li>2. Aprobación acta comité anterior</li> <li>3. Compromisos del comité anterior</li> <li>4. Matriz estado de productos</li> <li>5. Varios</li> <li>6. Compromisos para la próxima reunión</li> </ol>			
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA		FIRMA
Jazmin Rios	Apoyo al componente Urbano- INTERVENTORIA CAV URBANISMO		<i>[Signature]</i>

5	Enviar retroalimentación sobre inventario forestal solicitado por interventoría	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Miércoles, 9 de abril 2025	para revisión del municipio de Madrid se programa reunión para el día <b>viernes 11 de abril de 2025 2:00PM</b> . La interventoría remitirá el día de hoy 9 de abril 2025 respuesta al consultor relacionado con el componente ambiental e inventario forestal mediante comunicado FDCU-20250405-OFC-199. OBSERVACIONES COMPONENTE AMBIENTAL.
6	Enviar carta de respuestas a observaciones de redes y señalización en la Alcaldía de Mosquera	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Miércoles, 9 de abril 2025	La interventoría se encuentra a la espera de esta esta respuesta por parte de La consultoría
7	Enviar concepto técnico de interventoría sobre señalización y redes secas	INTERVENTORIA CAV URBANISMO SAS	Viernes, 4 de abril 2025	La interventoría remite concepto FDCU-20250405-OFC-196_CONCEPTO FAVORABLE REVISIÓN DEL COMPONENTE DE SEÑALIZACIÓN el 8 de abril 2025
8	Enviar informe ejecutivo con avances de componentes y matriz de trazabilidad	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Martes, 8 de abril 2025	La interventoría se encuentra a la espera de esta esta respuesta por parte de La consultoría
9	Enviar consolidado del Producto VII por municipio y especialidad	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Miércoles, 9 de abril 2025	Fueron enviados por el consultor el día 2 de abril mediante correo electrónico
	Reformular solicitud ante la CAR como infraestructura de apoyo al			La interventoría se encuentra a la espera de esta esta respuesta por parte de La

6	señalización en la Alcaldía de Mosquera	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM		consultoría La consultoría solicita concepto favorable para los componentes de redes secas. Se emite concepto favorable del componente de señalización por parte de la interventoría mediante oficio FDCU-20250405-OFC-196
8	Enviar informe ejecutivo con avances de componentes y matriz de trazabilidad	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Martes, 8 de abril 2025	La interventoría se encuentra a la espera de esta esta respuesta por parte de La consultoría
9	Enviar consolidado del Producto VII por municipio y especialidad	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Miércoles, 9 de abril 2025	Fueron enviados por el consultor el día 2 de abril mediante correo electrónico
10	Reformular solicitud ante la CAR como infraestructura de apoyo al Regiotram Entregar documentación técnica solicitada por la CAR (zonas DMI, estrategias ambientales, fechas de construcción) Se requiere generar acta de la reunión de la CAR	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Miércoles, 9 de abril 2025	La interventoría se encuentra a la espera de esta esta respuesta por parte de La consultoría
11	Coordinar reunión directa entre consultoría y equipo del macroproyecto Regiotram	FONDECUN	Miércoles, 9 de abril 2025	La interventoría se encuentra a la espera de esta esta respuesta por parte de Fondecun
	Estado de las pólizas	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Miércoles, 9 de abril 2025	<b>POLIZAS INTERVENTORIA:</b> La interventoría remite la póliza el día 3 de abril 2025

		REGIOTRAM		para los componentes de redes secas. Se emite concepto favorable del componente de señalización por parte de la interventoría mediante oficio FDCU-20250405-OFC-196
8	Enviar informe ejecutivo con avances de componentes y matriz de trazabilidad	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Martes, 8 de abril 2025	La interventoría se encuentra a la espera de esta esta respuesta por parte de La consultoría. La consultoría manifiesta que como compromiso quedo de la siguiente manera, enviar avances del producto 7 por municipio, el consultor remite avance el día 2 de abril 2025.
9	Enviar consolidado del Producto VII por municipio y especialidad	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Miércoles, 9 de abril 2025	Fueron enviadas por el consultor el día 2 de abril mediante correo electrónico
10	Reformular solicitud ante la CAR como infraestructura de apoyo al Regiotram Entregar documentación técnica solicitada por la CAR (zonas DMI, estrategias ambientales, fechas de construcción) Se requiere generar acta de la reunión de la CAR	CONSULTOR UT ALIANZA REGIOTRAM	Miércoles, 9 de abril 2025	La interventoría se encuentra a la espera de esta esta respuesta por parte de La consultoría
11	Coordinar reunión directa entre consultoría y equipo del macroproyecto Regiotram	FONDECUN	Miércoles, 9 de abril 2025	La interventoría se encuentra a la espera de esta esta respuesta por parte de Fondecun
	Estado de las pólizas	CONSULTOR UT Al 16M74	Miércoles, 9 de abril 2025	<b>POLIZAS INTERVENTORIA:</b> La interventoría remite la póliza el día 3

**POLIZAS CONSULTORIA:**

---

**Contáctenos**  
 Av. 10 # 20-45 Barro, Páez  
 T: (01) - 83226 240000  
 www.municipalidad.gov.co



**Gobernación  
Cundinamarca**

---



**PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FÍSICOS**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: GA-FR-12  
 Versión: 01  
 Vigencia: 08/02/22

	INTERVENTORIA CAL URBANISMO SAS FONDECUN	El día 8 de abril Fondecun solicito al consultor póliza de garantía conforme a la última modificación contractual. El consultor remite respuesta
--	---	--

**4. MATRIZ ESTADO DE PRODUCTOS**

#	Componente	Estado	Avance (%)	Observaciones Clave	Fecha Limite
---	------------	--------	------------	---------------------	--------------

**4. MATRIZ ESTADO DE PRODUCTOS**

#	Componente	Estado	Avance (%)	Observaciones Clave	Fecha Limite
1	Topografía	En Revisión De Interventoría	90%	Observaciones emitidas por la Interventoría (FDCU-20250318-OFC-191). Pendiente respuesta.  La consultoría debió emitir respuesta el día 4 de abril 2024 la cual fue recibida por interventoría el 8 de abril mediante comunicado No. CM08042025(2)	28-03-2025
2	Predial	En atención de Interventoría	75%	REITERACIÓN OBSERVACIONES COMPONENTE PREDIAL - FDCU-20250318-OFC-192 - 08/04/2025	09/04/2025
3	Diseño Geométrico	Pendiente Socialización Final	95%	Aprobado para Mosquera, Madrid y Facatativá. Pendiente formato editable y firmas memoriales y pdf.  Se remitirán los entregables del producto con firmas de manera virtual para el día de mañana 4-04-2025	03/04/2025
5	Pavimentos	En Revisión De	90%	Información recibida (CM07032025(2)/7-	2-04-2025

Para cerrar cada uno de los componentes, se necesitan realizar mesas de trabajo para todos los entregables, previo a la mesa técnica ya informe con las observaciones ya subsanadas.

Predial: se hace un llamado de atención a la interventoría para la revisión de los productos, se está pasando la calidad y entrega de informes, mejorar las conclusiones y estilo del documento.

La interventoría menciona que llevan más de un año, solicitando la información predial. El estudio predial se enfoca en lo solicitado en el anexo técnico.

4	Urbanismo	<b>CONSULTORIA</b> En atención de observaciones Madrid, Mosquera, Funza, Bogotá y Facatativa	62%	Observaciones emitidas (FDCU-20250312-OFC-179-Madrid FDCU-20250314-OFC-188-Mosquera FDCU-20250312-OFC-180-Funza FDCU-20250321-OFC-195-Corzo) FDCU-20250404-OFC-194-FACATATIVA	4-04-2025
6	Redes Húmedas	<b>CONSULTORIA</b> En atención de observaciones Facatativa	63%	Observaciones emitidas: FDCU-20250304-OFC-176-Facatativa La consultoria remitirá respuesta Madrid: 04-04-2024 Facatativa: 08-04-2025 Mosquera: ya se remitió respuesta el día 26 de marzo	3/0/2025
7	Redes Secas	<b>INTERVENTORIA:</b> Revisión de observaciones Funza, Mosquera y Madrid En Revisión De Interventoria	56%	Información recibida: CM01042025-Funza-01-04-2025 CM25032025-Mosquera -26-03-2025 CM04042025-Madrid - 4 -04-2025	28/03/2025

9	Social	<b>Interventoria</b> Pendiente Socialización Final	95%	Pendiente socialización final.  Fondecun solicita revisión del componente respecto a los últimos formatos de la entidad y la actualización de los estudios con estos nuevos formatos	1/07/2025
10	Señalización	Se remite concepto favorable para presentación a entidades públicas para revisión y concepto.  En revisión por parte de las entidades.	70%	La interventoria remite oficio con No. De Radicado y asunto: FDCU-20250405-OFC-196 CONCEPTO FAVORABLE REVISIÓN DEL COMPONENTE DE SEÑALIZACIÓN	26/03/2025
11	Estructuras	En Revisión De Interventoria	10%	Información recibida: CM26032025(4) / 27-03-2025 CM12032025 / 12-03-2025	5/04/2025

11	Estructuras	En Revisión De Interventoria	10%	Información recibida: CM26032025(4) / 27-03-2025 CM12032025 / 12-03-2025	5/04/2025
----	-------------	------------------------------	-----	--	-----------

Contáctenos  
 Bogotá 10 de 26 43 Torre 5, Piso 21  
 (57) 1-3422238-7412905  
 @fondecun  
 www.fondecun.gov.co

**Gobernación Cundinamarca**

**FONDECÚN**  
 PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FÍSICOS  
 Código: GA-FR-12  
 Versión: 01  
 Vigencia: 09/06/2022

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

12	Costos y Presupuestos (Prod. 8)	En atención de observaciones consultoria	19%	Observaciones emitidas: FDCU-20250320-OFC-194 FDCU-20250306-OFC-170	09-04-2025
----	---------------------------------	--	-----	---	------------

Fechas máximas (no dar mas tiempo)  
 Fechas alineadas y plan de acción

Se hace un llamado a Consultoria e interventoria a realizar y cumplir las fechas.

Para los BIC, se debe hacer una debida diligencia, IDECUT se menciona que debe ir el Urbanista y la parte arquitectónica. Areas - poligonos.

Summary:

La reunión se centró en la revisión y aprobación de actas anteriores, donde se acordó que la consultoria revisaría las actas 87, 88, 89 y 90. Se establecieron compromisos para realizar mesas de trabajo el 3 y 4 de abril, y se programó una mesa específica para el componente de urbanismo. Carlos Villalobos propuso revisar todos los compromisos antes de avanzar en el plan de acción, mientras que la interventoria se comprometió a emitir retroalimentación sobre el inventario forestal el 9 de abril. Se destacó la importancia de coordinar reuniones con la CAR y la empresa férrea para abordar temas pendientes, así como la necesidad de que la información de la interventoria sea fundamental para definir la fecha de la reunión con la CAR.

Se presentó un informe sobre el estado de los componentes del proyecto REGIOTRAM, con avances significativos en el diseño geométrico, pavimento y urbanismo. Se discutieron las observaciones sobre los informes de impacto ambiental y la aprobación de redes secas, así como la necesidad de un concepto técnico sobre redes secas y un informe ejecutivo de avances. Villalobos enfatizó la importancia de adherirse al cronograma del proyecto y la necesidad de un plan de acción claro para evitar retrasos. También se abordaron preocupaciones sobre la cimentación de los módulos de bicicletas y la entrega de información estructural, con plazos establecidos para su resolución.

#### Chapters & Topics:

##### Acta del Comité de Seguimiento REGIOTRAM - Número 91

Marisol SeRo y el Director de la Unión Temporal Regiotram confirmaron la existencia de observaciones en las actas recientes, y se comprometieron a revisarlas para su aprobación. Se programaron mesas de trabajo para el 3 y 4 de abril, y se discutieron los planes de acción y cronogramas relacionados con el proyecto.

\* Revisión y aprobación de actas anteriores.

##### Compromisos y Avances del Proyecto REGIOTRAM

Carlos Villalobos confirmó que las observaciones sobre los informes de impacto ambiental fueron atendidas y que el componente de señalización ya fue aprobado. La interventoría CAV Urbanismo solicitó el envío de un concepto técnico sobre redes secas y la entrega de un informe ejecutivo con avances de los componentes. El Director de la Unión Temporal Regiotram enfatizó que se necesita la aprobación de redes secas antes de enviar respuestas a las entidades correspondientes.

\* Estado de los componentes y avances en los proyectos.

\* Coordinación de reuniones con la CAR y otros entes.

##### Discusión sobre temas ambientales y revisión de entregables

Carlos Villalobos subrayó la relevancia de contar con especialistas en la reunión de FONDECU para abordar temas ambientales. Patricia Helena Mejía Verjel hizo un llamado a la interventoría para que revise detalladamente los entregables, mencionando inconsistencias en los informes de predial y la necesidad de mejorar la calidad de la redacción. Se acordó programar mesas técnicas para discutir los productos y observaciones.

##### Informe de Avances de Componentes del Proyecto REGIOTRAM

La interventoría CAV Urbanismo informó sobre el avance de varios componentes del proyecto REGIOTRAM, destacando que el diseño geométrico está al 95% y el pavimento al 90%. También se mencionó que el componente de urbanismo tiene un avance del 62% y que las redes húmedas y secas están en revisión, con avances del 63% y 56%, respectivamente.

##### Seguimiento a la Estructura de Módulos y Observaciones de Consultoría

Carlos Villalobos mencionó que se recibiría una respuesta sobre las observaciones de la interventoría al día siguiente. Marisol SeRo destacó la ausencia de información sobre la cimentación de los módulos de bicicletas, lo que llevó a una discusión sobre la responsabilidad de los diseños entre el Director de la Unión Temporal Regiotram y los participantes. Se acordó que la información necesaria sería aclarada y respondida formalmente.

##### Revisión de cronograma y plan de acción del proyecto REGIOTRAM

Carlos Villalobos y Patricia Helena Mejía Verjel discutieron la urgencia de ajustar el cronograma y el plan de acción del proyecto REGIOTRAM, señalando que las fechas previamente acordadas no se están cumpliendo. Villalobos solicitó que se proyectara el acta y se hicieran los ajustes necesarios, mientras que Mejía Verjel insistió en la necesidad de establecer un compromiso firme para evitar retrasos adicionales.

\* Plan de acción y cronograma de actividades.

#### Action Items:

\* Carlos Villalobos revisará las observaciones del ingeniero Henry esta tarde y esperará los comentarios de la arquitecta Marisol para dejar las actas antiguas firmadas esta semana.

\* Interventoría CAV Urbanismo enviará el oficio con la respuesta al consultor sobre el componente ambiental e inventario forestal tan pronto como termine el comité.

\* Interventoría CAV Urbanismo enviará la carta de respuesta de observaciones de redes y señalización en la alcaldía de Mosquera tan pronto como reciba la aprobación de señalización y redes secas.

\* Interventoría CAV Urbanismo coordinará la reunión directa entre consultoría y el equipo del macro regio trauma a más tardar el lunes.

\* Director Union Temporal Regiotram enviará los diseños de señalización definitivos a movilidad de cada uno de los municipios que ya se han socializado.

\* Carlos Villalobos ajustará el plan de acción y el cronograma en la reunión actual para que queden aprobados y alineados.

#### Key Questions:

\* ¿Cuáles son las observaciones específicas que se han hecho sobre las actas anteriores?

\* ¿Se confirmará la hora de la reunión programada para el día 11 de abril?

\* ¿Cuándo se entregará el informe ejecutivo con avances de componentes y matriz de trazabilidad?

#### Notepad:

\* No notes

# 11. Plan de acción revisión

miércoles, 9 de abril de 2025 3:11 p. m.

1. Revisar y hacer una depuración por municipios frente a las entidades, para conocer que hace falta en realidad y el entregable final.
- 2.

No	ACTIVIDAD	ACTORES	RESPONSABLE	ENTREGABLE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DURACIÓN (DÍAS)	
PRODUCTO VII DISEÑOS DE INGENIERÍA Y URBANISMO								
GESTIÓN DE PERMISOS								
1	Empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado	ESP-FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	10/01/2025	9/05/2025	119	
2	Acercamiento con EAF-para socialización	EAF-FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	25/03/2025	28/03/2025	3	Abrir por municipio con la entrega final aprobada por interventoría y fondeducun.
3	Solicitudes de factibilidad ante empresa de energía.	ESP-FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	27/02/2025	16/05/2025	78	
4	Movilización y ubicación de subestación para lograr poder enviar la solicitud formal ante ENEL	CONSULTORÍA - ENEL	CONSULTORÍA	Formato de solicitud de condiciones de servicio (Factibilidad)	21/03/2025	4/04/2025	14	
5	Respuesta por parte ENEL a la factibilidad solicitada	CONSULTORÍA - ENEL	ENEL	CARTA DE APROBACIÓN	4/04/2025	16/05/2025	42	
6	Entrega a secretarías de movilidad y aprobación de las mismas.	MOVILIDAD -FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	3/03/2025	30/04/2025	58	
7	Reunión Movilidad Mosquera	MOVILIDAD MOSQUERA-FONDECUN. INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	17/03/2025	17/03/2025	-	
8	Reunión Movilidad Funza	MOVILIDAD FUNZA- FONDECUN. INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	26/03/2025	26/03/2025	-	
9	Reunión Movilidad Madrid	MOVILIDAD MADRID- FONDECUN. INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	26/03/2025	30/04/2025	35	
	Solicitud de documentos para tramite ante ENEL, a FONDECUN				10/04/2025	15/04/2025		
	Fondeducun debe solicitar documentos a CFRO				15/04/2025	2/05/2025		8 a 10 días
	Radicación a ENEL				2/05/2025	4/05/2025		
5	Respuesta por parte ENEL a la factibilidad solicitada	CONSULTORÍA - ENEL	ENEL	CARTA DE APROBACIÓN FRENTE A LA CONEXIÓN DE ALUMBRADO	4/05/2025	16/05/2025	12	
6	Entrega a secretarías de movilidad y aprobación de las mismas.	MOVILIDAD -FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	3/03/2025	30/04/2025	58	
7	Reunión Movilidad Mosquera	MOVILIDAD MOSQUERA-FONDECUN. INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	17/03/2025	17/03/2025	-	
8	Reunión Movilidad Funza	MOVILIDAD FUNZA- FONDECUN. INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	26/03/2025	26/03/2025	-	
9	Reunión Movilidad Madrid	MOVILIDAD MADRID- FONDECUN. INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	26/03/2025	30/04/2025	35	
10	Reunión Movilidad Factativa	MOVILIDAD FACATATIVA-FONDECUN. INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO SE DEBE DAR APROBACIÓN POR ACTA DE REUNIÓN O POR OFICIO EMITIDO POR LA ENTIDAD	26/03/2025	30/04/2025	35	
11	Socialización a INVIAS (Funza y Facatativá)	INVIAS-FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO	20/01/2025	2/05/2025	102	
12	Envío solicitud por medios electrónicos y por medios físicos para solicitud de socialización una vez por semana	INVIAS-FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	25/03/2025	2/05/2025	38	ajustar una sola tanto electrónico como prese

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
10		Solicitud de documentos para tramite ante ENEL a FONDECUN				10/04/2025	15/04/2025		
11		Fondecun debe solicitar documentos a CFRO				15/04/2025	2/05/2025		8 a 10 dias
12		Radicación a ENEL				2/05/2025	4/05/2025		
13	5	Respuesta por parte ENEL a la factibilidad solicitada	CONSULTORIA - ENEL	ENEL	CARTA DE APROBACIÓN FRENTE A LA CONEXIÓN DE ALUMBRADO	4/05/2025	16/05/2025		12
14	6	<b>Entrega a secretarías de movilidad y aprobación de las mismas.</b>	<b>MOVILIDAD -FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA</b>	<b>CONSULTORIA</b>	<b>SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>3/03/2025</b>	<b>30/04/2025</b>		<b>58</b>
15	7	Entrega componente de señalización frente a Movilidad de Mosquerá	MOVILIDAD MOSQUERA-FONDECUN. INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA	Producto final de diseños de señalización	11/04/2025	11/04/2025		
16	8	Aprobación componente de señalización Movilidad de Mosquerá	MOVILIDAD MOSQUERA	MOVILIDAD MOSQUERA	Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	30/04/2025		
17	8	Entrega componente de señalización frente a Movilidad de Funza	MOVILIDAD FUNZA- FONDECUN. INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA	Producto final de diseños de señalización	11/04/2025	11/04/2025		
18	8	Aprobación componente de señalización Movilidad de Funza	MOVILIDAD FUNZA	MOVILIDAD FUNZA	Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	30/04/2025		
19	9	Entrega componente de señalización frente a Movilidad de Madrid	MOVILIDAD MADRID- FONDECUN. INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA	Producto final de diseños de señalización	11/04/2025	11/04/2025		
20	9	Aprobación componente de señalización Movilidad de Madrid	MOVILIDAD MADRID	MOVILIDAD MADRID	Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	30/04/2025		incluir fecha de radicación y la fecha que se espera de aprobación por parte de la entidad
21	10	Entrega componente de señalización frente a Movilidad de Facatativa	MOVILIDAD FACATATIVA-FONDECUN. INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA	Producto final de diseños de señalización	11/04/2025	11/04/2025		
22	10	Aprobación componente de señalización Movilidad de Facatativa	MOVILIDAD MADRID	MOVILIDAD MADRID	Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	30/04/2025		
23	11	<b>Socialización a INVIAS (Funza y Facatativa)</b>	<b>INVIAS-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA</b>	<b>CONSULTORIA</b>	<b>SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>20/01/2025</b>	<b>2/05/2025</b>		<b>102</b>
24	12	Envío solicitud por medios electrónicos y por medios físicos para solicitud de socialización una vez por semana	INVIAS-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	25/03/2025	2/05/2025		ajustar una sola tanto electronico como presencial
		<b>Respuestas de la CAR</b>	<b>CAR-FONDECUN-INTERVENTORIA</b>						

### Summary:

Se abordó el plan de acción relacionado con el estado de los trabajos de topografía y predial, acordando la realización de mesas técnicas para asegurar la correcta entrega de productos y definir fechas para la entrega final, con énfasis en subsanar observaciones previas. Se estableció que los diseños definitivos deben ser aprobados por la interventoría antes de ser enviados a los municipios entre el 10 y el 25 de abril. Se discutió la falta de comunicación con algunos municipios y la atención a observaciones importantes que están retrasando el avance del proyecto.

Se propuso realizar reuniones estratégicas con los municipios para facilitar la aprobación de los productos radicados y se acordó un cronograma para la entrega de diseños y revisión de observaciones, con un compromiso de respuesta rápida a las mismas. Además, se destacó la necesidad de registrar retroalimentaciones y observaciones no atendidas para asegurar un proceso efectivo.

### Chapters & Topics:

#### Plan de Acción y Cronograma

Patricia Helena Mejía Verjel y el Director de la Unión Temporal Regiotram abordaron el progreso en topografía y predial, destacando la importancia de las mesas técnicas para asegurar la calidad de los entregables. Se establecieron fechas tentativas para la entrega final y se discutió la necesidad de subsanar observaciones antes de la aprobación final.

#### Plan de Acción y Entregas de Diseños

Patricia Helena Mejía Verjel y el Director de la Unión Temporal Regiotram abordaron la necesidad de pronunciar viabilidad sobre los diseños presentados por la consultoría, estableciendo que las entregas de los diseños definitivos deben realizarse entre el 10 y el 25 de abril. Néstor Mayorga planteó la falta de acercamiento con algunos municipios, mientras que Carlos Villalobos expresó su preocupación por las observaciones no atendidas en los diseños.

\* Proceso de aprobación final de los diseños por parte de la interventoría.

\* Revisión de observaciones pendientes en los diseños.

#### Plan de Acción y Estrategias de Aprobación

Néstor Mayorga destacó la necesidad de un seguimiento riguroso de los entregables y sugirió que se incluya una fila para registrar observaciones no atendidas. Patricia Helena Mejía Verjel propuso llevar a cabo reuniones estratégicas con los municipios antes de la radicación para asegurar una aprobación favorable, anticipando posibles dudas y observaciones. Carlos Villalobos coincidió en que estas acciones son esenciales para el éxito del plan de acción.

#### Plan de Acción y Cronograma de Entregas

El Director de la Unión Temporal Regiotram propuso un cronograma para la entrega de diseños y la revisión de observaciones, sugiriendo reuniones con los municipios para socializar los diseños. Patricia Helena Mejía Verjel enfatizó la importancia de incluir una subactividad para posibles observaciones, mientras que Carlos Villalobos destacó que solo se había atendido una de las observaciones emitidas, lo que podría complicar la revisión.

- \* Cronograma de entregas y fechas clave.
- \* Coordinación de mesas de trabajo para la revisión de diseños.

Action Items:

- \* Director Union Temporal Regiotram coordinará una mesa de trabajo para revisar las observaciones el 14 de abril.
- \* Interventoría CAV Urbanismo enviará el concepto de revisión de pavimentos el 10 de abril.
- \* Director Union Temporal Regiotram realizará la entrega final de los diseños definitivos a más tardar el 25 de abril.
- \* Director Union Temporal Regiotram organizará una reunión con los profesionales para revisar las observaciones el 11 de abril.
- \* Patricia Helena Mejía Verjel coordinará una reunión con los municipios para socializar la entrega de diseños.

Key Questions:

- \* ¿Cuál es el cronograma para la entrega de los diseños definitivos?
- \* ¿Cuándo se realizará la mesa técnica para revisar las observaciones?
- \* ¿Qué observaciones no han sido atendidas en los diseños presentados?

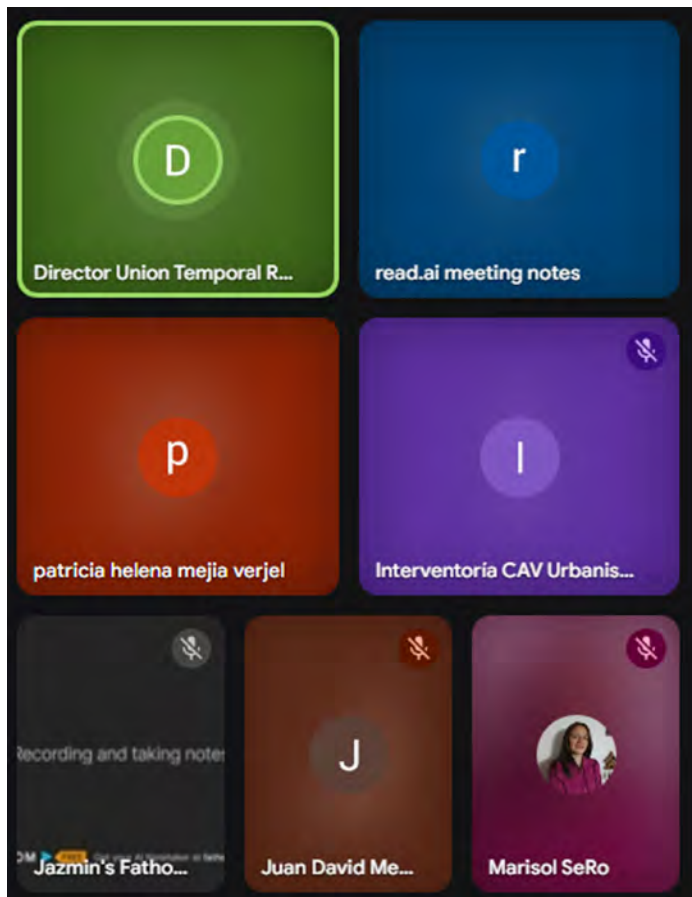
Notepad:

- \* No notes

# 12. Plan de accion revision parte II

jueves, 10 de abril de 2025 9:36 a. m.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
15	INGENIERÍA DETALLE FUNZA								
16	TOPOGRAFÍA								
17	34	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	19/03/2025	8/04/2025	20	
18	35	Revisión por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	8/04/2025	11/04/2025	3	
19	36	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA -INTERVENTORÍA	Mesa tecnica para cierre del producto	11/04/2025	16/04/2025	5	
20	37	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	16/04/2025	23/04/2025	7	
21	PREDIAL								
22	38	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	19/03/2025	27/03/2025	8	
23	39	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	27/03/2025	3/04/2025	7	
24	40	Reunión de mesa de trabajo para revisión de entregables	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Definir entregable	10/04/2025	10/04/2025	-	
25	41	Entrega Final	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Diseños finales	10/04/2025	12/04/2025	2	
26	42	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	12/04/2025	14/04/2025	2	
27	PAVIMENTOS								
28	42	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	INTERVENTORÍA	Entrega observaciones	10/03/2025	4/04/2025	25	
29	43	Entrega Final	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	4/04/2025	8/04/2025	4	
30	44	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	8/04/2025	11/04/2025	3	
31	REDES HUMEDAS								
32	45	Entrega por parte de Consultoría de Subsanación Observaciones emitidas	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega diseños	20/03/2025	1/04/2025	12	
33	46	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN	INTERVENTORÍA	Revisión de diseños	1/04/2025	4/04/2025	3	
34	47	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Reunión para revisión de observaciones	4/04/2025	9/04/2025	5	
35	48	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	9/04/2025	13/04/2025	4	
36	REDES SECAS								
37	49	Entrega de producto de diseño	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega diseños	20/03/2025	28/03/2025	8	



A	B	C	D	E	F	G	H	I
40	Reunión de mesa de trabajo para revisión de entregables		INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Definir entregable	10/04/2025	10/04/2025	-
41	Entrega Final		CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Diseños finales	10/04/2025	12/04/2025	2
42	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones		INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA -INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025	
43	Revisión para aprobación Final		INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	14/04/2025	16/04/2025	2
<b>PAVIMENTOS</b>								
42	Revisión de subsanación de observaciones		INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	INTERVENTORÍA	Entrega observaciones	10/03/2025	10/04/2025	31
43	Entrega Final		INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	10/04/2025	14/04/2025	4
44	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones		INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA -INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025	
45	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN		INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	14/04/2025	17/04/2025	3
<b>REDES HUMEDAS</b>								
46	Entrega por parte de Consultoría de Subsanación Observaciones emitidas		CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega diseños	20/03/2025	1/04/2025	12
47	Revisión de subsanación de observaciones		INTERVENTORÍA- FONDECUN	INTERVENTORÍA	Revisión de diseños	1/04/2025	11/04/2025	10
48	Mesa Tecnica		INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Reunión para revisión de observaciones	11/04/2025	11/04/2025	-
	Subsanación de observaciones		CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Diseños finales	11/04/2025	17/04/2025	6
49	Pronunciamiento de la entidad según diseños entregados		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pronunciamiento viabilidad de diseños	11/04/2025	1/05/2025	20
50	Revisión para aprobación Final		INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	11/04/2025	15/04/2025	4
<b>REDES SECAS</b>								
51	Entrega de producto de diseño		CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega diseños	20/03/2025	28/03/2025	8
52	Revisión de subsanación de observaciones		INTERVENTORÍA- FONDECUN	INTERVENTORÍA	Revisión de diseños	28/03/2025	4/04/2025	7
53	Mesa Tecnica y Subsanación de observaciones		INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Reunión para revisión de observaciones	4/04/2025	9/04/2025	5
54								
55	Revisión para aprobación Final		INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	9/04/2025	13/04/2025	4

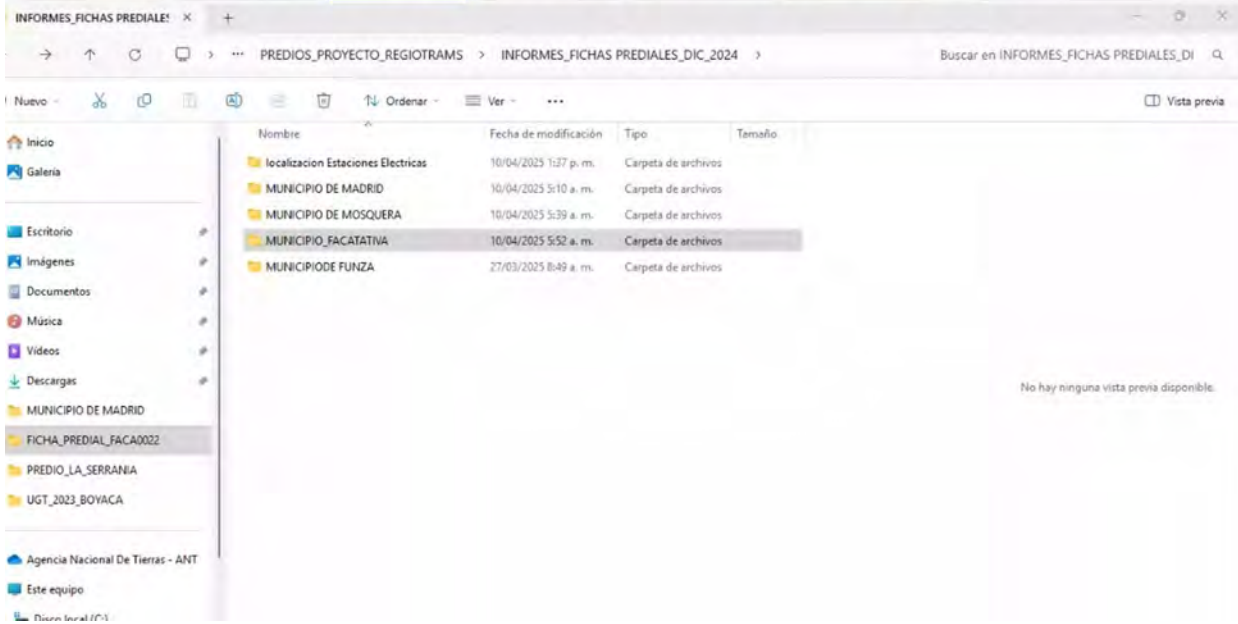
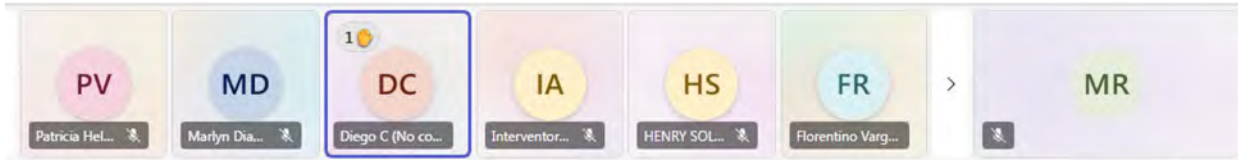
Redes húmedas sigue con problemas de entrega

Mañana nos reunimos a la 1.30 a 3 y la entrega se hace en la tarde

Plan de accion con barras para ver graficas

# 13. Reunión Predial

jueves, 10 de abril de 2025 2:01 p. m.



1.- ESTUDIOS PREVIOS\_CONSULTORIA\_regiotram\_19122022 - Todo.pdf - Nitro Pro

Inicio Convertir Revisar Disposición de Página Formularios Compartir Borrar Proteger Personalizar Ayuda

eleccionar Herramientas Escribir texto QuickSign PDF Combinar A Word Convertir A Excel Resaltar Insertar Eliminar Buscar Borrado Marcador Herramientas favoritas: Personalizar Herramientas

UDIOS PREVIOS\_CONSULTORIA... X 4.- ANEXO TÉCNICO\_CONSULTORIA\_re... CM06112024 RESPUESTA ENTREGABLES... UT-ARGU\_2U\_F1\_PRDES\_ESP\_INF\_0001M... que la empresa prestadora del servicio no lo detina.

- **ESTUDIO DE GESTIÓN PREDIAL**

El estudio de Gestión Predial se debe determinar a través de la investigación técnica, física, jurídica y socioeconómica, el área de afectación de predios por la futura construcción de los sectores propuestos de intervención, así como la correlación entre la afectación física y la titularidad de los predios para posibilitar las actividades posteriores de avalúo, negociación y adquisición de predios en su etapa de ejecución.

Dentro de la investigación técnica – física se debe calcular las áreas afectadas de terreno y construcciones afectadas por los diseños de la consultoría. Se debe adquirir a través de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Oficinas de Catastro, IGAC, Archivo General de la Nación, despachos judiciales, notarias y demás entidades, la información catastral y jurídica de los predios objeto de afectación predial e identificar y evaluar las inconsistencias entre los documentos legales y la información física real de los predios afectados para prever las controversias y procedimientos a cursarse durante posteriores etapas de avalúo, negociación y adquisición de los predios.

- **ESTUDIO AMBIENTAL Y SOCIAL**

El consultor establecerá la línea de influencia directa del proyecto, definirá los impactos ambientales que se generarán, indicará los programas de manejo ambiental que aplican para la construcción de las obras diseñadas, elaborará el cronograma de los programas de manejo ambiental e investigará sobre los permisos por uso e intervención de los recursos naturales necesarios para el desarrollo de las obras y las áreas de influencia y si es del caso deberá OBTENER los permisos ante las autoridades competentes.

Sede Administrativa  
Av. Carrera 10 No. 26-49 Torre A, Piso 21  
Teléfono: 243 2328 / 243 2806  
www.fundacion.gov.co  
@fundacion

Página 20 de 70

20 DE 65 228 p. m.

Valoración de zonas físicas y socio económicas

  
UNIÓN TEMPORAL  
ASERÍA PREDIAL S.A.S.

Bogotá, seis (06) de Noviembre de 2024

CM06112024

Señores  
Señores CAV URBANISMO S.A.S  
Arq. Carlos Andres Vásquez  
Representante legal.  
interventoriaregiotram@gmail.com

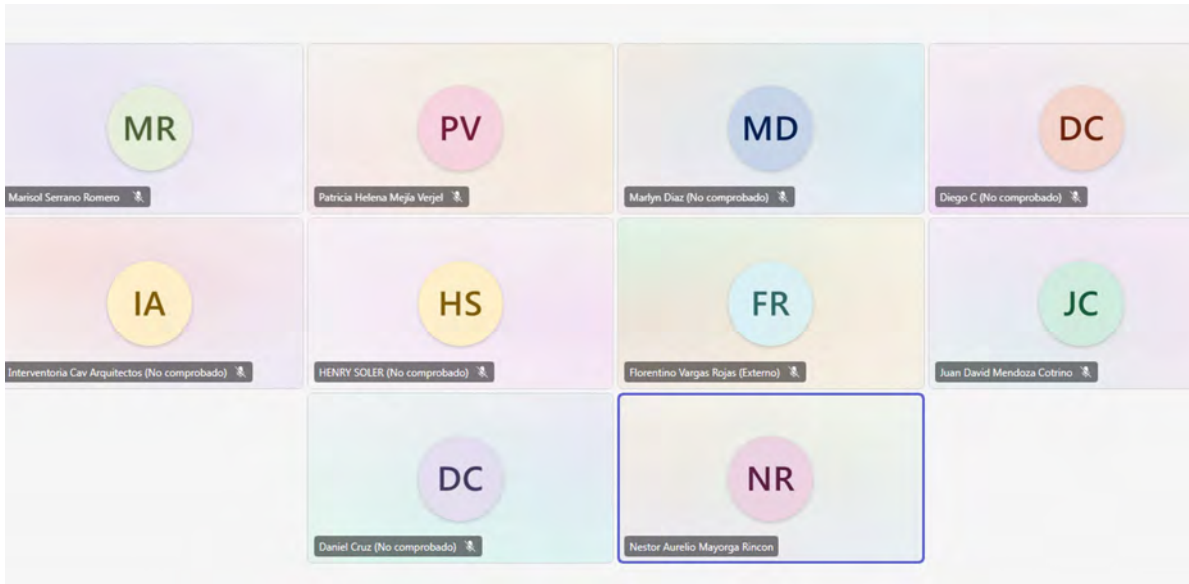
Asunto: Aclaración obligaciones y entregables del componente Predial Producto 7

Estimados ingenieros,

En el marco del contrato en referencia y como parte de las obligaciones adquiridas, teniendo en cuenta los comités anteriores y la trazabilidad de la ejecución de la consultoría queremos aclarar lo siguiente:

1. Dentro del Anexo Técnico se encuentran las siguientes obligaciones desde el componente:
  - **Análisis de predios en el sector**

Se debe tener en cuenta el análisis predial en cuanto a la afectación que pueda llegar a tener alguno de los polígonos de intervención, lo anterior de acuerdo con la posible afectación predial, si se requiere hacer alguna gestión predial por resolver en cuanto a las áreas de intervención, y sus redes técnicas a resolver, servidumbres y titulaciones.
2. Dentro de los estudios Previos se encuentran las siguientes obligaciones:
  - **ESTUDIO DE GESTIÓN PREDIAL**



Área de terreno (R1 R2) ha + m <sup>2</sup>		988.0 m <sup>2</sup>	Área de terreno (Polígono Catastral) ha + m <sup>2</sup>		0.0 m <sup>2</sup>
Fecha de consulta fuente catastral:		06/06/2023			
Destino Económico:		A-HABITACIONAL	Avalúo Catastral	\$ 113506000	
Zona Homogénea		HABITACIONAL	Vocación	RESIDENCIAL	
2.3. INFORMACIÓN ZONA DE AFECTACION					
ID Polígono	Dirección	Propietario	Área Terreno a intervenir ha + m <sup>2</sup>	Área total Construida a intervenir m <sup>2</sup>	
MADRID001	SIN DIRECCION	MARGOTH CHACON DE OTALORA	575.4 m <sup>2</sup>	0.0 m <sup>2</sup>	
USO Y EXPLOTACIÓN					
Tipo de Construcciones		Uso	Áreas parciales m <sup>2</sup>		Destino económico
No aplica		No aplica	No aplica		C - Comercial
<b>CONCEPTO 1:</b> la zona de traslape se encuentra dentro del predio de mayor extensión identificado catastralmente con el número <u>predial</u> 254300102000000030222000000000 con folio de matrícula asociado según la base de los registros 1 y 2 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi					

# 15. Mesa de trabajo Redes Húmedas

viernes, 11 de abril de 2025 11:27 a. m.

## Summary:

Se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con el proyecto de redes húmedas, destacando la frustración de Mario Rodríguez por la falta de actualizaciones en los planos de Madrid y la repetición de observaciones en los proyectos de Mosquera y Funza. Rodríguez cuestionó el uso de tuberías de 12 pulgadas para el drenaje de un andén pequeño, sugiriendo que una de 6 pulgadas sería suficiente, y criticó la falta de memorias de cálculo y detalles sobre las dimensiones de las cajas de inspección. Néstor Mayorga enfatizó la necesidad de contar con un especialista en redes, señalando que el proyecto no ha avanzado en dos meses y que las conexiones actuales son inapropiadas.

Se discutió la urgencia de resolver estos problemas en un mes para evitar sanciones. Se acordó realizar una reunión el martes para revisar las observaciones y asegurar el cumplimiento de los requisitos necesarios, con énfasis en la verificación de la capacidad de los sumideros existentes.

## Chapters & Topics:

### Revisión de Proyectos de Redes Hidrosanitarias

Mario Rodríguez destacó que los planos de Madrid no presentaron modificaciones desde su revisión anterior, lo que le impide avanzar en su evaluación. En cuanto a Mosquera, mencionó que las observaciones realizadas anteriormente se repiten en la nueva entrega, lo que indica una falta de atención a los detalles. Insistió en la importancia de realizar una pre-revisión antes de enviar los documentos finales para evitar la repetición de errores.

### Observaciones sobre el diseño de drenaje y planos

Mario Rodríguez critica la sobredimensión de una tubería de 12 pulgadas para un área pequeña, sugiriendo que una de 6 pulgadas sería más adecuada. Además, menciona discrepancias entre los planos y el cuadro de convenciones, lo que podría afectar la conexión de un pozo sanitario. Rodríguez también destaca la falta de detalles sobre las dimensiones de las cajas de inspección en los planos.

### Problemas en el diseño de redes húmedas

Néstor Mayorga destacó la urgencia de contar con un especialista en redes, ya que el proyecto ha estado estancado por dos meses. Se mencionó que el diseño actual no cumple con los requisitos necesarios y que la falta de un profesional idóneo podría resultar en multas. La situación se considera crítica, con un mes restante para cerrar el proyecto.

\* Necesidad de un especialista aprobado para la revisión de redes.

### MESA DE TRABAJO - REDES HUMEDAS

Néstor Mayorga solicitó a Sebastián Parada Celis que aclarara las observaciones sobre las conexiones, mientras que Marisol SeRo sugirió que las preguntas fueran dirigidas al ingeniero Omar. Ing. Mario Rodríguez destacó la importancia de tener claras las observaciones y propuso una reunión para revisarlas, sugiriendo que se necesitaba una ficha de inspección para los pozos.

\* Coordinación de reuniones para aclarar observaciones y asegurar cumplimiento.

\* Evaluación de la capacidad de los sumideros existentes y su relación con el diseño de drenajes.

## Action Items:

\* Ing. Mario Rodríguez revisará los planos de Mosquera y enviará observaciones detalladas sobre las modificaciones necesarias.

\* Director de la Unión Temporal Regiotram se comunicará con el especialista de redes para asegurar su participación en la revisión de las observaciones.

\* Sebastián Parada Celis coordinará una reunión con el Ing. Mario Rodríguez para revisar las observaciones de

Mosquera.

\* Ing. Mario Rodríguez solicitará que se incluya una ficha de inspección de pozos en la revisión de los datos de campo.

Key Questions:

\* ¿Qué modificaciones se han realizado en los planos de Madrid y Funza desde la última revisión?

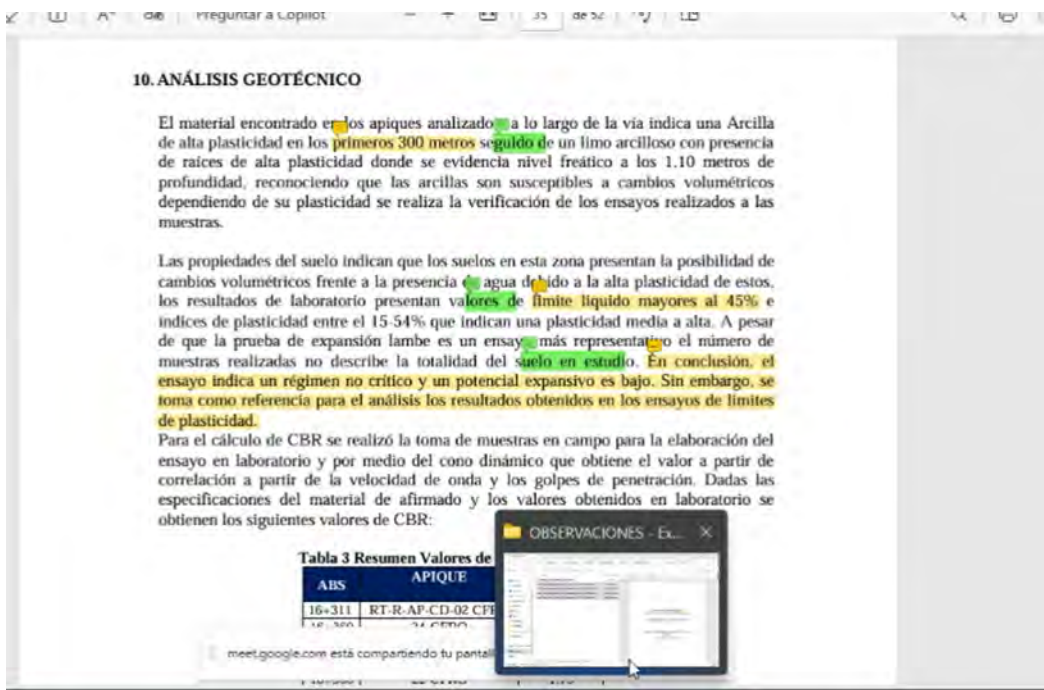
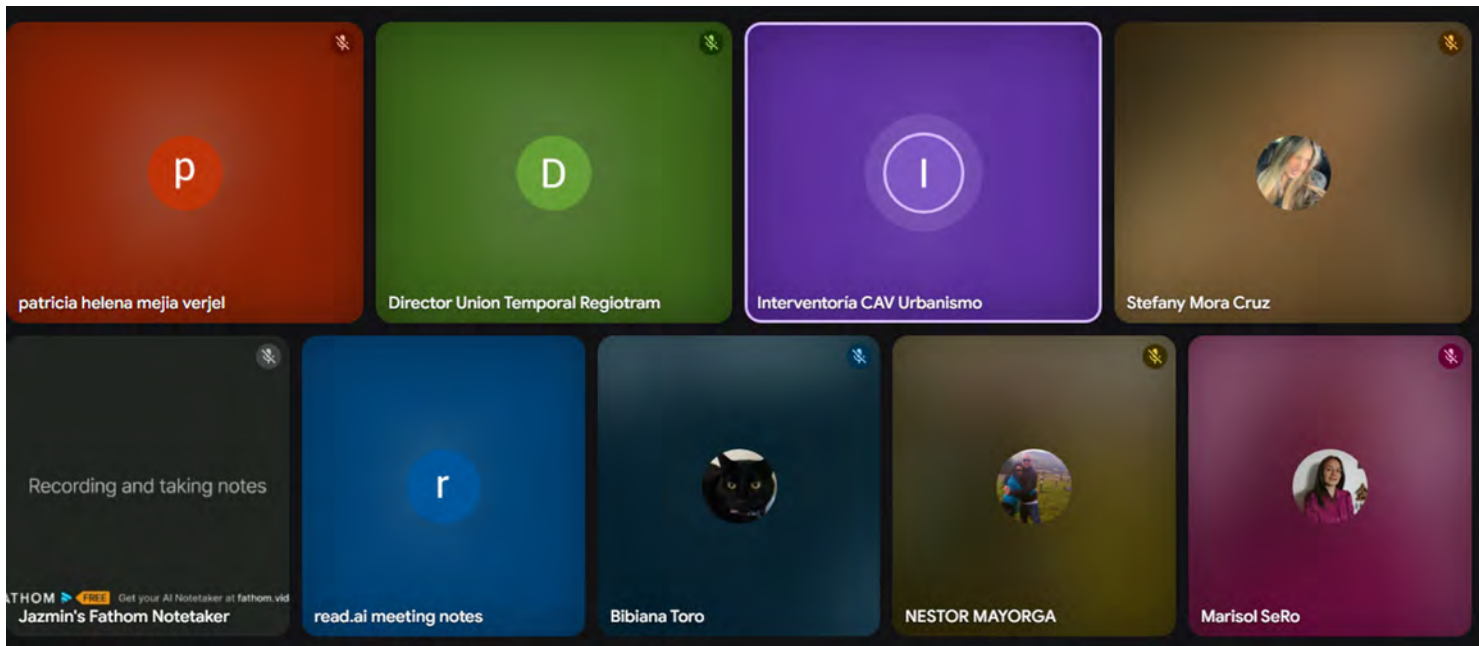
\* ¿Qué acciones se tomarán para cumplir con las observaciones de la interventoría?

Notepad:

\* No notes

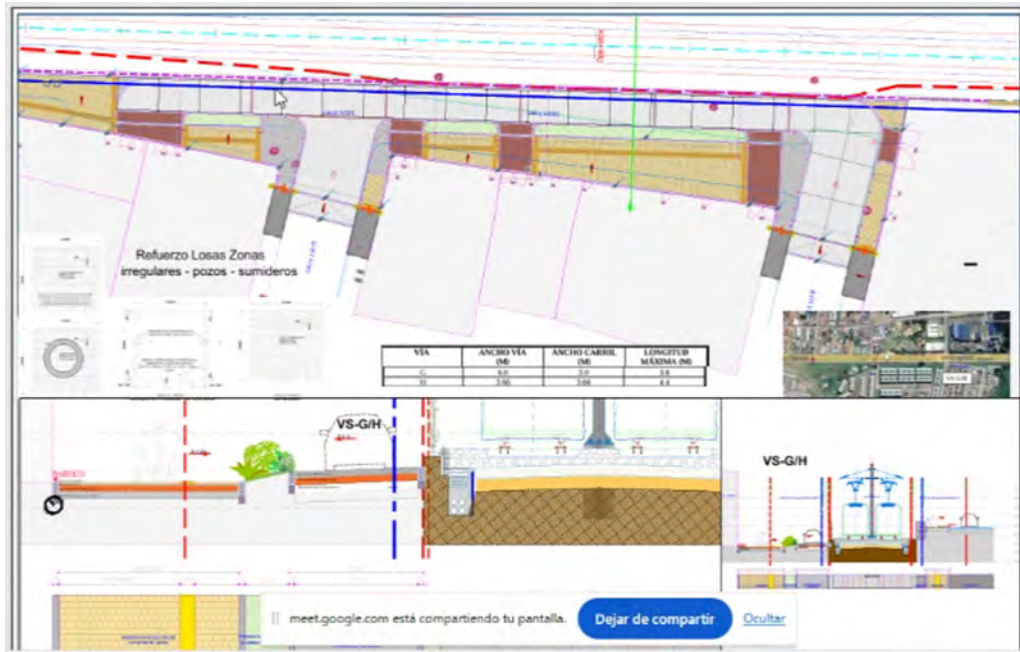
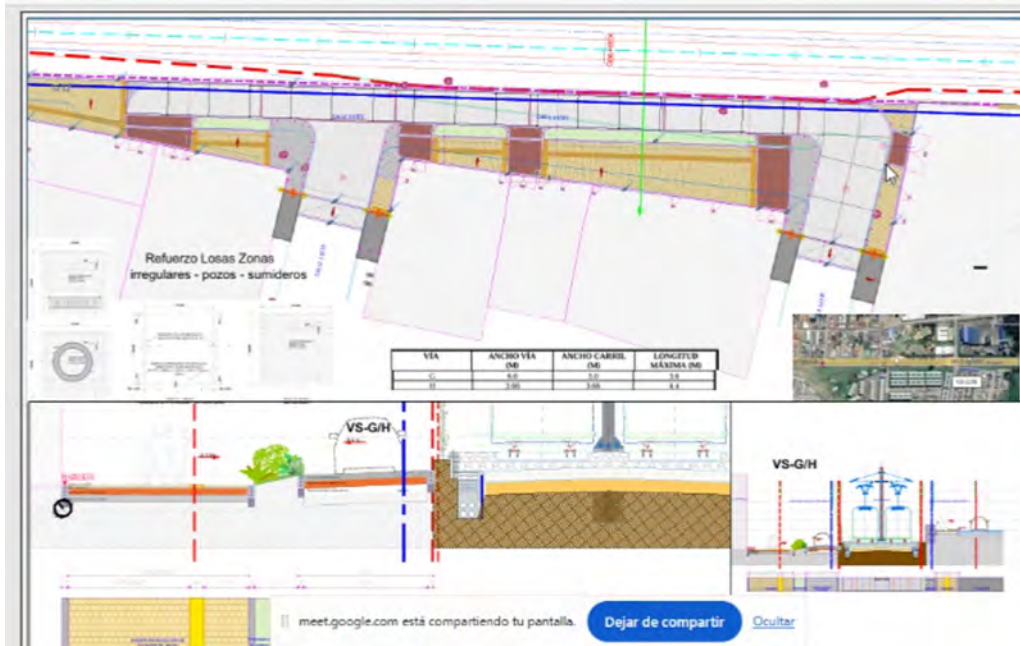
# 17. REUNION PAVIMENTOS

lunes, 14 de abril de 2025 11:34 a. m.



Funza es el unico que no lleva vias pero si ciclorutas como todos

Faca



Se trabaja control de versiones

PLANES DE MANEJ... Mapas Movilidad Autorización Planes... Buscar proceso Galería de Volumen... TPD CUNDINAMAR... Superintendencia FI...

Anexo 4 Análisis de resultados de laboratorio fac. **0156.01**

Archivos Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Menús 100% Calibri

ATC1 ZONA URBANISMO

ZONA 1 URBANISMO				ZONA 2 URBANISMO				
Urbanismo Facatativa		35x700	35x800	Urbanismo Facatativa		35x700	35x800	35x950
ZONA HOMOGÉNEA 1				ZONA HOMOGÉNEA 2		ZONA HOMOGÉNEA 3		
0,0-0,5	Grava en matriz limosa de color negro			0,0-0,5	Material granular gravoso/limoso de color habano		Grava en matriz de color negro	
0,5-1,0	Limo arcilloso algo arenoso con gravas de color habano			0,5-1,0	Limo arcilloso con gravas y algo de arena color habano claro		Limo arcilloso algo arenoso con gravas de color habano	
1,0-1,5	Limo arcilloso algo arenoso con gravas de color habano			1,0-1,5	Limo arcilloso con gravas y algo de arena color habano claro		Limo marrón oscuro amarillento	
U (%)	35			U (%)	30		00	
IP	8			IP	11		5	
E. Lamba	NO CRITICO			E. Lamba	NO CRITICO		NO CRITICO	
CBR (%)	2,3			CBR (%)	1,8		2,7	
CBR diseño	2,5			CBR diseño	1,8		2,7	
RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO				RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO				
Zona Urbanismo Facatativa		35x700	35x800	Urbanismo Facatativa		35x700	35x800	35x950
Exploración		35x750		Exploración		35x800		35x950
Prof. Muestra		3P-8		Prof. Muestra		3P-8		3P-8
U.S.C.S		ML		U.S.C.S		ML		MH
W (%)		19%		W (%)		38%		38%
GRAVA		4%		GRAVA		0%		0%
ARENA		33%		ARENA		33%		33%
FINOS		85%		FINOS		85%		85%
U (%)		35		U (%)		30		00
IP (%)		29		IP (%)		27		27
IP		6		IP		5		5

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

PDC ENSAYOS Facatativa ANALISIS Ivanoc\_1\_URB ZONAS H Ivanoc\_1\_VIAS

Drive

Buscar en Drive

Mi unidad > REGIOTRAM > REGIOTRAM FASE III

1 seleccionados

Nombre	Propietario	Última modifi...	Tamaño de a
Entrega Pavimentos Mosquera V4	yo	21 mar 2025	—
Entrega pavimentos Madrid V4	yo	21 mar 2025	—
Entrega Pavimentos Funza V4	yo	21 mar 2025	—
Entrega pavimentos Facatativa V4	yo	4 abr 2025	—
ATENCION OBSERVACIONES	yo	7 mar 2025	—
23. Tarjeta Profesional.pdf	yo	10 jul 2023	59 kB
9. cedula_ciudadania.pdf	yo	24 feb 2020	164 kB
01. MEMORIAL DE RES	yo	9 abr 2025	140 kB

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

POMPEYANOS , no se dejo nada  
Aprobacion pro profesionales aprobados - alejandro quintana

Ejecución del Contrato Interadministrativo N. 318-2021-457-2021 (FONDECUN 21-044) Fecha: 10/03/2025

TIPO DE ESTRUCTURA	TIPO DE SUPERFICIE	ESQUEMA DE REFERENCIA	USO POSIBLE
E2: Articulada	Dientes prefabricados (obra artesanal)		Espacio Público Peatonal (red de andenes, separadores, plazas, placetas, vías empujantes, puentes y demás tipos de frangos de terreno entre las edificaciones y las vías) y la red de colectores (a nivel de andén).
E2: Píndola	Capas solíticas		Red de ciclistas (a nivel de andén)
E3: Rigida	Losas en concreto hidráulico (lisa o acanalada) Placa en tableros prefabricados (PAPD) Losas en chapales		Losas en concreto hidráulico: Rampas y frangos de acceso a calles vehiculares, permeables, calzadas de vías con tránsito vehicular restringido y casos especiales de accesos de la mancha azul local. Tableros prefabricados (PAPD) o losas en chapales: Espacio Público Peatonal.
E4: Permeable	Almacén las tres tipologías anteriores, pero en su condición permeable, desde verificación hasta los Sistemas Unidos de Drenaje (SUDS) - SUDS		Red de ciclistas (a nivel de andén) y Espacio Público Peatonal (sección de veredas, donde no exista conflictos con redes de servicios públicos).

Tabla síntesis. Estructuras de pavimentos

**Ilustración 15 Estructura de pavimentos en andenes**

Faca 35 comentarios sobre el informe

6.	GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	27
6.1	Localización General.....	27
6.2	Información general del proyecto.....	29
6.2.1	Información contrato de consultoría.....	29
6.2.2	Información contrato de interventoría.....	29
7.	DEFINICIÓN DE VÍAS A DISEÑAR.....	31
8.	NORMATIVA.....	42
9.	CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS.....	43
9.1	RESULTADOS DE LABORATORIO.....	43
10.	ANÁLISIS GEOTÉCNICO.....	51
10.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE.....	53
11.	DISEÑO DE PAVIMENTOS VÍA VS-A & B.....	54
11.1	TRANSITO.....	54
	Tránsito promedio diario.....	54
11.2	VALIDACIÓN DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE VERIFICACIÓN ESPESORES METODOLOGÍA AMERICAN ASSOCIATION OF STATE HIGHWAY AND TRANSPORTATION OFFICIALS -AASHTO- VERSIÓN 1993.....	56
	Desviación estándar normal ZR.....	56
	Determinación del coeficiente de drenaje (CD).....	58
11.3	VERIFICACIÓN ESPESOR DE LA LOSA METODOLOGÍA AMERICAN ASSOCIATION OF STATE HIGHWAY AND TRANSPORTATION OFFICIALS -AASHTO- VERSIÓN 1993.....	61
	Desviación estándar normal ZR.....	62
	Determinación del coeficiente de drenaje (CD).....	63
	Determinación del coeficiente de transmisión de carga (J).....	64

### Tránsito promedio diario

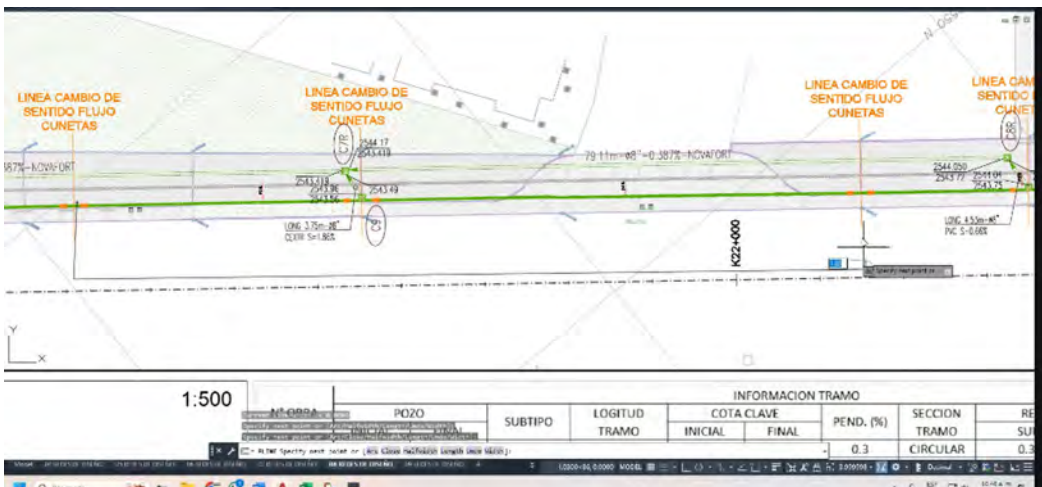
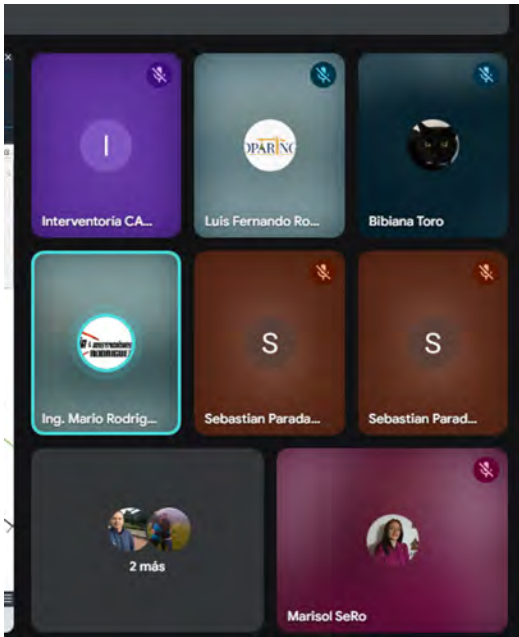
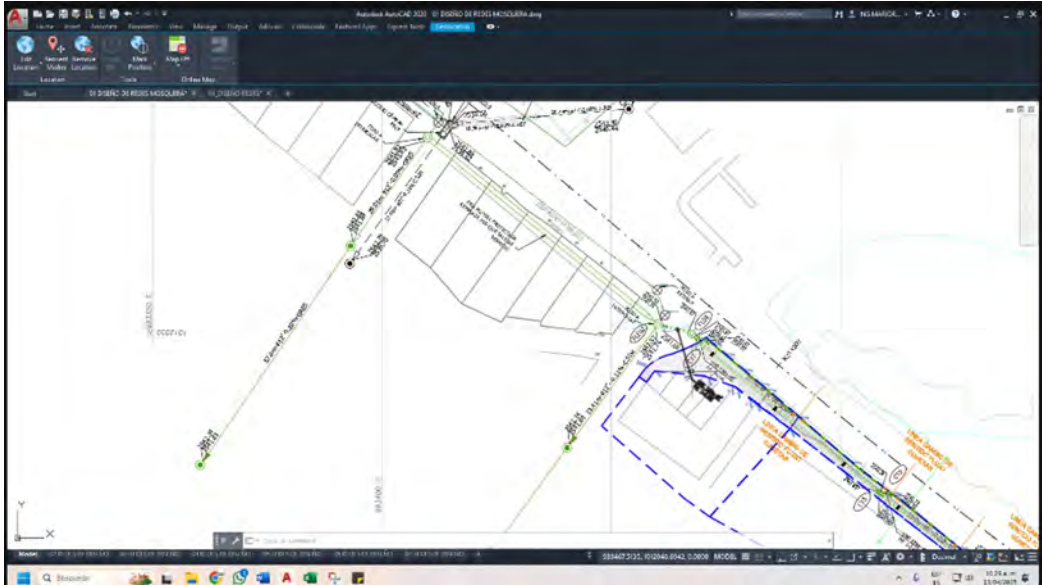
Teniendo en cuenta que la calzada de servicio propuesta, correspondiente al K38+920 a K39+000 aprox. es un tramo de vía cerrado que no tiene conexión con la intersección de la Carrera 1 x Calle 1Este y es utilizada únicamente por los propietarios de las viviendas colindantes (netamente residencial), donde se evidencia que esta no presenta altas tendencias de volúmenes atraídos y generados que puedan afectar el diseño que se propone realizar, no es necesario el desarrollo del cálculo del TPD, ya que el tránsito se podría definir como clasificación de nivel de tránsito TI correspondiente a un número de ejes equivalentes de 80 kN menor a 150.000 durante el periodo de diseño en el carril de diseño, no obstante, teniendo en cuenta que la estructura de pavimento a diseñar es de tipo rígido se decide tomar un tramo con características similares para el cálculo de TPD en este caso se adopta el tramo de la abscisa K25+136 - abscisa K25+240, localizado en el municipio de Madrid, el cual, es un tramo de vía cerrado y de uso residencial donde se tiene toma de información de volúmenes vehiculares.

Para la determinación del tránsito promedio diario se realizó la toma de aforos vehiculares durante 14 horas un día típico y un día atípico para verificar el tránsito de la vía. Los aforos se realizaron los días 29 de marzo y 15 de abril de 2023 donde se evidencia un tránsito de motos, autos, camiones hasta C5-C6.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos y el valor TPD entregado por el área de tránsito de la presente unión temporal obtenido de la expansión del tránsito a 24 h considerando un tráfico nocturno desde las 08:00 pm hasta las 6:00 am entre el 15% y 30% al aforado desde las 6:00 am hasta las 08:00 pm.

# 18. Redes húmedas

martes, 15 de abril de 2025 10:29 a. m.



The screenshot displays a software interface with two main panels. The left panel shows a technical drawing of a drainage system with two parallel lines labeled "LINEA CAMBIO DE SENTIDO FLUJO DE CUNETAS". The drawing includes various annotations such as "39.70m-08", "0.36%", "NOVAFORT", "K21+900", and "2544.04". The right panel shows a data table with columns for "TRAMO", "COTA CLAVE", "COTA", "COTA RASANTE", "REQUERIMIENTO", "ENERGIA", "RESUMEN DE", and "PUNTO". The table contains numerical data for various points along the drainage system.

TRAMO	COTA CLAVE	COTA	COTA RASANTE	REQUERIMIENTO	ENERGIA	RESUMEN DE	PUNTO
000	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
001	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
002	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
003	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
004	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
005	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
006	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
007	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
008	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
009	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
010	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
011	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
012	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
013	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
014	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
015	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
016	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
017	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
018	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
019	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
020	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
021	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
022	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
023	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
024	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
025	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
026	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
027	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
028	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
029	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
030	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
031	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
032	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
033	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
034	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
035	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
036	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
037	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
038	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
039	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
040	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
041	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
042	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
043	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
044	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
045	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
046	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
047	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
048	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
049	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
050	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
051	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
052	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
053	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
054	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
055	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
056	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
057	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
058	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
059	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
060	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
061	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
062	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
063	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
064	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
065	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
066	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
067	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
068	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
069	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
070	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
071	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
072	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
073	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
074	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
075	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
076	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
077	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
078	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
079	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
080	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
081	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
082	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
083	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
084	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
085	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
086	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
087	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
088	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
089	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
090	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
091	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
092	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
093	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
094	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
095	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
096	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
097	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
098	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
099	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00
100	2544.04	2544.04	2544.04	0.00	0.00	0.00	0.00

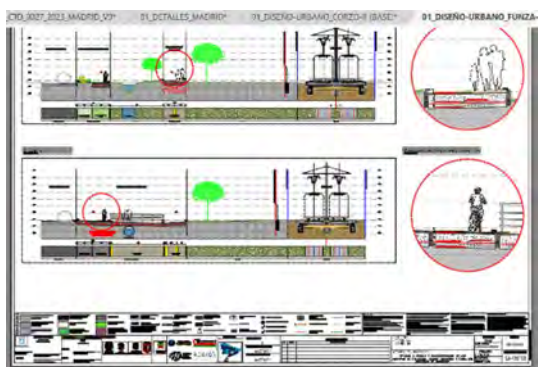
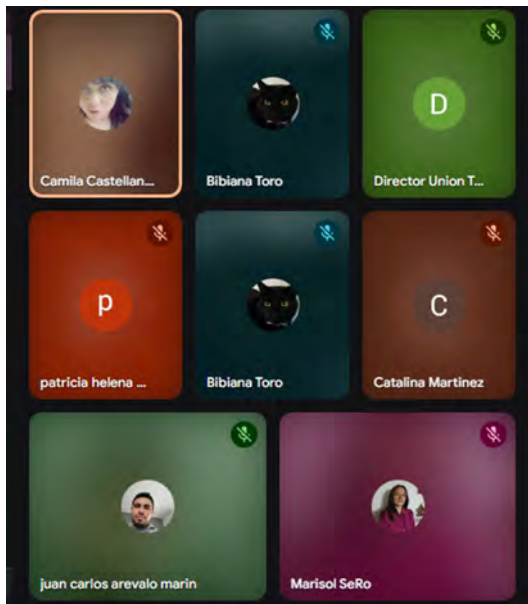
The screenshot shows a Microsoft Teams meeting grid with several participants. The participants are arranged in a grid, with their names and profile pictures visible. The participants include:

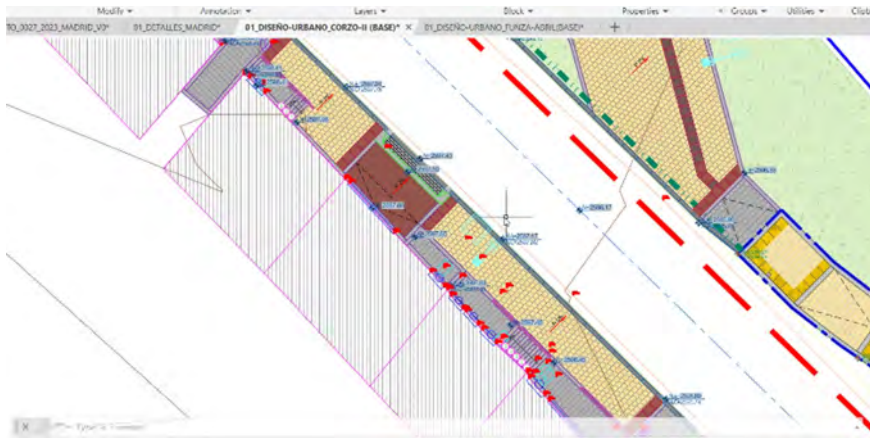
- Ing. Mario Rodrig...
- Luis Fernando Ro...
- Roberto Martinez
- Sebastian Parad...
- NESTOR MAYOR...
- Interventoria CA...
- 5 más
- Marisol SeRo

Vemos con preocupación que no se han atendido las observaciones por parte de la consultoria y es bastante las correcciones.

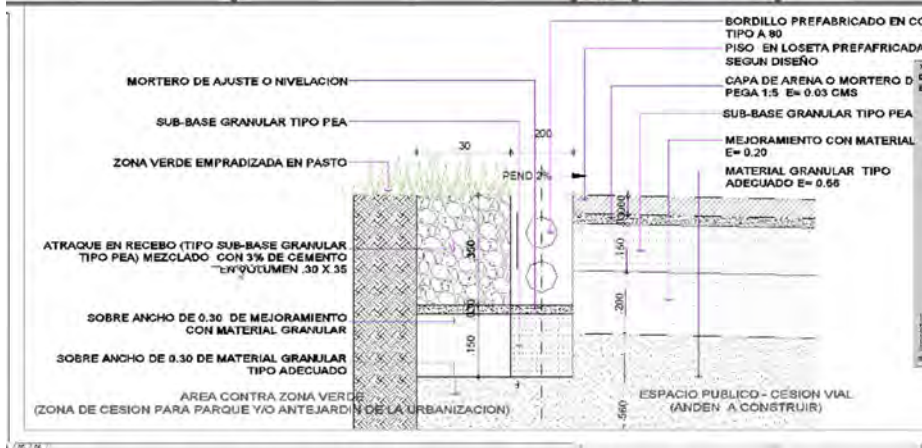
# 19. Urbanismos corzo I

martes, 15 de abril de 2025 2:34 p. m.



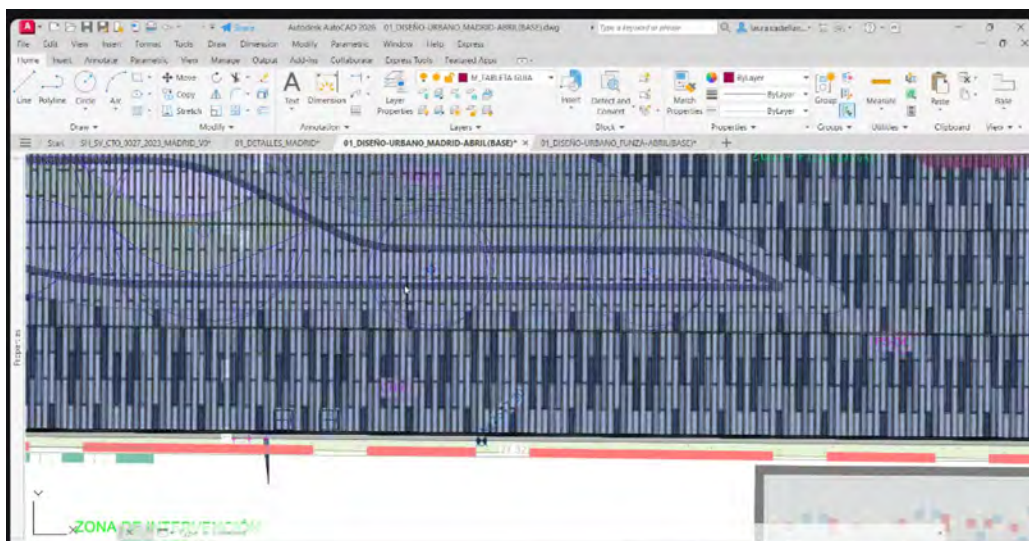
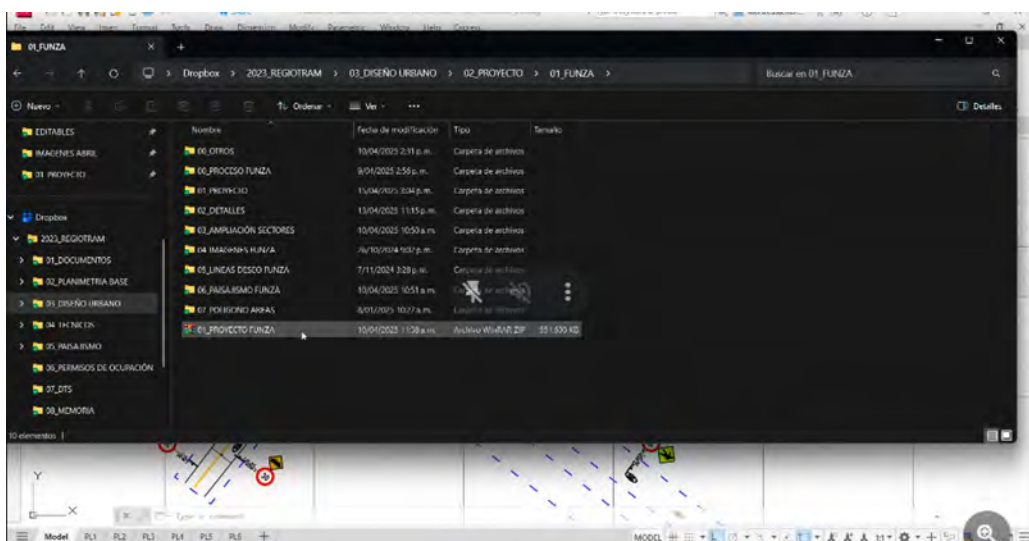
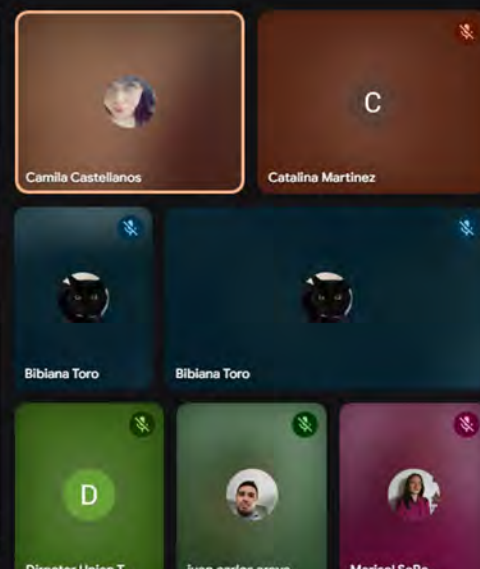
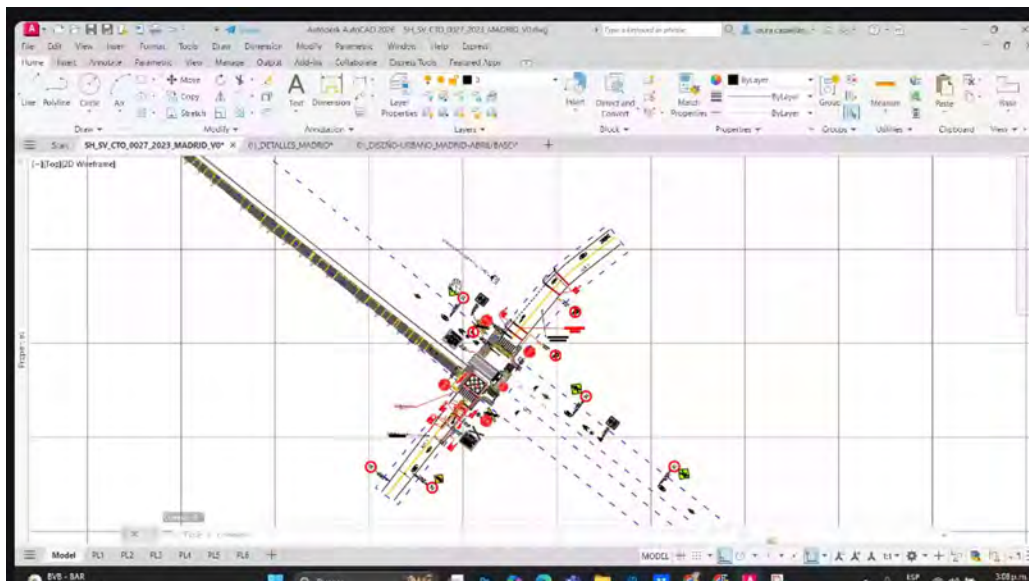


Atraque



## 20. urbanismo Madrid

martes, 15 de abril de 2025 3:08 p. m.



Se habla de fauna y las áreas del BIC, se habla de Mosquera y Funza y la parte de DEVISAB  
Estamos sobre zona de reserva



## 21. Comité de seguimiento

miércoles, 16 de abril de 2025 2:03 p. m.

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a document titled "FORMATO ACTA DE REUNION" from FONDECUN. The document contains the following information:

**ACTA DE COMITE**

ACTA No. 002    FECHA: 16 de abril 2025    HORARIO INICIO: 2:30 pm    LUGAR: Reunión virtual  
 TERMINACION: 3:00 pm

**ASUNTO:** Comité de seguimiento semanal  
**Objeto:** Identificar los avances del Consultor Unión Temporal Alanca PREDOTRAI, y establecer los gestiones.

**RESPONSABLES DE LA REUNION:** Director Union Temporal Regiotr...

**ORDEN DEL DIA:**

1. Presentaciones asistentes
2. Aprobación acta comité anterior
3. Comprensión del comité anterior
4. Manifiesto estado de productos
5. Varios
6. Comprensión para la próxima reunión

**ASISTENTES:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	FIRMA
Acción Días	Asesor al Comandante General - INTERVENTORIA CAV (REGIOTRAI)	
SEBASTIÁN	Asesor a la coordinación de INTERVENTORIA CAV (REGIOTRAI)	
Carlos Fernando VILLALOBOS	Coordinador (Interventor) - INTERVENTORIA CAV (REGIOTRAI)	
Marisol Servino Ramirez	Supervisor de control - FONDECUN	
Patricia Helena Mejía Vajel	Gerente de control administrativo - FONDECUN	
NESTOR MAYORGA	Coordinador - Consultor LT Alanca PREDOTRAI	

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

Bibiana Toro abandonó la reunión

Participants in the meeting include: Interventoría CAV Urbanismo, read.ai meeting notes, Carlos Villalobos, Director Union Temporal Regiotr..., patricia helena mejia verjel, and Marisol SeRo.

Personas

Colaboradores 8

- Marisol SeRo (Tú)
- Bibiana Toro
- Carlos Villalobos
- Director Union Tempora...
- Director Union Tempora...  
Presentación
- Interventoria CAV Urba...  
Organizador de la reunión
- NESTOR MAYORGA
- patricia helena mejia ve...

This screenshot provides a detailed view of the meeting document. It includes the same header and table as the previous image. Below the table, the "DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA" section is expanded:

**1. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES**  
 Se realiza presentación de los asistentes a la reunión virtual.

**2. APROBACIÓN ACTA COMITÉ ANTERIOR**  
 Interventoría presenta a FONDECUN y a la UNIÓN TEMPORAL y evalúan observaciones o comentarios a las actas anteriores. El consultor y interventor realizan observaciones a los actas SI A N/A. En los casos donde se está cumpliendo por interventoría y según las pautas de la carpeta correspondiente. Se notifica observaciones del ACTA 001 de reunión DEVENIDA - FONDECUN - REGIOTRAI por parte de FONDECUN.

Consideramos:

**FORMATO ACTA DE REUNION**

• Las actas 001 a 006 se encuentran firmadas por todos los asistentes de las 3 partes.  
 • El acta 001 se encuentra pendiente por firma de parte del consultor para posterior firma de interventoría y Fundación.

Todos los actas se encuentran disponibles en el siguiente enlace para los respectivos firmes:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1W0u4k5Cm9g>

**1. COMPROMISOS DEL COMITE ANTERIOR**

Se enviaran hoy las actas con observaciones

		ENTREGA	
1	Actas de comité y reuniones	15/04/2025	a) 086-F. Presenta observaciones por parte de la consultoría b) 087 a 090 Se solicita a Fondicun el envío de observaciones, ya que no se encuentran en el correo c) 088-B Reunión (CIVISAH) - FONDECUN - DCU Presenta observaciones por parte de FONDECUN
2	Mesa de trabajo urbanismo	15/04/2025	Se realizan mesa de trabajo para el componente de urbanismo el día 15/04/2025. Se realiza adición de observaciones al consultor por parte de interventoría y Fondicun. Se solicita al consultor atención de las observaciones emitidas para todos los municipios.
3	Presentación de Plan de Acción	11/04/2025	La interventoría manifiesta que sobre esa versión de plan de acción, medidas mediante comunicado CM1104/2025 se está realizando el seguimiento.
4	Matriz de trazabilidad de entregas	14/04/2025	La interventoría envía matriz de entregas del componente 7 a la fecha del 14/04/2025, mediante oficio FONDECUN-DCU-20250414-0FC-205 MATRIZ DE TRAZABILIDAD.
5	Acta reunión de la CAR	09/04/2025	Se envía acta el 09/04/2025, se solicitan firmas por parte de la consultoría y Fondicun.

3	Matriz de trazabilidad de entregas	14/04/2025	La interventoría envía matriz de entregas del producto 7 a la fecha del 14/04/2025, mediante oficio FONDECUN-DCU-20250414-0FC-205 MATRIZ DE TRAZABILIDAD. El consultor solicita envío de copia de la matriz.
5	Acta reunión de la CAR	09/04/2025	Se envía acta el 09/04/2025, Fondicun.

#### 4. MATRIZ ESTADO DE PRODUCTOS

#	Componente	Estado	Avance (%)	Observaciones Clave	Fecha Límite
1	Topografía	El desarrollo programado en la administración de trabajo de campo	50%	La consultoría debió enviar respuesta el día 04/04/2025 la cual fue recibida por interventoría el 09/04/2025 mediante comunicado No. CM08042025(2)	Inmediato

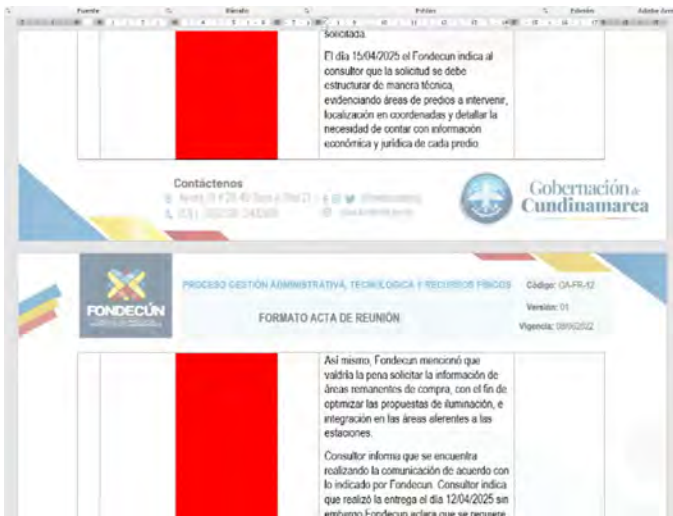
#### 4. MATRIZ ESTADO DE PRODUCTOS

#	Componente	Estado	Avance (%)	Observaciones Clave	Fecha Límite
1	Topografía	El desarrollo programado en la administración de trabajo de campo	50%	La consultoría debió enviar respuesta el día 04/04/2025 la cual fue recibida por interventoría el 09/04/2025 mediante comunicado No. CM08042025(2)  La interventoría informa que hay observaciones de forma y se debe atender lo indicado en el componente de redes hídricas.	Inmediato
2	Predial	El desarrollo programado en la administración de trabajo de campo	75%	REITERACIÓN OBSERVACIONES COMPONENTE PREDIAL - FONDECUN-DCU-20250318-0FC-192 - 08/04/2025  Se realiza reunión de manera presencial para la revisión del tema de valoración predial el día 15/04/2025 a las 2:00pm  El día 14/04/2025, el consultor solicita a Fondicun envío de los Documentos económicos o avales comerciales, sobre las zonas a intervenir, para ser calificado por el profesional Predial para la entrega solicitada.	Venido 15/04/2025 según plan de acción

Topografía no puede ser aprobado

Predial se hacen observaciones el 08 de abril, el 14 de abril

El consultor el 12 de abril entrega pero falta ítem de precios.



Item	Descripción	Avance	Observaciones	Fecha de entrega	
3	Diseño Geométrico	Pendiente radicación final en físico y digital cumpliendo con lo especificado por el anexo técnico.	95%	Consultor hace envío de carpetas en medio digital con la información final del componente el día 09/04/2025. Fondecun solicita realizar mesa de trabajo final para el componente.	Inmediato
5	Pavimentos	Pendiente radicación final en físico y digital cumpliendo con lo especificado por el anexo técnico.	95%	Se realiza mesa de trabajo 14/04/2025, previa a la entrega final del componente, interventoría carga el acta a la carpeta correspondiente. Se informa que todas las observaciones han sido atendidas. Consultor informa que realizó cargue de toda la información el día 09/04/2025.	Inmediato
4	Urbanismo	<b>CONSULTORIA</b> En atención de observaciones: Masera, Mosquera, Funza, Corzo, Madrid.	62%	Observaciones emitidas (FDCU-20250312-OFC-179 Madrid FDCU-20250314-OFC-188-Mosquera FDCU-20250317-OFC-180-Funza FDCU-20250321-OFC-195-Corzo) FDCU-20250404-OFC-194-FACATATIVA  Se realizan mesas de trabajo el día 15/04/2025	<b>Funza</b> Coordinación especialidades venida 10/04/2025  <b>Mosquera</b> Coordinación especialidades 17 al 28/04/2025  <b>Madrid</b> Coordinación especialidades 04 al 21/04/2025  <b>Facatativa</b>

6	Redes Húmedas	<b>CONSULTORIA</b> Atención de observaciones	63%	Se realiza mesa de trabajo el día 15/04/2025 de 9am a 4pm. La interventoría realiza revisión detallada sobre la última versión presentada por el consultor el mismo día. Se realizan observaciones de todo el diseño, tanto de fondo (diseño y desarrollo técnico) como de forma (planimetría, salidas gráficas, convenciones, títulos, etc). Se revisa el municipio de Mosquera con una presentación amplia y detallada del especialista de interventoría, las observaciones de forma aplican para todos los municipios. Se reitera al consultor la solicitud de atender todas las observaciones y dar respuesta con la matriz una a una para evitar reprocesos y agilizar la revisión.  Fondecun solicitó a la interventoría dar inicio con el proceso de presunto incumplimiento por las obligaciones relacionadas con el componente hidráulico. Interventoría manifiesta que se encuentra elaborando el documento el cual está en revisión jurídica.	21/04/2025 según plan de acción
---	---------------	---	-----	--	---------------------------------

Se llevan 3 componentes atrasados, topo, predial y redes húmedas.

Faltan mesas de trabajo de Pavimentos

Ambiental hay que hacer ajustes en cuanto al urbanismo del humedal Guali. Entrega 21 de abril de 2025

				los límites de intervención del proyecto. Consultor informa que los ajustes requeridos en la mesa de trabajo donde se aclara el límite de intervención y hará entrega final el día 21/04/2025 de todos los municipios.	
9	Social	CONSULTORIA En atención de observaciones	95%	Consultor hace envío el día 12/03/2025 mediante oficio CM12032025	Inmediato, no está en plan de acción
10	Señalización	Consultoría entrega radicación final.	90%	Interventoría emite comunicado FDCU-20250405-OFC-196 de fecha 05/04/2025 con concepto favorable. A la espera de entrega final	14/04/2025 según plan de acción
11	Estructuras	En Revisión De Interventoría	10%	Interventoría se encuentra en revisión de la información recibida CM26032025(4) / 27-03-2025 CM12032025 / 12-03-2025. Se emitirá respuesta el día 19/04/2025 Este componente no quedó incluido en el plan de acción a pesar de la solicitud Interventoría solicitó al consultor mediante comunicado [FDCU-20250410-OFC-203] de fecha 10/04/2025 información sobre elementos estructurales de soporte	Inmediato
12	Costos y Presupuestos	En atención de observaciones	19%	Observaciones emitidas FDCU-20250320-OFC-194	11/04/2025 al 16/05/2025 según

Se necesita un plan de acción o contingencia interno para implementar en los otros componentes. Según consultoría, menciona que están moviendo para entregar en los tiempos acordados.

Hay también retrasos por parte de interventoría.

elementos estructurales de soporte.

Contáctenos  
Av. en 10 # 28-40 Fase A, Piso 01  
Tel: 011- 816796 2188888

Gobernación de Cundinamarca

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FÍSICOS Código: OA-FI-12  
Versión: 01  
Vigencia: 09/05/2022

FONDECUN  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

12	Costos y Presupuestos (Producto: 8)	En atención de observaciones consultoría	19%	Consultor informa que dio respuesta mediante comunicado CM14042025(3) Observaciones emitidas FDCU-20250320-OFC-194 FDCU-20250306-OFC-170 Pendiente entrega final prevista del 11/04/2025 al 16/05/2025 (por municipios)	11/04/2025 al 16/05/2025 según plan de acción (ver fechas por municipios)
----	-------------------------------------	--	-----	---	---

I

CONVENCIONES

Acta Interventoría	Verde
Acta de Observaciones	Amarillo
Acta por parte de las entidades públicas, privadas o de servicios públicos	Naranja
Acta pendiente. Socialización final, firma de actas, entrega final físico y pdf.	Rojo

Fondecun manifiesta preocupación por los retrasos que se evidencian con respecto al plan de acción. Se solicita al

A	B	C	D	E	F	G	H	I
12	Entrega de diseños definitivos aprobados por interventoría y FONDECUN	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSULTORIA INTERVENTORIA-FONDECUN	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONVENCIONES por la LIDERANCIA	25/03/2025	25/03/2025	11
13					Diseños componente Redes huedes por Municipios	25/04/2025	25/04/2025	
14	Facilitación	Reunión con la entidad que revisión de entrega de diseños	FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA-ESP	CONSULTORIA-FONDECUN	Diseños componente Redes huedes por Municipios	25/04/2025	2/05/2025	7
15		Ajuste de observaciones que se presenten en la mesa de trabajo	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Diseños Finales componente Redes huedes por Municipios	3/05/2025	4/05/2025	2
16		Pronunciamiento de la entidad según diseños entregados	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pronunciamiento viabilidad de diseños presentados por la Consultoría	4/05/2025	15/05/2025	11
17	Solicitud de factibilidad ante empresa de energía.		ESP-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA		SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PROYECTO	27/02/2025	16/05/2025	78
18	Movilización y ubicación de sustentación para lograr poder enviar la solicitud		CONSULTORIA- ENEL	CONSULTORIA	Diseños finales	21/01/2025	4/04/2025	14
19	Facilitación de parte de interventoría para el componente de REDES SECA		INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Ajustando Proyecto	4/04/2025	30/04/2025	6
20	Solicitud de documentos para tramite ante ENEL a FONDECUN		CONSULTORIA	CONSULTORIA	Listado de documentos para solicitud según protocolo	16/04/2025	13/04/2025	5
21	Fondecun debe solicitar documentos a FONDECUN		INTERVENTORIA Y FONDECUN	FONDECUN	Solicitud asse CIAD EPE	15/04/2025	2/05/2025	12
22	Radicación y ENEL		CONSULTORIA	CONSULTORIA	Formulario de solicitud de condiciones de servicio (viabilidad)	3/05/2025	5/05/2025	3
23	Respuesta por parte ENEL a la factibilidad solicitada		CONSULTORIA- ENEL	ENEL	Carta de Aprobación frente a la conexión de Alambrado	5/05/2025	18/05/2025	14
24	Entrega a secretarías de movilidad y aprobación de las mismas.		MOVILIDAD FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA	SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PROYECTO	3/03/2025	30/04/2025	38
25	Entrega componente de socialización frente a Movilidad de Mosquera		MOVILIDAD MOSQUERA-FONDECUN-INTERVENTORIA Y CONSULTORIA		Producto final de diseños de socialización	11/04/2025	11/04/2025	
26	Aprobación componente de socialización Movilidad de Mosquera		MOVILIDAD MOSQUERA	CONSULTORIA	Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	10/05/2025	29
27	Entrega componente de socialización frente a Movilidad de Funza		MOVILIDAD FUNZA- FONDECUN-INTERVENTORIA Y CONSULTORIA		Producto final de diseños de socialización	11/04/2025	11/04/2025	
28	Aprobación componente de socialización Movilidad de Funza		MOVILIDAD FUNZA	CONSULTORIA	Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	10/05/2025	29

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
19	Solicitud de documentos para tramite ante ENEL a FONDECUN	CONSULTORIA	CONSULTORIA		Estado de documentos para solicitud según prefiros	10/04/2025	15/04/2025	5	
20	Fondecun debe solicitar documentos a CERO	INTERVENTORIA-FONDECUN	FONDECUN		Solicitud ante CERO-EFR	15/04/2025	2/05/2025	17	
21	Radicación a ENEL	CONSULTORIA	CONSULTORIA		Formulario de solicitud de condiciones de servicio (Factibilidad)	2/05/2025	5/05/2025	3	
22	Respuesta por parte ENEL a la factibilidad solicitada	CONSULTORIA - ENEL	ENEL		Carta de Aprobación frente a la conexión de Alumbrado	5/05/2025	19/05/2025	14	
28	<b>Entrega a secretarías de movilidad y aprobación de las mismas.</b>	<b>MOVILIDAD-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA</b>	<b>CONSULTORIA</b>		<b>SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>3/05/2025</b>	<b>30/04/2025</b>	<b>58</b>	
23	Entrega componente de señalización frente a Movilidad de Mosquerá	MOVILIDAD MOSQUERA-FONDECUN INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA		Producto final de diseños de señalización	11/04/2025	11/04/2025	-	
24	Aprobación componente de señalización Movilidad de Mosquerá	MOVILIDAD MOSQUERA	MOVILIDAD MOSQUERA		Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	10/05/2025	29	
25	Entrega componente de señalización frente a Movilidad de Funza	MOVILIDAD FUNZA- FONDECUN INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA		Producto final de diseños de señalización	11/04/2025	11/04/2025	-	
26	Aprobación componente de señalización Movilidad de Funza	MOVILIDAD FUNZA	MOVILIDAD FUNZA		Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	10/05/2025	29	
27	Entrega componente de señalización frente a Movilidad de Madrid	MOVILIDAD MADRID- FONDECUN INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA		Producto final de diseños de señalización	11/04/2025	11/04/2025	-	
28	Aprobación componente de señalización Movilidad de Madrid	MOVILIDAD MADRID	MOVILIDAD MADRID		Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	10/05/2025	29	
29	Entrega componente de señalización frente a Movilidad de Facatativa	MOVILIDAD FACATATIVA-FONDECUN INTERVENTORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA		Producto final de diseños de señalización	11/04/2025	11/04/2025	-	
30	Aprobación componente de señalización Movilidad de Facatativa	MOVILIDAD FACATATIVA	MOVILIDAD FACATATIVA		Aprobación de diseños mediante oficio	11/04/2025	10/05/2025	29	
37	<b>Socialización e INVIAS</b>	<b>INVIAS-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA</b>	<b>CONSULTORIA</b>		<b>Socialización y aprobación del proyecto</b>	<b>20/01/2025</b>	<b>2/05/2025</b>	<b>102</b>	
38	Socialización de proyecto	INVIAS-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA		Socialización del proyecto	25/03/2025	2/05/2025	38	
39	Pronunciamento sobre la socialización de los diseños presentados	INVIAS	INVIAS		Pronunciamento sobre revisión de interferencias de proyectos	2/05/2025	12/05/2025	10	
40	<b>Respuestas de la CAR</b>	<b>CAR-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA</b>	<b>CONSULTORIA</b>		<b>Lineamientos del POC</b>	<b>5/03/2025</b>	<b>25/03/2025</b>	<b>20</b>	
41	Reunión en la CAR para lineamientos sobre el POC	CAR-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA		Lineamientos del POC	25/03/2025	25/03/2025	-	
42	Reunión en conjunto con EFR Fondecun, Interventoria, y consultoria, para revisar solicitud	CAR-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA-EFR	FONDECUN		Revisión de lineamientos	10/04/2025	10/04/2025	-	
43	Pronunciamento sobre la respuesta de la CAR	CAR-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA-EFR	CONSULTORIA		Pronunciamento sobre lineamientos	10/04/2025	5/05/2025	25	
44	<b>Socialización DEVISAB e ICCU</b>	<b>DEVISAB-ICCU-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA</b>	<b>CONSULTORIA</b>		<b>Socialización y aprobación del proyecto</b>	<b>27/01/2025</b>	<b>30/04/2025</b>	<b>93</b>	
45	Reunión Socialización Diseños y lineamientos derecho de vía	DEVISAB-ICCU-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA		Socialización y lineamientos sobre interferencia con proyectos ICCU y DEVISAB	18/03/2025	18/03/2025	-	
46	Entrega de presentación por parte de la consultoria de respuesta de	CONSULTORIA	CONSULTORIA		Presentación	9/04/2025	9/04/2025	-	
47	Revisión por parte de interventoria - Fondecun	INTERVENTORIA-FONDECUN	INTERVENTORIA-FONDECUN		Revisión de presentación	9/04/2025	10/04/2025	-	
48	Reunión Socialización Diseños y lineamientos derecho de vía, que este presente CERO	DEVISAB-ICCU-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA-CERO	FONDECUN-CERO		Nueva mesa de trabajo de seguimiento con proyecto CERO	21/04/2025	25/04/2025	4	
49	Concepto sobre la socialización del proyecto				Pronunciamento sobre revisión de interferencias de proyectos				

Invias Lunes 28 de abril a las 2pm  
 Lunes 28 de abril a las 2:00 de la tarde, en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías sede Central, ubicadas en la Calle 25G # 73B-90, Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia), Piso 8.

Revisar presentación y verla con anterioridad.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
37	<b>Socialización e INVIAS</b>	<b>INVIAS-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA</b>	<b>CONSULTORIA</b>		<b>Socialización y aprobación del proyecto</b>	<b>20/01/2025</b>	<b>2/05/2025</b>	<b>102</b>	
38	Socialización de proyecto	INVIAS-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA		Socialización del proyecto	25/03/2025	2/05/2025	38	
39	Pronunciamento sobre la socialización de los diseños presentados	INVIAS	INVIAS		Pronunciamento sobre revisión de interferencias de proyectos	2/05/2025	12/05/2025	10	
40	<b>Respuestas de la CAR</b>	<b>CAR-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA</b>	<b>CONSULTORIA</b>		<b>Lineamientos del POC</b>	<b>5/03/2025</b>	<b>25/03/2025</b>	<b>20</b>	
41	Reunión en la CAR para lineamientos sobre el POC	CAR-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA		Lineamientos del POC	25/03/2025	25/03/2025	-	
42	Reunión en conjunto con EFR Fondecun, Interventoria, y consultoria, para revisar solicitud	CAR-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA-EFR	FONDECUN		Revisión de lineamientos	10/04/2025	10/04/2025	-	
43	Pronunciamento sobre la respuesta de la CAR	CAR-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA-EFR	CONSULTORIA		Pronunciamento sobre lineamientos	10/04/2025	5/05/2025	25	
44	<b>Socialización DEVISAB e ICCU</b>	<b>DEVISAB-ICCU-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA</b>	<b>CONSULTORIA</b>		<b>Socialización y aprobación del proyecto</b>	<b>27/01/2025</b>	<b>30/04/2025</b>	<b>93</b>	
45	Reunión Socialización Diseños y lineamientos derecho de vía	DEVISAB-ICCU-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA	CONSULTORIA		Socialización y lineamientos sobre interferencia con proyectos ICCU y DEVISAB	18/03/2025	18/03/2025	-	
46	Entrega de presentación por parte de la consultoria de respuesta de	CONSULTORIA	CONSULTORIA		Presentación	9/04/2025	9/04/2025	-	
47	Revisión por parte de interventoria - Fondecun	INTERVENTORIA-FONDECUN	INTERVENTORIA-FONDECUN		Revisión de presentación	9/04/2025	10/04/2025	-	
48	Reunión Socialización Diseños y lineamientos derecho de vía, que este presente CERO	DEVISAB-ICCU-FONDECUN-INTERVENTORIA-CONSULTORIA-CERO	FONDECUN-CERO		Nueva mesa de trabajo de seguimiento con proyecto CERO	21/04/2025	25/04/2025	4	
49	Concepto sobre la socialización del proyecto				Pronunciamento sobre revisión de interferencias de proyectos				

Se solicita mesa para revision de Invias a las 9 am martes 22 de abril.

**Outlook** | Buscar | Nestor Augusto Ma... | N

**Inicio** | Vista | Ayuda

**Correo nuevo** | Pasos rápidos | Leído / No leído

**Favoritos**

- Bandeja de entrada 1
- Elementos enviados
- Borradores
- Carpetas
- Bandeja de entrada 1
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 75
- Correo no deseado
- Notas
- 2021-000 Fondecun

**Elementos enviados**

**Hoy**

- Cavurbanismo@gmail.com... FONDECUN-CTO 2023-00... Bogotá D.C., abril 16 del 2025 CA...
- Andres Fernando Orjuela R... FONDECUN-CTO STM-CD... Buena Cordial saludo, Una vez... POLIZA 203542... +1
- Viviana Andrea Pedraza Gu... SUBSANACIONES REGIOTR... 831 No hay vista previa disponible

**Ayer**

- Radicaciones Juridica CTO 24-035 ALTERN... Mar 23:05

**UNION TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM**  
 Jtc. Martín Alejandro Díaz Carzón  
 Representante Legal: javencia\_nagpath@gmail.com

Edgar Eduardo Quiñones Bolaños  
 Director de Consultoría:director.u.regiotram@gmail.com

Cordial

REFERENCIA (1): CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2023-0190 - INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-487-2021 (FONDECUN 21-044)

REFERENCIA (2): CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2023-0027 - ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-487-2021 (FONDECUN 21-044)

ASUNTO: MESA TÉCNICA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA (IDECUT) - BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Valiquoz

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - Fondecun.

rápidos Leído / No leído

**REFERENCIAL (2): CONSULTORIO DE CONSULTORIA No. 2023-0027 - ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECUN 21-044)**

**ASUNTO:** MESA TÉCNICA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA (IDECUT) - BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.

Conforme a los compromisos adquiridos en diferentes mesas de trabajo, con relación a las gestiones de validación y aprobación de los estudios y diseños de urbanismo, antes entidades involucradas en el proyecto Regiotram de Occidente, el pasado 8 de abril del 2025 se realizó mesa técnica con el Arquitecto Mauricio Alberto Hernández del (IDECUT) con el fin de socializar el avance del contrato de consultoría y los sectores de intervención de espacio público colindantes a los Bienes De Interés Cultural (BIC) identificados en corredor férreo. Conforme a esto, a continuación, se an listan algunas recomendaciones referentes a el proceso de solicitud de pronunciamiento por parte del Ministerio de Cultura en referencia a las propuestas de urbanismo en áreas cercanas a los BIC.

**1. Procedimiento de radicación ante Ministerio de Cultura.**

SIPA es el aplicativo del Ministerio de Cultura para gestionar las solicitudes de intervención de Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional. Se deberá crear el perfil correspondiente a fin de crear la solicitud y realizar el seguimiento a las solicitudes.

**Vinculo:**  
[SIPA • Intervenciones | Login](#)

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

VISTA PROTEGIDA Office detectó un problema con este archivo. Si lo edita, puede dañar el equipo. Haga clic para obtener más detalles.

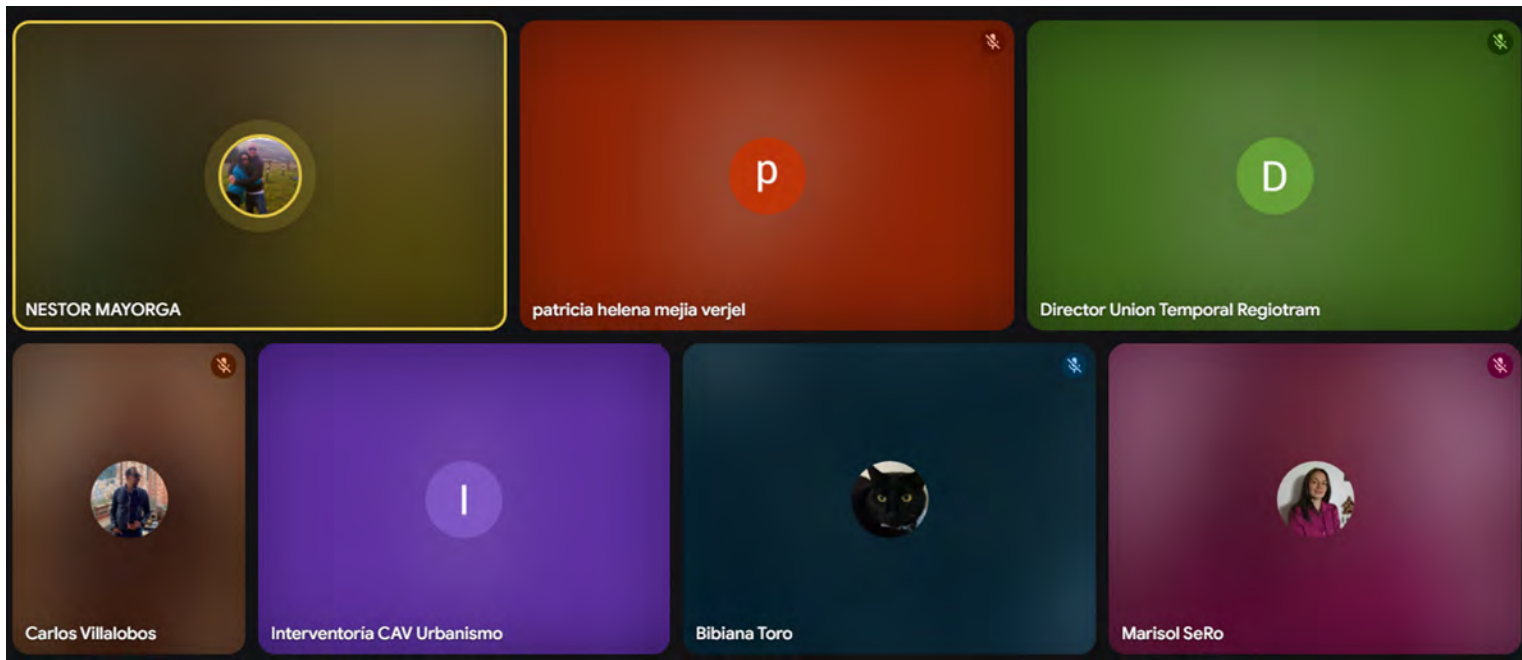
B15

	A	B	C	D	E	F	G	H
7								
8	<b>DOCUMENTOS JURIDICOS</b>							
9	1	Fecha de Registro de proyectos.						
10	2	Carta de solicitud de autorización del proyecto de intervención por parte del representante legal, indicando la ubicación del espacio público, su uso y el tipo de intervención a realizar, anexando los documentos que lo acrediten: - Certificado de existencia y representación legal - NI o NIT del municipio - Documento de identidad - Acta de posesión - Resolución de nombramiento - Certificado de la Comisión Fiscalizadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil (si aplica) - Acuerdo vigente por medio del cual se conceden facultades al funcionario para celebrar contratos, convenios y demás actuaciones administrativas.						
11	3	Carta del representante legal autorizando a un profesional idóneo responsable del proyecto, con fecha de expedición no superior a un mes, anexando los siguientes documentos de los profesionales que intervienen en el proyecto: - Matrícula profesional - Documento de identidad - Nota: La experiencia e idoneidad del profesional responsable del proyecto, debe cumplir con lo establecido en la Ley 400 de 1997 y demás normatividad vigente.						
12	4	Consejo previo favorable del proyecto, expedido por la entidad territorial competente (Junta de patrimonio local, Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, Instituto de patrimonio, etc) (si aplica).						
13	5	Memorial de responsabilidad suscrito por el ingeniero responsable del proyecto estructural, según norma NSR 10.						
14	6	Consejos favorables expedidos por las empresas de servicios públicos, de movilidad, autoridades ambientales, u otras entidades.						

INSTRUCTIVO BICNAL COLINDANTE Z DE INFLUENCIA Y SECTORES U ESPACIO PUBLICO BIENES MUEBLES



Reubicación de los biciparqueaderos para no tapar fachada.



Summary:

Se llevó a cabo el comité número 92 para el seguimiento del proyecto Regiotram, donde se revisaron las actas anteriores y se solicitó a la arquitecta Marisol el envío de observaciones de Fondecun para ajustar las actas del 87 al 90. Se confirmaron los compromisos del comité anterior, incluyendo la realización de mesas de trabajo y la presentación del plan de acción. Se discutió el estado de la matriz de trazabilidad de entregas y la necesidad de ajustes en el acta de reunión de la CAR. Se acordó que las actas pendientes estarían listas para el próximo comité.

Carlos Villalobos informó sobre la entrega del componente predial y la solicitud de información adicional a Fondecun, destacando la importancia de especificar coordenadas y detalles económicos. Se mencionó que el avance del componente hidráulico se mantiene en un 90%, aunque se están acumulando retrasos en el cronograma. Se abordó el estado de los componentes de diseño geométrico y pavimentos, con la solicitud de crear una mesa de trabajo para el diseño geométrico. Además, se enfatizó la necesidad de atender las observaciones sobre el diseño y desarrollo técnico del proyecto para evitar más retrasos, con una fecha límite de entrega del componente ambiental establecida para el 21 de abril.

Chapters & Topics:

Acta del Comité de Seguimiento Semanal REGIOTRAM

En el comité, Carlos Villalobos presentó el orden del día, que incluyó la revisión de actas anteriores y los compromisos del comité anterior. Se mencionó que las actas 87 a 90 aún no se habían ajustado y que Marisol enviaría las observaciones necesarias para su corrección. Además, se discutieron los compromisos relacionados con las mesas de trabajo y la presentación del plan de acción.

\* Revisión y ajuste de actas anteriores.

\* Proceso de cumplimiento y seguimiento de las obligaciones contractuales.

Estado de Avances en Topografía y Componentes Hidráulicos

Carlos Villalobos mencionó que la aprobación del componente de topografía depende de la información de catastro de redes, que se espera recibir en una mesa de trabajo programada. Marisol SeRo advirtió que el retraso en la entrega de esta información podría afectar la aprobación por parte de la interventoría. El Director de la Unión Temporal Regiotram confirmó que se están realizando visitas para completar la información necesaria.

\* Estado de avance de los componentes de topografía y predial.

Seguimiento del Componente Predial

Carlos Villalobos comunicó que el componente predial fue entregado el 12 de abril, pero Fondecun solicitó información adicional el 15 de abril para completar la documentación. Patricia Helena Mejía Verjel y Marisol SeRo señalaron que la entrega estaba incompleta y que se requería información sobre costos y presupuestos, lo que podría retrasar el plan de acción.

Seguimiento de Componentes del Proyecto REGIOTRAM

Carlos Villalobos actualizó sobre el diseño geométrico y pavimentos, mencionando que se han cumplido las observaciones y se ha cargado la documentación necesaria. Néstor Mayorga propuso establecer una mesa de trabajo para el diseño geométrico, a lo que el Director de la Unión Temporal Regiotram respondió que no se había considerado debido a la aprobación anterior. Se discutió también el estado del componente de urbanismo y la coordinación con otros municipios.

Observaciones y Entregas de Componentes del Proyecto REGIOTRAM

Carlos Villalobos subrayó la urgencia de atender las observaciones sobre el diseño del proyecto REGIOTRAM para cumplir con los plazos establecidos. El Director de la Unión Temporal Regiotram confirmó que todos los documentos están finalizados y que la entrega del componente ambiental se espera para el 21 de abril. Marisol SeRo y otros participantes aclararon las fechas de entrega de los municipios, destacando la situación particular del municipio de Funza.

\* Compromisos y plazos para la entrega de componentes.

Action Items:

\* Marisol SeRo enviará el correo con las observaciones de Fondecun para ajustar las actas 87 a 90.

\* Carlos Villalobos se compromete a que todas las actas, incluyendo la 92, estén totalmente ajustadas para el próximo comité.

\* Director Union Temporal Regiotram confirmará la entrega final del componente de topografía para el día 23 de abril.

\* Ingeniero Henry enviará la información actualizada del componente de topografía el día miércoles 23 de abril.

\* Director Union Temporal Regiotram coordinará la mesa de trabajo para el componente de redes secas.

Key Questions:

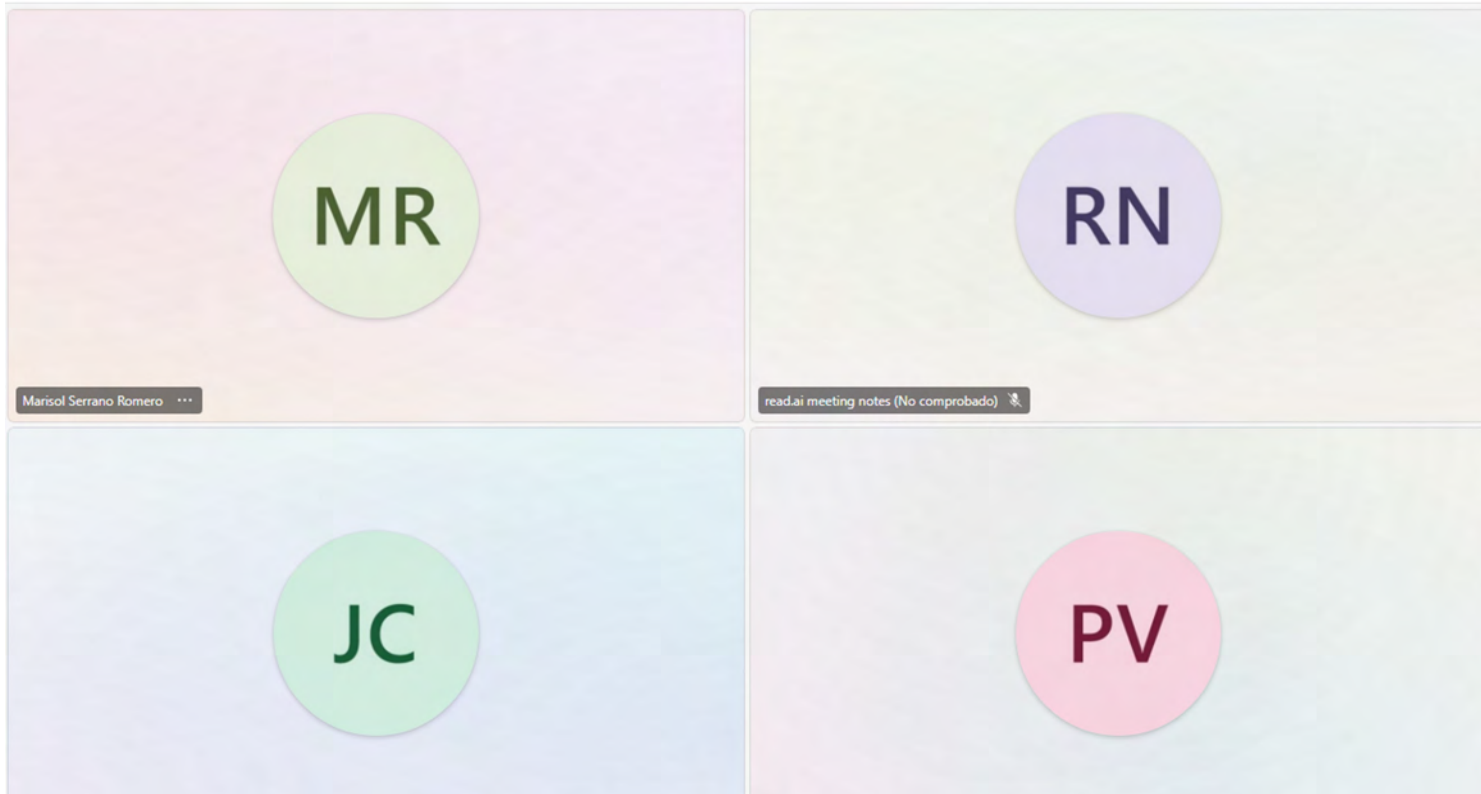
- \* ¿Qué se hará con las observaciones de la interventoría sobre el componente predial?
- \* ¿Cuándo se recibirán las observaciones de la interventoría sobre las actas 87 a 90?
- \* ¿Qué acciones se tomarán si no se cumplen los plazos establecidos en el plan de acción?

Notepad:

\* No notes

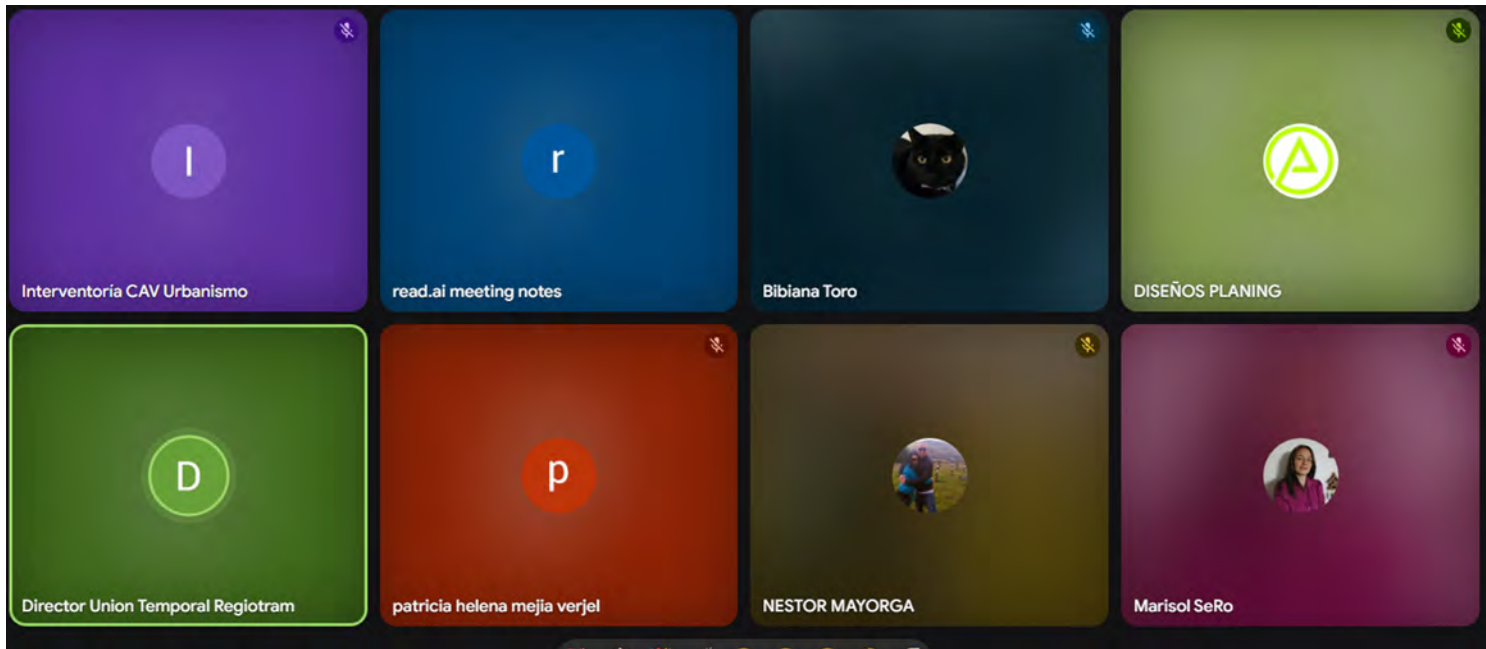
# 23. Avance

martes, 22 de abril de 2025 2:01 p. m.



# 24. Reunion de Señalización

miércoles, 23 de abril de 2025 11:07 a. m.




ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECUN 21-044)

Estimada ingeniera,

En respuesta a la radicación del 29 de febrero de la actualización del componente de señalización final y la respuesta a las observaciones remitidas en la carta remitora 84, la interventoría ha realizado la respectiva revisión del producto. A continuación, se presentan las observaciones por municipio, las cuales deberán ser atendidas en la versión ajustada del diseño.

**MUNICIPIO DE FUNZA**

- 1- No se anexaron planos PDF para apoyo en la revisión
- 2- No se anexa informes técnicos de diseño.
- 3- Se recomienda acotar ancho de vía y ancho de carril en todos los planos ya que algunos no disponen de esta información
- 4- Incluir el detalle de demarcación DESPACIO en los planos que correspondan.
- 5- Incluir la cartografía en todos los planos por favor.



- Ajustar señal SRC-03 según el Manual de Señalización Vial 2024 de Colombia, como se muestra en la siguiente imagen.

Cordial saludo,

Una vez revisadas las observaciones realizadas a los diseños de señalización horizontal y vertical mediante el comunicado FDCU-20250307-OFC-171, se tienen las siguientes respuestas:

#### MUNICIPIO DE FUNZA

1. No se anexaron planos en PDF para apoyo de la revisión.

**Respuesta:** Se anexan los planos en formato PDF.

2. Se recomienda acotar ancho de vía y ancho de carril en todos los planos ya que algunos no disponen de esta información

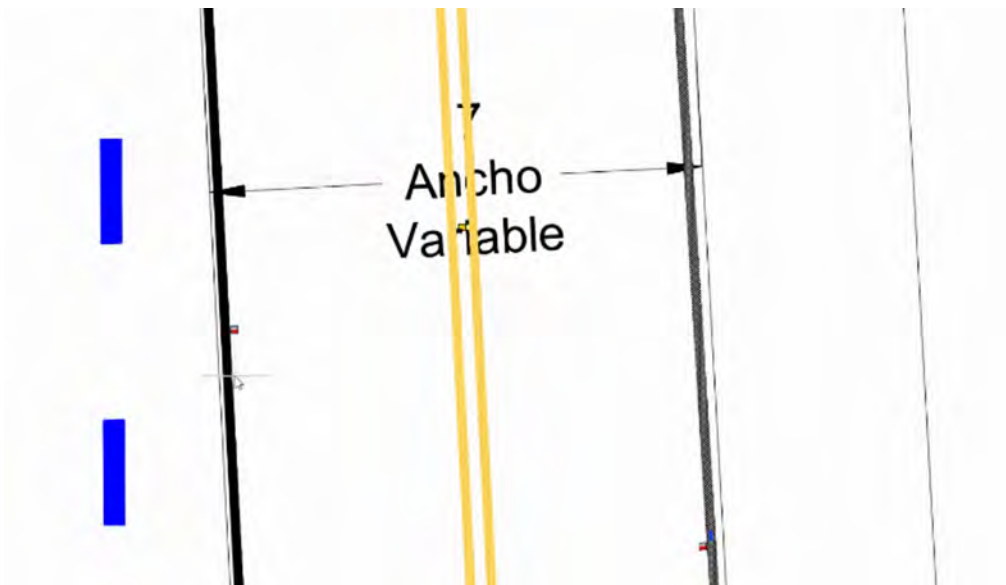
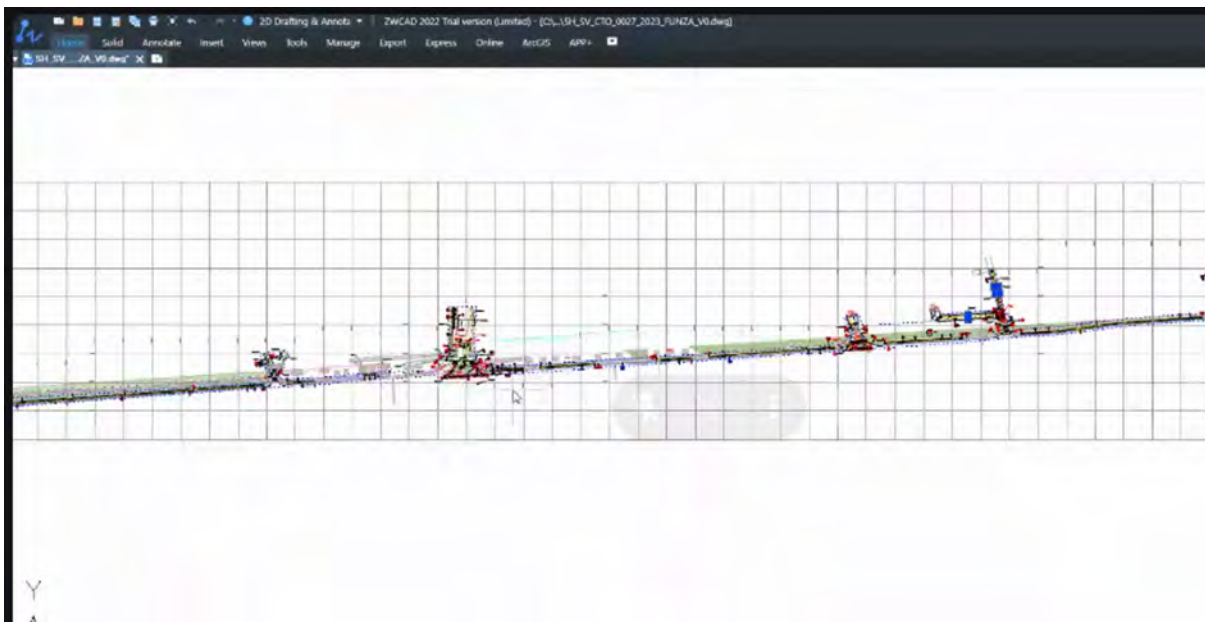
**Respuesta:** Se incluyen los anchos de vía y de carril.

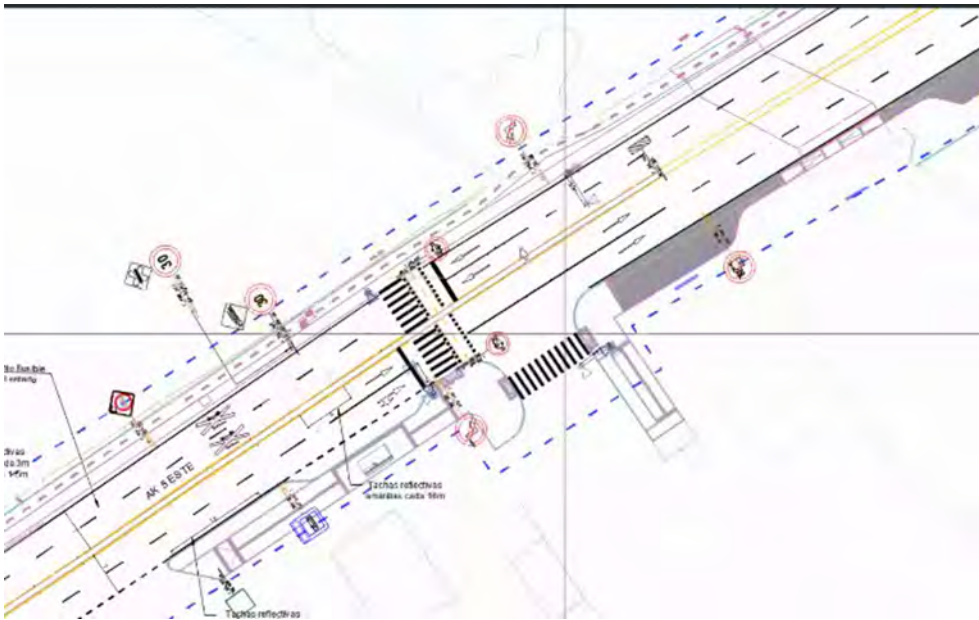
3. No se anexan informes técnicos.

**Respuesta:** Dado que el diseño de señalización hace parte del componente del estudio tránsito, y en este se desarrolla un capítulo que contiene las especificaciones técnicas de los diseños de señalización. De igual manera, se solicita que se indique que información adicional se requiere en los informes técnicos solicitados.

4. Incluir el detalle del texto DESPACIO.

**Respuesta:** Se incluye el detalle del texto DESPACIO.





**MUNICIPIO DE FACATATIVA**

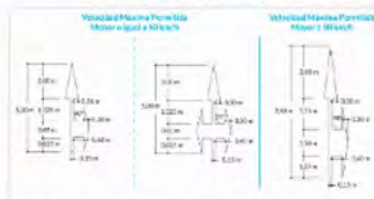
- Ajustar la señalización horizontal al Manual de Señalización Vial 2024 de Colombia, como se puede observar en la Figura 3.15. Clasificaciones de flechas para demarcación.

Figura 3-18. Clasificación de flechas para demarcación



Figura 3-18. Flecha de frente y de giro.

Figura 3-18 Flechas de frente y de giro



- Leer el Manual de Señalización Vial 2024 de Colombia, puesto que las líneas amarillas

## 25. Comité de seguimiento

miércoles, 23 de abril de 2025 2:48 p. m.

FONDECÚN		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FÍSICOS		Código: GA-FR-12	
		FORMATO ACTA DE REUNION		Versión: 01	
				Vigencia: 08/05/2022	
				Componente de Diseño Hidráulico, Sanitario e Inspección de Redes. En espera de respuesta por parte de la Consultoría.	
				Pendiente Municipios de Madrid y Facatativa los cuales debían entregarse el día 21/04/2025.	
7	Redes Secas	Pendiente mesa de trabajo final previa a la radicación definitiva del componente.	80%	Interventoría manifiesta que no se tienen observaciones adicionales a los diseños recibidos quedando pendientes del trámite con las empresas de servicios públicos de los municipios, con el fin de avanzar con esa aprobación y los diseños serie 6 ante enel-colombia.  Pendiente mesa de trabajo para el día 24/04/2025 a las 2:00 pm para posterior concepto final de interventoría.	Mesa de trabajo 24/04/2025  Entrega final según plan de acción 14 al 17/04/2025
8	Ambiental	CONSULTORIA En atención de observaciones	90%	El día 10/04/2025 interventoría emite comunicado FDCU-20250410-OPC-200 con el concepto técnico detallado del	Vencido 08 al 15

				21/04/2025 de todos los municipios, no se ha recibido aún.	
				Entrega de informe Humedal Guali para el día 29/04/2025, para el día 25/04/2025 entrega final componente con subsanación de observaciones recibidas.	
9	Social	INTERVENTORIA Revision	95%	Consultor hace envío el día 12/03/2025 mediante oficio	Inmediato, no está en plan de

Contáctenos  
 Av. 10 # 26-43 Torre A, Piso 21 | @fondeducunoficial | www.fondeducun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca

FONDECÚN		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FÍSICOS		Código: GA-FR-12	
		FORMATO ACTA DE REUNION		Versión: 01	
				Vigencia: 08/05/2022	
		documentación final		CM12032025.	acción
10	Señalización	Consultoría entrega radicación final.	90%	Mesa de trabajo para revisión final 23/04/25.	14/04/2025 según plan de acción
		En Revisión De Interventoría Interventoría		Interventoría se encuentra en revisión de la información recibida: de la información recibida:	Inmediato

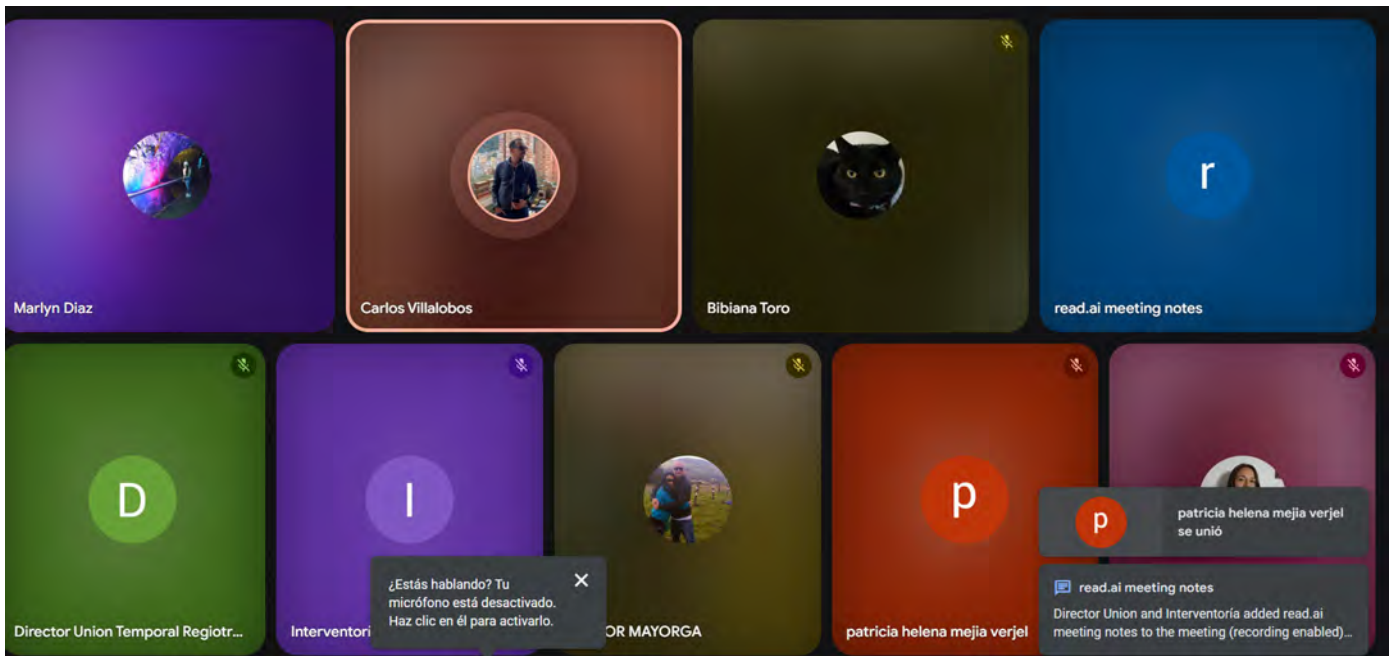


		documentación final		CM12032025. Pendiente socialización con Municipios. Programar Mesa de Trabajo antes de próximo comité.	acción
10	Señalización	Consultoría entrega radicación final.	90%	Mesa de trabajo para revisión final 23/04/25. o	14/04/2025 según plan de acción
11	Estructuras	En Revisión De Interventoría	10%	Interventoría se encuentra en revisión de la información recibida: CM26032025(4) / 27-03-2025 CM12032025 / 12-03-2025. Se emite respuesta el día 23/04/2025. Fondecun informa que tal como se evidenció en la mesa de trabajo de urbanismo que en diseño de Facatativá se requiere el diseño de muros por cambios de nivel. Se solicita al consultor indicar la solución definida y de ser necesario entregar los diseños para revisión estructural.  Interventoría solicitó al consultor mediante comunicado [FDCU-20250410-OFC-203] de fecha	Inmediato

En SEÑALIZACION

Se debe dejar claro que si hay un concepto favorable por interventoría, no quiere decir que ya todo este aprobado.

				Programar Mesa de Trabajo antes de próximo comité.	
10	Señalización	Consultoría entrega radicación final.	90%	Mesa de trabajo para revisión final 23/04/25.  Observaciones pendientes de subsanar resultantes de revisión final. Fondecun solicita matriz de observaciones con resultados y pendientes. Revisar cómo fueron atendidas las observaciones de Fondecun de Noviembre/2024.	14/04/2025 según plan de acción
11	Estructuras	En Revisión De Interventoría	10%	Interventoría se encuentra en revisión de la información recibida: CM26032025(4) / 27-03-2025 CM12032025 / 12-03-2025. Se emite respuesta el día 23/04/2025. Fondecun informa que tal como se evidenció en la mesa de trabajo de urbanismo que en diseño de Facatativá se requiere el diseño de muros por cambios de nivel. Se solicita al consultor indicar la solución definida y de ser necesario entregar los diseños para revisión estructural.  Interventoría solicitó al consultor mediante comunicado [FDCU-20250410-OFC-203] de fecha 10/04/2025 información sobre	Inmediato



				Compartir con observación de observaciones recibidas para el día 25/04/2025.	
9	Social	INTERVENTORIA Revision	95%	Consultor hace envío el día 12/03/2025 mediante oficio	Inmediato, no está en plan de

Contáctenos

WhatsApp: 313 828 4833 | Email: contacto@fondocun.gov.co

Teléfono: 0276 210000

Facebook: @fondocun | Twitter: @fondocun



**Gobernación de Cundinamarca**

PROCESO DESEÑO ADMINISTRATIVO, TECNOLÓGICO Y DE CARGOS FÍSICOS

**FONDECÚN**

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GA-FR-12


Versión: 01

Vigencia: 05/05/2022

		documentación final		CM12032025. Pendiente socialización con Municipios. Programar Mesa de Trabajo antes de próximo comité.	acción
10	Señalización	Consultoría entrega radicación final.	90%	Mesa de trabajo para revisión final 23/04/25. Observaciones pendientes de subsanar resultantes de revisión final. Fondocun solicita matriz de observaciones con	14/04/2025 según plan de acción

Lunes o miércoles de señalización.

				Entrega Matriz para el día 28/04/2025.	
1 1	Estructuras	En Revisión De Interventoría	10%	Interventoría se encuentra en revisión de la información recibida: CM26032025(4) / 27-03-2025 CM12032025 / 12-03-2025. Se emite respuesta el día 23/04/2025. Fondacun informa que tal como se evidenció en la mesa de trabajo de urbanismo que en diseño de Facatativá se requiere el diseño de muros por cambios de nivel. Se solicita al consultor indicar la solución definida y de ser necesario entregar los diseños para revisión estructural.  Interventoría solicitó al consultor mediante comunicado [FDCU-20250410-OFC-203] de fecha 10/04/2025 información sobre elementos estructurales de soporte. Consultor informa que dio respuesta mediante comunicado CM14042025(3)	Inmediato
1 2	Costos y Presupuestos (Producto.8)	En atención de observaciones consultoría	19%	Observaciones emitidas: FDCU-20250320-OFC-194 FDCU-20250306-OFC-170 Pendiente entrega final prevista del 11/04/2025 al 16/05/2025 (por	11/04/2025 al 16/05/2025 según plan de acción (ver fechas por

Contáctenos  Gobernación de Bogotá

La respuesta de la estructura de mobiliario se dará respuesta por interventoría el viernes 25 de abril y por consultoría enviara el 26 de abril la subsanación de observaciones

Fuente	Párrafo	Estilos			
1 2	Costos y Presupuestos (Producto.8)	En atención de observaciones consultoría	19%	Observaciones emitidas: FDCU-20250320-OFC-194 FDCU-20250306-OFC-170 Pendiente entrega final prevista del 11/04/2025 al 16/05/2025 (por municipios)	11/04/2025 al 16/05/2025 según plan de acción (ver fechas por municipios)

CONVENCIONES	
En revisión Interventoría	
En revisión por parte de consultoría	
En revisión por parte de las entidades públicas: alcaldías, empresas de servicios públicos	
Aprobado, pendiente, Socialización final, firma memorial, entrega final físico y pdf	

5. VARIOS

TEMA	FECHA	ASISTENTES	ACTA O INFORME

Fuente	Párrafo	Estilos		
				Continuarán los trabajos que se serán emitidas por parte de consultoría el día 26/04/2025.
1 2	Costos y Presupuestos (Producto.8)	En atención de observaciones consultoría	19%	Observaciones emitidas: FDCU-20250320-OFC-194 FDCU-20250306-OFC-170  Pendiente entrega final prevista del 11/04/2025 al 16/05/2025 (por municipios)  <u>Reprocesos</u> por cambio de diseños.
				11/04/2025 al 16/05/2025 según plan de acción  Funza 22/04/2025  Madrid 30/04/2025  Mosquera 07/05/2025  Facatativá 16/05/2025

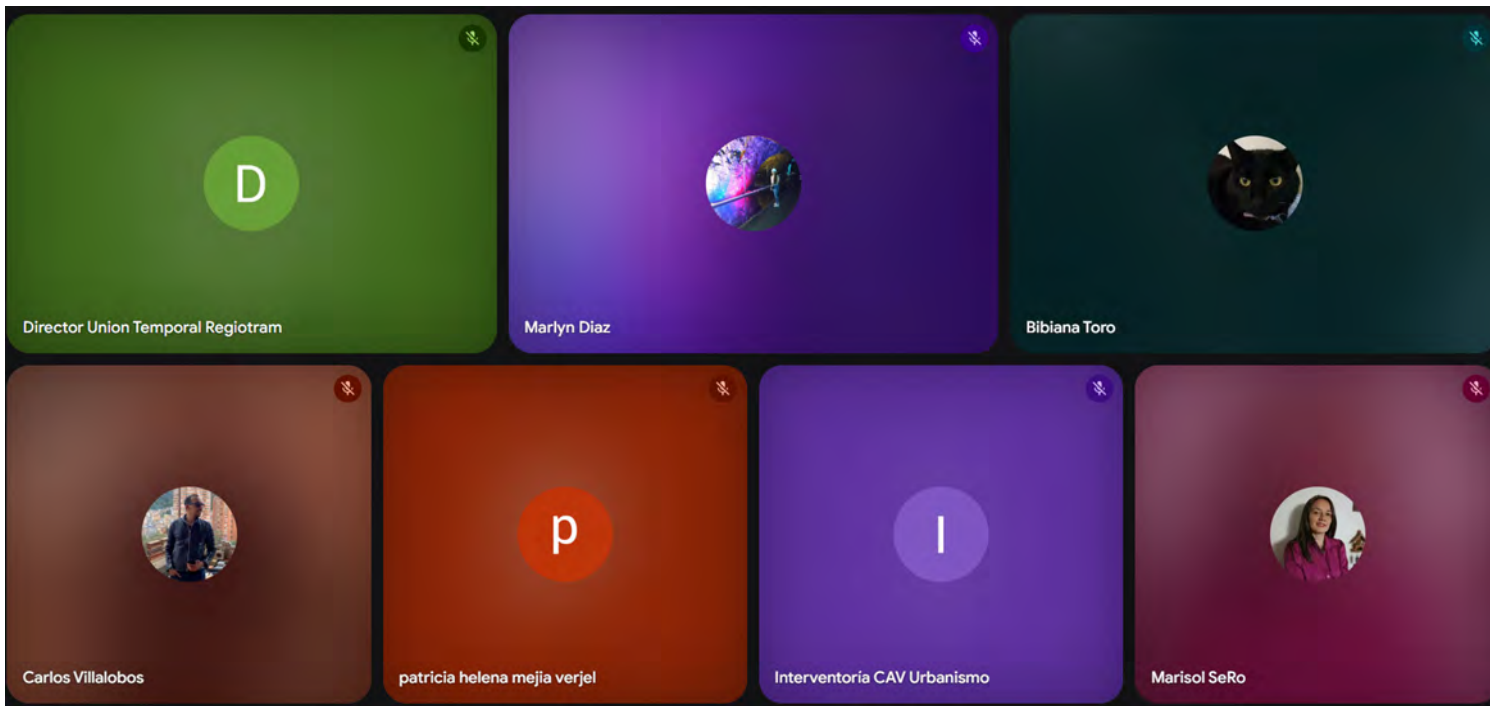
CONVENCIONES	
En revisión Interventoría	

Reunión de DEVISAB - ICCU mañana jueves a las 7 am - 24 de abril  
 Socialización de la presentación fecha? INVIAS Viernes para la presentación, revisar interferencias con corredores de INVIAS.  
 Correo referente al BIC. Plataforma SIPA -

Tramite con entidades.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	<b>Empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado</b>		<b>ESP-FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA</b>	<b>CONSULTORÍA</b>	<b>SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>10/01/2025</b>	<b>9/05/2025</b>	<b>119</b>	
1	Funza	Entrega de diseños definitivos aprobados por interventoría y FONDECUN	CONSULTORÍA-INTERVENTORÍA-FONDECUN	CONSULTORÍA	Diseños componente Redes humedas por Municipio	25/04/2025	25/04/2025	-	
2		Reunión Con la entidad par revisión de entrega de diseños	FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA-ESP	CONSULTORÍA-FONDECUN	Diseños componente Redes humedas por Municipio	25/04/2025	2/05/2025	7	
3		Ajuste de observaciones que se presenten en la mesa de trabajo	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Diseños Finales componente Redes humedas por Municipio	2/05/2025	4/05/2025	2	
4		Pronunciamento de la entidad según diseños entregados	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pronunciamento viabilidad de diseños presentados por la Consultoría	4/05/2025	15/05/2025	11	
5	Madrid	Entrega de diseños definitivos aprobados por interventoría y FONDECUN	CONSULTORÍA-INTERVENTORÍA-FONDECUN	CONSULTORÍA	Diseños componente Redes humedas por Municipio	25/04/2025	25/04/2025	-	
6		Reunión Con la entidad par revisión de entrega de diseños	FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA-ESP	CONSULTORÍA-FONDECUN	Diseños componente Redes humedas por Municipio	25/04/2025	2/05/2025	7	
7		Ajuste de observaciones que se presenten en la mesa de trabajo	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Diseños Finales componente Redes humedas por Municipio	2/05/2025	4/05/2025	2	
8		Pronunciamento de la entidad según diseños entregados	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pronunciamento viabilidad de diseños presentados por la Consultoría	4/05/2025	15/05/2025	11	
9	Mosquera	Entrega de diseños definitivos aprobados por interventoría y FONDECUN	CONSULTORÍA-INTERVENTORÍA-FONDECUN	CONSULTORÍA	Diseños componente Redes humedas por Municipio	25/04/2025	25/04/2025	-	
10		Reunión Con la entidad par revisión de entrega de diseños	FONDECUN-INTERVENTORÍA-CONSULTORÍA-ESP	CONSULTORÍA-FONDECUN	Diseños componente Redes humedas por Municipio	25/04/2025	2/05/2025	7	
11		Ajuste de observaciones que se presenten en la mesa de trabajo	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Diseños Finales componente Redes humedas por Municipio	2/05/2025	4/05/2025	2	
12		Pronunciamento de la entidad según diseños entregados	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pronunciamento viabilidad de diseños presentados por la Consultoría	4/05/2025	15/05/2025	11	

Se debe entregar por parte de consultoría como se hacen las solicitudes.  
 No son claros las solicitudes



Hacer ajustes en los informes técnicos.  
Plan de inversión y plan de avance.  
Se debe entregar avance financiero y avance físico  
Llamado de atención a la interventoría del informe quincenal.

**COMITES DE SEGUIMIENTO**

Lunes y Viernes 7 am  
Miércoles 2:00 pm

## 26. reunion devisab

jueves, 24 de abril de 2025 7:28 a. m.

### 4. Volumen de Personas

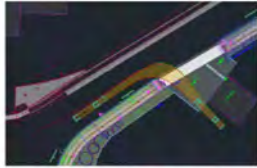
- El ICCU solicita a la consultoría claridad en el volumen de personas actuales y proyectadas con la nueva infraestructura.

La demanda peatonal con la que se evaluarán los andenes de conexión es producto del Estudio de demanda de STEER, aprobado en el estudio de tránsito del año 2020 por todas las alcaldías.

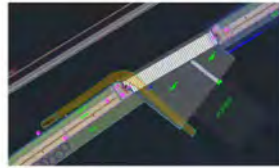
ESTACION	HEM.	EIMD máxima proyectada a 2015		EIMD máxima proyectada a 2020		EIMD máxima proyectada a 2025		EIMD máxima proyectada a 2030	
		Val. EIMD 2015	Max. QPM (1000 personas)	Val. EIMD 2020	Max. QPM (1000 personas)	Val. EIMD 2025	Max. QPM (1000 personas)	Val. EIMD 2030	Max. QPM (1000 personas)
ESTACION FUNDA 1 (AL-100 - AL-100)	W-E	35	3	26	3	18	5	9	2
ESTACION FUNDA 2 (AL-100 - AL-100)	W-E	236	38	152	45	176	64	186	45
ESTACION MANRIQUEZA 1 (AL-100 - S22-011)	W-E	181	45	145	45	165	45	181	45
ESTACION MANRIQUEZA 2 (S22-011 - AZ-100)	W-E	181	45	145	45	165	45	181	45
ESTACION MANRIQUEZA 3 (S22-011 - S22-011)	W-E	74	20	76	17	75	18	77	19
ESTACION MANRIQUEZA 4 (S22-011 - S22-011)	W-E	74	20	76	17	75	18	77	19
ESTACION EL CARMO (AL-100 - S22-011)	W-E	85	23	132	38	181	45	182	45
ESTACION FACATIMA (AL-100 - AL-100)	W-E	174	44	174	42	178	40	181	40

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Análisis de demanda peatonal del proyecto Regenera.

### 5. Acceso a Parina

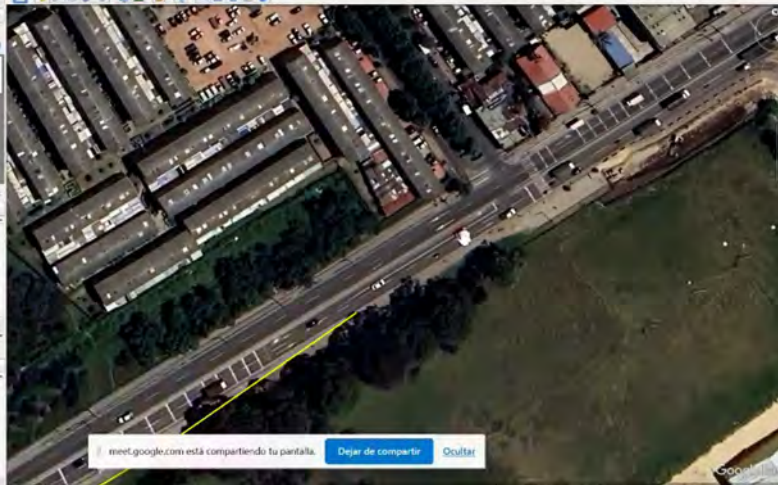


RADIO GIRO 2- tractamula [verificar con cesar]  
10km/h



RADIO GIRO 3- automovil  
15km/h

General zoom en el radio y mencionar que se mantiene cúbico: mostrar marcas de líneas actuales



meet.google.com está compartiendo tu pantalla.

Dejar de compartir

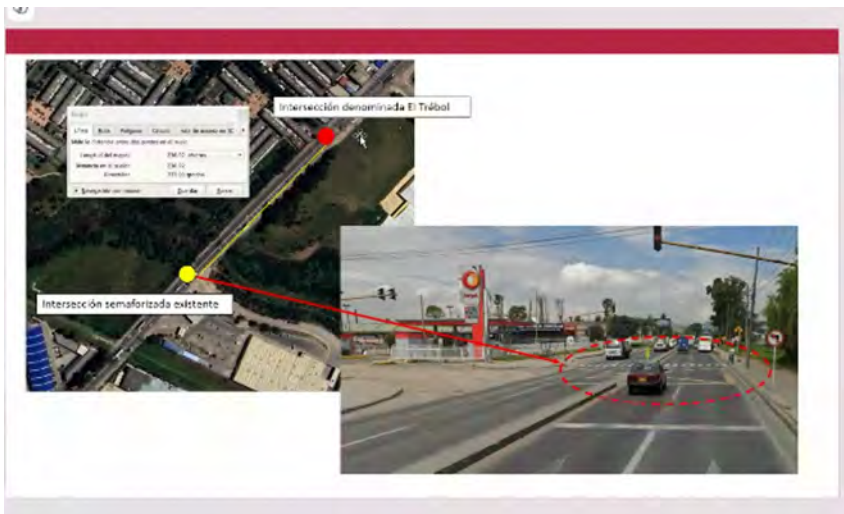
Ocultar

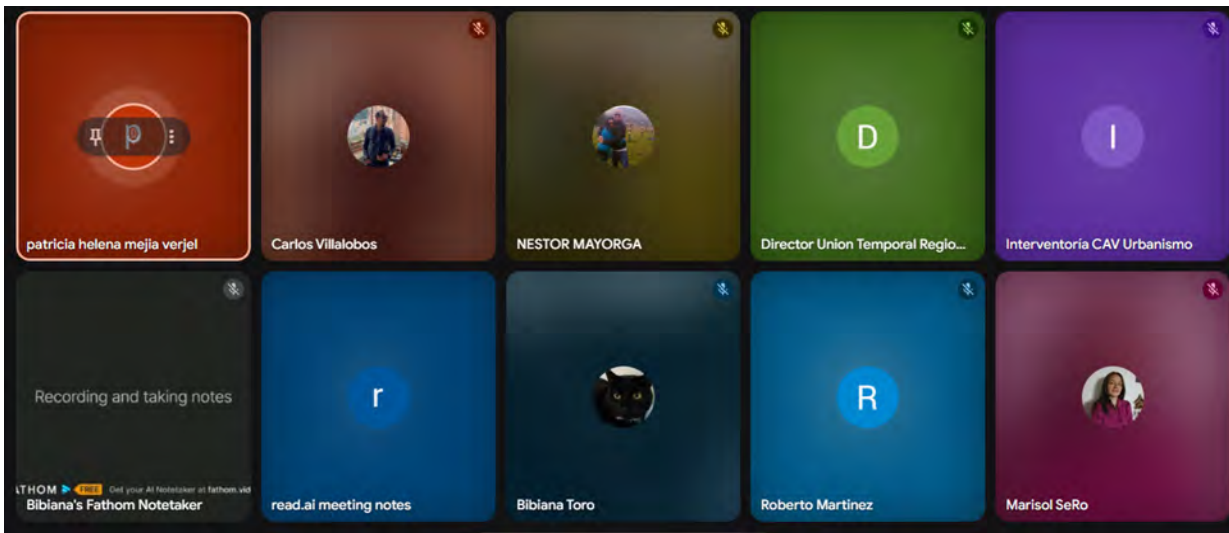
## 7. Capacidad de Paraderos y Tránsito

- Capacidad de paraderos. : Dentro de los análisis realizados, se presentó un estudio de capacidad y niveles de servicio para intersecciones, andenes y ciclorrutas. (producto 4 y 6)

Para paraderos no se realiza análisis particular considerando lo establecido en la guía **LINEAMIENTOS PARA ADECUAR O CONSTRUIR PARADEROS CON CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD**

- Número de pasajeros esperados en la estación. : Demanda extraída del estudio de tránsito aprobado en el 2020, la demanda no fue calculada por esta consultoría (producto 4 y 6)
- Tasas de crecimiento y capacidad vial proyectada. (producto 6)
- Estudio del tráfico peatonal y la posibilidad de instalar un puente peatonal. (estudio de tránsito integral, no es posible implementar puentes peatonales debido al espacio de la línea de seguridad del sistema ferreo, con las propuestas realizadas se tienen buenos indicadores de tránsito.) (producto 4 y 6)





# 27. Mesa Topografía

jueves, 24 de abril de 2025 11:03 a. m.



**Personas** X

- B Bibiana's Fathom Notet...
- Diego Vicente Cortes S...
- D Director Union Tempora...
- D Director Union Tempora...
- I Interventoria CAV Urba...  
Organizador de la reunión
- NESTOR MAYORGA
- p patricia helena mejia ve...
- r read.ai meeting notes
- S Sebastian Parada Celis
- S Sebastian Parada Celis

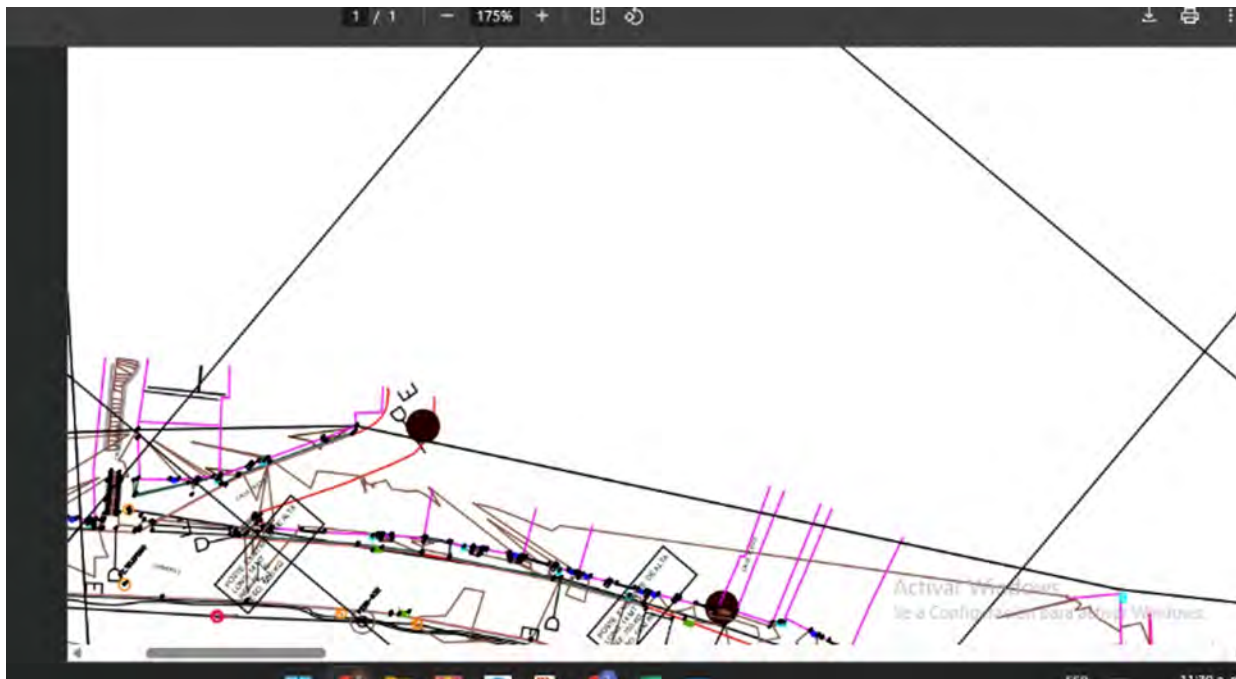
**S**  
Sebastian Parada Celis

**NESTOR MAYORGA**

**9 más**

**Marisol SeRo**

A	B	C	D	E	F
3	En los Informes Topográficos – Metodología para Evaluación y Complemento de trabajos Topográficos como Insumo. ubicados en la carpeta '1. INFORME GENERAL' de cada municipio, se deberá actualizar la fecha conforme a las últimas actividades realizadas en el componente de topografía.	FONDECUN	Se realiza la actualización de acuerdo a los últimos trabajos topográficos realizados para cada municipio		
4	En la entrega de topografía no se incluye información referente a las redes secas. Dentro de los entregables mínimos de este componente, se debe incorporar la inspección de postería, redes eléctricas y alumbrado público, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato de Consultoría No. 2023-0027.	FONDECUN	Se adjunta la carpeta 2.INSPECCION DE REDES, entre la cual se incluyen las carpetas REDES HUMEDAS y REDES SECAS, teniendo en cuenta que para esta última se entrega 17 planos de la inspección de redes secas.		
5	En el municipio de Mosquera no se evidencia el levantamiento topográfico altimétrico y planimétrico, ni el inventario físico de redes secas y húmedas correspondientes al Tramo O v R. ubicado	FONDECUN	Se presenta la plancha 30 para el municipio de Mosquera, en donde se contempla la salida gráfica de los puntos levantados de la zona Q y R, asimismo, se proyectan los formatos de		



Se realiza la entrega para el 24 abril

Summary:

Se abordaron diversas observaciones relacionadas con la topografía, destacando la falta de firmas de especialistas en los planos y la necesidad de actualizar la información sobre redes secas y húmedas. Se sugirió ajustar todas las fechas de los planos a 2025 y se discutió la actualización de rótulos y la coordinación en los informes. Se enfatizó la importancia de la legibilidad de los planos y se presentó un complemento sobre pozos y sumideros.

Además, se mencionó la proyección de 17 planos diferenciados para todos los municipios y la inclusión de la metodología de inspección en los informes. Se revisaron las observaciones de interventoría sobre la presentación de los planos y la superposición de líneas, acordando realizar los ajustes necesarios y revisar la documentación para su aprobación.

Chapters & Topics:

Revisión de Observaciones y Actualizaciones de Planos

Sebastián Parada Celis expuso las observaciones de Fondecún y la interventoría, destacando la inclusión de firmas

de los responsables en los planos y la actualización de la información sobre redes. Néstor Mayorga propuso que todas las fechas de los planos se unifiquen a 2025, y se discutió la necesidad de verificar las firmas de los profesionales involucrados. Bibiana Toro mencionó que el arquitecto Carlos Vázquez es parte de la interventoría.

\* Observaciones de interventoría y su subsanación.

\* Actualización de planos y fechas de entrega.

#### Revisión de Planos y Observaciones de Redes

Néstor Mayorga señala la falta de información sobre redes e inspecciones en los planos, mientras que Sebastián Parada Celis presenta un complemento para la zona de Mosquera, incluyendo detalles sobre pozos y sumideros. Se discute la necesidad de que los planos sean legibles y se menciona que se proyectaron 17 planos para todos los municipios, que deben ser diferenciados por localidad.

#### Observaciones y Ajustes en Topografía

Diego Vicente Cortes Salazar destacó que las observaciones de interventoría se centraron en la presentación de los planos y la superposición de líneas. Sebastián Parada Celis indicó que se deben ajustar las carpetas según el anexo técnico y que se enviarán las correcciones. Néstor Mayorga agregó que es crucial verificar las fechas y la metodología en los informes.

\* Confirmación de profesionales que firman documentos.

\* Coordinación entre los diferentes profesionales involucrados.

#### Action Items:

\* Sebastián Parada Celis actualizará los planos y los informes para que todos queden con la fecha de marzo de 2025.

\* Sebastián Parada Celis enviará la entrega de las observaciones subsanadas hoy mismo.

\* Sebastián Parada Celis confirmará quiénes son los profesionales que finalmente firman los planos.

\* Néstor Mayorga verificará el nombre y número del contrato de la interventoría en los informes.

\* Néstor Mayorga solicitará que se escaneen nuevamente los formatos para que sean legibles.

#### Key Questions:

\* ¿Qué se debe hacer con el tema de las fechas en los informes y planos?

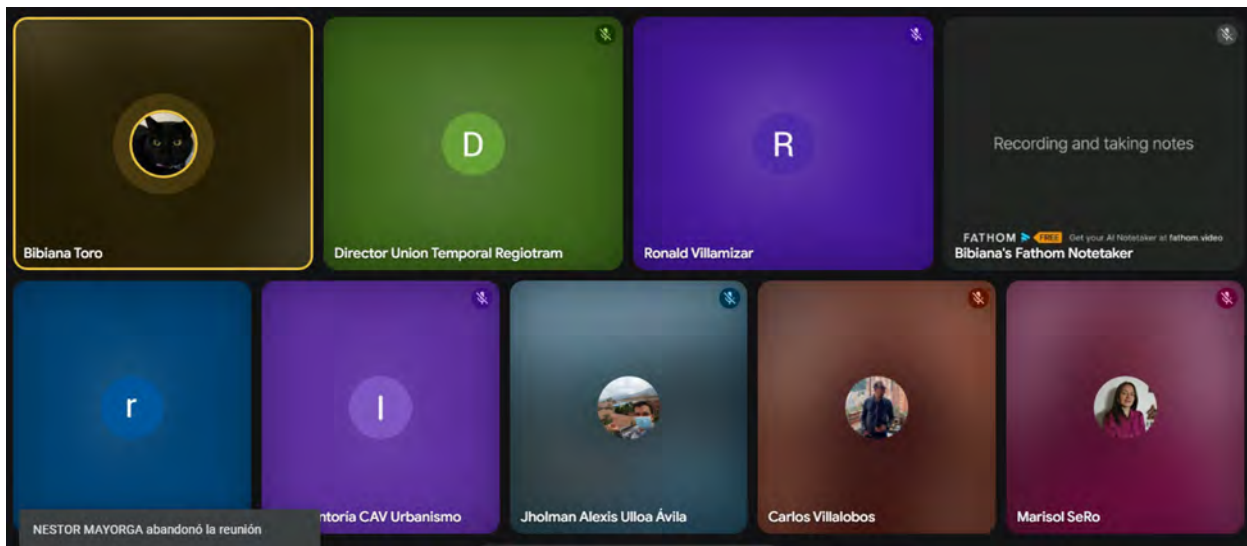
\* ¿Qué profesionales deben firmar los planos y los informes?

#### Notepad:

\* No notes

# 28. Mesa Redes Secas

jueves, 24 de abril de 2025 2:03 p. m.




MATRIZ DE OBSERVACIONES					
ATENCIÓN DE OBSERVACIONES COMPONENTE REDES SECAS					
No	OBSERVACIÓN	FUENTE	RESPUESTA CONSULTORÍA	ATENDIDA (INTERVENTORÍA)	
				SI	NO
1	No se presenta el análisis técnico financiero de conformidad con el artículo 3.3.2.1.1 Categorización de los proyectos de alumbrado público, del RETILAP, donde se debe entregar por cada proveedor las cotizaciones de las luminarias, el análisis del mantenimiento y consumo de estas y compararlos en valor presente neto.	INTERVENTORÍA	Se adjunta documentos de cotización de luminarias y un documento en excel donde se relaciona el modelo de luminaria y costo beneficio	X	
2	No adjunta el cálculo del DPEA, de conformidad con RETILAP	INTERVENTORÍA	En el plano eléctrico de cada municipio se suministra el cuadro de cargas correspondiente, a su vez también un documento en Excel donde indica las cantidades de obra de cada municipio y dentro de las memorias de calculo se incluye un costo total de los conductores utilizados en el diseño.	X	
3	No presenta la carta de compromiso de suministro por parte del fabricante	INTERVENTORÍA	Se entrega la ficha técnica de la luminaria seleccionada donde en sus datos técnico nos dice las horas de vida, curvas de mantenimiento anexadas en las memorias descriptivas y demás datos técnicos de la luminaria y documentos del fabricante	X	
4	En planos no se evidencia las calles que se están iluminando, se debe colocar el nombre o número de las direcciones, así como las mallas de cálculo utilizadas en el software deben llamarse por el mismo nombre y estar demarcadas en los planos.	INTERVENTORÍA	Dentro de los planos se envían planos eléctricos y plano fotométrico donde están ubicadas las luminarias, allí están las referencias de vías y zonas iniciales de os planos arquitectónicos donde se realizaron las simulaciones.	X	
5	Existe alumbrado muy cercano al existente, se debe realizar un análisis y revisión de los niveles con el existente	INTERVENTORÍA	Dentro de los entregables o diseños arquitectónicos iniciales no se evidencio todos existentes por lo cual las simulaciones se realizaron considerando cumplir con la normativa vigente.	X	
6	Existen partes del urbanismo que no obedecen a un perfil vial, como lo son, alamedas, senderos, que deben tener su cálculo, como por Hoja1	INTERVENTORÍA	Dentro de los documentos se realizaron simulaciones de diferentes áreas además de los perfiles de vía, las que se consideraron áreas críticas, en los informes nombramos estas áreas críticas y están dentro de los diseños y se enviamn junto con los archivos. cad v. evo	X	

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
AVDTC_PackSheet_ES	26/12/2024 10:56 am	Documento Adobe A...	3572 KB
Schneider AVENTO Installation instructions RevC	15/01/2025 12:22 am	Documento Adobe A...	2.406 KB
Schneider General disposal instructions rev4 ES	15/01/2025 10:58 am	Documento Adobe A...	245 KB
Schneider General handling instructions rev4 ES	15/01/2025 12:22 am	Documento Adobe A...	149 KB

0 seleccionados 2,34 MB

## Schneider AVENTO



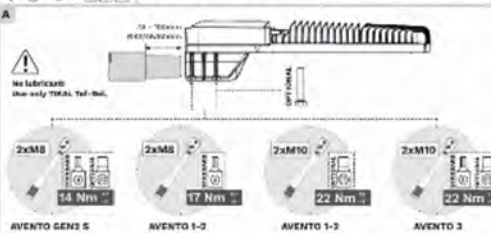
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE REEMPLAZO DE COMPONENTES	DESCRIPCIÓN DE REEMPLAZO DE COMPONENTES	DESCRIPCIÓN DE REEMPLAZO DE COMPONENTES
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE REEMPLAZO DE COMPONENTES	DESCRIPCIÓN DE REEMPLAZO DE COMPONENTES	DESCRIPCIÓN DE REEMPLAZO DE COMPONENTES

IEC 60598-2-21	IEC 60598-2-21	IEC 60598-2-21	IEC 60598-2-21	IEC 60598-2-21	IEC 60598-2-21
IP 66	IK 09	IP 66	IK 09	IP 66	IK 09

	AVENTO GEN2 S	AVENTO 1-2	AVENTO 1-2	AVENTO 3
Ø (mm)	120	120	120	120
H (mm)	75	75	84	90
W (mm)	120	120	120	120
W (mm)	120	120	120	120
W (mm)	120	120	120	120

**A**

No lubricar  
Use only TORX Tef-Bolt.



2xM8	2xM8	7xM10	2xM10
14 Nm	17 Nm	22 Nm	22 Nm

AVENTO GEN2 S AVENTO 1-2 AVENTO 1-2 AVENTO 3

1 de 3

Inicio | Schneider-AVENTO-Instalati... | Diseño fotométrico - ... | Crear | Iniciar sesión

Inicio | Firma electrónica | Buscar texto o herramientas | Asistente de


El archivo requiere el cumplimiento del estándar PDF/A y se ha abierto en modo de solo lectura para evitar que se modifique. [Activar edición](#)

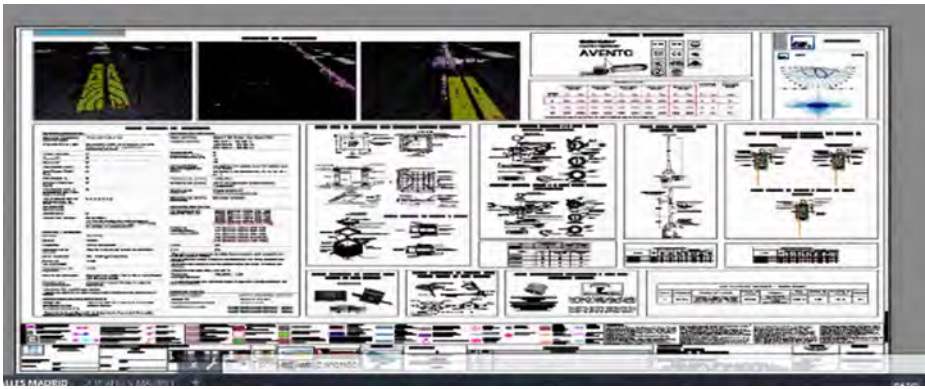
## DIALux

Diseño fotométrico - REGIOTRAN SECTOR MADRID

REGIOTRAN - SECTOR MADRID (Escena de luz 1)

### Objetos de cálculo





NOMBRE PROYECTO: BICOTRAM FECHA: mar-23										
DESCRIPCIÓN	POTENCIA W	ALTERNATIVA: SCHREDER			ALTERNATIVA: CELSA			ALTERNATIVA: SILVANA		
		CANTIDAD	COSTO C/U	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO C/U	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO C/U	COSTO TOTAL
LUMINARIAS	SCHREDER AVENTO 148W CELSA MICROLED SMO 55W SILVANA SYL 5001 16-100W	870	\$ 878.000	\$ 762.120.000	870	\$ 656.023	\$ 570.780.184	870	\$ 66.097	\$ 57.503.290
<b>COSTO TOTAL LUMINARIAS</b>		870		\$ 762.120.000	870		\$ 570.780.184	870		\$ 57.503.290
POSTES	6/REFI 6/REFI 6/REFI	875 584 278	\$ 1.312.082 \$ 10.750 \$ 79.860	\$ 1.076.236.090 \$ 6.234.000 \$ 22.008.000						
<b>COSTO TOTAL POSTES</b>		1675		\$ 1.117.928.191						
CABLE (BT) [A]	No 6	18920	\$ 1.950	\$ 36.693.000						
	No 4	36415	\$ 3.600	\$ 132.914.750						
	No 2	7894	\$ 5.200	\$ 41.048.800						
	1.0	8320	\$ 8.280	\$ 68.889.600						
	2.0	628	\$ 30.950	\$ 19.438.800						
	4.0	1238	\$ 13.670	\$ 16.898.120						
ANILAJER (AUX) [A]	3K34	11170	\$ 5.720	\$ 63.882.400						
<b>COSTO TOTAL CABLE BT</b>		66172		\$ 323.604.840						
DUCTO	2" PVC 1-1/2" PVC 1" PVC	522 387 3360	\$ 5.880 \$ 11.260 \$ 2.830	\$ 3.069.360 \$ 4.347.420 \$ 9.481.200						
FOTOCELDA	FOTOCELDA	870	\$ 23.640	\$ 20.560.800						
CAMARAS	CS 274	257	\$ 348.900	\$ 89.667.300						
<b>COSTO TOTAL VARIOS</b>				\$ 338.591.880						
<b>TOTAL COSTO INICIAL</b>				\$ 2.541.642.801			\$ 2.350.282.585			\$ 1.143.396.880

ANÁLISIS DE COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO													
IMPACTO	Impuesto Iva	TOTAL	BT [D]	\$ 9.740	\$ 8.862.100	BT [D]	TOTAL	\$ 9.740	\$ 8.862.500	BT [D]	TOTAL	\$ 9.740	\$ 8.862.500
COSTO CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA	Potencia	Cantidad	TOTAL DIA	ANUAL	Cantidad	TOTAL DIA	ANUAL	Cantidad	TOTAL DIA	ANUAL	Cantidad	TOTAL DIA	ANUAL
	46	870,0	\$ 456.647	\$ 180.546.228	870,0	\$ 398.426	\$ 215.870.690	870,0	\$ 914.022	\$ 35			\$ 35
	35												\$ 35
<b>TOTAL COSTO ANUAL OPERACIÓN</b>				\$ 180.546.228			\$ 215.870.690						\$ 35
<b>TOTAL COSTO ANUAL MANTENIMIENTO</b>				\$ 189.028.728			\$ 224.552.990						\$ 35

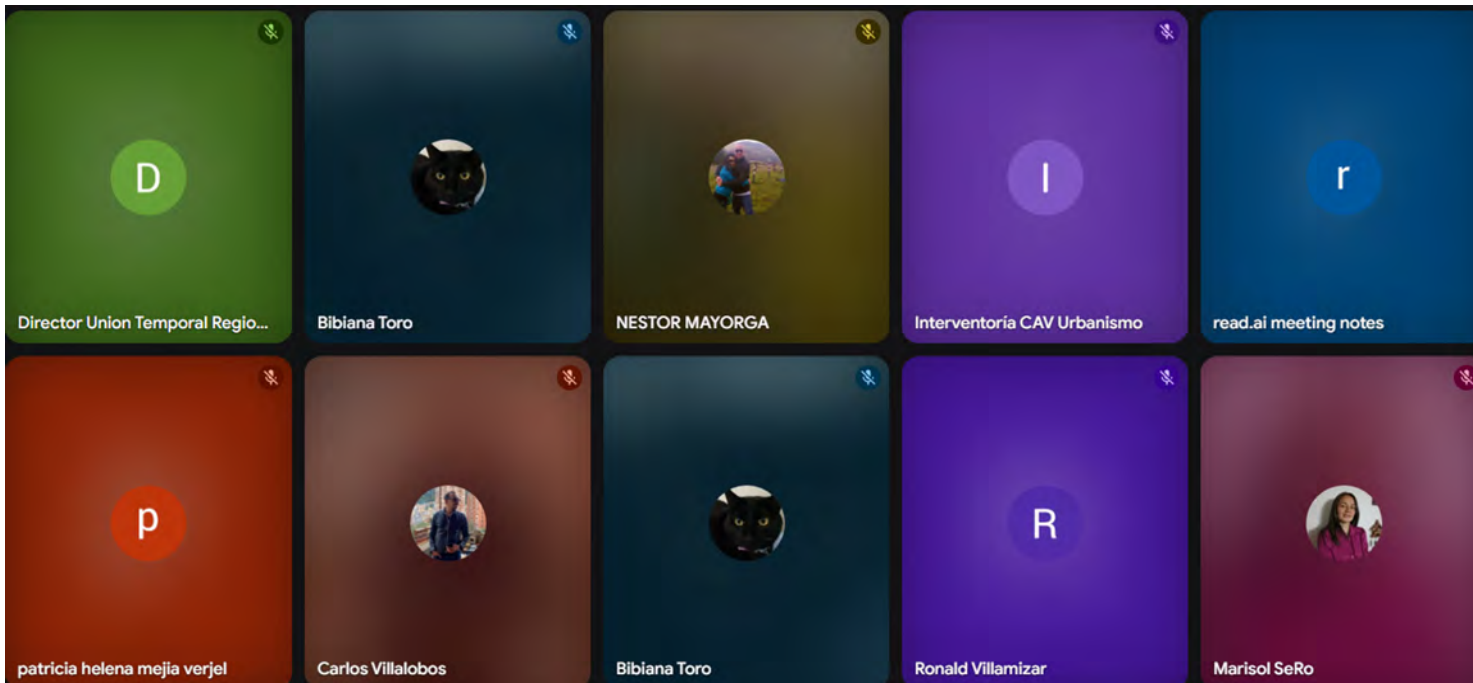
- Las memorias de calculo deben venir por municipio
- Unificar archivos de word

TRAMO E

<p><b>TE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ESQUEMA POSTE BITALCO DE 10m SEMEJADO CON UNIDAD MONOFASICA DE 10m (400/1000V)</li> <li>ESQUEMA POSTE BITALCO DE 10m (400/1000V) CON UNIDAD MONOFASICA DE 10m (400/1000V)</li> <li>ESQUEMA POSTE BITALCO DE 10m (400/1000V) CON UNIDAD MONOFASICA DE 10m (400/1000V)</li> </ul>	<p><b>POSTE BITALCO DE 10m (400/1000V)</b></p> <p><b>POSTE TELEFONICO FASEADO</b></p> <p><b>POSTE CON UNIDAD MONOFASICA DE 10m (400/1000V)</b></p>	<p><b>ADOSAR EN CONCRETO COLOR OCRE 20cm x 20cm x 8cm, Ref. 0311.</b></p> <p><b>ADOSAR EN CONCRETO COLOR GRIS 20cm x 20cm x 8cm, Ref. 0311.</b></p> <p><b>CONCRETO ESTAMPADO BIVOCOSAR EN COLOR GRIS, 20cm x 10cm</b></p>	<p><b>LESTEROS DE CONCRETO TIPO D200 14.0cm x 10cm x 5cm</b> Cemento negro de alto</p> <p><b>CONCRETO COLORADO</b> Cemento</p> <p><b>ADOSAR BLOQUES DE CONCRETO EN LA CANTERA 10 20cm x 10cm x 5cm</b></p>	<p><b>CEPILLO CRUJO</b></p> <p><b>COLUBRITA EN ANILAJER</b> Anilajer de acero</p> <p><b>CONCRETO ESTAMPADO BIVOCOSAR EN COLOR GRIS 20cm x 10cm</b></p>	<p><b>AA-00</b> INDICACION DE DETALLES Tipo material Ver plan de detalles</p> <p><b>ZM-00</b> INDICACION DE LOCALIZACION DE RECURSOS</p> <p>Nota: Los planos de planos de detalles deben estar actualizados en la medida de lo posible (ver plan de detalles de detalles)</p>	<p><b>SIEMPRE PREPARACIONES</b> 20cm x 10cm x 5cm Ref. A-10</p> <p><b>BORDILLO PREPARACIONES</b> 20cm x 10cm x 5cm Ref. A-11</p> <p><b>BORDILLO PREPARACIONES</b> 20cm x 10cm x 5cm Ref. A-12</p>
---	--	---	--	--	---	---

<p><b>EMPORAL</b> 20cm x 10cm</p>	<p><b>CAV</b> CONTRATO No.</p> <p>DIRECTOR</p> <p>ADOSAR</p>	<p><b>ALCALDIAS:</b></p> <p>MADRID</p> <p>Alcalde de Facatimé</p> <p>MOSQUERA</p> <p>MOSQUERA</p> <p>FONDECIN</p>	<p><b>UBICACIÓN:</b></p> <p>Departamento de CUNDINAMARCA</p> <p>REGIÓN</p> <p>empresa férrea regional</p> <p>PLAN DE COORDINATE</p>	<p>VE</p> <p>FE</p> <p>FE</p>
---------------------------------------	--	---	---	-------------------------------

Unificar rótulos, firmas



Hacer otra mesa  
Hay aun dudas y observaciones

Summary:

Se llevó a cabo una mesa de trabajo sobre Redes Secas, donde se revisaron observaciones y correcciones de entregas anteriores. Ronald Villamizar presentó documentos y análisis técnicos sobre luminarias y diseño eléctrico, mientras que Néstor Mayorga destacó la necesidad de ajustar la información por municipio y presentar las memorias de cálculo en el formato adecuado. Se acordó organizar los entregables por municipio y prestar atención a los formatos requeridos, además de verificar las observaciones para asegurar claridad y estructura en la información.

Villamizar también abordó la situación de las recargas y correcciones en los planos eléctricos, mencionando la falta de evidencia sobre las redes de alumbrado público en entregas iniciales, lo que llevó al Director de la Unión Temporal Regiotram a comprometerse a incluir esta información. La discusión incluyó la importancia de calcular adecuadamente los perfiles de vía y unificar formatos, así como verificar la firma de los planos, todo en el contexto del proyecto RETILAB 2024.

Chapters & Topics:

#### MESA DE TRABAJO - REDES SECAS

Bibiana Toro dio la bienvenida a los participantes y confirmó la asistencia de varios ingenieros. Ronald Villamizar expuso las observaciones corregidas y pendientes, así como los detalles de las carpetas de entrega, incluyendo cotizaciones y simulaciones fotométricas de las luminarias seleccionadas.

\* Revisión de la matriz de observaciones y su atención en los entregables.

#### Revisión de Entregables y Ajustes por Municipio

Néstor Mayorga enfatizó que las entregas deben ser específicas para cada municipio y que las memorias de cálculo deben seguir el formato de la consultoría. Ronald Villamizar presentó un análisis técnico financiero y mencionó que la interventoría, representada por el ingeniero Yolman, ya había revisado parte de la documentación. Se acordó que los documentos deben ser ajustados y organizados adecuadamente.

\* Organización de documentos de entrega por municipio.

#### Análisis de Redes Existentes y Entregables

Ronald Villamizar abordó las correcciones necesarias en los planos eléctricos y la ausencia de cartas de compromiso de los fabricantes, lo que complicó el avance del proyecto. Néstor Mayorga planteó dudas sobre la evidencia de redes de alumbrado público en los entregables, sugiriendo que la información topográfica contradice las afirmaciones sobre la falta de redes existentes. El Director de la Unión Temporal Regiotram se comprometió a revisar y aclarar la situación.

#### Análisis de Cálculos Fotométricos y Documentación de Proyecto

Ronald Villamizar explicó el uso de líneas de isolotes en el cálculo fotométrico y la importancia de las memorias de cálculo para el proyecto RETILAB 2024. Néstor Mayorga solicitó la unificación de formatos y la verificación de las firmas necesarias en los planos, además de discutir la presentación de análisis financieros por municipio.

\* Unificación de formatos para la entrega final.

\* Análisis técnico y financiero de las luminarias seleccionadas.

Action Items:

- \* Ronald Villamizar enviará la cotización de las luminarias del proyecto al ingeniero Henry.
- \* Ronald Villamizar revisará la matriz de observaciones y se asegurará de que cada observación esté atendida en los entregables.
- \* Ronald Villamizar ajustará los documentos de entrega para que estén organizados por municipio.
- \* Henry y Ronald Villamizar unificarán los formatos de los archivos de Word para la entrega final.
- \* Ronald Villamizar enviará la información solicitada a Fomecún sobre la ubicación de las subestaciones.

Key Questions:

- \* ¿Cómo se están atendiendo las observaciones en cada uno de los entregables?
- \* ¿Qué documentos se necesitan para la entrega final?

Notepad:

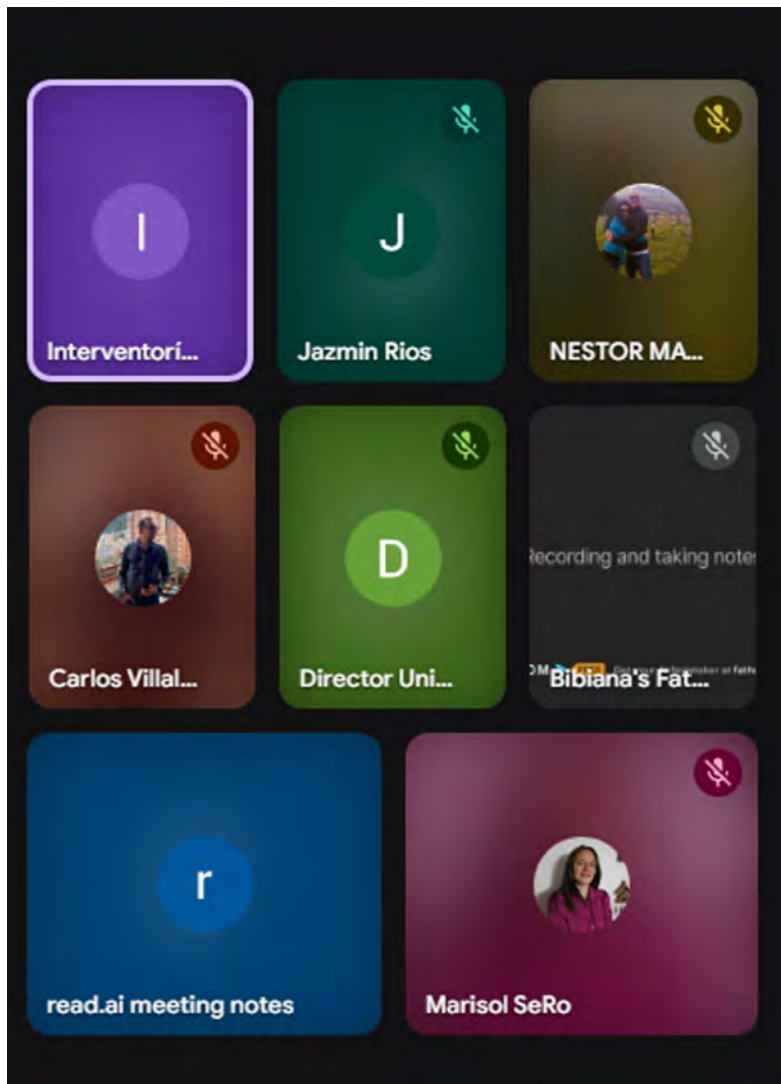
- \* No notes

# 29. Comité de seguimiento

viernes, 25 de abril de 2025 7:25 a. m.

## 3. COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1.	Se solicita matriz de tramites actualizada	INTERVENTORIA	24/04/2025	
2	Subsanación de observaciones acta de la CAR, presenta observaciones por parte de Fondecun.	INTERVENTORIA	24/04/25	
3	Mesa de trabajo Devisab 7:00 am	INTERVENTORIA	24/04/25	Se realiza mesa de trabajo con algunas observaciones por parte de Fondecun las cuales son subsanadas por la Consultoria, envío de la presentación el día 24/04/25 a la 1.30 PM para revisión
4	Mesa de trabajo Previa reunión con Invias 9:00 AM	INTERVENTORIA, CONSULTORIA, FONDECUN	25/04/25	Mesa de trabajo por realizar el día 25/04/25, previo a reunión presencial el día 28/04/2025 a las 2:00 pm
5	Reunión Invias 28/04/2025 a las 2:00 PM	INTERVENTORIA, CONSULTORIA, FONDECUN	28/04/2025	Pendiente reunión presencial próximo lunes contacto Ing. Marlos Camilo Ruiz, Calle 25G # 73B-90, Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia), Piso 8.
6	Elaborar informes quincenales, incluyendo los porcentajes de avance físico y financiero de acuerdo con el anexo técnico.	INTERVENTORIA	28/04/2025	En elaboración atendiendo observaciones de Fondecun
7	Comité las próximas semanas mientras finaliza el contrato, los días: lunes y viernes 7:00 am y miércoles 2:00 pm	INTERVENTORIA	25-28-30/04/2025 02-05-07/05/2025 12-14-16/05/2025 21-23-25/05/2025	



Miercoles 30 de abril en faca  
Proxima semana en el ICCU por confirmar fecha y hora

**Reunion Social** para el miércoles 4 pm

### **REDES HUMEDAS**

Consultoria  
Lunes 28 entrega consultoria de Faca y Madrid, redes humedas  
Interventoria  
Lunes 28 Funza y Mosquera



				serían entregadas en la tarde del día 24/04/2025.	
2	Predial	En atención de observaciones EFR	75%	Consultor envía solicitud el día 20/04/25 de información mediante oficio CM.16042025(6) del documento apoyo en la elaboración de las zonas homogéneas físicas y prospección del valor del terreno a nivel de factibilidad para el proyecto Regiotram.  En espera de respuesta de la EFR de la información solicitada.	Vencido  16/04/2025 según plan de acción
3	Diseño Geométrico	Pendiente radicación final en físico y digital cumpliendo con lo especificado por el anexo técnico.	95%	Se programa Mesa de trabajo día para el día 28/04/25 a las 7.00 AM.	Inmediato
4	Pavimentos	Pendiente revisión de la información final enviada por el consultor para firmas y entrega final.	95%	Se realiza mesa de trabajo 14/04/2025, previo a la entrega final del componente, interventoría carga el acta a la carpeta correspondiente. Se informa que todas las observaciones han sido atendidas. Consultor informa que realizó cargue de toda la información el día 09/04/2025.	Inmediato
5	Urbanismo	CONSULTORIA		Observaciones emitidas (FDCU-20250312-OFC-179-Madrid)	

Informes lunes 28 por interventoría

Miércoles informes por consultoría los informes

Redes secas se entrega el lunes 28 por parte de la consultoría

Mesa de trabajo de redes secas el lunes

Pendientes mesas de trabajo

Urbanismo (ESTAR PENDIENTE ESTE PROYECTO DE URBANISMO ES EL TODO)

# 33. Comité Seguimiento y Geometrico

lunes, 28 de abril de 2025 7:14 a. m.

The screenshot shows a web browser window displaying a document titled "9.2. PLANO DE SECCIONES". The document content includes:

- 9.2. PLANO DE SECCIONES**
- Con base al diseño geométrico general se realiza el cálculo, generación y procesamiento en AutoCAD del dibujo de secciones transversales de terreno y de diseño (en intervalos adecuados) a lo largo del eje proyectado, tomando como base la topografía mencionada en documentos anteriores.
- La cobertura de las secciones transversales contemplará todo el corredor de diseño. Se presentará la superposición del terreno natural y de la sección transversal proyectada con la información correspondiente: cotas altas y bajas del eje de diseño, ordenada y cota de puntos de cunetas.
- Sección transversal típica considerando:
  - Ancho de calzada.
  - Pendientes transversales.
  - Taludes de corte y llevo.

At the bottom of the document, there is a table with the following information:

	<b>AREA DE DISEÑO GEOMÉTRICO</b>	
"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. STM-COCT-457-2021 (FONDECOP 21-9447)"		Página 35 de 37
		Fecha: 10/03/2025

On the right side of the browser, there is a meeting grid with several participants:

- Cesar Chave...
- Bibiana's Fat...
- Edgar Alexa...
- read.ai meet...
- patricia hele...
- Cesar Chave...
- 4 más
- Marisol SeRo

	<b>AREA DE DISEÑO GEOMÉTRICO</b>	
"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. STM-COCT-457-2021 (FONDECOP 21-9447)"		Página 35 de 37
		Fecha: 10/03/2025

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El informe técnico actual corresponde y recoge toda la información desarrollada en la para elaboración de estudios y diseños, a nivel de Fase III, de la planta, el perfil y las secciones transversales de las calzadas que conforman el corredor de estudio (bocacalles, vías de servicio e intersecciones).
- En la medida de lo posible, se cumplió con la normativa vigente principal "Manual de Diseño Geométrico de Carreteras DNVLAS-2008", la normativa o guías de referencia, y la normativa complementaria descrita a lo largo del documento de los documentos del contrato. No se cumplió con la normativa en sectores con limitaciones de empalmes entre calzada principal y accesos, empalmes con pendiente longitudinal actual (mayores al 0,3%), o para garantizar la articulación del pavimento con las cotas de predios existentes.
- Se tuvo en consideración el Decreto 727 del 28 de diciembre de 2017, para la definición de las trayectorias de los radios de giro y trayectorias de la carrocería de los vehículos de diseño.
- El diseño geométrico tuvo en cuenta el diseño urbano considerando las consideraciones de perfil vial propuesto y el análisis particular de acuerdo con las características topográficas, sociales, ambientales.
- El diseño alométrico tuvo en cuenta el rasante de la línea de paramentación, para el control del drenaje superficial transversal, con lo que se evitan deficiencias en los empalmes con bocacalles y se garantiza seguridad y confort en la configuración de la infraestructura de espacio público peatonal y de ciclistas compatibles a las recomendaciones de urbanismo.
- El diseño geométrico estuvo coordinado con las demás especialidades que han intervenido en el contrato y armonizado con los demás contratos de estudios y diseños a desarrollarse al momento de escribir.

The screenshot shows a web browser window displaying a technical drawing of a road layout. The drawing includes a plan view with various lanes and markings, and a cross-section view showing the road profile and drainage system. The drawing is overlaid on a satellite map background.

On the right side of the browser, there is a sidebar titled "Comentarios 73" (Comments 73). It contains a list of comments, each with a user name and a "Responder" (Reply) button:

- AutoCAD SHX Text 963425 F
- AutoCAD SHX Text 963375 E
- AutoCAD SHX Text 963400 C
- AutoCAD SHX Text 963460 E
- AutoCAD SHX Text 963475 E
- AutoCAD SHX Text

Comentarios 22

Agregar un comentario

Página 1 11

- AutoCAD SHX Text

AI AN/A RE (BOTRAM)

Responder
- AutoCAD SHX Text

XXXX

Responder
- AutoCAD SHX Text

ARCHIVO AUTOCAD

Responder
- AutoCAD SHX Text

14.02.25

Responder
- AutoCAD SHX Text

MOSQUERA DG OO 00.dwg

Responder
- AutoCAD SHX Text

10.03.25

	<p><b>AREA DE DISEÑO GEOMÉTRICO</b></p>	
<p>"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. STM-CDCTI-487-2021 (FONDECUN 21-044)"</p>		<p>Página 16 de 43</p> <p>Fecha: 10/03/2025</p>

### 7. DEFINICIÓN TRAMOS VÍALES A DISEÑAR

Con base en el diagnóstico realizado de acuerdo con las áreas generada por los componentes de urbanismo y tránsito, define el área de influencia para el municipio de Madrid de la estación contempla una longitud de 2.2 km desde la abscisa 214-700 hasta 26+900, en la zona de intervención directa se identifican 4 vías de servicio a diseñar.

**Ilustración 2. Localización Vías a Diseñar**

*Fuente: Consultar con base en Google Earth*

Para la definición de los tramos viales a diseñar se realizó el análisis de conexión entre intersecciones diseñadas por CFREY, las cuales no contaban con diseño específico de vías de servicio entre ellas o de tramos viales existentes para los circuitos viales en mal estado. Por lo anterior se definieron las siguientes vías a diseñar:

**Tabla 4. Ejrs de Diseño**

*Fuente: Manual de Diseño Geométrico de Vías - 1988 - Bogotá D.C. Instituto Técnico de Vías (ITV121)*

24

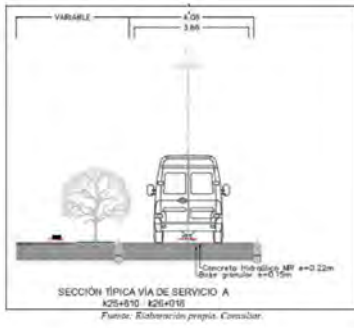
	<p><b>AREA DE DISEÑO GEOMÉTRICO</b></p>	
<p>"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. STM-CDCTI-487-2021 (FONDECUN 21-044)"</p>		<p>Página 20 de 43</p> <p>Fecha: 20/02/2025</p>

A continuación, se relacionan los vehículos de diseño para la validación de giros para cada uno de los tramos viales desarrollados dentro del municipio de Madrid.

**Tabla 9. Vehículo de Diseño para la modelación de los tramos viales desarrollados.**

<p>Municipalidad de Madrid</p>
--------------------------------

Tabla 20. Sección Transversal Típica vía de servicio D



**1. DEFINICIÓN DE ÁREAS VIALES A DISEÑAR**

Con base en el diagnóstico realizado de acuerdo con las áreas generada por los componentes de urbanismo y tránsito define el área de influencia para el municipio de Facativá de la estación contempla una longitud de 5.4 km desde la abscisa K34+200 al K39+600, en la zona de intervención directa se identifican 8 vías de servicio a diseñar.

Ilustración 2. Localización Vías de Servicio a Diseñar



Fuente: Consultar con base en Google Earth

✓ Vía Servicio "T" K37+500 al K37+700 Casado Sur.

Rutamiento 12: Vía Servicio K37+500 al K37+700 Casado Sur



Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth



Mosquera falta coordinación especialidades y entrega Madrid era para el 21 no se ha entregado

Redes Húmedas demoras en Madrid y Facatativa según plan acción el 21, hoy entregan 28 observaciones de Mosquera y Funza interventoria y Madrid y Faca por consultoria.

Redes Secas Observaciones de redes secas envío inmediato demora, era el 17 de abril

Ambiental Entrega de informe Humedal Guali para el día 29/04/2025, entrega final componente con subsanación de observaciones recibidas para el día 25/04/2025 .

Social mesa de trabajo para el miércoles

Señalización con observaciones y entrega el 14 de abril

Estructuras hay solicitud de interventoria enviada el 24 de abril y según consultoria enviaba el 26 de abril, no se entregó

- El comunicado de la CAR la consultoria para interventoria, interventoria a FONDECUN y FONDECUN a la EFR
- El miércoles de manera presencial a las 8 am en Facatativa

Mosquera y Funza  
Entregar en urbanismo

6. COMPROMISOS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN:			
#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Pendiente HV profesional componente Redes Húmedas por parte de Consultoría	INTERVENTORIA	29/4/25
2	Pendiente componente Ambiental y emitir comunicado para la CAR	CONSULTORIA - INTERVENTORIA	29/4/25
3	Pendiente coordinar hora para mesa de trabajo Urbanismo y Estructuras	CONSULTORIA - INTERVENTORIA	30/4/25
4	Reunión presencial despacho alcaldía Facatativa con Oficina de Movilidad para revisión componente señalización 8:00 AM	INTERVENTORIA - CONSULTORIA	30/4/25
5	Emisión concepto redes húmedas para programar mesa de Trabajo Mosquera y Funza	INTERVENTORIA - CONSULTORIA	28/4/25
6	Subsanación observaciones Redes Secas	CONSULTORIA	29/04/25
	Pendiente entrega componente Urbanismo Mosquera y Madrid	CONSULTORIA	30/4/25
	Pendiente subsanación de observaciones en entrega de pavimentos y topografía	CONSULTORIA	30/4/25
7	Subsanación observaciones Estructuras y señalización	CONSULTORIA	28/04/25
<b>Fecha del acta:</b>		Viernes, 28 de abril 2025	
<b>Elaborada por:</b>		Interventoria CAV Urbanismo S.A.S	

# 34. INVIAS

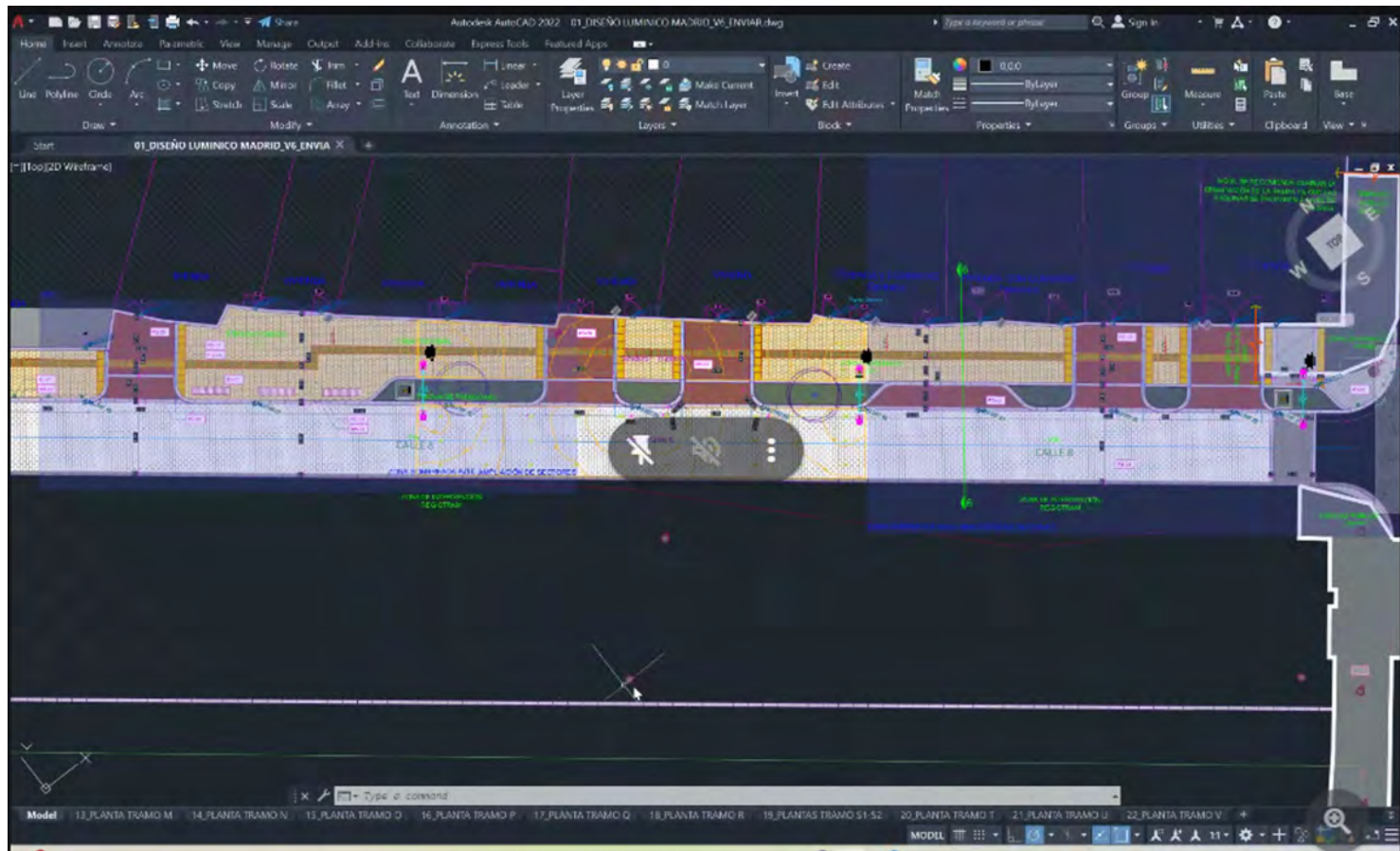
martes, 29 de abril de 2025 9:08 a. m.



# 36. Redes secas

martes, 29 de abril de 2025 2:08 p. m.

2	No adjunta el cálculo del DPEA, de conformidad con RETILAP	INTERVENTORÍA	En el plano eléctrico de cada municipio se suministra el cuadro de cargas correspondiente, a su vez también un documento en Excel donde indica las cantidades de obra de cada municipio y dentro de las memorias de calculo se incluye un costo total de los conductores utilizados en el diseño.	X	
3	No presenta la carta de compromiso de suministro por parte del fabricante	INTERVENTORÍA	Se entrega la ficha técnica de la luminaria seleccionada donde en sus datos técnicos nos dice las horas de vida, curvas de mantenimiento anexadas en las memorias descriptivas y demás datos técnicos de la luminaria y documentos del fabricante los cuales fueron comparados con la cotización de las luminarias	X	
4	En planos no se evidencia las calles que se están iluminando, se debe colocar el nombre o número de las direcciones, así como las mallas de cálculo utilizadas en el software deben llamarse por el mismo nombre y estar demarcadas en los planos.	INTERVENTORÍA	Dentro de los planos se envían planos eléctricos y plano fotométrico donde están ubicadas las luminarias, allí están las referencias de vías y zonas iniciales de los planos arquitectónicos donde se realizaron las simulaciones.	X	
5	Existe alumbrado muy cercano al existente, se debe realizar un análisis y revisión de los niveles con el existente	INTERVENTORÍA	El inventario de redes secas fue realizado por consultoría y fue entregado en el entregable del componente de topografía	X	
6	Existen partes del urbanismo que no obedecen a un perfil vial, como lo son, alamedas, senderos, que deben tener su cálculo, como por ejemplo en la siguiente imagen:	INTERVENTORÍA	Dentro de los documentos se realizaron simulaciones de diferentes áreas además de los perfiles de vía, áreas que se consideraron críticas, en los informes nombramos estas áreas críticas y están dentro de los diseños y se enviaron junto con los archivos .cad y .evo. En la imagen incluso se puede observar una capa de color amarillo que representan las curvas de isolinias las cuales reflejan que esa zona y las demás se tuvieron en cuenta para el diseño y en los informes.	X	
7	Carta de Autorización del propietario del proyecto al profesional en el área de ingeniería eléctrica o profesión cuyo alcance de competencia incluya realizar diseños eléctricos	INTERVENTORÍA	Este documento fue solicitado a Fondecun para solicitar la factibilidad ante enel		X
8	Copia del certificado de cámara de comercio de la persona jurídica propietaria del proyecto, cedula del propietario del proyecto o representante legal	INTERVENTORÍA	Este documento fue solicitado a Fondecun para solicitar la factibilidad ante enel		X



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Luminaria utilizada - Propuesta 2	29/04/2025 7:14 a. m.	Carpeta de archivos	
Diseño fotométrico - REGIOTRAM SECTOR MA...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	31.912 KB
Diseño fotométrico REGIOTRAM - SECTOR MA...	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	86.470 KB
Perfil - Corte 1	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	126 KB
Perfil - Corte 2	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	128 KB
Perfil - Corte 3	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	131 KB
Perfil - Corte 4	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	131 KB
Perfil - Corte 4_1	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	174 KB
Perfil - Corte 4_2	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	141 KB
Perfil - Corte 5	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	169 KB
Perfil - Corte 6	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	169 KB
Perfil - Corte 7	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	175 KB
Perfil - Corte 8	10/02/2025 11:05 a. m.	Archivo EVO	157 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	1.884 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	1.918 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	3.161 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	3.052 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	3.080 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	3.161 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	3.136 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	3.168 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	2.197 KB
REGIOTRAM SECTOR MADRID - PERFIL - CORT...	10/02/2025 11:05 a. m.	Documento Adobe A...	3.362 KB

No hay ninguna vista previa disponible

The image shows a meeting application interface. On the left, a vertical sidebar contains a list of participants in a meeting grid. The participants shown are NESTOR MAYORGA, Director Union Temporal Regiotr..., and Marisol SeRo. On the right, a 'Personas' (People) panel is open, displaying a list of participants with their names, profile pictures, and status icons (muted, video off, etc.).

**Personas**

- Marisol SeRo (Tú)
- Bibiana Toro
- Bibiana's Fathom Notet...
- Director Union Tempora...
- Interventoria CAV Urba...  
Organizador de la reunión
- Jholman Alexis Ulloa Ávila
- NESTOR MAYORGA
- patricia helena mejia ve...
- read.ai meeting notes
- Ronald Villamizar

Por parte de la consultoría se deben enviar los correos que se enviaron a los municipios y la interventoría debe enviar los concepto dados. Todo de carácter inmediato.

NOMBRE PROYECTO: REGIOTRAM FECHA: mar-25										
DESCRIPCIÓN	POTENCIA W	ALTERNATIVA: SCHREDER			ALTERNATIVA: CELSA			ALTERNATIVA: SYLVANIA		
		CANTIDAD	COSTO C/U	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO C/U	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO C/U	COSTO TOTAL
LUMINARIAS	SCHREDER AVENTO 1 48W CELSA MICROLED SMD 55W SYLVANIA SYLSTREET 66-100W	165	\$ 876.000	\$ 144.540.000	165	\$ 656.023	\$ 108.243.828	165	\$ 66.097	\$ 10.996.011
COSTO TOTAL LUMINARIAS		165		\$ 144.540.000	165		\$ 108.243.828	165		\$ 10.996.011
POSTES	6/REF:	805	\$ 1.312.082	\$ 1.056.276.091						
	6/REB:	504	\$ 65.760	\$ 39.061.440						
	6/RET:	276	\$ 79.850	\$ 22.038.600						
COSTO TOTAL POSTES		1675		\$ 1.117.326.131						
CABLE BT (AL)	No 6	18920	\$ 1.950	\$ 36.999.000						
	No 4	36415	\$ 3.650	\$ 132.914.750						
	No 2	2894	\$ 5.200	\$ 15.048.800						
	1/0	6179	\$ 8.230	\$ 50.853.170						
	2/0	628	\$ 10.350	\$ 6.499.800						
ENCAUCHE TADO (CU)	JK14	11310	\$ 5.720	\$ 64.593.200						
	COSTO TOTAL CABLE BT		66172		\$ 323.604.840					
DUCTO	2" PVC	522	\$ 14.820	\$ 7.736.040						
	1-1/2" PVC	367	\$ 11.290	\$ 4.132.430						
	1" PVC	5369	\$ 7.830	\$ 42.039.270						
FOTOCELUDA	FOTOCELUDA	870	\$ 23.640	\$ 20.566.800						
CAMARAS	CS 274	757	\$ 348.900	\$ 264.117.300						
COSTO TOTAL VARIOS				\$ 338.591.830						
TOTAL COSTO INICIAL					\$ 1.924.062.861		\$ 1.887.766.629		\$ 1.770.003.852	

ANALISIS DE COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO										
DESCRIPCIÓN	POTENCIA	CANTIDAD	TOTAL		CANTIDAD	TOTAL		CANTIDAD	TOTAL	
			TOTAL DIA	ANUAL		TOTAL DIA	ANUAL		TOTAL DIA	ANUAL
LIMPIEZA	1 limpieza Lu	165,0	\$ 9.750	\$ 1.608.750	165,0	\$ 9.750	\$ 1.608.750	165,0	\$ 9.750	\$ 1.608.750
COSTO CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA		46	\$ 93.812	\$ 24.241.526	165,0	\$ 112.167	\$ 40.940.955	165,0	\$ 173.349	\$ 62.849.325
TOTAL				\$ 34.241.526	TOTAL				\$ 40.940.955	\$ 62.849.325

NOMBRE PROYECTO: REGIOTRAM FECHA: mar-25										
DESCRIPCIÓN	POTENCIA W	ALTERNATIVA: SCHREDER			ALTERNATIVA: CELSA			ALTERNATIVA: SYLVANIA		
		CANTIDAD	COSTO C/U	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO C/U	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO C/U	COSTO TOTAL
LUMINARIAS	SCHREDER AVENTO 1 48W CELSA MICROLED SMD 55W SYLVANIA SYLSTREET 66-100W	123	\$ 876.000	\$ 107.748.000	123	\$ 656.023	\$ 80.690.854	123	\$ 66.097	\$ 8.130.011
COSTO TOTAL LUMINARIAS		123		\$ 107.748.000	123		\$ 80.690.854	123		\$ 8.130.011
POSTES	6/REF:	805	\$ 1.312.082	\$ 1.056.276.091						
	6/REB:	504	\$ 65.760	\$ 39.061.440						
	6/RET:	276	\$ 79.850	\$ 22.038.600						
COSTO TOTAL POSTES		1675		\$ 1.117.326.131						
CABLE BT (AL)	No 6	18920	\$ 1.950	\$ 36.999.000						
	No 4	36415	\$ 3.650	\$ 132.914.750						
	No 2	2894	\$ 5.200	\$ 15.048.800						
	1/0	6179	\$ 8.230	\$ 50.853.170						
	2/0	628	\$ 10.350	\$ 6.499.800						
ENCAUCHE TADO (CU)	JK14	11310	\$ 5.720	\$ 64.593.200						
	COSTO TOTAL CABLE BT		66172		\$ 323.604.840					
DUCTO	2" PVC	522	\$ 14.820	\$ 7.736.040						
	1-1/2" PVC	367	\$ 11.290	\$ 4.132.430						
	1" PVC	5369	\$ 7.830	\$ 42.039.270						
FOTOCELUDA	FOTOCELUDA	870	\$ 23.640	\$ 20.566.800						
CAMARAS	CS 274	757	\$ 348.900	\$ 264.117.300						
COSTO TOTAL VARIOS				\$ 338.591.830						
TOTAL COSTO INICIAL					\$ 1.887.270.801		\$ 1.860.213.654		\$ 1.770.003.852	

ANALISIS DE COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO										
DESCRIPCIÓN	POTENCIA	CANTIDAD	TOTAL		CANTIDAD	TOTAL		CANTIDAD	TOTAL	
			TOTAL DIA	ANUAL		TOTAL DIA	ANUAL		TOTAL DIA	ANUAL
LIMPIEZA	1 limpieza Lu	123,0	\$ 9.750	\$ 1.199.250	123,0	\$ 9.750	\$ 1.199.250	123,0	\$ 9.750	\$ 1.199.250
COSTO CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA		46	\$ 93.812	\$ 25.525.501	123,0	\$ 83.615	\$ 30.519.621	123,0	\$ 129.224	\$ 47.428.680
TOTAL				\$ 25.525.501	TOTAL				\$ 30.519.621	\$ 47.428.680

Modelo +

- 7- Solo se considera el costo de canalización y excavación para los circuitos exclusivos de AP (cámaras CS 274 y un ducto de 1")
- 8- El número de cámaras CS 274, se obtendrán de contar las cámaras utilizadas en circuitos exclusivos de AP, las posibles cámaras CS276 y CS 275 que se instalan en donde van redes de BT y AP, no se tendrán en cuenta para esta valoración
- 9- Se debe rebosar la totalidad del cable de AP tanto en los circuitos exclusivos como en los circuitos que comparten canalización con las redes de BT y MT.
- 10- El periodo de evaluación económica en años es de 22 años

**CONVENIONES**  
 Cantidades en cada una de las propuestas  
 Costos unitarios de luminaria ofrecido por cada uno de los oferentes  
 Costo de materiales y mano de obra actualizados y entregados por CODESA

ANALISIS ECONOMICO

OFERTENTES	COSTO INICIAL	CAO	Total CAO a Vr Presente	VALOR. PRIS NETO	C ANUAL EQUIV
SCHREDER AVENTO 1 48W	\$ 1.924.062.861	\$ 35.850.276	\$ 243.194.029	\$ 2.167.256.829	\$ 319.484.634,74
CELSA MICROLED SMD 55W	\$ 1.887.766.629	\$ 42.549.705	\$ 288.640.294	\$ 2.176.406.922	\$ 320.833.489,18
SYLVANIA SYLSTREET 66-100W	\$ 1.790.428.806	\$ 64.881.115	\$ 440.127.862	\$ 2.230.556.648	\$ 328.815.932,76

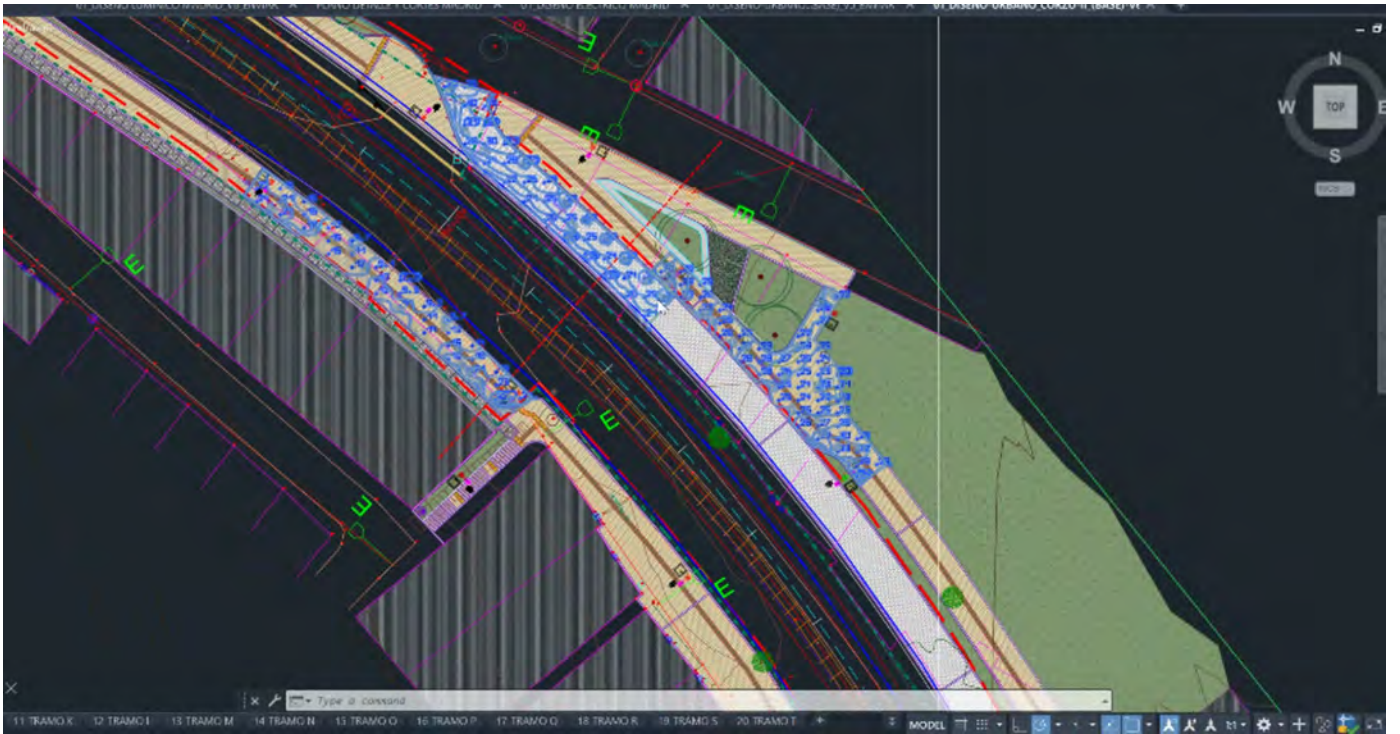
Variables	Valor	Unidad
n	22	años
i	13,90%	anual
Kwh1	\$ 1.030,00	costo
Limpiieza cada	1	años

RMAS: ELABORO Y REVISO

ING. Ronal Villanar  
 MATRICULA No. 205-153030

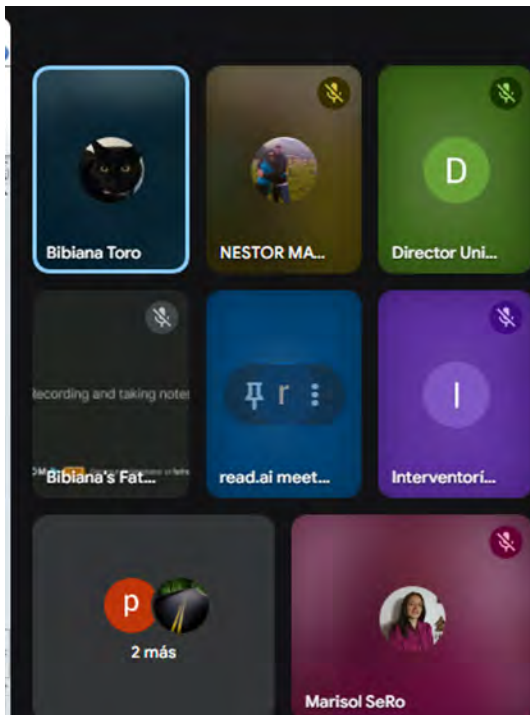
COSTO INICIAL DE LA INVERSIÓN  
 COSTO ANUAL DE OPERACIÓN PRIMER AÑO  
 TOTAL COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN TRAIDOS A VALOR PRESENTE ( PERIODO n AÑOS)  
 TOTAL COSTO INICIAL MAS COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN ( PERIODO n AÑOS)  
 COSTO ANUAL EQUIVALENTE PERIODO n AÑOS

Modelo +



# 37. Comité de seguimiento

miércoles, 30 de abril de 2025 2:27 p. m.



2	Pendiente componente Ambiental y emitir comunicado para la CAR	INTERVENTORIA		Se recibe oficio CM25042025(2) el día 29/04/25 Concepto componente ambiental y de Urbanismo tras reunión con CAR y EFR, en revisión.
3	Pendiente coordinar hora para mesa de trabajo Urbanismo y Estructuras	INTERVENTORIA CONSULTORIA	POR DEFINIR FECHA	En espera de confirmación de fecha y hora para reunión.
4	Reunión presencial despacho alcaldía Facatativá con Oficina de Movilidad para revisión componente señalización 8:00 AM	INTERVENTORIA, CONSULTORIA, FONDECUN	30/04/25	Observaciones al componente de señalización y espera de observaciones por of. oficina de Movilidad.
5	Emisión concepto redes húmedas para programar mesa de Trabajo Mosquera y Funza	INTERVENTORIA CONSULTORIA	29/04/2025	Se envía FDCU-20250429-OFC-211 y se programa mesa para el viernes <b>02/05/2025 a las 7:00 am</b>
6	Subsanación observaciones Redes Secas	CONSULTORIA		Consultoría envió el día de ayer y se revisó el componente en mesa de trabajo, quedando algunas observaciones pendientes.
7	Pendiente entrega componente Urbanismo Mosquera y Madrid	CONSULTORIA	POR DEFINIR FECHA	No han hecho entrega.
8	Pendiente subsanación de observaciones en entrega de pavimentos y topografía	CONSULTORIA	POR DEFINIR FECHA	Pendiente subsanación de observaciones.
9	Subsanación observaciones Componente Estructuras y señalización			Pendiente subsanación de observaciones y respuesta al oficio FDCU-20250424-OFC-210

Consultoría esta solicitando 30 días de suspensión

7	Urbanismo Mosquera y Madrid	CONSULTORIA	FECHA	No han hecho entrega.
8	Pendiente subsanación de observaciones en entrega de pavimentos y señalización	CONSULTORIA	POR DEFINIR FECHA	Recibidas el día 29/04/2025.
9	Subsanación observaciones Componente Estructuras y topografía.	CONSULTORIA		Pendiente subsanación de observaciones y respuesta al oficio FDCU-20250424-OFC-210

### 4. MATRIZ ESTADO DE PRODUCTOS

#	Componente	Estado	Avance(%)	Observaciones Clave	Fecha Límite
1	Topografía	Pendiente por emisión de observaciones, resultado de la mesa de trabajo del 24/04/2025	90%	Fondecun hace observaciones en la organización de la información que debe ser entregada a los Municipios, desagregar para cada uno.  El consultor informa que la subsanación de las observaciones generadas en la mesa de trabajo serían entregadas el día 24/04/2025 en la tarde, no han sido enviadas aun	Inmediato
2	Predial	En revisión de respuesta a solicitudes emitidas por el Consultor emitidas a	75%	Consultor envía solicitud el día 29/04/25 de información mediante oficio CM15042025(5) del documento apoyo en la elaboración de las zonas homogéneas físicas y prospección del valor del terreno a nivel de factibilidad	Vencido 16/04/2025 según plan de acción

				entregadas el día 30/04/2025 en la tarde, no han sido enviadas aun.	
2	Predial	En proceso de entrega de solicitudes recibidas por la Consultoría ambiental	75%	Consultor envia solicitud el día 20/04/25 de información mediante oficio CM18042025(6) del documento apoyo en la elaboración de las zonas homogéneas físicas y prospección del valor del terreno a nivel de factibilidad	Vencido 16/04/2025 según plan de acción

Contáctenos  
 Av. 101 # 20-40 Anzoátegui, P.O. Box 21  
 T: (051) 340225-340226  
 F: (051) 340225-340226  
 www.fundecun.com



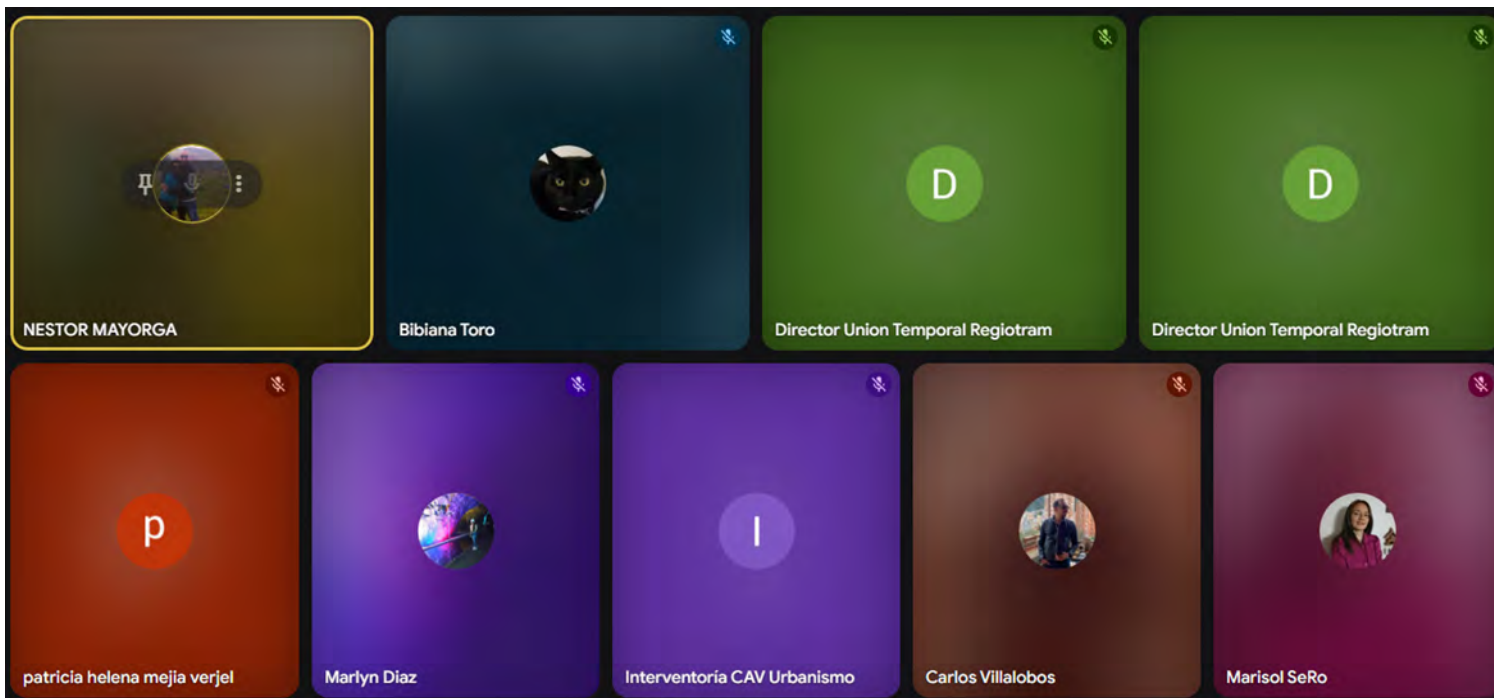
Gobernación de Cundinamarca

FONDECUN  
 PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FÍSICOS  
 Código: GA-FR-12  
 Versión: 01  
 Vigencia: 08/05/2022

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

		se financia para transferir a la EFR		para el proyecto Regiotram, relacionados con las zonas a intervenir. Consultor envia solicitud el día 14/04/25 de información mediante oficio CM18042025(5) se solicita la documentación jurídica de los predios a los cuales se van a intervenir para la construcción de subestaciones eléctricas tales como Certificados Folio Matriculas Inmobiliarias, Certificados Catastrales y si es necesario	
--	--	--------------------------------------	--	--	--

				eléctricas tales como Certificados Folio Matriculas Inmobiliarias, Certificados Catastrales, y si es necesario documentos privados como compraventas. En espera de respuesta de la EFR.	
3	Diseño Geométrico	Pendiente radicación final en físico y digital cumpliendo con lo especificado por el anexo técnico	95%	Se realiza Mesa de trabajo el día 28/04/25 a las 7:00 AM, en espera de subsanación de observaciones	Inmediato
4	Pavimentos	Pendiente revisión de la información final enviada por el consultor para firmas y entrega final.	95%	Consultoria envia información para entrega final, está en revisión por especialista de la interventoria	Inmediato
5	Urbanismo	CONSULTORIA En proceso de urbanizaciones: Madrid, Mosquera, Funza, Corzo, Facatativá	62%	Consultor informo la entrega del componente para el Municipio de Madrid el día 21/04/25, no se ha recibido aún. Pendiente alternativa a la ubicación de los Bicarqueaderos por afectación a BIC. El componente ambiental hará entrega a consultoria para consolidar con urbanismo en el área de afectación del Humedal Guaili. Entrega para el día 29/04/25. Municipio de Funza entrega de observaciones subsanadas para el día 30/04/25. Propuesta mesa de trabajo para el día 30/04/25 en reunión en el Comando de estructuras para revisión	Coordinación especialidades Funza 10/04/2025 Vencida Madrid 04 a 21/04/2025 Vencida Mosquera 17 a 28/04/2025 Facatativá 28/04 a 09/05/2025



Participants in the meeting:

- NESTOR MAYORGA
- Bibiana Toro
- Director Union Temporal Regiotram
- Director Union Temporal Regiotram
- patricia helena mejia verjel
- Marlyn Díaz
- Interventoría CAV Urbanismo
- Carlos Villalobos
- Marisol SeRo

		para inicio y entrega final			
5	Urbanismo	<b>CONSULTORIA</b> En atención de observaciones Madrid, Mosquera, Funza, Cota y Sabalá	62%	<p>Consultor informo la entrega del componente para el Municipio de Madrid el día 21/04/25, no se ha recibido aún.</p> <p>Pendiente alternativa a la ubicación de los Bioparqueaderos por afectación a BIC.</p> <p>El componente ambiental hará entrega a consultoría para consolidar con urbanismo en el área de afectación del Humedal Guali. Entrega para el día 29/04/25.</p> <p>Municipio de Funza entrega de observaciones subsanadas para el día 30/04/25.</p> <p>Propuesta mesa de trabajo para el día 30/04/25 en conjunto con el Componente de estructuras para revisión de elementos estructurales, puente y Bici parqueaderos. No se confirmó hora de reunión.</p>	<p>Coordinación especialidades</p> <p><b>Funza</b> 10/04/2025 Vencido</p> <p><b>Madrid</b> 04 a 21/04/2025 Vencido</p> <p><b>Mosquera</b> 17 a 28/04/2025</p> <p><b>Facatativá</b> 28/04 a 09/05/2025</p>
6	Redes Húmedas	<b>CONSULTORIA</b> Atención de observaciones	63%	<p>Interventoría envía el oficio [FDCU-20250414OFC-206] de Comunicado de presunto incumplimiento – Componente de Diseño Hidráulico, Sanitario e Inspección de Redes. En espera de respuesta por parte de la Consultoría.</p> <p>Pendiente programación de mesa de trabajo para revisión Municipios Mosquera y Funza. Fecha tentativa viernes 02/05/2025</p> <p>Pendiente Municipios de Madrid y Facatativá para el día 28/04/25, no han hecho entrega.</p>	<p>Vencido 21/04/2025 según plan de acción</p>

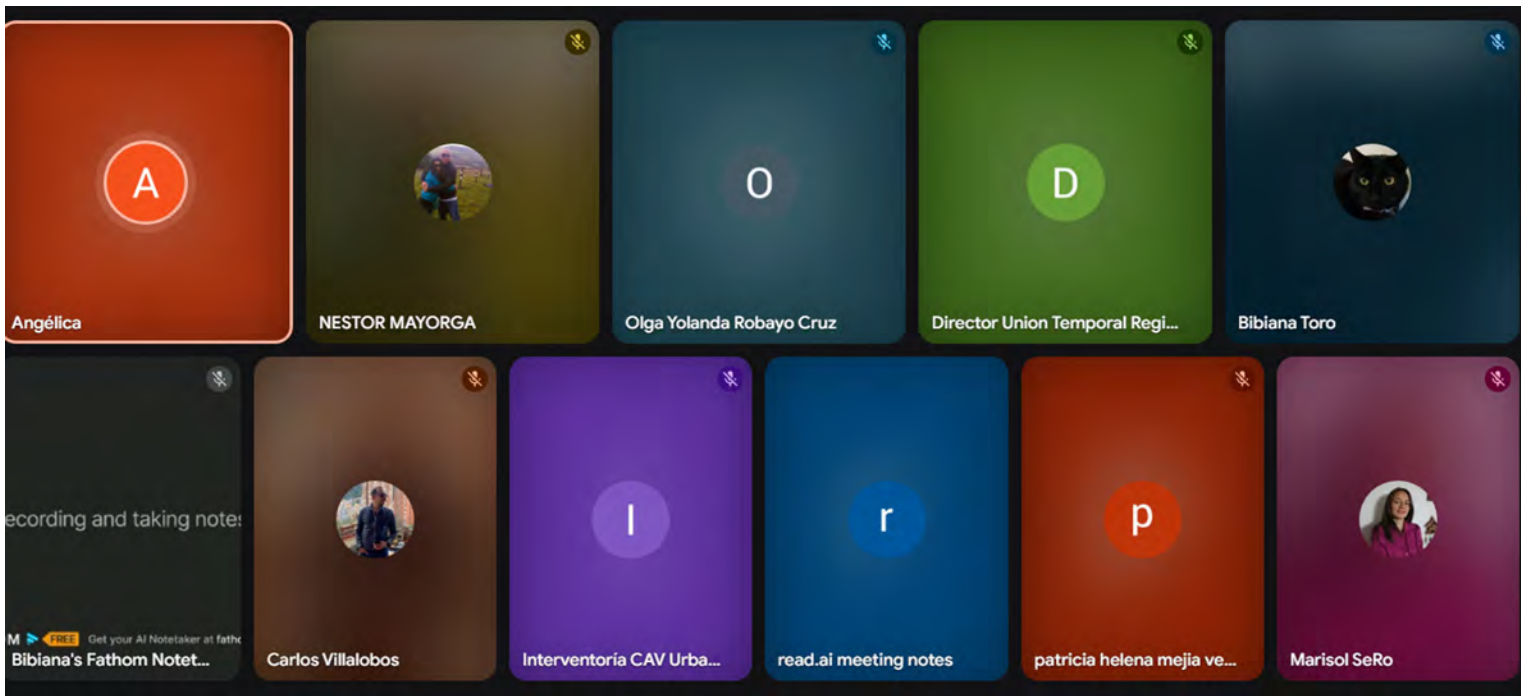
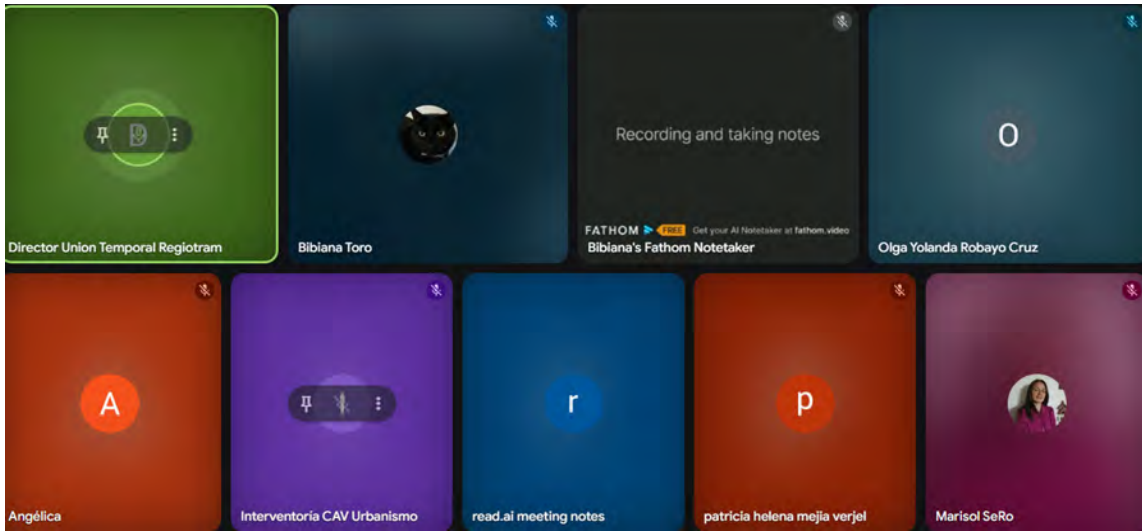
7	Redes Secas	Mesa de Trabajo para revisión final	80%	<p>Se realiza mesa de trabajo el día 29/04/2025 a las 2:00 pm, se generan algunas observaciones pendientes por subsanar.</p>	<p>Mesa de trabajo 29/04/2025</p> <p>Vencido 14 a 17/04/2025 según plan de acción</p>
8	Ambiental	<b>CONSULTORIA</b> En atención de observaciones	90%	<p>Entrega de informe Humedal (Guali) se recibió el día 29/04/2025 para el día 02/05/2025, entrega final componente con subsanación de Observaciones.</p> <p>Se recibe oficio CM29042025(2) Concepto componente ambiental y de Urbanismo tras reunión con CAR y EFR, en revisión.</p>	<p>Vencido 08 a 15/04/2025 según plan de acción</p>
9	Socialización	<b>INTERVENTORIA</b> Revisión documentación final	95%	<p>Pendiente socialización con Municipios</p> <p>Mesa de Trabajo 30/04/25 a las 4:00 PM. Presentación informe final y cómo será la socialización con los Municipios.</p>	<p>Inmediato</p> <p>No está en plan de acción</p>
10	Señalización	Consultoría entrega radicación final	90%	<p>El día 29/04/2025 Se recibe oficio CM28042025(2) Entrega Final Componente De Señalización para revisión.</p>	<p>Vencido 14/04/2025 según plan de acción</p>
11	Estructuras	<b>CONSULTORIA</b> En atención de observaciones	100%	<p>Pendiente propuesta de Consultoría del diseño de muros por cambios de nivel en el acceso a predios, para revisión estructural</p> <p>En mesa de trabajo de urbanismo Fondecun hace la observación que en el Municipio de Facatativá se requiere</p>	<p>Inmediato</p>

#### 6. COMPROMISOS PARA LA PROXIMA REUNION:

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Pendiente coordinar hora para mesa de trabajo Urbanismo y Estructuras 2:00 pm	INTERVENTORIA CONSULTORIA	02/05/2025
2	Pendiente componente Ambiental y emitir comunicado para la CAR	INTERVENTORIA	30/04/2025
3	Subsanación observaciones Redes Secas, envío correos ante entidades a Fondecun	CONSULTORIA	02/05/2025
4	Pendiente entrega componente Urbanismo Mosquera	CONSULTORIA	02/05/2025
5	Subsanación observaciones Componente Estructuras	CONSULTORIA	02/05/2025
6	Subsanación observaciones Componente Topografía	CONSULTORIA	30/04/2025
7	Entrega informes de seguimiento primera quincena de abril	INTERVENTORIA	30/04/2025
	Subsanación observaciones Componente Diseño Geométrico	CONSULTORIA	02/05/2025
8	Entrega informes de seguimiento segunda quincena de abril	INTERVENTORIA	02/05/2025
9	Entrega informes de seguimiento mensual del mes de abril	INTERVENTORIA	05/05/2025
9	Entrega informes de seguimiento mensual del mes de enero a abril	CONSULTORIA	02/05/2025
	Pendiente confirmación reunión ICCU – DEVISAB por confirmar día miércoles 07/05/2025 o jueves 08/05/2025	INTERVENTORIA CONSULTORIA FONDECUN	02/05/2025
9	Pendiente envío comunicación solicitando prórroga por demora en la	INTERVENTORIA CONSULTORIA FONDECUN	02/05/2025

# 38. Componente Social

miércoles, 30 de abril de 2025 4:03 p. m.



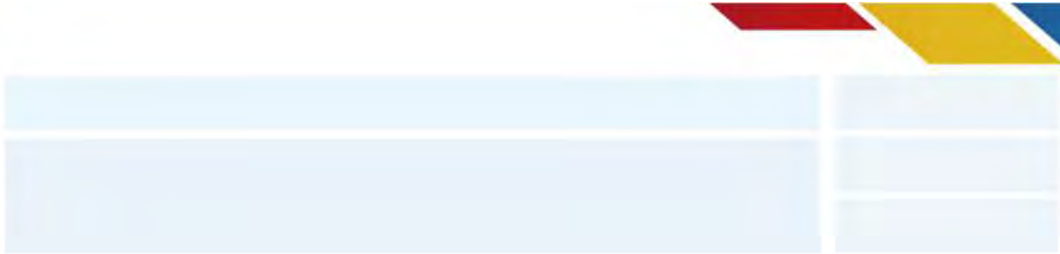
## PROGRAMACIÓN

- 1 **ETAPA DE DEBIDA DILIGENCIA, INVESTIGACIÓN, RECOPIACIÓN**  
 se presentaron los RAI de cada municipio.  
**ESTADO:** Aprobados por la Interventoría Mayo/2023
- 2 **DIAGNÓSTICO SOCIAL**  
 Caracterización Socio Territorial: Análisis del proyecto con relación a las Políticas Departamentales, Distritales y Municipales.  
**ESTADO:** Aprobados por la Interventoría Mayo/2023

Caracterización del área de influencia indirecta - All  
**ESTADO:** Aprobados por la Interventoría Mayo/2023

A screenshot of a Zoom meeting grid showing 12 participants in a 2x6 layout. The participants are:

- Row 1:**
  - NESTOR MAYORGA (Yellow background, profile picture)
  - Marlyn Díaz (Purple background, profile picture)
  - Director Union Tempora... (Green background, letter 'D')
  - patricia helena mejia ve... (Red background, letter 'p')
  - Angélica (Orange background, letter 'A')
  - Olga Yolanda Robayo Cr... (Dark blue background, letter 'O')
- Row 2:**
  - Bibiana Toro (Dark blue background, profile picture)
  - Recording and taking notes: Bibiana's Fathom Notet... (Dark grey background, text overlay)
  - Carlos Villalobos (Brown background, profile picture)
  - Interventoría CAV Urba... (Purple background, letter 'I')
  - read.ai meeting notes (Blue background, letter 'r')
  - Marisol SeRo (Pink background, profile picture)



# ANEXO 3



# 30. CAPACITACIÓN - GENERALIDADES PARA LA PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES 2025

viernes, 25 de abril de 2025 8:00 a. m.



**FONDECÚN**  
FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

OFICINA ASESORA JURIDICA

**Estudios previos y  
Documentos necesarios  
para la contratación de  
prestación de servicios –  
Derivados -  
Funcionamiento**



Gobernación de  
**Cundinamarca**

# ESTUDIOS PREVIOS

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

- Se debe incluir la normatividad aplicable a la contratación requerida y tener en cuenta el Art. 19 del Manual de Contratación Acuerdo 006 de 2023, verificar que se este relacionando la información correspondiente al CI correcto y al perfil que se va a contratar.

## 2. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES

- Objeto el cual debe coincidir el CDP y Certificado de verificación de requisitos técnicos y jurídicos.

## 2.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

- Es el documento que las Entidades utilizan para planificar las compras, obras, bienes y servicios durante el año fiscal.

## 2.3 OBLIGACIONES

- Se deben indicar como mínimo las generales y específicas y las de FONDECÚN.

## 2.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

- Se debe indicar hasta cuando se requerirá el servicio, no superará la vigencia fiscal ni la vigencia del CI.

# ESTUDIOS PREVIOS

## 2.5 AUTORIZACIONES Y/O CERTIFICACIONES REQUERIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO (FUNCIONAMIENTO)

- Certificación de objeto igual y Certificación de inexistencia de personal.

## 3. ANALISIS DEL SECTOR

- Conforme a lo señalado en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación: *"En un contrato de prestación de servicios profesionales, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación."* [cce-eicp-si-18\\_gses\\_v.2.2.pdf](#)

## 4. VALOR

- Verificación del valor mensual debe coincidir con el perfil establecido dentro de Contrato Interadministrativo si el valor no fue establecido utilizar como referencia la resolución de honorarios de [Fondecún 006 de 2025](#).

### 4.1 FORMA DE PAGO:

Que el valor no sobrepase el valor total del contrato.

# ESTUDIOS PREVIOS

## 4.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

I

- Es un requisito fundamental para la celebración de contratos, debe indicarse el número, el valor y el rubro.

## 5. REQUISITOS DE IDONEIDAD:

- Se debe indicar el perfil requerido tanto en experiencia como en formación académica. Debe coincidir con la verificación de requisitos técnicos y jurídicos.

## 6. GARANTÍAS A EXIGIR EN LA CONTRATACIÓN

- Los amparos solicitados apliquen para el perfil y sean proporcionales con el valor y las obligaciones.

## 7. MATRIZ DE RIESGOS:

- El riesgo que se está relacionando tenga concordancia con las obligaciones específicas.

(Se debe utilizar el formato aprobado y suscrito (última versión del SIG))



# Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**FONDECÚN**  
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA  
NIT. 900.258.772-0

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20250108**

Fecha: ENERO 29 de 2025  
Vencimiento: ABRIL 29 de 2025  
Solicitante: [REDACTED]  
Objeto: Prestación De Servicios Profesionales Para La Realización De Actividades Comunicativas, Administrativas Y De Seguimiento En El Marco De La Ejecución Del Contrato Interadministrativo Sm- CI-225-2024 Fondecun 24- 042

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Gastos Operación Comercial para Vigencia Fiscal 2025 existe saldo disponible y no comprometido por valor de \$11,400,000.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

Dependencia:	245 24-042 SECRETARIA MUJER SM-CI- 225-2024
Fuente:	
Rubro:	2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12
Denomin:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción
Valor:	11,400,000.00

Total Disponibilidad: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 MILCTE. \$ 11,400,000.00

- Tener en cuenta siempre:

1. Objeto
2. Valor (Igual o superior a los honorarios)
3. Fecha de Aprobación del documento
4. El número del CDP debe ser el mismo en los EP.
5. Para los casos de Adiciones y prorrogas, el objeto debe indicar la modificaciones a realizar.

# HOJA DE VIDA SIGEP

1. Datos Personales
2. Las experiencias laborales deben estar con fecha de inicio y fecha de finalización. Para los casos en que la certificación se solicito antes de la finalización del contrato, se deja en la fecha de finalización la fecha de expedición de la certificación.
3. Fecha de diligenciamiento y firma del futuro contratista.
4. Suscrito por el jefe de la OAJ de Fondecún.
5. La hoja de vida deberá ser validada por la OAJ.

Para el tramite de validación el Gerente del Proyecto deberá realizar la solicitud al correo: [sergio.valencia@fondecun.gov.co](mailto:sergio.valencia@fondecun.gov.co)



## Copia de libreta militar o certificado de definición de situación militar del contratista (Hombres)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

**CERTIFICA**

Que el señor [REDACTED] identificado con Cédula de Ciudadanía No [REDACTED] presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	[REDACTED]
Segundo Nombre:	[REDACTED]
Primer Apellido:	[REDACTED]
Segundo Apellido:	[REDACTED]
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	[REDACTED]
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Agosto de 2020, a las 11:21:35 PM



Hombres menores de 50 años.

2. Situación militar definida, (Certificación de la Brigada si no tiene la Libreta o pantallazo del estado de la situación militar).
3. Mayores de 24 y menores de 50 años, aportar evidencia de inicio del trámite en la brigada.
4. En caso de no contar con evidencia deberá suscribir el compromiso de tramite.

## Copia de la Tarjeta Profesional



- El documento debe ser legible y debe estar por las dos (2) caras, esto para los casos en que aplique Tarjeta Profesional.

# 32. SharePoint

viernes, 25 de abril de 2025 11:32 a. m.

### ncia Técnica

Grupo público No se sigue 9 miembros

+ Nuevo Cargar Editar en vista de cuadrícula Compartir Copiar vínculo Todos los documentos

Documentos > PROYECTOS > 21-044

Nombre	Modificado	Modificado por	+ Agregar columna
1_INTERADMINISTRATIVO	16 de abril	Giinna Alejandra Cristancho	
2_DERIVADOS	16 de abril	Giinna Alejandra Cristancho	

RB PV  
JC RN  
NR  
MR

### Subgerencia Técnica

Grupo público No se sigue 9 miembros

+ Nuevo Cargar Editar en vista de cuadrícula Compartir Copiar vínculo Todos los documentos

Documentos > PROYECTOS > 21-044 > 1\_INTERADMINISTRATIVO > 1\_Precontractual

Nombre	Modificado	Modificado por	+ Agregar columna
00_ComitedeNegocios.pdf	3 de abril	Ruben Dario Valencia Bern	
00-SolicitudPropuesta.pdf	6 de marzo	Ruben Dario Valencia Bern	
01_Propuesta.pdf	6 de marzo	Ruben Dario Valencia Bern	
02_EstudioPrevio.pdf	6 de marzo	Ruben Dario Valencia Bern	
03_CDP.pdf	6 de marzo	Ruben Dario Valencia Bern	
04_Contrato.pdf	6 de marzo	Ruben Dario Valencia Bern	
05_CertificacionBancaria.pdf	6 de marzo	Ruben Dario Valencia Bern	

Compartir Sincronizar Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Descargar Exportar a Excel Todos los documentos Det

CONTRATOS > Documentos > CONTRATOS > 2024 > 2024\_0240\_ValenciaBermudezRubenDario > 1\_Precontractual Ir al sitio

Nombre	Modificado...	Modificado por
09_LibretaMilitar.pdf	12/11/2024	Ruben Dario Valencia Bermudez
10_TarjetaProfesional.pdf	12/11/2024	Ruben Dario Valencia Bermudez
12_RUT.pdf	12/11/2024	Ruben Dario Valencia Bermudez
13_RIT.pdf	12/11/2024	Ruben Dario Valencia Bermudez
14_CertificacionesAcademicas.pdf	12/11/2024	Ruben Dario Valencia Bermudez
15_CertificacionesExperiencia.pdf	12/11/2024	Ruben Dario Valencia Bermudez
16_AntecedentesFiscalesContraloria.pdf	12/11/2024	Ruben Dario Valencia Bermudez
17_AntecedentesDisciplinariosProcuraduria.pdf	12/11/2024	Ruben Dario Valencia Bermudez
18_AntecedentesJudicialesPoliciaNacional.pdf	12/11/2024	Ruben Dario Valencia Bermudez

## Summary:

Se abordó la gestión de documentos en SharePoint, destacando la necesidad de mantener actualizados los contratos con Fundecure y la importancia de organizar la documentación para facilitar el acceso en futuras reuniones. Rubén Darío Valencia Bermúdez explicó su rol en la carga y organización de documentos, enfatizando la necesidad de cumplir con los procedimientos establecidos por Fondepur y la relevancia de tener toda la información estructurada, a pesar de que algunos documentos de 2022 no son aplicables.

Se discutió la falta de una ficha técnica en el contrato interadministrativo y la necesidad de organizar la documentación del comité de negocios. Rubén y Néstor revisaron el checklist de documentos necesarios, confirmando que la última versión está disponible, y se acordó que Patricia debe solicitar la creación de su carpeta en SharePoint para su nuevo contrato. Además, se mencionó la importancia de contar con la colaboración de otros miembros del equipo para asegurar que la información esté disponible en múltiples plataformas.

Se subrayó la urgencia de actualizar los informes de gestión y las actas de los comités operativos, asignando tareas específicas a Juan David y Marisol para verificar y cargar la información en SharePoint. Patricia sugirió establecer un día semanal para revisar el progreso de estos documentos, y se planteó la necesidad de crear una carpeta específica para la correspondencia y correos, con el objetivo de mantener un registro organizado y asegurar la trazabilidad en la ejecución del contrato.

## Chapters & Topics:

**\*\*Título de la sección de reunión:\*\* Estado SharePoint**

**\*\*Resumen conciso en 2-4 oraciones:\*\*** Nestor Aurelio Mayorga Rincon, Patricia Helena Mejia Verjel y Rubén Darío Valencia Bermúdez abordaron la organización de documentos en SharePoint, centrándose en los contratos con Fundecure. Rubén explicó cómo acceder a las carpetas y la importancia de tener la documentación precontractual y de ejecución bien organizada para facilitar el seguimiento de los proyectos.

\* Proceso de creación de carpetas para nuevos contratos.

\* Estado de las actas de los comités operativos.

### Estado de SharePoint

Rubén Darío Valencia Bermúdez detalló el proceso de carga y organización de documentos en SharePoint, enfatizando su colaboración con Néstor para asegurar que la información esté completa y ordenada. Aclaró que está trabajando en la documentación precontractual y en la ejecución de un proyecto específico, que presenta desafíos debido a su complejidad.

\* Documentación relacionada con contratos derivados.

\* Revisión de contratos interadministrativos y derivados.

### Estado de SharePoint

Rubén Darío Valencia Bermúdez y Néstor Aurelio Mayorga Rincon abordaron la falta de información en la lista de chequeo de documentos para SharePoint, señalando que algunos requisitos no se aplican a contratos de 2022.

Rubén enfatizó la necesidad de trabajar con la lista actualizada y organizar la documentación en consecuencia, mientras que Néstor buscaba clarificar cuál era la ficha técnica requerida por Alejandra.

\* Organización de la documentación en SharePoint.

### Estado SharePoint

Nestor y Rubén abordan la falta de una ficha técnica en el contrato interadministrativo, destacando la importancia de presentar la documentación del comité de negocios de manera adecuada. Rubén se encarga de separar los documentos solicitados y asegura que la próxima certificación no presente observaciones.

\* Cumplimiento de requisitos de documentación para certificaciones.

### Estado SharePoint

Rubén Darío Valencia Bermúdez destacó su rol en la actualización del SharePoint y la necesidad de organizar la información en un solo lugar. Néstor Aurelio Mayorga Rincon subrayó la colaboración con la arquitecta Marisol y Juan David para asegurar que la información esté disponible en la red de Pune y el CICOP. Patricia Helena Mejia Verjel y Rubén también discutieron la eliminación de carpetas duplicadas para simplificar el acceso a la información.

### Estado de Contratos Personales en SharePoint

Rubén Darío Valencia Bermúdez detalló los pasos para gestionar los contratos personales, incluyendo la creación de carpetas y la documentación requerida. Nestor Aurelio Mayorga Rincon y Patricia Helena Mejia Verjel discutieron sobre la designación de supervisión y la necesidad de solicitar acceso a la carpeta correspondiente. Se enfatizó la importancia de tener toda la documentación organizada y disponible para el seguimiento de los contratos.

### Estado SharePoint

Nestor y Rubén confirmaron que la última versión del checklist de documentos está lista y discutieron las diferencias en la documentación para personas naturales. Patricia fue aconsejada por Nestor para que solicite la creación de su carpeta en SharePoint, asegurando que la información esté actualizada para el manejo del contrato.

**\*\*Título de la sección de reunión:\*\* Estado de SharePoint**

**\*\*Resumen conciso en 2-4 oraciones:\*\*** Nestor Aurelio Mayorga Rincon enfatizó la necesidad de que Juan David y Marisol se involucren en la carga de informes de gestión y actas de comités operativos en SharePoint. Patricia propuso establecer un día semanal para asegurar que todos los documentos estén al día. Además, se discutió la creación de una carpeta para la correspondencia y correos relacionados con el proyecto, con el fin de mantener la trazabilidad.

\* Coordinación entre los miembros del equipo para asegurar la actualización de información.

\* Organización de la correspondencia y correos en la sección de ejecución.

\* Proceso de digitalización de documentos y trazabilidad.

## Action Items:

\* Nestor Aurelio Mayorga Rincon revisará la información de los contratos de cada uno con Fundecure y asegurará que esté actualizada en SharePoint.

\* Rubén Darío Valencia Bermúdez organizará la documentación de los contratos derivados y asegurará que cumpla con la lista de chequeo actual.

\* Patricia Helena Mejia Verjel solicitará la creación de su carpeta en SharePoint para su contrato actual.

\* Juan David Mendoza Cotrino subirá los informes de gestión correspondientes al primer trimestre de 2025 y se asegurará de que estén completos.

\* Marisol Serrano Romero verificará el estado de las actas de los comités operativos y se asegurará de que estén al día.

\* Nestor Aurelio Mayorga Rincon revisará la última prórroga y la aprobación de la garantía para asegurarse de que esté al día.

\* Nestor Aurelio Mayorga Rincon creará una carpeta para la correspondencia y correos en la sección de ejecución para mantener la trazabilidad.

\* Rubén Dario Valencia Bermudez organizará la documentación relacionada con los contratos derivados y se asegurará de que esté lista para el primero de abril.

Key Questions:

\* ¿Cómo se debe organizar la documentación en SharePoint para cumplir con los nuevos requisitos?

\* ¿Qué documentos faltan para completar la información de los contratos interadministrativos?

\* ¿Qué informes de gestión faltan para completar el primer trimestre de 2025?

\* ¿Cómo se organizarán los correos y la correspondencia en la carpeta de ejecución?

Notepad:

\* No notes

## 35. Supervisores

martes, 29 de abril de 2025 9:08 a. m.

**Ley 1150 de 2007** → Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados.

**Art. 83 de la Ley 1474 de 2011** → Las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

### QUE ES LA SUPERVISION

Es el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 permite que las Entidades Estatales celebren contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que suscriben.



**OBJETIVO:** Vigilar y controlar de manera eficaz y permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir con las especificaciones técnicas, tiempos de ejecución, así como todas las actividades presupuestales, sociales y ambientales establecidas en los contratos

Involucra el seguimiento administrativo, financiero, contable y jurídico

No requiere de conocimientos especializados.

Ejercida por la entidad estatal.

# IMPORTANTE



**Empleado Público**

+



**Contratista como apoyo a la supervisión**

La designación debe realizarse mediante documento escrito y notificado de manera oportuna (a más tardar la fecha que se suscriba el contrato)

Según lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Fondecún podrá celebrar contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de contratos.

- ◆ Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- ◆ Monitoreo y control administrativo, técnico, jurídico, financiero y contable.
- ◆ Evitar la generación de controversias y propender por la búsqueda de soluciones.
- ◆ Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités, suscribir las actas de los comités y/o reuniones.
- ◆ Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual.
- ◆ Mantener comunicación oportuna entre el cliente y Fondecún, y/o entre el proveedor y Fondecún.



# VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

Archivo físico  
y digital




Publicación en  
SECOP





Elaboración de informes



# VIGILANCIA TÉCNICA

 Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato.

 Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones o sobrecostos al contrato.

 Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido.



# VIGILANCIA FINANCIERA Y CONTABLE



Verificar la disponibilidad de recursos.



Verificar que el contrato cuente con el respectivo Registro Presupuestal.

Controlar el balance presupuestal del contrato para efectos de pagos y de liquidación.



Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contrato.



Gobernación de Cundinamarca



Celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad o como efecto la modificación del contrato sin el lleno de los requisitos legales pertinentes.



Solicitar y/o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas de la entidad contratante o del contratista.



Exigir al contratista renunciaciones a cambio de modificaciones o adiciones al contrato.



RESOLUCIÓN No. 0053

"Por medio del cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún."

**EL GERENTE GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN**

En ejercicio de sus facultades, en especial las previstas en el 209 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 85, 86, 87, 88 y 90 de la Ley 489 de 1998<sup>1</sup>, y la Resolución No. 035 de 2020<sup>2</sup> y

**CONSIDERANDO**

Que el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, es una Empresa Industrial y Comercial descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera independiente, vinculado a la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca de conformidad con lo establecido en el Decreto Ordenanza No. 431 del 25 de septiembre de 2020<sup>3</sup>.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto Ordenanza No. 431 de 2020, FONDECÚN tiene como misión: "desarrollar su objeto como una empresa especializada en la estructuración, gerencia, administración y desarrollo de proyectos de inversión, orientada al cumplimiento de políticas y metas organizacionales, a través de procesos eficientes, efectivos y transparentes que garanticen satisfacción y generen valor público, para sus clientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico del Departamento de Cundinamarca y del país".

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales de la ciudadanía y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. A su turno, las actuaciones contractuales de las entidades estatales deben adelantarse con arreglo a estos mismos principios, tal y como lo establece el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

**SUPERVISION E INTERVENTORIA**

De acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, las Entidades Estatales están obligadas a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger tanto los derechos de la propia Entidad como los del contratista y terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. Esta vigilancia tiene como objetivo proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual y debe ejercerse a través de un supervisor e interventor, según corresponda.<sup>2</sup>

La supervisión de un contrato estatal consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados.  
**El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011** permite que las Entidades Estatales celebren contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que suscriben.

**SUPERVISIÓN**

La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: (I) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos; (II) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo; o (III) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

**INTERVENTORIA**

**DIFERENCIAS**

- La supervisión es ejercida por la Entidad Estatal, mientras que la interventoría es realizada por persona natural o jurídica contratada para ese fin.
- La supervisión siempre involucra el seguimiento administrativo, financiero, contable y jurídico.
- La interventoría siempre involucra el seguimiento técnico y solo si la Entidad Estatal lo considera necesario, puede corresponder a temas financieros, contables administrativos y jurídicos.
- La supervisión no requiere conocimientos especializados y la interventoría sí.
- La supervisión siempre debe ser ejercida por un funcionario mientras que la interventoría siempre es ejercida por un contratista.

Por regla general, las funciones de supervisión e interventoría no son concurrentes en relación con un mismo contrato. Sin embargo, **en caso de que sea necesario**, la Entidad Estatal puede determinar que la vigilancia del contrato principal se realice de manera conjunta entre un supervisor y un interventor, caso en el cual en el contrato de interventoría deben indicarse las actividades a cargo del interventor, de tal manera que las demás actividades de vigilancia se entiendan a cargo del supervisor, sin que en ningún caso pueda haber duplicidad de funciones.

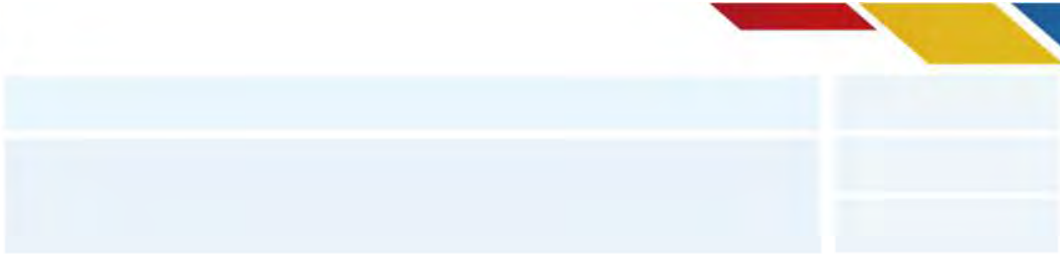
En estos casos, **también es recomendable** que en la designación que se haga al supervisor del contrato se especifique el tipo de seguimiento que debe hacer a la ejecución contractual, con el fin de que sepa que algunas de las actividades propias de la supervisión van a ser ejercidas por la interventoría.

**CONCURRENCIA ENTRE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA**

<sup>2</sup> Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado - Colombia Compra Eficiente.

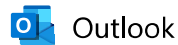


DIFERENCIA ENTRE SUPERVISIÓN E INTERVENT



# ANEXO 4





---


## SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPONENTE PREDIAL

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Jue 24/04/2025 12:26

**Para** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

CM16042025(5) Oficio Solicitud Documentacion predios Localizacion Sub\_Estaciones Electricas.pdf;

Bogotá D.C., abril 24del 2025

**Empresa Férrea Regional (EFR).**

Martha Rocío Caldas Niño  
Director Técnico.

Maryori Elizabeth Jaimes Nova  
Subdirección De Proyectos Férreos.

Ciudad

**REFERENCIA:** CONTRATO No **STM-CDCTI-457-2021** "GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN, Y CONTRATACIÓN DEL DISEÑO URBANO A DETALLE DELCORREDOR DELSISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN LOS MUNICIPIOS DE FUNZA, MOSQUERA, MADRID YFACATATIVÁ Y DEL ESTUDIO PARA LA INTEGRACIÓN CON LOS MODOS DE TRANSPORTE DE LOS SEÑALADOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE INTERVENTORÍA".

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPONENTE PREDIAL.**

Reciban un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **FONDECÚN**.

En el marco de los compromisos adquiridos en la reunión del pasado 11 de abril de 2025 en la EFR, nos permitimos remitir la solicitud de información requerida por la consultoría referente a las Zonas homogéneas físicas y geoeconómicas que dieron origen a los avalúos comerciales para la adquisición predial del proyecto Regiotram de Occidente, con el objetivo de que sirvan como información de referencia para el proyecto de Urbanismo contratado por Fondecun.



**Marisol Serrano Romero**

Coordinación de proyectos

**Oficina:** 2432328-2432812-2432806

**Email.** marisol.serrano@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Bogotá, catorce (14) de Abril de 2025

CM16042025(5)

Señores  
Señores CAV URBANISMO S.A.S  
Arq. Carlos Andres Vásquez  
Representante legal.  
[interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Asunto: Localización predios Subestación eléctricas

Estimado ingeniero

En el marco del contrato referenciado y cumpliendo con las obligaciones adquiridas, se solicita la documentación jurídica de los predios a los cuales se van a intervenir para la construcción de subestaciones eléctricas tales como Certificados Folio Matriculas Inmobiliarias, Certificados Catastrales, y si es necesario documentos privados como compraventas si en los predios los ocupantes son Poseedores, a continuación se enumeran los predios por Municipio, esta información debe ser solicitada a FONDECUN y a la EFR.

#### 1. MUNICIPIO DE MADRID

MUNICIPIO	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION	NUMERO PREDIAL	OBSERVACIONES	COORD_NORTE	COORD_ESTE
MADRID	050C-1951585	PARQUE LONGITUDINAL SERREZUELA	254300102000000032326000000000		1014473.4210	980430.0360
MADRID	050C-764444	CALLE 21 1-45	254300102000000200008000000000		1015107.1222	979634.2086



**Numero Predial :254300102000000032326000000000**



**Numero Predial : 254300102000000200008000000000**

## 2. MUNICIPIO DE MOSQUERA

MUNICIPIO	FOJO MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION	NUMERO PREDIAL	OBSERVACIONES	COORD_NORTE	COORD_ESTE
MOSQUERA	50C-1655572	GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA	254730100000000360003000000000		1011890.0280	983728.5430
MOSQUERA	050C-1879425	CESION PARQUES Y ESPACIO PUBLICO 2	254730100000000028074300000000		1012587.6920	982841.8450



**UNIÓN TEMPORAL**  
ALIANZA REGIOTRAM



**Numero Predial : 2547301000000036000300000000**



**Numero Predial : 254730100000000280743000000000**

OFICINA PRINCIPAL UNION TEMPORAL ALIANZA REGIOTRAM

Dirección: Cra. 53ª # 127 – 35

Tel/Cel: 3214498859

Ciudad: Bogotá

Mail REGIOTRAM: [director.utregiotram@gmail.com](mailto:director.utregiotram@gmail.com)



UNIÓN TEMPORAL  
ALIANZA REGIOTRAM

### 3.MUNICIPIO DE FACTATIVA

MUNICIPIO	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION	NUMERO PREDIAL	OBSERVACIONES	COORD_NORTE	COORD_ESTE
FACATATIVA		CALLE 21-61 SUR	2526901000000022000200000000	SIN CONSULTA NUMERO FOLIO, PROPIEDAD HORIZONTAL	1023203.1500	969511.7100
FACATATIVA	INMUEBLE SIN FOLIO ASOCIADO	K3 A 27 62 C 27 AE 2 07	252690102000000230006000000000	LOS HABITANTES DE ESTE PREDIO SON POSEEDORES	1020841.5770	971601.2320
FACATATIVA	156-84739	LOTE	252690001000000060244000000000			
FACATATIVA	SIN FOLIO ASOCIADO	ZONA SIN PREDIO ASOCIADO		CORZO 2	1021798.0540	970721.4020



Numero Predial : 2526901000000022000200000000



**UNIÓN TEMPORAL**  
ALIANZA REGIOTRAM



**Numero Predial : 2526901020000023000600000000**



**Numero Predial : 2526900010000006024400000000**



**UNIÓN TEMPORAL**  
ALIANZA REGIOTRAM



**ZONA SIN PREDIO ASOCIADO**

#### **4.MUNICIPIO DE FUNZA**

MUNICIPIO	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION	NUMERO PREDIAL	OBSERVACIONES	COORD_NORTE	COORD_ESTE
FUNZA	SIN FOLIO ASOCIADO	ZONA SIN PREDIO ASOCIADO ZONA VERDE DE PROTECCION			1011412.1700	988328.7500
FUNZA	050C-1650661	LOTE	2528600000000007125900000000		1011321.0710	986914.6700



**UNIÓN TEMPORAL**  
ALIANZA REGIOTRAM

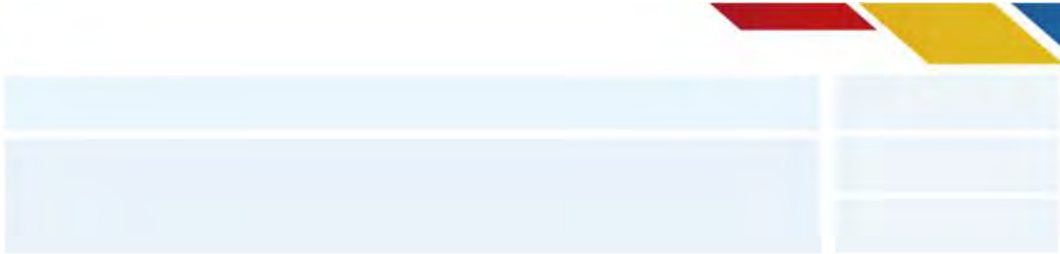


**ZONA SIN PREDIO ASOCIADO ZONA VERDE DE PROTECCION**



**Numero Predial 2528600000000007125900000000**  
Cordialmente.

**Marlyn Alexandra Díaz Garzón**  
Representante legal  
UT Alianza Regiotram



# ANEXO 8



# 01. Revision Prorrogas

martes, 1 de abril de 2025 4:10 p. m.

- e. No realizar actividades a nombre de cualquier candidato de elección popular.
  - f. Poner en conocimiento de esta entidad, a través de supervisor del contrato, cualquier irregularidad que se presente con el uso o manejo de los recursos o actividades del contrato en proselitismo político.
26. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.
  27. Guardar reserva y confidencialidad de toda la información que conozca en el desarrollo del contrato.
  28. Dar cumplimiento a lo establecido en la política de gestión documental conforme a la promoción de la transparencia y acceso a la información pública, la seguridad de la información y la protección del patrimonio documental de FONDECÚN.
  29. Conocer y operar los procesos, procedimientos y formatos que debe aplicar en la ejecución del contrato.
  30. Asistir a las actualizaciones y reuniones programadas sobre los procedimientos internos de FONDECÚN que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento para la adecuada ejecución del contrato.
  31. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones.
  32. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para mitigar el riesgo de propagación del COVID-19 o cualquier otra PANDEMIA que afecte la ejecución del contrato y aplicar en los procesos y procedimientos en ejecución del contrato, los controles de bioseguridad y las disposiciones dispongan las autoridades competentes.
  33. Las demás establecidas en este documento y las que solicite FONDECÚN en la ejecución del contrato y que sean directamente relacionadas con el alcance del contrato de consultoría.

## OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

### • Obligaciones Administrativas

## CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y CAV ARQUITECTOS S.A.S.

### • Obligaciones Técnicas

1. Conocer previamente a la iniciación del contrato, la localización del corredor objeto del Contrato de Consultoría, para identificar qué áreas de interés ambiental se van a intervenir y cuáles son las exigencias de la autoridad ambiental para su intervención.
2. Verificar, exigir y controlar permanentemente que el Contrato de Consultoría, cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación y cumplimiento de los requerimientos exigidos por las entidades competentes a través de las licencias y/o permisos otorgados para el desarrollo del contrato. Así mismo, exigir y verificar que el contratista cumpla lo referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como el equipo exigido para la ejecución de los estudios, diseños, permisos y licencias.
3. Aprobar el cronograma presentado por el Consultor, solicitando los ajustes pertinentes, hacerle seguimiento en tiempo real a dichos cronogramas; requerir al contratista de estudios y diseños que explique las desviaciones del cronograma que se generen; promover con el contratista medidas de reacción para superar las causas que dieron lugar a las desviaciones del cronograma; si las causas de las desviaciones no se superan, generar alertas oportunas a FONDECÚN y al supervisor delegado, reflejando toda la trazabilidad y gestión del interventor, sin perjuicio de las facultades sancionatorias que a la entidad le corresponden.
4. Velar por el cumplimiento del cronograma, efectuando controles periódicos de las actividades programadas suscribiendo el acta respectiva, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de posible incumplimiento, la interventoría deberá informar oportunamente a FONDECÚN y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.

# 02. Gobernación

martes, 1 de abril de 2025 4:11 p. m.

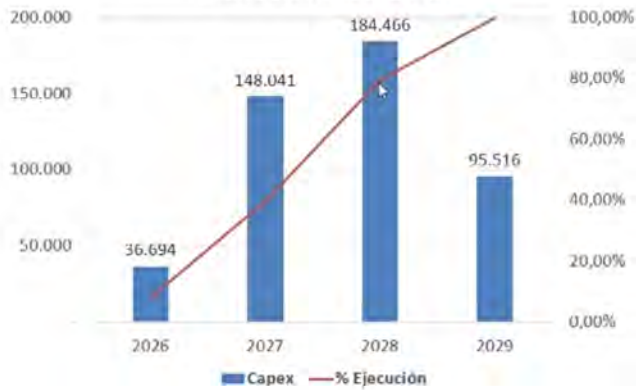
## GENERALIDADES

Área a intervenir: 95.288 m<sup>2</sup>  
 Gobernación de Cundinamarca: 20,000 m<sup>2</sup>  
 Otras áreas Explotación comercial: 40,180 m<sup>2</sup>  
 Puntos fijos + comunal: 35,108 m<sup>2</sup>

Nivel	Uso	M2	Unidades
Sótano 3	Parqueaderos		285
Sótano 2	Parqueaderos		283
Sótano 1	Parqueaderos		211
Basement	Comercio Ancla (grandes superficies)	2.600	
Piso 1	Locales comerciales	6.600	
Piso 2	Centro de convenciones	6.600	
Piso 3	Lobbies	1.707	
	Oficinas	1.136	
Pisos 4 al 5	Oficinas	7.186	
Pisos 6 al 9	Oficinas	13.972	
Piso 10	Oficinas	3.293	
Pisos 11 al 14	Oficinas	12.372	
Pisos 15 al 16	Oficinas	4.714	
<b>Total</b>		<b>60.180</b>	<b>779</b>

## CAPEX

CRONOGRAMA DEL CAPEX



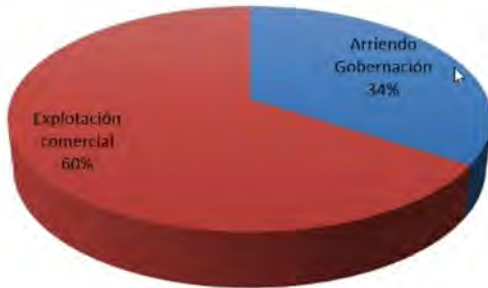
CAPEX POR COMPONENTES





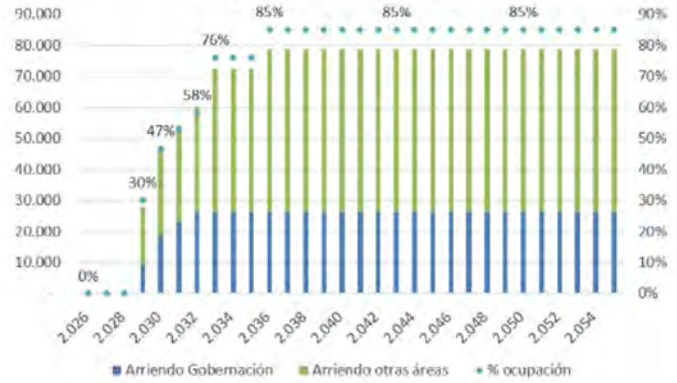
# Análisis preliminar de INGRESOS

INGRESOS



Tarifa estimada de arriendo: \$150,000 (pesos) / m<sup>2</sup>

Ingresos vs % de ocupación



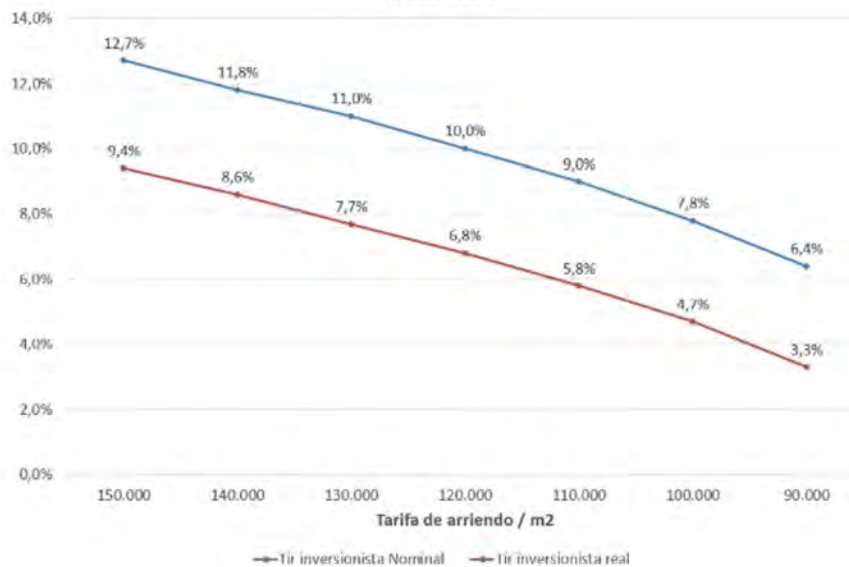
Potencial de arriendo máximo

Gobernación	Otras áreas	Total
\$26.142	\$52.519	\$78.661



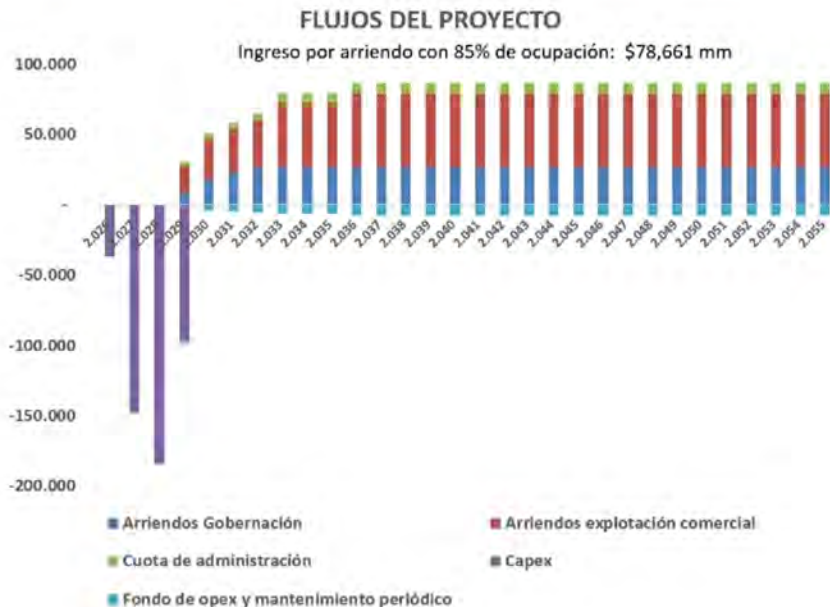
# RESULTADOS TIR INVERSIONISTA

Tir inversionista





# FLUJOS DEL PROYECTO



## Summary:

Se presentó una revisión sobre la factibilidad del edificio de la Gobernación de Cundinamarca, enfocándose en el modelo financiero y las observaciones de la secretaría general. Se discutieron ajustes necesarios, como un costo de arrendamiento variable y la importancia de los aportes de equity en la TIR. También se abordaron las tarifas iniciales y su incremento por inflación, así como la comparación con tarifas anteriores. Germán Andrés Fuertes sugirió considerar la ejecución del proyecto en fases escalonadas para evaluar su viabilidad.

Se analizó la estructura del OPEX y la cuota de administración para los arrendatarios, además de las diferencias entre el modelo de construcción del edificio de la fiscalía y el propuesto para la gobernación. Se destacó la necesidad de un estudio de mercado detallado y la definición de plazos y requerimientos para avanzar en la construcción. Se acordó que Gabriela presentará el estudio de mercado y el proceso de licencia en una próxima reunión, mientras que Marisol Serrano y Camilo Jaramillo se comprometieron a finalizar el documento del anexo técnico y revisar los aspectos jurídicos y financieros, con el objetivo de enviar el documento para el estudio de mercado el jueves.

## Chapters & Topics:

### Presentación del Edificio Gobernación

Germán Andrés Fuertes Chaparro explicó que la reunión tenía como objetivo revisar la presentación sobre la factibilidad del edificio y el ejercicio financiero asociado. Se mencionó la importancia de ajustar el costo de arrendamiento a un modelo variable y se destacó la necesidad de un estudio de mercado para estimar adecuadamente los costos. Reina Carolina Barón Rocha se preparó para mostrar la presentación que contenía estos elementos.

\* Análisis financiero del proyecto y ajuste de costos.

### Presentación Edificio Gobernación

Reina Carolina Barón Rocha expuso sobre la intervención de 95,288 m<sup>2</sup> del edificio, desglosando las áreas destinadas a parqueaderos, locales comerciales y oficinas. Se abordó el CAPEX, que asciende a 464,717 millones de pesos constantes, y se explicó la creación de un fondo para el OPEX, que incluirá una cuota de administración del 15% de los ingresos.

\* Propuesta de arrendamiento y tarifas por metro cuadrado.

### Análisis del Modelo Financiero del Edificio Gobernación

Reina Carolina Barón Rocha explicó que se realizaron ajustes al modelo financiero, eliminando aportes de equity que mejoraron la TIR. Camilo Jaramillo cuestionó la tarifa de \$150,000, que se incrementará anualmente por inflación, y se comparó con tarifas anteriores, sugiriendo que el modelo inicial era competitivo.

### Discusión sobre el modelo de arrendamiento y viabilidad del proyecto de construcción

Germán Andrés Fuertes Chaparro cuestionó la inclusión de costos de adecuación en el modelo de arrendamiento y la necesidad de un análisis de riesgo ante posibles cambios de gobierno. Camilo Jaramillo y Marisol Serrano Romero confirmaron que el modelo contempla áreas grises y que los arrendatarios deben realizar las adecuaciones necesarias. Se discutió la importancia de tener un fondo de contingencias para mitigar riesgos.

#### Discusión sobre el modelo de construcción del Edificio Gobernación

Camilo Jaramillo explicó que el modelo de construcción del edificio de la gobernación podría centrarse en la ocupación exclusiva por parte de la entidad, lo que reduciría el riesgo comercial. Germán Andrés Fuertes Chaparro sugirió mostrar un esquema de riesgos típicos y la necesidad de incluir un estudio de mercado en la presentación para respaldar los costos propuestos.

#### Discusión sobre el desarrollo del Edificio Gobernación

Germán Andrés Fuertes Chaparro destacó la relevancia de realizar un estudio de mercado para determinar la viabilidad del Edificio Gobernación, mencionando que el análisis actual es solo de prefactibilidad. Reina Carolina Barón Rocha sugirió comparar el proyecto de tres torres con uno de una sola torre, enfatizando la importancia de tener claridad sobre los plazos de construcción y costos involucrados.

#### Presentación Edificio Gobernación

Germán Andrés Fuertes Chaparro solicitó a Gabriela que prepare una presentación sobre el estudio de mercado y los costos de construcción. Camilo Jaramillo mencionó que se necesita información sobre la estructuración y la licencia de construcción, mientras que Reina Carolina Barón Rocha ofreció datos comparativos sobre costos de construcción.

\* Proceso de obtención de la licencia de construcción.

#### Action Items:

- \* Camilo Jaramillo ajustará el documento del anexo técnico y revisará la parte jurídica y financiera.
- \* Marisol Serrano Romero coordinará con el equipo para asegurar que todos los requerimientos técnicos estén listos para el anexo.
- \* Germán Andrés Fuertes Chaparro revisará el anexo técnico de factibilidad y el estudio de mercado para respaldar los costos estimados.
- \* Reina Carolina Barón Rocha comenzará a trabajar en los modelos financieros y en la presentación comparativa de las dos propuestas.
- \* Germán Andrés Fuertes Chaparro se encargará de contactar a Gabriela para obtener información sobre la licencia de construcción y el estudio de mercado.

#### Key Questions:

- \* ¿Cuál es el CAPEX que se está considerando en el modelo financiero?
- \* ¿Cuál es el costo estimado de la licencia de construcción y qué trámites se requieren?
- \* ¿Qué información se utilizó para determinar el valor de \$150,000 por metro cuadrado?

#### Notepad:

\* No notes

### 03. Reunión documento incumplimiento


martes, 1 de abril de 2025 5:15 p. m.

Archivo /Users/patriciamejia/Downloads/CTO-2023-0190-%20CAV%20ARQUITECTOS.pdf

CTO-2023-0190- CAV ARQUITECTOS.pdf 13 / 30 144%

pago. Es obligación de EL CONTRATISTA conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar este contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.


20. Cumplir oportunamente con todos los procedimientos y exigencias establecidos por FONDECÚN para la publicación de los contratos y sus modificaciones en la plataforma SECOP II. El término para atender estos procedimientos será máximo (1) día hábil a partir del requerimiento de FONDECÚN.
21. Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito a su supervisor y recomendar la actuación que debe proceder, siempre que no afecte o pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.
22. Consultar a través del interventor y/o supervisor de este contrato las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución de este.
23. Mantener a FONDECÚN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven del objeto y las obligaciones contractuales.
24. Ejecutar todas actividades que sean necesarias para lograr un total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en este documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
25. Acatar las restricciones en campañas y proselitismo políticos, en virtud de lo cual deberá:
  - a. No utilizar el nombre de FONDECÚN, incluido sus logos institucionales, ni el nombre de sus directivos en cualquier tipo de propaganda política y en actividades electorales.
  - b. No permitir que los espacios, generados a partir de las obligaciones propias del contrato, sean utilizados por cualquier persona para adelantar actividades proselitistas o campañas políticas.
  - c. No presionar, motivar o invitar a la comunidad, para que respalde algún candidato, causa,

 Sede Administrativa  
Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21  
Teléfonos: 243 2328 / 243 2806  
www.fondecun.gov.co


Página 13 de 29

CTO-2023-0190- CAV ARQUITECTOS.pdf 13 / 30 144%

21. Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito a su supervisor y recomendar la actuación que debe proceder, siempre que no afecte o pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.
22. Consultar a través del interventor y/o supervisor de este contrato las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución de este.
23. Mantener a FONDECÚN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven del objeto y las obligaciones contractuales.
24. Ejecutar todas actividades que sean necesarias para lograr un total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en este documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
25. Acatar las restricciones en campañas y proselitismo políticos, en virtud de lo cual deberá:
  - a. No utilizar el nombre de FONDECÚN, incluido sus logos institucionales, ni el nombre de sus directivos en cualquier tipo de propaganda política y en actividades electorales.
  - b. No permitir que los espacios, generados a partir de las obligaciones propias del contrato, sean utilizados por cualquier persona para adelantar actividades proselitistas o campañas políticas.
  - c. No presionar, motivar o invitar a la comunidad, para que respalde algún candidato, causa,

 Sede Administrativa  
Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21  
Teléfonos: 243 2328 / 243 2806  
www.fondecun.gov.co  
@fondecun

Página 13 de 29



CTO-2023-0190- CAV ARQUITECTOS.pdf 14 / 30 144%

- e. No realizar actividades a nombre de cualquier candidato de elección popular

- e. No realizar actividades a nombre de cualquier candidato de elección popular.
  - f. Poner en conocimiento de esta entidad, a través de supervisor del contrato, cualquier irregularidad que se presente con el uso o manejo de los recursos o actividades del contrato en proselitismo político.
26. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.
  27. Guardar reserva y confidencialidad de toda la información que conozca en el desarrollo del contrato.
  28. Dar cumplimiento a lo establecido en la política de gestión documental conforme a la promoción de la transparencia y acceso a la información pública, la seguridad de la información y la protección del patrimonio documental de FONDECÚN.
  29. Conocer y operar los procesos, procedimientos y formatos que debe aplicar en la ejecución del contrato.
  30. Asistir a las actualizaciones y reuniones programadas sobre los procedimientos internos de FONDECÚN que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento para la adecuada ejecución del contrato.
  31. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones.
  32. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para mitigar el riesgo de propagación del COVID-19 o cualquier otra PANDEMIA que afecte la ejecución del contrato y aplicar en los procesos y procedimientos en ejecución del contrato, los controles de bioseguridad y las disposiciones dispongan las autoridades competentes.
  33. Las demás establecidas en este documento y las que solicite FONDECÚN en la ejecución del contrato y que sean directamente relacionadas con el alcance del contrato de consultoría.

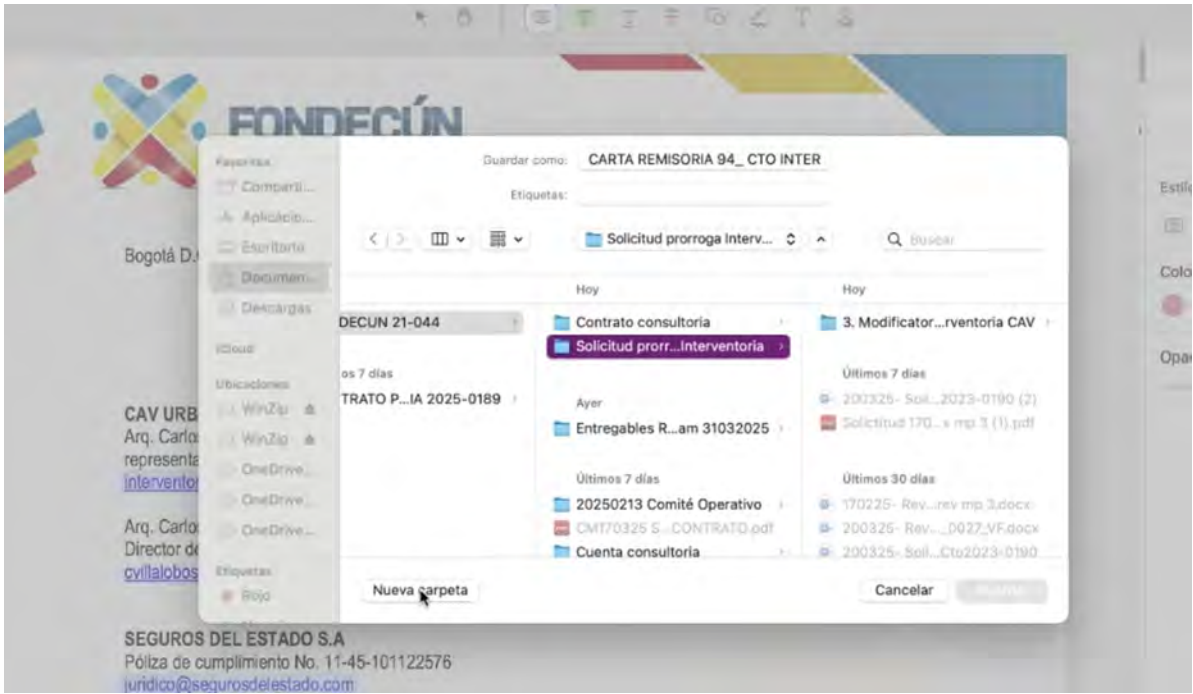
#### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.**

- **Obligaciones Administrativas**

#### **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2023-0190, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y CAV ARQUITECTOS S.A.S.**

- **Obligaciones Técnicas**

1. Conocer previamente a la iniciación del contrato, la localización del corredor objeto del Contrato de Consultoría, para identificar qué áreas de interés ambiental se van a intervenir y cuáles son las exigencias de la autoridad ambiental para su intervención.
2. Verificar, exigir y controlar permanentemente que el Contrato de Consultoría, cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación y cumplimiento de los requerimientos exigidos por las entidades competentes a través de las licencias y/o permisos otorgados para el desarrollo del contrato. Así mismo, exigir y verificar que el contratista cumpla lo referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como el equipo exigido para la ejecución de los estudios, diseños, permisos y licencias.
3. Aprobar el cronograma presentado por el Consultor, solicitando los ajustes pertinentes, hacerle seguimiento en tiempo real a dichos cronogramas; requerir al contratista de estudios y diseños que explique las desviaciones del cronograma que se generen; promover con el contratista medidas de reacción para superar las causas que dieron lugar a las desviaciones del cronograma; si las causas de las desviaciones no se superan, generar alertas oportunas a FONDECÚN y al supervisor delegado, reflejando toda la trazabilidad y gestión del interventor, sin perjuicio de las facultades sancionatorias que a la entidad le corresponden.
4. Velar por el cumplimiento del cronograma, efectuando controles periódicos de las actividades programadas suscribiendo el acta respectiva, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de posible incumplimiento, la interventoría deberá informar oportunamente a FONDECÚN y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.



# 04. Reunion Revision documentos

miércoles, 2 de abril de 2025 11:11 a. m.

 <p>MR</p> <p>Marisol Serrano Romero</p>	 <p>PV</p> <p>Patricia Helena Mejía Verjel</p>
 <p>RN</p> <p>read.ai meeting notes (No comprobado)</p>	 <p>NR</p> <p>Nestor Aurelio Mayorga Rincon</p>









Compartir Comentarios

Create and Share Adobe PDF Request Signatures Dictar Reutilizar archivos

Adobe Acrobat Voz Reutilizar ar...

de avance en

interferencia del

U y DEVISAB.

propuestas de

PARCIAL
F)
5.013.604,58
5.993.550,00

cablemente, la

las actividades

de la ejecución

de las propias de!

de la cláusula, sin

presamente EL

Cláusula Penal

File Edit View E-Sign Window Help

Home Tools CTO-2023-0190- ... x CARTA REMISORIA ... Prórroga No. 4, adi... 20

17 / 30 124%

diseño propuestas por el Consultor, sugiriendo a las recomendaciones e indicando el alcance y costos necesarios para las modificaciones contractuales a

11. Impartir por escrito las instrucciones de carácter obligatorio de los diseños de conformidad con lo establecido, en el contrato contractualmente.
12. Emitir documento de justificación técnica de cualquier modificación de estudios técnicos (debidamente soportada), cuando sea solicitada ante el supervisor delegado.
13. Requerir al contratista de estudios y diseños que cumpla con las previstas en su contrato y en las leyes y normas que rigen, informando oportunamente a FONDECUN y al Supervisor.
14. Revisar, verificar y aprobar cualquier solicitud de modificación del contratista de estudios y diseños durante la ejecución del contrato, lo cual deberá emitir un informe y remitirlo a FONDECUN.
15. Asistir y participar activamente en los comités técnicos de FONDECUN o el supervisor delegado.
16. Asegurar la realización de los comités de diseño, una presentación audiovisual de los avances por parte del Consultor.
17. Verificar que el Consultor cumpla las normas y especificaciones para el desarrollo del contrato. En caso de incumplimiento de las especificaciones, deberá informar a FONDECUN. Para el efecto deberá tener disponible para consulta las normas y especificaciones aplicables según el tipo de obra.
18. Verificar y asegurar el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico de esta interventoría.
19. Revisar y aprobar el resultado de los estudios y diseños antes del vencimiento del plazo del contrato.
20. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de los trabajos y productos. Para lo anterior, la interventoría exigirá al contratista efectuar los ensayos de laboratorio o pruebas necesarias, así como realizar los ensayos de laboratorio y aprobar que el contratista de estudios y diseños cumpla con las especificaciones técnicas establecidas para el contrato. En caso de que los ensayos no cumplan con los resultados, la interventoría implementará la implementación y verificación de las acciones correctivas.

0250327\_Acta de ... PROGRAMACIÓN ...

FONDECUN su implementación, esto y generando los documentos que hubiera lugar.

obligatorio al contratista de estudios y el marco de la ley y de lo pactado

quier modificación a los diseños o a esto hubiere lugar y presentarla

cumplimiento de las obligaciones le sean aplicables de manera escrita supervisor delegado.

cambio en el equipo de trabajo del contrato, con el fin de que en los términos de referencia, para FONDECUN y al Supervisor delegado.

áticos y/o reuniones, convocadas por

no (1) por semana, donde se incluya el Consultor.

pecificaciones técnicas establecidas identificación de cambios en las para su evaluación y aprobación. alta inmediata un compendio de las de proyecto.

as las condiciones, entregables y técnico del Contrato de Consultoría,

diseños realizados por el Consultor,

ad de los trabajos, equipos, insumos al contratista de estudios y diseños sarias para el control de calidad de o pruebas requeridas para verificar esté cumpliendo con las normas y ato. En caso de que estas pruebas o entoría deberá dejar registro de la ectivas pertinentes

Comunicaciones requerimientos Interventoría

El estado se ha establecido en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de

01:30:25

MR

Marisol Serrano Romero

Nestor Aurelio Mayor

Windows taskbar: Search, Task View, File Explorer, Edge, Chrome, CAD, Spotify, Mail, Teams, Browser

System tray: ESP, 12:30 p. m., 2/04/2025, Notifications (2)

mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios.

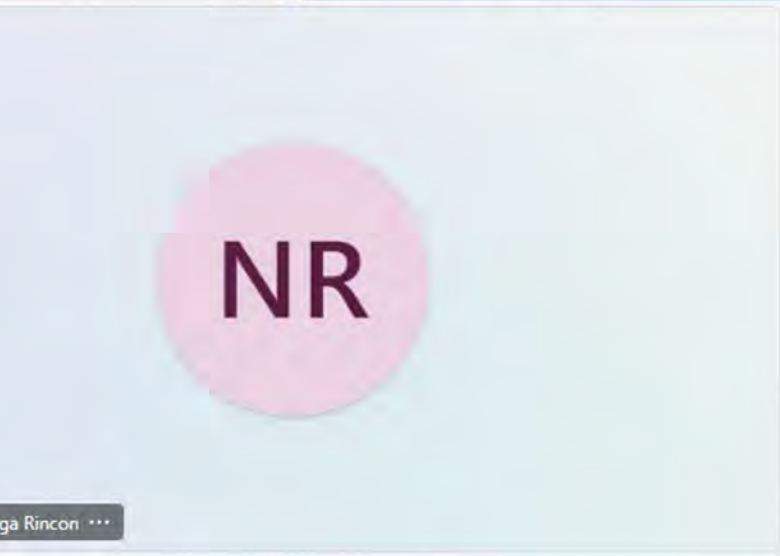
Cambiar configuración

- Chat
- Gente
- Participar
- Reaccionar
- Vista
- Notas
- Aplicaciones
- Más
- Cámara
- Micro
- Dejar de co...
- Salir



Patricia Helena Mejía Verjel

A video thumbnail showing a pink circle with the letters 'PV' in the center, set against a light yellow background. The name 'Patricia Helena Mejía Verjel' is displayed in a small black box at the bottom left of the thumbnail.



ga Rincon

A video thumbnail showing a pink circle with the letters 'NR' in the center, set against a light blue background. The name 'ga Rincon' is displayed in a small black box at the bottom left of the thumbnail.

Se abordaron los incumplimientos en la entrega de información y la revisión de entregables por parte de la interventoría. Patricia sugirió incluir la relación de incumplimientos en el informe, mientras que Nestor destacó la importancia de revisar el cronograma aprobado. Marisol se comprometió a verificar la información antes de enviarla a la aseguradora, subrayando la necesidad de documentar adecuadamente los retrasos y las evidencias de llamados de atención. También se discutió la importancia de supervisar y entregar informes al interventor, así como la gestión de permisos y licencias necesarias para el proyecto.

Finalmente, se revisaron las fechas de entrega y pronunciamiento de la consultoría, confirmando su relevancia para el seguimiento del proyecto. Se identificó que la interventoría no había proporcionado un concepto sobre ciertas especialidades, lo que complicaba el uso de las actas como evidencia. La falta de retroalimentación de la interventoría tras la entrega del 7 de marzo afectó el cronograma de trabajo, y se acordó que la revisión de observaciones era responsabilidad de la consultoría, lo que requerirá ajustes en el cronograma para evitar futuros retrasos.

#### Chapters & Topics:

##### Comunicaciones requerimientos Interventoría

Patricia Helena Mejía Verjel y Nestor Aurelio Mayorga Rincon abordaron el incumplimiento de la interventoría y la necesidad de ajustar las comunicaciones a la aseguradora. Se destacó la importancia de contar con un concepto técnico sobre la pertinencia de las reuniones y se acordó que Marisol Serrano Romero se encargará de compartir los ajustes necesarios.

\* Ajustes en la comunicación a la aseguradora.

##### Comunicaciones requerimientos Interventoría

Marisol Serrano Romero notificó sobre un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, solicitando aclaraciones sobre el objeto del contrato. Patricia Helena Mejía Verjel y Nestor Aurelio Mayorga Rincon enfatizaron la importancia de detallar las obligaciones específicas del contratista. Se acordó que se debe citar textualmente las cláusulas relevantes en la documentación.

##### Requerimientos de Interventoría y Supervisión del Contrato

Patricia Helena Mejía Verjel detalló las obligaciones técnicas, como la aprobación y seguimiento del cronograma presentado por el consultor. Se mencionó la necesidad de emitir conceptos técnicos y participar activamente en comités y reuniones convocadas por Fondecun. Además, se destacó la importancia de asegurar la socialización de los diseños a la comunidad.

\* Coordinación de asistencia y reprogramación de comités.

##### Comunicaciones requerimientos Interventoría

Patricia Helena Mejía Verjel y Nestor Aurelio Mayorga Rincon revisaron los incumplimientos evidenciados en la última vigencia, centrándose en la entrega de información y la revisión de entregables. Marisol Serrano Romero aportó información sobre los componentes entregados y la necesidad de amarrar la información con las obligaciones mencionadas.

\* Revisión de cronogramas y cumplimiento de entregas por parte de la consultoría.

##### Comunicaciones requerimientos Interventoría

Marisol Serrano Romero y Nestor Aurelio Mayorga Rincon abordaron la confusión sobre las fechas de entrega y pronunciamiento de la consultoría, confirmando que ambas son importantes. Patricia Helena Mejía Verjel solicitó que se documentara adecuadamente la información y se revisaran las actas para garantizar que reflejen la realidad de los compromisos asumidos.

##### Revisión del Cronograma y Plan de Acción

Nestor Aurelio Mayorga Rincon y Patricia Helena Mejía Verjel abordaron la revisión del cronograma y la solicitud de ajustes necesarios. Marisol Serrano Romero se encargó de localizar el cronograma más reciente, mientras que se discutieron las fechas de entrega de documentos y la necesidad de un control más riguroso sobre los plazos establecidos.







### Revisión de Entregas de Señalización y Pavimentos

Nestor Aurelio Mayorga Rincon y Marisol Serrano Romero revisaron las fechas de entrega de señalización y pavimentos, estableciendo que la señalización se entregó el 19 de marzo, un día antes de lo previsto. Se destacó que la interventoría no había proporcionado observaciones sobre la señalización, lo que generó confusión sobre el cumplimiento del cronograma.

### Comunicaciones requerimientos Interventoría

Nestor Aurelio Mayorga Rincon destacó que la última entrega se realizó el 7 de marzo y que no hubo retroalimentación por parte de la interventoría. Patricia Helena Mejía Verjel y Marisol Serrano Romero coincidieron en que la falta de respuesta afectó el cronograma, ya que se esperaba que las observaciones se entregaran el 10 de marzo.

\* Modificaciones y observaciones pendientes de la interventoría.

### Action Items:

- \* Nestor Aurelio Mayorga Rincon escribirá a Natalia para obtener observaciones sobre los modificatorios enviados.
- \* Marisol Serrano Romero ajustará la comunicación dirigida a la aseguradora de la premium y la compartirá con el equipo.
- \* Patricia Helena Mejía Verjel solicitará a la interventoría un concepto técnico sobre la pertinencia de las reuniones ante las entidades.
- \* Nestor Aurelio Mayorga Rincon se comunicará con la doctora Lorena para verificar la revisión jurídica del documento antes de enviarlo.
- \* Marisol Serrano Romero verificará el tema de la aseguradora y confirmará si los correos están en las pólizas.

### Key Questions:

- \* ¿Qué vamos a hacer con el comité si Villalobos no puede asistir?
- \* ¿Qué se hará si la interventoría no responde a tiempo sobre los conceptos solicitados?
- \* ¿Cuál es el objetivo de la reunión con la interventoría y la aseguradora?
- \* ¿Cuándo se espera la respuesta de la interventoría sobre los documentos enviados?

### Notepad:

\* No notes

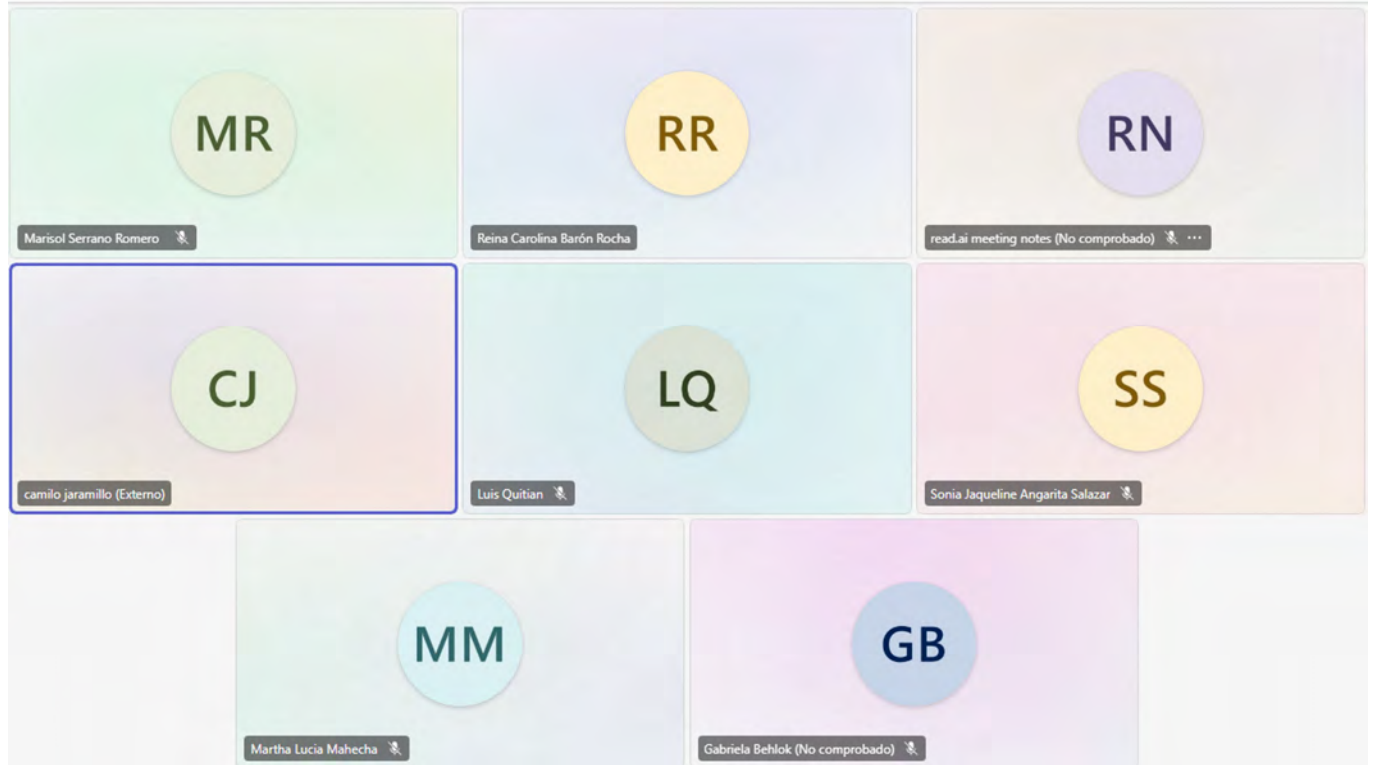






# 05. Gobernacion Proyecto explicacion

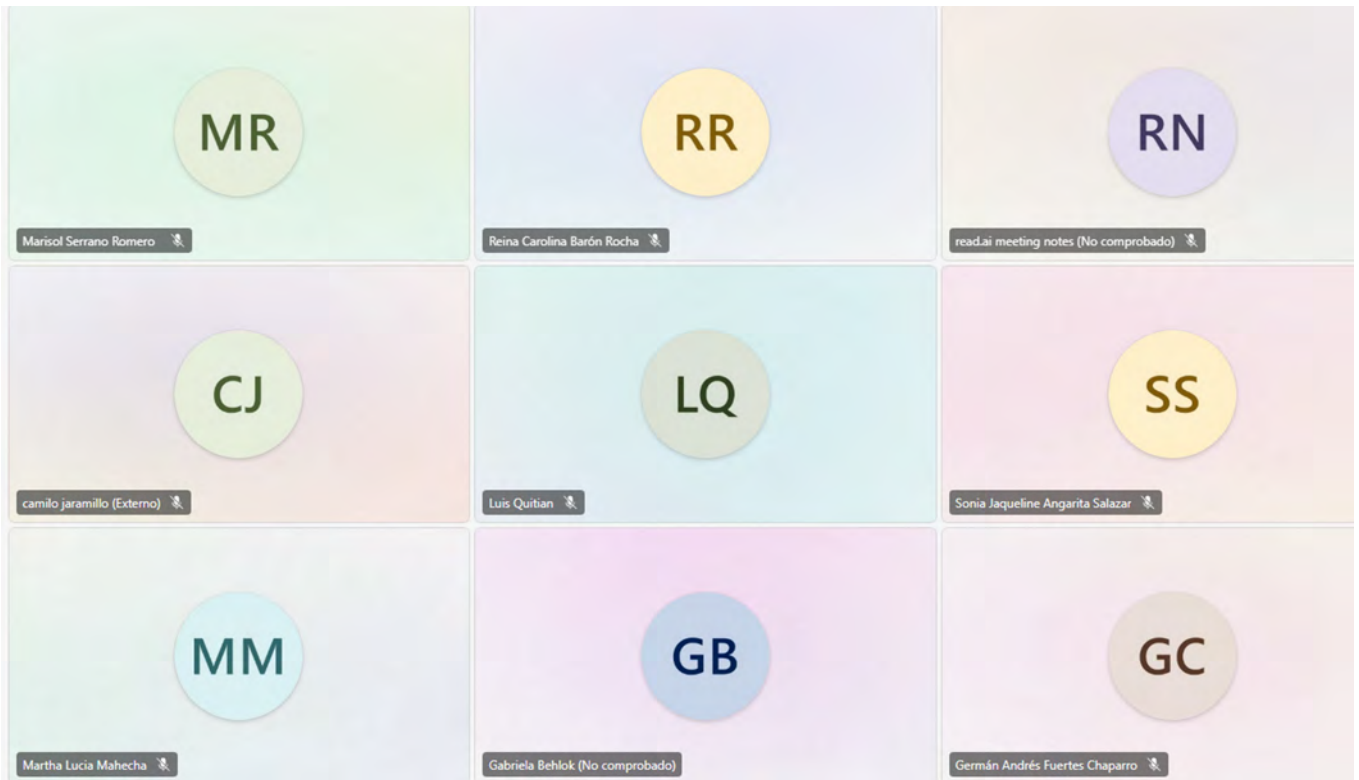
miércoles, 2 de abril de 2025 5:02 p. m.



A screenshot of an Excel spreadsheet showing a cost breakdown table. The table is located in the lower half of the screen, with columns for description, amount, and notes. The 'Costo de radicación' row is highlighted in yellow.

Descripción	Cantidad	Observaciones
Impuesto delineacion	\$ 3.374.020.000,00	Se paga cuando salga la licencia. Aporte pago minimo. Pagar antes de que termine la obra.
Expensas Licencia de construccion	\$ 370.000.000,00	Pagarla toda apenas se expida.
<b>Costo de radicación</b>	<b>\$ 2.103.000,00</b>	<b>Pagar al momento de radicar.</b>
Cargas	\$ 5.296.651.000,00	Pagar cuando salga la licencia
<b>Total pago inmediato</b>	<b>\$ 5.668.754.000,00</b>	

Para la licencia de construcción



www.fondacun.gov.co | GOBIERNO DEPARTAMENTAL CUNDINAMARCA | @fondacunoficial | Gobernación de Cundinamarca

**FONDECÚN**  
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

14

**5.1 Listado de Dependencias Externas sujetas a traslado**

- 1 Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN  
*Dirección actual: Av. La esperanza # 51-40, Bogotá*
- 2 Secretaría de la Función Pública  
*Dirección actual: Av. La esperanza # 51-40, Bogotá*
- 3 Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación  
*Dirección actual: Av. La esperanza # 51-40, Bogotá*
- 4 Secretaría de la Mujer y Equidad de Género  
*Dirección actual: Av. La esperanza # 51-40, Bogotá*
- 5 Secretaría Hábitat y Vivienda Social  
*Dirección actual: Av. La esperanza # 51-40, Bogotá*
- 6 C5. Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo  
*Dirección actual: Av. La esperanza # 51-40, Bogotá*
- 7 Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgos y Desastres  
*Dirección actual: Avenida República con 50, Bogotá*

C5

#### 14.4.1 Oficinas dependencias externas entrevistadas:

Dependencia	Área existente (aproximada)	Área requerida (Total)
Fondo De Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN	480 m <sup>2</sup>	615 m <sup>2</sup>
Organización Interna Función Pública	52 m <sup>2</sup>	480 m <sup>2</sup>
Organización Interna Secretaría de Ciencia tecnología e Innovación	95 m <sup>2</sup>	425 m <sup>2</sup>
Organización Interna Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	95 m <sup>2</sup>	475 m <sup>2</sup>
Organización Interna Secretaría Hábitat y Vivienda Social	95 m <sup>2</sup>	285 m <sup>2</sup>
C5 Centro de comando, control, comunicaciones y computo	750 m <sup>2</sup>	5.000 m <sup>2</sup>
<b>Total área:</b>		<b>7.280 m<sup>2</sup></b>

Agencia Catastral de Cundinamarca	140 m <sup>2</sup>
Empresa Férrea Regional	746 m <sup>2</sup>
<b>Total área:</b>	<b>6.714 m<sup>2</sup></b>

Tabla 10. Cuadro resumen áreas existentes vs. áreas requeridas otras dependencias

Así mismo, tras analizar las respuestas proporcionadas por el personal administrativo de cada entidad en la sede principal de la Gobernación, se identificaron las necesidades de áreas adicionales y nuevos espacios. A partir de esta información, se elaboró un informe comparativo que detalla las áreas existentes aproximadas y las áreas adicionales requeridas para la nueva sede.

#### 14.4.3 Oficinas dependencias Sede Principal Gobernación:

Área existente.....	17.860 m <sup>2</sup>
Área adicional requerida de oficinas.....	2.006 m <sup>2</sup>
<b>Subtotal área neta de oficinas a ser trasladada a la nueva sede.....</b>	<b>2.006 m<sup>2</sup></b>

Tabla 11. Cuadro resumen de áreas existentes vs. propuestas - Sede Principal Gobernación

Como conclusión, se presenta la siguiente tabla que abarca la totalidad de área neta de oficinas a ser trasladada a la nueva sede:

#### 14.4.4 Gran total: Áreas destinadas para oficinas en la nueva edificación

Total área neta de oficinas para ser destinada a la nueva edificación.....	16.000 m <sup>2</sup>
Total amenibes y zonas comunales (equivalente al 20% del área neta de oficinas).....	4.000 m <sup>2</sup>
<b>Total área neta de oficinas a ser trasladada a la nueva sede.....</b>	<b>20.000 m<sup>2</sup></b>

Tabla 12. Resumen de áreas totales propuestas

#### 14.5 Conclusiones informe topográfico:

El informe topográfico del lote anexo a La Sede Principal ha proporcionado una visión detallada de los elementos que componen el área, incluyendo cerramientos, estructuras internas, y las vías circundantes. A través del uso de tecnología GNSS de precisión, se obtuvieron coordenadas flotantes que permitieron un

# ESTUDIO DE MERCADO

## Dinámica uso del suelo:



# ESTUDIO DE MERCADO

## Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo:



Proyecto inmobiliario no residencial más grande en la historia de la ciudad. Con una inversión aproximada que asciende a los 2.2 billones de pesos.

15 torres corporativas, un Hotel Grand Hyatt y un Arts Performing Center, dispuestos en torno a un paseo urbano y comercial con una longitud aproximada de 550 mts. Lineales.

Centro administrativo Avencia 12 (2009)	Cámaras Colaborativa de la Infraestructura CCI (1/2016)	Torre Argos y Torre 4 (2011)
 15 PISOS 34.427 m <sup>2</sup> de área total 15.493 m <sup>2</sup> de área privada 1.966 m <sup>2</sup> de área privada comercial 19.515 m <sup>2</sup> de parqueadero 4.207 m <sup>2</sup> de zonas comunes 483 Unidades de parqueadero	 16 PISOS 34.836 m <sup>2</sup> de área total 13.579 m <sup>2</sup> de área privada 1.260 m <sup>2</sup> de área de comercio 14.343 m <sup>2</sup> de parqueadero 2.812 m <sup>2</sup> de zonas comunes 800 Unidades de parqueadero	 16 PISOS 33.968 m <sup>2</sup> de área total 25.325 m <sup>2</sup> de área privada 3.221 m <sup>2</sup> de área de comercio 21.436 m <sup>2</sup> de parqueadero 4.074 m <sup>2</sup> de zonas comunes 320 Unidades de parqueadero
Torres 7 y Torres 8 (2015)	Torres 5 y 6 (2027)	TORRE 1 (2020/4)
 16 PISOS 63.192 m <sup>2</sup> de área total 27.118 m <sup>2</sup> de área privada 700 m <sup>2</sup> de área de comercio 5.201 m <sup>2</sup> de parqueadero 842 m <sup>2</sup> de zonas comunes 293 Unidades de parqueadero	 16 PISOS 10886 m <sup>2</sup> de área total Área comercial para oficinas 21.400 m <sup>2</sup> Zonas comunes 750 m <sup>2</sup> Zonas comunes en torres Argos 430 m <sup>2</sup> Área comercial para comercio 400 m <sup>2</sup> Participación privada: 30% Participación colateral: 10%	 16 PISOS Área comercial para oficinas 21.400 m <sup>2</sup> Zonas comunes 600 m <sup>2</sup> Zonas comunes en torres Argos 430 m <sup>2</sup> Área comercial para comercio 400 m <sup>2</sup> Participación privada: 30% Participación colateral: 10%
LOCALES	DESIDO	OFICINAS
3662 170m <sup>2</sup>	810 millones COP	353x13-740x13 millones COP
	PROB	PROB
	2.800 millones COP	12.000 millones COP

# ESTUDIO DE MERCADO

## Valores y m2 promedio:

OFICINAS VENTA CIUDAD EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO (EN VENTA)					
SUPERFICIE M2		VENTA		VALOR M2	
350		\$	5.700.000.000,00	\$	16.285.714,29
760		\$	12.000.000.000,00	\$	15.789.473,68
PROMEDIOS	555,0 m2	\$	8.850.000.000,00	\$	16.037.593,98

COMERCIO VENTA CIUDAD EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO (CASI TOTALMENTE VENDIDO)					
SUPERFICIE M2		VENTA		VALOR M2	
36		\$	810.000.000,00	\$	22.500.000,00
170		\$	2.800.000.000,00	\$	16.470.588,24
PROMEDIOS	103,0 m2	\$	1.805.000.000,00	\$	19.485.294,12

OFICINAS ARRIENDO CIUDAD EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO (TORRES YA CONSTRUIDAS)					
CANTIDAD	SUPERFICIE M2	ARRIENDO	VALOR M2	PROMEDIO/TAMAÑO	
PROMEDIOS	1411,1	\$	111.003.571,43	\$	77.106,61

Diseño Arquitectónico y Estructural	7	\$ 2.501	\$ 40.855	
Diseño Arquitectónico y Estructural	8	\$ 2.501	\$ 43.356	
Oblención de Licencias	9	\$ 1.868	\$ 45.024	
Oblención de Licencias	10	\$ 1.868	\$ 46.891	
Oblención de Licencias	11	\$ 1.868	\$ 48.359	
Oblención de Licencias	12	\$ 1.868	\$ 50.026	
Oblención de Licencias	13	\$ 1.868	\$ 51.894	
Oblención de Licencias	14	\$ 1.868	\$ 53.361	
Construcción Inicial	15	\$ 20.010	\$ 73.372	
Construcción Inicial	16	\$ 20.010	\$ 93.362	
Construcción Inicial	17	\$ 20.010	\$ 113.393	
Construcción Inicial	18	\$ 20.010	\$ 133.403	
Construcción Inicial	19	\$ 20.010	\$ 153.414	
Construcción Inicial	20	\$ 20.010	\$ 173.424	
Construcción Inicial	21	\$ 20.010	\$ 193.435	
Construcción Inicial	22	\$ 20.010	\$ 213.445	
<input type="button" value="Ocultar"/>				
Construcción Principal	23	\$ 22.234	\$ 235.679	
Construcción Principal	24	\$ 22.234	\$ 257.915	

Summary:

Se presentó un desglose de costos y pasos necesarios para obtener la licencia de construcción del nuevo Edificio Gobernación, destacando que el proceso de revisión puede demorar hasta seis meses. Se sugirió dividir el proyecto en etapas para optimizar el financiamiento y se aclaró que los pagos deben realizarse tras completar la factibilidad del proyecto. También se discutió la inclusión de entidades de la gobernación en el estudio de mercado, donde se identificaron 15 entidades y se realizaron entrevistas a seis de ellas. Se acordó verificar la información con la Secretaría General para asegurar que los costos reflejen las necesidades reales.

El estudio de mercado reveló una transformación de la zona de residencial a comercial, con una demanda creciente de grandes espacios de oficina. Se enfatizó la necesidad de preparar una presentación atractiva para los inversionistas y se discutió la posibilidad de que un inversionista financie la construcción. Se detalló el cronograma del proyecto, que incluye la construcción de una torre en dos años y se sugirió una reunión adicional para revisar el presupuesto. Se destacó la importancia de un esquema seguro para el desarrollo del proyecto y se acordó que se realizarán esfuerzos adicionales para respaldar la presentación ante el gobernador.

#### Chapters & Topics:

##### Licencia de Construcción y Proceso de Factibilidad

Gabriela Behlok detalló los cuatro pagos necesarios para obtener la licencia de construcción, destacando que el proceso puede tardar hasta seis meses. Se mencionó la opción de dividir el proyecto en etapas para reducir costos iniciales y facilitar el flujo de caja. Luis Quitian planteó dudas sobre el momento adecuado para realizar estos pagos, a lo que Gabriela aclaró que deben hacerse tras completar la factibilidad del proyecto.

\* Proceso de obtención de la licencia de construcción y sus costos.

##### Estudio de mercado y entidades de la gobernación

Camilo Jaramillo solicitó claridad sobre las entidades incluidas en el estudio de mercado de la gobernación. Gabriela Behlok compartió un listado de 15 entidades y explicó que las entrevistas se realizaron a seis de ellas, además de detallar el proceso y las preguntas utilizadas en las entrevistas. Se destacó la importancia de identificar si se requieren más entidades para el estudio.

\* Estudio de mercado y análisis de las entidades involucradas.

##### Análisis de áreas y costos de arriendo para el Edificio Gobernación

Gabriela Behlok explicó que se asignaron 746 metros cuadrados a cada entidad, resultando en un total de 20.000 metros cuadrados, incluyendo áreas comunes. Camilo Jaramillo expresó inquietudes sobre la precisión de los valores de arriendo utilizados en el modelo financiero, sugiriendo que podrían no reflejar adecuadamente las necesidades de las 15 entidades. Se acordó que se debe validar la información con la Secretaría General para aclarar las dudas sobre el prorrateo de los costos.

##### Estudio de mercado y análisis de la zona del Edificio Gobernación

Gabriela Behlok explicó que el estudio de mercado indica que la zona del Edificio Gobernación ha cambiado de un uso residencial a uno comercial, con un valor del metro cuadrado de 150 mil pesos. Se destacó la alta demanda de espacios de oficina grandes, lo que sugiere que el proyecto tiene un potencial favorable en el mercado actual.

##### Discusión sobre el proyecto de inversión y presentación a posibles interesados

Gabriela Behlok informó que hay una empresa interesada en el proyecto y que se deben preparar presentaciones más directas para atraer inversionistas. Germán Andrés Fuertes Chaparro sugirió que se debe ser más concreto en la información presentada al gobernador, quien tiene conocimientos en el área inmobiliaria y busca detalles específicos sobre rentabilidad y áreas disponibles.

\* Estrategias de financiamiento y búsqueda de inversionistas.

##### Estudio de mercado y otros temas Edificio Gobernación

Gabriela Behlok explicó que el cronograma del proyecto no se había diseñado por torres, ya que se decidió construir tres. La construcción de una sola torre podría realizarse en dos años, y se consideró la opción de excavar parcialmente los sótanos. Reina Carolina Barón Rocha aclaró que la construcción de una torre sería una fase del proyecto total, que se divide en dos etapas.

\* Cronograma y costos de construcción de la primera torre.

##### Estudio de mercado y otros temas Edificio Gobernación

Germán Andrés Fuertes Chaparro mencionó que se está preparando una presentación para el Govern, donde se abordará la factibilidad del proyecto y la necesidad de un edificio para albergar entidades. Gabriela Behlok subrayó que la siguiente fase del proyecto debe aterrizar las dudas iniciales y que el modelo de APP podría ofrecer más seguridad.

#### Action Items:

\* Gabriela Behlok enviará información adicional sobre las entidades que no fueron entrevistadas.

\* Gabriela Behlok validará con la Secretaría General los valores de arriendo utilizados en el modelo financiero.

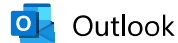
- \* Gabriela Behlok revisará el cronograma de construcción y los costos asociados a la primera torre.
- \* Germán Andrés Fuertes Chaparro organizará una presentación para el gobernador sobre el desarrollo del proyecto.
- \* Gabriela Behlok compartirá la presentación del estudio de mercado con el equipo.

Key Questions:

- \* ¿Cuáles son los costos totales de la licencia de construcción?
- \* ¿Cuál es el valor del metro cuadrado utilizado en el modelo?
- \* ¿Cuánto tiempo tardará la construcción de la primera torre?

Notepad:

- \* No notes



---

## REQUERIMIENTO URGENTE DE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE TRAMITE ANTE LA CAR


---

Desde Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

Fecha Mié 2/04/2025 22:21

Para cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>

CC Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (514 KB)

20250402 CARTA REMISORIA 96\_CTO INTERVENTORIA 0190-2023 - Comunicacion CAR.pdf;

Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

### CAV URBANISMO S.A.S

Arq. Carlos Andrés Vásquez

representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

### REFERENCIA (1):

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

### ASUNTO: REQUERIMIENTO URGENTE DE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE TRAMITE ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL (CAR) – ANÁLISIS DE IMPLICACIONES AMBIENTALES Y NORMATIVAS

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

Por medio de la presente comunicación (Carta Remisoria 96), En atención al comunicado recibido por parte de la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)** y a la reunión requerida (**1 de abril de 2025**), referente a las posibles intervenciones urbanísticas en zonas de reserva contempladas en los diseños del proyecto REGIOTRAM DE OCCIDENTE, y dada la complejidad técnica y las potenciales implicaciones normativas que esto podría

conllevar, por medio de la presente **REQUERIMOS** a **CAV URBANISMO S.A.S.**, en su calidad de interventor del contrato No. 2023-0190, la elaboración de un concepto técnico especializado que analice detalladamente la solicitud de lineamientos ambientales realizada por la Consultoría mediante la comunicación con radicado No. **20251014414** de fecha 17/02/2025, así mismo la respuesta emitida por la CAR con radicado No. **20252013800** de fecha 17/03/2025 y las conclusiones de la reunión realizada el día de ayer.

Gracias, quedamos pendientes

SE ADJUNTA ARCHIVO, EL CUAL NO SE ADJUNTO EN EL CORREO ANTERIOR.

Cordialmente,



**Marisol Serrano Romero**  
Coordinación de proyectos  
**Oficina:** 2432328-2432812-2432806  
**Email.** marisol.serrano@fondecun.gov.co  
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21  
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**

# 08. Reunion interna

lunes, 7 de abril de 2025 3:01 p. m.

Hacer ficha

## MOSQUERA - ANAPOIMA

Estado de Obra No. 1686-2015  
Estado de Interventoría No. 1747-2015

### Información General

Departamento Cundinamarca

#### Fechas

Inicio 25/01/2016  
Finalización 24/07/2020

#### Alcance

Tercer carril 32,21 Km  
Segunda Calzada Nueva 7,24 Km  
Segunda Calzada Rehabilitada 2,5 Km  
Sitios Críticos 6 Un  
Puentes 12 Un  
Predios 386 Un

#### Avance

Tercer carril 29,28 Km  
Segunda Calzada Nueva 4,64 Km  
Segunda Calzada Rehabilitada 0 Km  
Sitios Críticos 3,00 Un  
Puentes 10,67 Un  
Predios 366 Un

#### Inversión

Obra \$ 645.059.801.803  
Interventoría \$18.199.829.248

**Avance Físico**  
Ejecutado/Programado

86%  
85%

**Avance Financiero**  
Ejecutado/Programado

90%  
90%

**Temas de Gestión**

- Remates de obra, estando pendiente la adquisición de dos predios por expropiación en tramo 2. Remates de obra en tramo 8.
- Construcción cimentación e infraestructura Puentes 1 (90%), Puente 3 (100%), Puente 4 (100%), Puente 5 (90%), Puente 6 (38%), Puente 7 (65%), Puente 8 (100%), Puente 9 (84%) y Puente Balsillas (100%) y conformación vía, en tramo 9.
- Se presenta la actualización de las metas físicas y financieras, modificaciones suscritas en el mes de diciembre de 2019, incrementando la meta física en 1,73 km de tercer carril y dos sitios críticos.

**Logros y Beneficios**

Beneficios en la agroindustria, turismo, comercio, infraestructura, servicios sociales comunales y silviculturales.

- Población Beneficiaria 145.500 habitantes.
- Disminución tiempo de recorrido hasta en 20 minutos.

RN

read:ai meeting notes (No com...)

PV

Patricia Helena Mejía Verjel

NR

Nestor Aurelio Mayorga Rincon

MR

Avance físico, avance financiero

Logros y beneficios (que se vea la gestión de lo que hace Fondeduc)

### Gestión Ambiental

### Gestión Predial

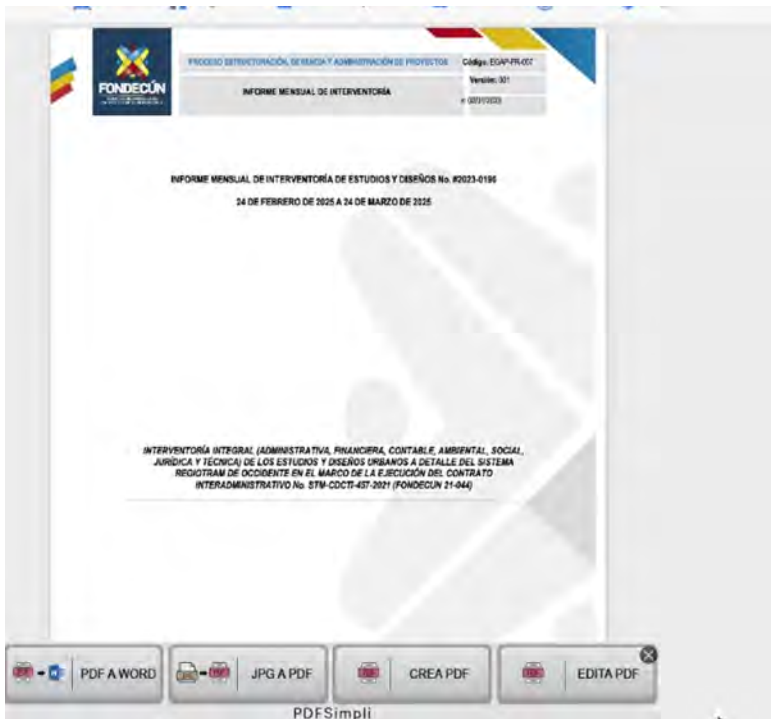
### Gestión Social

Respecto a los permisos ambientales del contrato, se cuenta con la totalidad de los permisos expedidos por las autoridades ambientales. Existen predios que se encuentran en sucesión ilíquida, por tal razón no se ha podido iniciar el trámite de aprovechamiento forestal. El contratista iniciará el proceso de expropiación de acuerdo con lo contemplado jurídicamente. Está en trámite la implementación de la medida compensatoria (esta cambio siembra por compra predios), la medida ya está avalada por la CAR. Ante el MADS se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales, no aceptaron modificación de la medida compensatoria, se está implementando la siembra de individuos arbóreos.

En ejecución, de los predios requeridos el balance actual es el siguiente:

- Total predios a adquirir 386
- Fichas prediales aprobadas 386
- Avalúos aprobados 386
- Predios adquiridos 366

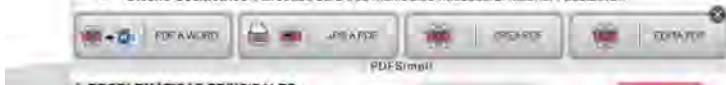
- Empleos directos generados 780
- Empleos indirectos generados 85
- Total empleos generados 865
- No. Socializaciones realizadas 13
- No. Capacitaciones realizadas 45



5	Pavimentos	Aprobado	90%	En revisión de: CM07032025(2) - Entrega Actualización componente Pavimentos Producto 7	18/03/2025
6	Redes Húmedas	En atención de observaciones	63%	Mesa de trabajo realizada el 13/03. Pendiente envío a municipios.	26/03/2025
7	Redes Secas	En atención de observaciones	56%	Reprogramación de mesas de trabajo. Falta documentación.	28/03/2025
8	Ambiental	Aprobado parcialmente	90%	Pendiente reunión con CAR para validación de licencias.	03/04/2025
9	Social	Aprobado	95%	Pendiente socialización final.	12/03/2025
10	Señalización	En atención de observaciones	70%	Observaciones emitidas (FDCU-20250307-OFC-171)	26/03/2025
11	Estructuras	En revisión	10%	Respuesta del consultor atrasada. Componente crítico.	21/03/2025
12	Costos y Presupuestos (Prod. 8)	En atención de observaciones	19%	Observaciones en presupuesto (FDCU-20250317-OFC-189). Entrega parcial.	31/03/2025

### 3. AVANCES DESTACADOS

- **Componente Social:** Aprobado al 95%, sólo pendiente socialización final.
- **Pavimentos:** Aprobado al 90% sin observaciones pendientes.
- **Diseño Geométrico:** Aprobado para tres municipios (Moscuera, Madrid, Facatativá).





27.4 RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO (24 MARZO - 24 ABRIL 2025)

27.4.1 Priorización de Cronograma

- Acción: Aprobación definitiva del cronograma ajustado (31 marzo) con hitos semanales.
- Responsable: Consultor UT Alianza Registran + Interventoría.
- Plazo: 5abril.

27.4.2 Gestión Externa Ágil

- Acciones:
  - Designar un líder para INVAS y ANI (seguimiento diario).
  - Radicar oficio a DEBISAVICU antes del 2abril.
  - Reunión presencial con municipio (Mosquera, Funza) para redes hídricas/lecas.
- Responsable: Consultor + Fondecun.

27.4.3 Revisión Técnica Eficiente

- Checklist obligatorio: Alinear entregables al anexo técnico (ej.: Topografía, Predial).
- Reuniones de alineación: Semanales entre Consultor e Interventoría (viernes 9:00 AM).

27.4.4 Cumplimiento de Pólizas

- Acción: Solicitar revisión urgente al área jurídica de Fondecun.
- Plazo: 3abril.

27.4.5 Implementación de Matriz de Trazabilidad

- Herramienta: Plataforma colaborativa (ej.: Trello o Excel en Google Drive).
- Responsable: Consultor (link compartido antes del 7abril).

27.4.6 Plan de Contingencia para Productos Almacenados

- Componentes críticos: Estructuras, Redes Secas, Predial.
- Acción: Mesas de trabajo extraordinarias (1-5abril).

27.5 Resumen Ejecutivo

Área	Conclusión	Recomendación Clave
Cronograma	Atrasado (72% avance)	Aprobación definitiva antes del 31 marzo
Gestión externa	INVAS/DEBISAV sin avance	Líder dedicado + oficios radicados (2abril)
Revisión técnica	Observaciones recurrentes	Checklist + reuniones semanales
Pólizas	Pendientes desde 13 marzo	Priorizar revisión jurídica (3abril)
Trazabilidad	No implementada	Matriz en línea antes del 7abril


PDF A WORD    JPG A PDF    CREA PDF    EDITA PDF

# 09. Reunion Interna Predial

martes, 8 de abril de 2025 2:36 p. m.



**ESTACIONES BIC**



**FONDECÚN**  
FONDO DE DESARROLLO DE  
PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

“ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE Y LOS ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL CORREDOR DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044)”

**CUNDINAMARCA**  
**¡REGIÓN**  
**Que Progresa!**

Alcaldía Madrid    Alcaldía Facatámez    Alcaldía Funza    Alcaldía Mosquera

Oficina de Cundinamarca

egar notas

y/o húmedas proyectadas y se definirá la localización y características de los ductos según requerimientos de las empresas de espacio público para construcción se realice el tendido e instalación pertinente.

**Nota 2:** El consultor deberá presentar dos (2) alternativas de diseño elaborados por diferentes fabricantes de luminarias certificadas con su correspondiente evaluación económica ante la oficina de servicios públicos del municipio (o a quien ésta designe), según su experiencia, para el caso de alumbrado público y en el evento en que la empresa prestadora del servicio no lo defina.

- **ESTUDIO DE GESTIÓN PREDIAL**

El estudio de Gestión Predial se debe determinar a través de la investigación técnica, física, jurídica y socioeconómica, el área de afectación de predios por la futura construcción de los sectores propuestos de intervención, así como la correlación entre la afectación física y la titularidad de los predios para posibilitar las actividades posteriores de avalúo, negociación y adquisición de predios en su etapa de ejecución.

Dentro de la investigación técnica – física se debe calcular las áreas afectadas de terreno y construcciones afectadas por los diseños de la consultoría. Se debe adquirir a través de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Oficinas de Catastro, IGAC, Archivo General de la Nación, despachos judiciales, notarias y demás entidades, la información catastral y jurídica de los predios objeto de afectación predial e identificar y evaluar las inconsistencias entre los documentos legales y la información física real de los predios afectados para prever las controversias y procedimientos a cursarse durante posteriores etapas de avalúo, negociación y adquisición de los predios.

- **ESTUDIO AMBIENTAL Y SOCIAL**


El consultor establecerá la línea de influencia directa del proyecto, definirá los impactos ambientales que se generarán, indicará los programas de manejo ambiental que aplican para

En el estudio topográfico se debe realizar el levantamiento topográfico de detalles e investigación de redes de servicios públicos, ya que de éstos depende la cantidad y calidad de la información que será utilizada por todos los especialistas que forman parte del grupo multidisciplinario que desarrolla los diseños urbanísticos, viales, estructurales, geotécnicos, de redes secas y húmedas entre otras.

Para ello se deberán apoyar en los estudios y diseños realizados dentro del contrato de Concesión No. 01 del 2020, realizado por la consultoría CONCESIONARIA FÉRREA DE OCCIDENTE S.A.S. (CFRO) se realizaran poligonales sucesivas de control cerradas, ajustadas y amarradas al sistema de georreferenciación del proyecto Regiotram de Occidente, con la finalidad de tener una base cierta para la realización del levantamiento de los detalles topográficos de la zona del proyecto; los circuitos de nivelación de precisión sucesivos por poligonal amarrados al mismo sistema de georreferenciación nivelando los deltas y auxiliares de cada poligonal; realizar un levantamiento detallado de la zona del proyecto, para que de esa manera cada una de las especialidades tenga la suficiente información enfocada a la elaboración de estudios y diseños específicos por cada especialidad. Se realizarán las actividades del componente de Levantamiento Topográfico, que deberá contener como mínimo lo siguiente:

**Tabla No. 1. Actividades del componente de Levantamiento Topográfico.**

Topografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento topográfico altimétrico y planimétrico, donde se puedan visualizar todos los puntos de intervención (segmentos viales a intervenir, espacio público, cruces e intersecciones, individuos arbóreos, accesos peatonales y vías colindantes) georreferenciados, con coordenadas registradas ante el IGAC.</li> <li>• Levantamiento topográfico planimétrico y altimétrico, donde se encuentren los puntos de intervención por sector.</li> <li>• Identificación de predios colindantes y levantamiento de construcciones existentes.</li> <li>• Inventario físico de redes secas y húmedas que se encuentran en el sector a intervenir, debe presentar plano y formatos de inspección de detalles en Excel; se debe identificar las cotas de rasante, cotas de tuberías y ductos.</li> <li>• Levantamiento de las vías colindantes y principales indicando nomenclatura.</li> <li>• Informe topográfico con registro fotográfico.</li> <li>• Carteras de campo en crudo, organizadas en Excel y memorias de cálculo.</li> <li>• Registro en archivos Rinex y coordenadas de los puntos de amarre.</li> <li>• Presentar la certificación actualizada de calibración de los equipos.</li> <li>• Presentar el esquema de traslado de coordenadas.</li> <li>• Informe de inspección de metería, redes eléctricas y alumbrado público.</li> </ul>
------------	--



PDFSimpli

Tener un trabajo de tareas  
 Tener la parte administrativa al día  
 Organizar carpetas en drive

**Summary:**

Durante la discusión sobre la organización de las entregas y la falta de respuesta de la Policía de la Unión Temporal, Juan David Mendoza mencionó la necesidad de reiterar un correo para obtener la póliza pendiente. Nestor Aurelio Mayorga enfatizó la importancia de incluir al departamento jurídico en la solicitud, sugiriendo que la falta de respuesta podría estar relacionada con un acta anterior. Se destacó la urgencia de actuar rápidamente para evitar problemas en la gestión de las pólizas.

Nestor Aurelio se reunió con el arquitecto Mauricio para abordar las intervenciones proyectadas cerca de los DIC en el proyecto Regiotran, identificando bienes de interés cultural que no serán modificados. Además, se discutió la ineficiencia en la radicación de solicitudes ante el Ministerio de Cultura, sugiriendo el uso del sistema SIPA para mejorar la gestión. Se identificó una desarticulación entre los equipos y la necesidad de que los contratistas asuman su responsabilidad, así como la urgencia de realizar una reunión técnica para definir los requisitos necesarios para la aprobación de un estudio predial.

Marisol Serrano presentó el progreso de los componentes del estudio predial, mencionando la falta de respuesta de la UT de CAF y la necesidad de cumplir con los entregables mínimos. Se revisó la documentación necesaria para la cuenta de cobro, destacando la urgencia de completar los informes para facilitar el proceso de cobro. Además, se discutió la importancia de contar con información precisa para los diseños urbanísticos y la necesidad de un levantamiento topográfico detallado, acordando establecer un cronograma y realizar reuniones para revisar los entregables y subsanar observaciones.

**Chapters & Topics:**

Actualización sobre Entregas y Pólizas

Juan David Mendoza Cotrino y Marisol Serrano Romero abordan el estado de las entregas y la falta de respuesta de la Policía de la Unión Temporal. Juan David planea enviar un correo de seguimiento para obtener la póliza que aún no ha sido enviada. Nestor Aurelio Mayorga Rincon se une a la conversación, sugiriendo que se copie a Jurídica en la comunicación.

\* Estado de la póliza solicitada a la Policía de la Unión Temporal.

\* Organización de una mesa técnica para discutir las observaciones.

#### Intervenciones en Bienes de Interés Cultural

Nestor Aurelio Mayorga Rincon informó sobre su reunión con el arquitecto Mauricio, quien apoya las gestiones de la gobernación de Cundinamarca en relación con el proyecto Regiotran. Se identificaron varios bienes de interés cultural que no se verán afectados, pero el Ministerio de Cultura ha indicado que deben ser incorporados en el contrato del proyecto. La gobernación está trabajando en la articulación de estos aspectos con las alcaldías.

#### Discusión sobre Gestión Predial y Movilidad

Nestor Aurelio Mayorga Rincon destacó la ineficiencia en la radicación de solicitudes y la falta de respuesta del ministerio, sugiriendo que se debe utilizar el sistema SIPA para mejorar el proceso. Patricia Helena Mejía Verjel coincidió en que los contratistas deben asumir su responsabilidad en la gestión. Ambos oradores también mencionaron la necesidad de una reunión con todas las partes involucradas para abordar los avances y las inquietudes del proyecto.

\* Progreso en la gestión predial y requerimientos de la interventoría.

#### Análisis del Estudio Predial

Nestor Aurelio Mayorga Rincon señala que la interventoría ha sido ineficaz en la supervisión de la gestión predial, lo que ha llevado a una falta de respuestas adecuadas. Patricia Helena Mejía Verjel coincide en que el estudio previo es demasiado general y carece de un análisis jurídico y socioeconómico necesario para determinar el costo de la gestión predial.

#### Reunión sobre Estudios Predial

Nestor Aurelio Mayorga Rincon y Patricia Helena Mejía Verjel acordaron la realización de una reunión técnica para discutir los requisitos de un estudio predial. Se destacó que la falta de análisis y datos concretos por parte de los responsables podría resultar en la no aprobación del estudio. La reunión se programó para mañana a las nueve de la mañana.

#### Revisión de Componentes del Estudio Predial

Marisol Serrano Romero expuso el avance de los componentes del estudio predial, mencionando fechas clave como la entrega final programada para el 21 de marzo. Nestor Aurelio Mayorga Rincon señaló que la topografía de los cuatro municipios carece de inspección de redes, lo que es un requisito esencial en los entregables mínimos.

\* Fechas límite para la entrega de observaciones.

\* Observaciones no atendidas en el documento de topografía.

#### Revisión de Documentación y Cuentas por Cobrar

Nestor Aurelio Mayorga Rincon solicitó a Marisol Serrano Romero que compartiera las evidencias requeridas para la cuenta de cobro. Patricia Helena Mejía Verjel preguntó sobre el avance del informe, a lo que Marisol respondió que no había comenzado. Nestor expresó su preocupación por la demora en el cobro de las cuentas de febrero y marzo.

\* Análisis de los entregables de topografía y redes.

#### Discusión sobre levantamiento topográfico y redes de servicios públicos

Nestor Aurelio Mayorga Rincon enfatizó la necesidad de un levantamiento topográfico y la investigación de redes de servicios públicos para el desarrollo de diseños urbanísticos. Patricia Helena Mejía Verjel complementó señalando que se deben realizar poligonales sucesivas de control y un levantamiento detallado de la zona del proyecto, asegurando que cada especialidad cuente con la información necesaria. Se acordó realizar reuniones para revisar entregables y subsanar observaciones.

\* Coordinación de reuniones para abordar el avance de los proyectos.

\* Documentación necesaria para la revisión de topografía.

#### Revisión de Observaciones y Planificación de Mesa Técnica

Marisol Serrano Romero, Patricia Helena Mejía Verjel y Nestor Aurelio Mayorga Rincon revisaron las observaciones de un informe de topografía, señalando que varias recomendaciones no fueron atendidas. Se acordó realizar una mesa técnica para discutir las observaciones y se propuso llevarla a cabo al día siguiente. Marisol confirmó que la interventoría había aceptado la reunión.

\* Confirmación de la realización de la mesa técnica.

#### Action Items:

\* Nestor Aurelio Mayorga Rincon enviará un correo reiterando la solicitud de la póliza a Jurídica.

\* Juan David Mendoza Cotrino enviará los correos que tiene que enviar a Aurélica.

\* Nestor Aurelio Mayorga Rincon trabajará en un correo para solicitar la asistencia al SIPA y la lista de chequeo.

\* Marisol Serrano Romero organizará una reunión para mañana a las nueve de la mañana.

\* Nestor Aurelio Mayorga Rincon organizará una mesa técnica para discutir las observaciones de topografía.

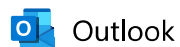
\* Marisol Serrano Romero confirmará la realización de la mesa técnica para mañana a las 11.

Key Questions:

- \* ¿Cuál es el estado actual de la póliza solicitada a la Policía de la Unión Temporal?
- \* ¿Qué acciones se están tomando para resolver el incumplimiento de la interventoría?
- \* ¿Cuáles son las observaciones que no se han atendido en el documento de topografía?
- \* ¿Qué documentos adicionales se necesitan para completar la revisión de topografía?

Notepad:

\* No notes



---

## Marisol Serrano Romero ha compartido la carpeta "04. Informes Regiotram 2025" contigo

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 9/04/2025 1:04

**Para** Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>; Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>



### Marisol Serrano Romero te ha invitado a editar una carpeta

Aquí está la carpeta que Marisol Serrano Romero compartió contigo.



04. Informes Regiotram 2025



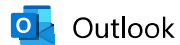
Esta invitación solo funcionará para usted y las personas con acceso existente.

Abrir

Compartir



Este correo electrónico se genera mediante el uso de FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA.



---

## Autorización de ingreso instalaciones de Fondecún Interventoria

---

Desde Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

Fecha Jue 10/04/2025 10:57

Para Recepcion General <recepcion@fondecun.gov.co>

CC Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

Cordial saludo

Envío los siguientes datos, para ingreso a reunión en la tarde de hoy, 10 de abril en las oficinas de FONDECUN.

### CAV URBANISMO (INTERVENTORIA)

Ana Catalina Martínez Artunduaga

Ingrid Jasmín Ríos Diaz

CC 52715471

C.C 1014278556

Gracias.



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---


**RV: Aclaración obligaciones y entregables del componente Predial Producto 7**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Jue 10/04/2025 15:34

**Para** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (535 KB)

CM06112024 RESPUESTA ENTREGABLES COMPONENTE PREDIAL PRODUCTO 7.pdf;

Re-envío correo de respuesta predial, por parte de la consultoría.

Gracias.



Gobernación de  
**Cundinamarca**

---

**De:** Director Union Temporal Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>

**Enviado:** miércoles, 6 de noviembre de 2024 15:08

**Para:** Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>; Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>; Sandra Janeth Muñoz Castaño <sandra.munoz@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>; Oscar Gerardo Cifuentes Correa <oscar.cifuentes@fondecun.gov.co>

**Asunto:** Aclaración obligaciones y entregables del componente Predial Producto 7

Estimados ingenieros.

En el marco del contrato en referencia y como parte de las obligaciones adquiridas, teniendo en cuenta los comités anteriores y la trazabilidad de la ejecución de la consultoría queremos aclarar lo siguiente:

--

15/5/25, 14:18

Correo: Marisol Serrano Romero - Outlook

**MSc. Marlyn Alexandra Díaz Garzón**

Coordinadora de proyectos

Unión temporal Alianza RegioTram

[+ 57 \(318\) 397-1117](tel:+573183971117)



UNIÓN TEMPORAL  
ALIANZA REGIOTRAM

Bogotá, seis (06) de Noviembre de 2024

CM06112024

Señores  
Señores CAV URBANISMO S.A.S  
Arq. Carlos Andres Vásquez  
Representante legal.  
[interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

**Asunto: Aclaración obligaciones y entregables del componente Predial Producto 7**

Estimados ingenieros.

En el marco del contrato en referencia y como parte de las obligaciones adquiridas, teniendo en cuenta los comités anteriores y la trazabilidad de la ejecución de la consultoría queremos aclarar lo siguiente:

1. Dentro del Anexo Técnico se encuentran las siguientes obligaciones desde el componente:

▪ **Análisis de predios en el sector**

Se debe tener en cuenta el análisis predial en cuanto a la afectación que pueda llegar a tener alguno de los polígonos de intervención, lo anterior de acuerdo con la posible afectación predial, si se requiere hacer alguna gestión predial por resolver en cuanto a las áreas de intervención, y sus redes técnicas a resolver, servidumbres y titulaciones.

2. Dentro de los estudios Previos se encuentran las siguientes obligaciones:

▪ **ESTUDIO DE GESTIÓN PREDIAL**

El estudio de Gestión Predial se debe determinar a través de la investigación técnica, física, jurídica y socioeconómica, el área de afectación de predios por la futura construcción de los sectores propuestos de intervención, así como la correlación entre la afectación física y la titularidad de los predios para posibilitar las actividades posteriores de avalúo, negociación y adquisición de predios en su etapa de ejecución.

Dentro de la investigación técnica – física se debe calcular las áreas afectadas de terreno y construcciones afectadas por los diseños de la consultoría. Se debe adquirir a través de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Oficinas de Catastro, IGAC, Archivo General de la Nación, despachos judiciales, notarias y demás entidades, la información catastral y jurídica de los predios objeto de afectación predial e identificar y evaluar las inconsistencias entre los documentos legales y la información física real de los predios afectados para prever las controversias y procedimientos a cursarse durante posteriores etapas de avalúo, negociación y adquisición de los predios.

3. Los entregables por parte de la consultoría son los siguientes:

- Ajustes Estudio y consecución de información catastral en las entidades a cargo ACC e IGAC.



**UNIÓN TEMPORAL**  
ALIANZA REGIOTRAM

- Reconocimiento de los predios para determinar usos, destinos, características físicas.
  - Determinación de normatividad de los predios.
  - Análisis preliminar de documentos jurídicos para conocer tenencia de los inmuebles.
  - Diagnóstico físico de los inmuebles.
  - Elaboración de fichas técnicas.
  - Informes finales.
4. Teniendo en cuenta la información anterior queremos aclarar que dentro de las obligaciones contractuales no hace parte los avalúos de los predios afectados según la ejecución de la consultoría, los cuales será posteriores a la terminación de este contrato, como se menciona en los estudios previos:
- “El estudio de Gestión Predial se debe determinar a través de la investigación técnica, física, jurídica y socioeconómica, el área de afectación de predios por la futura construcción de los sectores propuestos de intervención, así como la correlación entre la afectación física y la titularidad de los predios **para posibilitar las actividades posteriores de avalúo, negociación y adquisición de predios en su etapa de ejecución.**”
  - Dentro de la investigación técnica – física se debe calcular las áreas afectadas de terreno y construcciones afectadas por los diseños de la consultoría. Se debe adquirir a través de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Oficinas de Catastro, IGAC, Archivo General de la Nación, despachos judiciales, notarias y demás entidades, la información catastral y jurídica de los predios objeto de afectación predial e identificar y evaluar las inconsistencias entre los documentos legales y la información física real de los predios afectados **para prever las controversias y procedimientos a cursarse durante posteriores etapas de avalúo, negociación y adquisición de los predios.**

En este momento el componente predial se encuentra trabajando sobre la actualización según los componentes de Topografía, Tránsito y urbanismo, realizando la actualización de 25 predios adicionales, para realizar la entrega final de acuerdo a nuestros anexos técnicos y Estudios Previos del contrato de consultoría.

Cordialmente.

**Marlyn Alexandra Díaz Garzón**  
Representante legal  
UT Alianza Regiotram

# 14. Reunion Interna

jueves, 10 de abril de 2025 4:11 p. m.



Concesión



---

**recordatorio**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Jue 10/04/2025 15:58

**Para** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

ejercicio de recordatorio

[recordatorio](#)



**Marisol Serrano Romero**

Coordinación de proyectos

**Oficina:** 2432328-2432812-2432806

**Email.** marisol.serrano@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

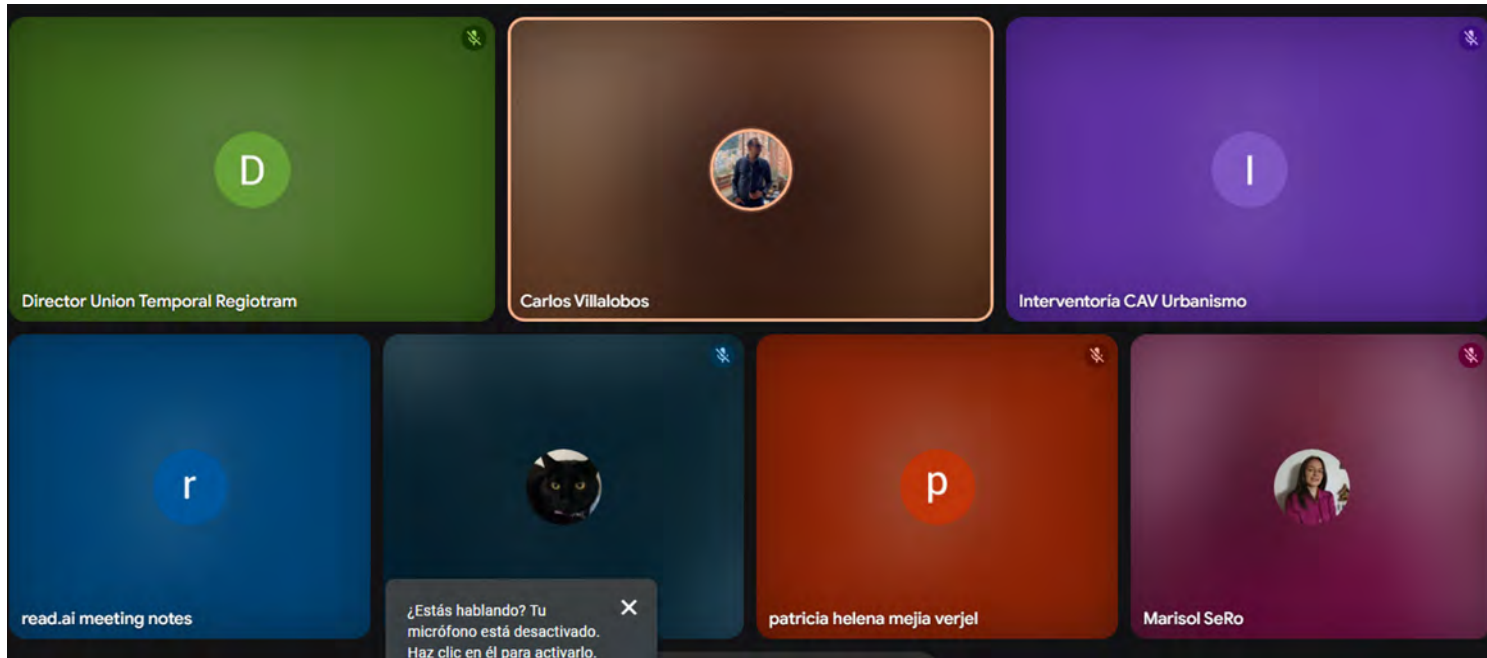
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**

# 16. Plan de trabajo 3

viernes, 11 de abril de 2025 1:30 p. m.



PLAN DE ACCIÓN 11 abril - Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	<b>PRODUCTO VII DISEÑOS DE INGENIERÍA Y URBANISMO</b>								
33	<b>INGENIERÍA DETALLE FUNZA</b>								
34	<b>TOPOGRAFÍA</b>								
35	42	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	19/03/2025	8/04/2025		20
36	43	Revisión por parte de la Interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	8/04/2025	11/04/2025		3
37	44	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA-INTERVENTORÍA	Mesa técnica para cierre del producto	16/04/2025	16/04/2025		-
38	45	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	16/04/2025	23/04/2025		7
39	<b>PREDIAL</b>								
40	46	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	19/03/2025	27/03/2025		8
41	47	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	27/03/2025	3/04/2025		7
42	48	Reunión de mesa de trabajo para revisión de entregables	INTERVENTORÍA FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Definir entregable	10/04/2025	10/04/2025		-
43	49	Entrega Final	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Diseños finales	10/04/2025	12/04/2025		2
44	50	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA-INTERVENTORÍA	Mesa técnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025		-
45	51	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	Aprobación producto	14/04/2025	16/04/2025		7
46	<b>PAVIMENTOS</b>								
47	50	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA FONDECUN-CONSULTORÍA	INTERVENTORÍA	Entrega observaciones	10/03/2025	10/04/2025		31
48	51	Entrega Final	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega final componente	10/04/2025	14/04/2025		4
49	44	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORÍA- FONDECUN-CONSULTORÍA	CONSULTORÍA-INTERVENTORÍA	Mesa técnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025		-
50	45	Revisión y aprobación por parte de la interventoría y FONDECUN	INTERVENTORÍA Y FONDECUN	INTERVENTORÍA	Aprobación diseños del componente	14/04/2025	17/04/2025		3
51	<b>REDES HÚMEDAS</b>								
52	46	Entrega por parte de Consultoría de Subsanación Observaciones emitidas	CONSULTORÍA	CONSULTORÍA	Entrega diseños	20/03/2025	1/04/2025		12

A	B	C	D	E	F	G	H	I
50	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Entrega observaciones	10/03/2025	10/04/2025	31	
51	Entrega Final	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega final componente	10/04/2025	14/04/2025	4	
44	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA-INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025		
45	Revisión y aprobación por parte de la interventoria y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	14/04/2025	17/04/2025	3	
<b>REDES HUMEDAS</b>								
46	Entrega por parte de Consultoria de Subsanación Observaciones emitidas	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	20/03/2025	1/04/2025	12	
47	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	1/04/2025	11/04/2025	10	
48	Mesa Técnica	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Reunión para revisión de observaciones	11/04/2025	11/04/2025		(Comentario encadenado)
49	Subsanación de observaciones	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Diseños finales	11/04/2025	20/04/2025	10	
50	Mesa Técnica	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Reunión para revisión de observaciones	21/04/2025	21/04/2025		Tu versión de Excel no permite leer este comentario encadenado; sin embargo, las ediciones que se aplican se quitarán si el archivo se abre en una versión más reciente de Excel.
51	Revisión y aprobación por parte de la interventoria y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	21/04/2025	25/04/2025	4	
52	Pronunciamento de la entidad según diseños entregados	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pronunciamento viabilidad de diseños	25/04/2025	15/05/2025	20	
53	Revisión para aprobación Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Aprobación producto	15/05/2025	19/05/2025	4	
53	Aprobación producto	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	19/05/2025	21/05/2025	4	
<b>REDES SECAS</b>								
54	Entrega de producto de diseño	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	20/03/2025	28/03/2025	8	
55	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	28/03/2025	10/04/2025	13	
56	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Reunión para revisión de observaciones	14/04/2025	14/04/2025		
57	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	14/04/2025	17/04/2025	3	
58	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	17/04/2025	23/04/2025	6	
<b>AMBIENTAL</b>								
58	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA-EFR	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	13/03/2025	10/04/2025	28	
59	Reunión mesa de trabajo EFR	CONSULTORIA-EFR	CONSULTORIA	Revisión de diseños y lineamientos	11/04/2025	11/04/2025		
60	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	11/04/2025	15/04/2025	4	

La hoja de vida se envía el lunes 14 y la interventoria revisa ese día si cumple o no cumple

<b>REDES HUMEDAS</b>								
46	Entrega por parte de Consultoria de Subsanación Observaciones emitidas	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	20/03/2025	1/04/2025	12	
47	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	1/04/2025	11/04/2025	10	
48	Mesa Técnica	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Reunión para revisión de observaciones	11/04/2025	11/04/2025		
49	Subsanación de observaciones	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Diseños finales	11/04/2025	21/04/2025	10	
50	Mesa Técnica	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Reunión para revisión de observaciones	21/04/2025	21/04/2025		
51	Revisión y Visto Bueno por parte de la interventoria y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	21/04/2025	25/04/2025	4	
52	Pronunciamento de la entidad según diseños entregados	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pronunciamento viabilidad de diseños	25/04/2025	15/05/2025	20	
53	Revisión para aprobación Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Aprobación producto	15/05/2025	19/05/2025	4	
53	Aprobación producto	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	19/05/2025	21/05/2025	4	
<b>REDES SECAS</b>								
54	Entrega de producto de diseño	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	20/03/2025	28/03/2025	8	
55	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	28/03/2025	10/04/2025	13	
56	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Reunión para revisión de observaciones	14/04/2025	14/04/2025		
57	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	14/04/2025	17/04/2025	3	
58	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	17/04/2025	23/04/2025	6	
<b>AMBIENTAL</b>								
58	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA-EFR	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	13/03/2025	10/04/2025	28	
59	Reunión mesa de trabajo EFR	CONSULTORIA-EFR	CONSULTORIA	Revisión de diseños y lineamientos	11/04/2025	11/04/2025		
60	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	11/04/2025	15/04/2025	4	
<b>SEÑALIZACIÓN</b>								
61	Subsanación Observaciones emitidas y Entrega de producto Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	16/03/2025	20/03/2025	4	
62	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	20/03/2025	8/04/2025	19	
63	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	8/04/2025	14/04/2025	6	
<b>URBANISMO</b>								
64	Coordinación con demas especialidades	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega de diseños	26/03/2025	10/04/2025	15	

Revisar como se hacen las entregas finales Y la entrega de la información

7	50	Revisión y Visto Bueno por parte de la interventoria y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	21/04/2025	25/04/2025	4
8	51	Pronunciamento de la entidad según diseños entregados	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pronunciamento viabilidad de diseños	25/04/2025	15/05/2025	20
9	52	Revisión para aprobación Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Aprobación producto	15/05/2025	19/05/2025	4
10	53	Aprobación producto	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	19/05/2025	21/05/2025	4
<b>REDES SECAS</b>								
1	54	Entrega de producto de diseño	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	20/03/2025	28/03/2025	8
2	55	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	28/03/2025	11/04/2025	14
3	56	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Reunión para revisión de observaciones	14/04/2025	14/04/2025	
4	57	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	14/04/2025	17/04/2025	3
5	58	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	17/04/2025	23/04/2025	6
<b>AMBIENTAL</b>								
7	59	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA-EFR	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	13/03/2025	10/04/2025	28
8	59	Reunión mesa de trabajo EFR	CONSULTORIA-EFR	CONSULTORIA	Revisión de diseños y lineamientos	11/04/2025	11/04/2025	
9	60	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	11/04/2025	15/04/2025	4
<b>SEÑALIZACIÓN</b>								
1	61	Subsanación Observaciones emitidas y Entrega de producto Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	16/03/2025	20/03/2025	4
2	62	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	20/03/2025	8/04/2025	19
3	63	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	8/04/2025	14/04/2025	6
<b>URBANISMO</b>								
5	64	Coordinación con demas especialidades	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega de diseños	26/03/2025	10/04/2025	15
6	65	Revisión Interventoria y Fondecun	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	11/04/2025	21/04/2025	10
8	65	Ajuste de Observaciones definitivas y entrega Producto Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega de diseños	22/04/2025	24/04/2025	2
9	<b>ENTREGA A MUNICIPIOS PARA REVISIÓN</b>		FONDECUN- MUNI FINA	FONDECUN	Revisión de diseños	24/04/2025	5/05/2025	11
<b>INGENIERÍA DETALLE MOSQUERA</b>								
<b>TOPOGRAFÍA</b>								
12	1	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA- FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega final componente	19/03/2025	8/04/2025	20

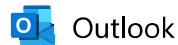
Id	Descripción	Entidad	Entidad	Entrega	Inicio	Fin	Días
88	<b>URBANISMO</b>						
99	Ajuste de observaciones de Diseño urbano	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DE DISEÑOS	12/03/2025	17/03/2025	5
100	Mesa de trabajo	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DE DISEÑOS	15/04/2025	15/04/2025	
101	Coordinación con demas especialidades	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DE DISEÑOS	4/04/2025	16/04/2025	12
102	Revisión Interventoria y Fondecun	INTERVENTORIA-FONDECUN	INTERVENTORIA	REVISIÓN DE DISEÑOS	16/04/2025	25/04/2025	9
103	Ajuste de Observaciones definitivas y entrega Producto Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DE DISEÑOS	28/04/2025	30/04/2025	2
104	ENTREGA A MUNICIPIOS PARA REVISIÓN	FONDECUN - MUN MADRID	FONDECUN	REVISIÓN DE DISEÑOS	17/05/2025	9/05/2025	8
96	<b>TOPOGRAFIA</b>						
105	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA-FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega final componente	19/03/2025	8/04/2025	20
106	Revisión por parte de la interventoria y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	8/04/2025	11/04/2025	3
107	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA-FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA-INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	11/04/2025	16/04/2025	5
108	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	16/04/2025	23/04/2025	7
01	<b>PREDIAL</b>						
109	Entrega de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA-FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega final componente	19/03/2025	27/03/2025	8
110	Revisión y aprobación por parte de la interventoria y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	Aprobación diseños del componente	27/03/2025	3/04/2025	7
111	Reunión de mesa de trabajo para revisión de entregables	INTERVENTORIA-FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Definir entregable	10/04/2025	10/04/2025	
112	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Diseños finales	10/04/2025	12/04/2025	2
113	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA-FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA-INTERVENTORIA	Mesa tecnica para cierre del producto	14/04/2025	14/04/2025	
114	Revisión para aprobación Final	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA Y FONDECUN	Aprobación producto	14/04/2025	16/04/2025	2
08	<b>PAVIMENTOS</b>						
115	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA-FONDECUN-CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Entrega observaciones	10/03/2025	10/04/2025	31
116	Entrega Final	INTERVENTORIA-FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega final componente	10/04/2025	14/04/2025	4

**Entrega FINAL SEGÚN MUNICIPIOS**

- 14 Funza
- 12 Mosquera
- 01 Madrid
- 23 Facatativa

Id	Descripción	Entidad	Entidad	Entrega	Inicio	Fin	Días
232	<b>SEÑALIZACIÓN</b>						
133	Subsanación Observaciones emitidas y Entrega de producto Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	16/03/2025	20/03/2025	4
134	Revisión de subsanación de observaciones	INTERVENTORIA-FONDECUN	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	20/03/2025	8/04/2025	19
135	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	8/04/2025	14/04/2025	6
236	<b>ESTRUCTURAS</b>						
136	Entrega de componente	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega de Diseño	28/02/2025	12/03/2025	
137	Revisión de entrega	INTERVENTORIA-FONDECUN	INTERVENTORIA	Revisión de diseños	12/03/2025	14/04/2025	33
138	Mesa Técnica y Subsanación de observaciones	INTERVENTORIA-FONDECUN-CONSULTORIA	CONSULTORIA	Reunión para revisión de observaciones	21/04/2025	21/04/2025	
139	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Entrega diseños	21/04/2025	25/04/2025	4
241	<b>URBANISMO</b>						
140	Mesa de trabajo	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DE DISEÑOS	15/04/2025	15/04/2025	
141	Ajuste de observaciones de Diseño urbano	CONSULTORIA	CONSULTORIA	AJUSTE DE DISEÑOS	1/04/2025	4/04/2025	3
142	Coordinación con demas especialidades	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DE DISEÑOS	28/04/2025	6/05/2025	8
143	Revisión Interventoria y Fondecun	INTERVENTORIA-FONDECUN	INTERVENTORIA	REVISIÓN DE DISEÑOS	7/05/2025	15/05/2025	8
144	Ajuste de Observaciones definitivas y entrega Producto Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA DE DISEÑOS	16/05/2025	20/05/2025	4
145	ENTREGA A MUNICIPIOS PARA REVISIÓN	FONDECUN - MUN MADRID	FONDECUN	REVISIÓN DE DISEÑOS	20/05/2025	23/05/2025	3
248	<b>COMPONENTE SOCIAL</b>						
146	Reunión de socialización	CONSULTORIA	CONSULTORIA	Socialización final del contrato a Municipios	21/05/2025	24/05/2025	3
250	<b>PRODUCTO VIII COSTOS Y PRESUPUESTOS</b>						
251	<b>Funza</b>						
147	Elaboración del informe y entrega a fondecun e interventoria	CONSULTORIA	CONSULTORIA	AJUSTE PRESUPUESTO	29/01/2025	4/03/2025	34
148	Revisión interventoria, Fondecun	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	OBSERVACIONES	5/03/2025	7/03/2025	2
149	Entrega Final	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA COMPONENTE	30/04/2025	6/05/2025	6
150	Revisión interventoria, Fondecun	INTERVENTORIA Y FONDECUN	INTERVENTORIA	OBSERVACIONES	6/05/2025	9/05/2025	3
151	Ajuste de Observaciones (Si aplica)	CONSULTORIA	CONSULTORIA	ENTREGA COMPONENTE FINAL	12/05/2025	14/05/2025	2
152	Entrega y revisión a los municipios	FONDECUN - MUN FUNZA	FONDECUN	ENTREGA COMPONENTE FINAL	15/05/2025	23/05/2025	8

Por parte de Interventoria esta ok el plan de trabajo.



---

**RE: PRESENTACIÓN CONSULTAS ICCU-DEVISAB PARA REVISIÓN**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Jue 10/04/2025 18:03

**Para** Director Union Temporal Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>

**CC** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoria CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>

Cordial Saludo

Se revisa la presentación, pero es necesaria la socialización de la misma, ya que se evidencian puntos sin información. Quedamos atentos a la fecha lo mas pronto posible.

Gracias



---

**De:** Director Union Temporal Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>

**Enviado:** miércoles, 9 de abril de 2025 7:45

**Para:** Interventoria CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>; Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>; Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>; Oscar Gerardo Cifuentes Correa <oscar.cifuentes@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

**Asunto:** PRESENTACIÓN CONSULTAS ICCU-DEVISAB PARA REVISIÓN

Buenos días enviamos presentación que se realizó según las consultas hechas por ICCU Y DEVISAB según la reunión que se tuvo.

--

**MSc. Marlyn Alexandra Diaz Garzón**

Coordinadora de proyectos

Unión temporal Alianza RegioTram


15/5/25, 14:20

Correo: Marisol Serrano Romero - Outlook

[+ 57 \(318\) 397-1117](tel:+57(318)397-1117)

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

**ACTA DE COMITÉ**

<b>ACTA No.</b> 088-B	<b>FECHA:</b> 19 de marzo 2025	<b>HORA INICIO:</b> 8:30 Am <b>TERMINACIÓN:</b> 1:00 pm	<b>LUGAR:</b> Gobernación de Mosquera, ICCU
<b>ASUNTO:</b> Gestión y aprobación ante las entidades		<b>Objeto:</b> Socialización y verificación para la Gestión y aprobación ante las entidades del ICCU Y DEVISAB	
<b>RESPONSABLES DE LA REUNION:</b>		Interventoría CAV Urbanismo S.A.S.	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistentes</li> <li>2. Temas tratados</li> </ol>			
<b>ASISTENTES:</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO – DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA</b>
Néstor Mayorga Rincón		Apoyo a la supervisión, FONDECUN	
Jazmin Rios Diaz		Apoyo al componente Urbano- INTERVENTORIA CAV URBANISMO	
Henry Soler		Supervisión al contrato, Consultor UT Alianza Regiotram	
Patricia Helena Mejía Verjel		Gerente del contrato interadministrativo, Consultor UT Alianza Regiotram	
Camila Castellanos uribe		Apoyo al componente Urbano- Consultor UT Alianza Regiotram	
Juan Carlos Arevalo Marin		Apoyo al componente Urbano- Consultor UT Alianza Regiotram	
Profesional		Especialista en señalizacion, Consultor UT Alianza Regiotram	
Profesionales del Iccu y DevisaB			
<b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:</b>			

**Contáctenos**

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
(57) 1 - 2432328- 2432806




 @fondecunoficial  

 www.fondecun.gov.co



**Gobernación de**  
**Cundinamarca**

## Reunión DEVISAB – FONDECUN – ICCU

### Socialización y Verificación de Parámetros de Entrega

Fecha: 17 de marzo de 2025

#### 1. Avance del Proyecto

- **Producto 7 – Avance:** 70%
- En enero de 2025, se emitió el **primer comunicado al ICCU**.
- La consultoría informó que ha realizado **comunicaciones oficiales con el ICCU** para la presentación de estudios y diseños correspondientes al presente contrato.
- Se discutió la posibilidad de una **prórroga hasta julio de 2025**.
- Se presentaron las **interferencias** entre el presente contrato y los proyectos del ICCU.
- Se identificaron **cuatro interferencias** dentro del municipio de Mosquera.

#### 2. Observaciones y Requerimientos por Puntos de Intersección

##### Punto 1 – Cercano a la Glorieta de Purina

1. **Infraestructura de la Estación Elevada**
  - Las redes deberán ser **subterranizadas**.
2. **Volúmenes de Transporte**
  - Se deben presentar y precisar los volúmenes de transporte.
  - La capacidad actual no está claramente definida.
  - El consultor aclaró que los estudios de volúmenes fueron obtenidos del análisis realizado por la concesión **CFR**.
3. **Zonas de Descarga**
  - Se solicita a la consultoría revisar las **zonas de descargue** debido a la acumulación de pasajeros en las áreas actuales.
4. **Proyección del Espacio Público**
  - La consultoría identificó **peatones y biciusuarios** para el diseño del espacio público.
  - Se propone la implementación de **rutas alimentadoras** para optimizar la movilidad.
5. **Volumen de Personas**
  - El ICCU solicita a la consultoría claridad en el **volumen de personas actuales y proyectadas** con la nueva infraestructura.
6. **Armonización con la Ciclorruta**
  - Se debe coordinar el diseño con la ciclorruta planteada por el ICCU en este sector.
  - La consultoría debe representar en los planos los **proyectos en ejecución y proyectados** por la Alcaldía, diferenciándolos mediante transparencias y cuadros de convenciones.
7. **Acceso a Purina**
  - Se solicita revisar el acceso a Purina, actualmente usado como **parqueadero y carril de desaceleración**.
  - La consultoría deberá evaluar los radios de giro en esta zona.

#### Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial  
www.fondecun.gov.co



## 8. Seguridad Vial

- Se deben revisar los **andenes y señalización**, ya que se pretende integrar un **carril para bicicletas**.
- Se sugiere implementar estrategias como **delimitación de carriles o semáforos exclusivos para bicicletas**.

## 9. Capacidad de Paraderos y Tránsito

- Se requiere presentar la **memoria de cálculos del tránsito** generado por la concesión.
- Se deben incluir datos sobre:
  - Capacidad de paraderos.
  - Número de pasajeros esperados en la estación.
  - Tasas de crecimiento y capacidad vial proyectada.
  - Estudio del tráfico peatonal y la posibilidad de instalar un **punto peatonal**.

## 10. Tráfico Atraído y Flujo Vehicular

- Se deben evaluar estrategias para **mitigar el tráfico inducido** y las congestiones en la zona.
- Se solicita la proyección de **semáforos existentes y futuros** según lo planeado por la Alcaldía.

## 11. Bahías de Ascenso y Descenso

- Se debe revisar si cumplen con la **demandatura** esperada para la estación.

## 12. Infraestructura Vial

- Representar en los planos la **vía de servicio contemplada en la concesión CEFRO**.
- Identificar y diferenciar los proyectos de **CEFR** en ejecución y proyectados por la Alcaldía.

## 13. Accesos y Seguridad en el Trébol

- Se solicita revisar los accesos y semáforos en la entrada del trébol.
- Garantizar la **seguridad de peatones y ciclistas**, considerando el tráfico generado por este proyecto.
- Evaluar la implementación de **semáforos u otras estrategias de seguridad**.
- 




## 3. OTROS PUNTOS TRATADOS

- **Pavimentación y Conectividad**
  - El consultor presentó el componente de **pavimentos** y solicitó proyectar en la planimetría el **paticallero de Zipacón**, evidenciando accesos y conexiones seguras.
- **Gestión del Corredor Férreo**
  - La consultoría aclaró que el contrato del **corredor férreo** es el responsable del **manejo del tránsito, talanqueras y semáforos aledaños**.
- **Aprobación y Socialización del Producto 7**
  - Una vez aprobado el **Producto 7**, se procederá con la socialización ante las entidades y la comunidad.
- **Ciclorrutas y Convenciones**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

- Se solicita incluir en los planos las ciclorrutas, diferenciando según la entidad responsable (**EMAF, ICCU o el presente contrato**).
- **Nueva Mesa de Trabajo**
  - Se programará una nueva reunión para subsanar las observaciones y coordinar las **interacciones entre proyectos**

**COMPROMISOS DE LA REUNION**

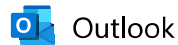
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Presentar la memoria de cálculos del tránsito generado por la concesión, incluyendo capacidad de paraderos, número de pasajeros y tasas de crecimiento.	CONSULTORÍA	   PAVIMENTOS: 12-03-2025 URBANISMO: 13-03-2025 SEÑALIZACION: 24-03-2025  Tiempos según Cronograma general actualizado 2802
2	Coordinar con la Alcaldía de Mosquera la proyección de semáforos existentes y futuros.	INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	
3	Evaluar estrategias para mitigar el tráfico inducido y la congestión en la zona.	INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA	
4	Revisar y ajustar los accesos y radios de giro en la entrada del trébol para garantizar la seguridad vial.	INTERVENTORÍA	
5	Representar en planos la vía de servicio contemplada en la concesión CEFRO y diferenciar proyectos en ejecución y proyectados por la Alcaldía.	CONSULTORÍA	
6	Evaluar la implementación de semáforos u otras estrategias de seguridad para peatones y ciclistas en la intersección del trébol.	INTERVENTORÍA	
7	Revisar y ajustar los diseños de señalización para garantizar la seguridad de peatones y ciclistas.	CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA	
8	Incluir en los planos las ciclorrutas, diferenciando según la entidad responsable (EMAF, ICCU o el presente contrato).	CONSULTORÍA	
9	Verificar que los productos entregados estén alineados con los proyectos de la concesión CEFRO y la planeación de la Alcaldía.	INTERVENTORÍA	
10	Programar una nueva mesa de trabajo para subsanar observaciones y coordinar las interacciones entre proyectos.	INTERVENTORÍA	
<b>Fecha del acta:</b>		19 de marzo 2025	
<b>Elaborada por:</b>		Interventoría CAV Urbanismo S.A.S	

**Contáctenos**

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21  
 📞 (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fonddecunoficial  
 🌐 www.fonddecun.gov.co





---

**RE: ACTA 088-B\_Reunión DEVISAB – FONDECUN – ICCU**


---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Jue 10/04/2025 18:12

**Para** Interventoría CAV Urbanismo <interventoriaregiotram@gmail.com>; cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Director Union Temporal Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>

**CC** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (291 KB)

20250320\_Acta\_de\_comité\_088-B\_Ajuste\_consultoria[1] Copy.pdf;

Cordial Saludo

Se hace la revisión del acta y se generan observaciones de la misma.

Se evidencia que se envió archivo en Word por parte de la Interventoría y es mejor, siempre enviar de esa forma, para realizar los ajustes en el documento en control de cambios.

Esta vez se realizaron las observaciones en el PDF en el cual el Ing. Henry hizo comentarios para que todos quedaran en un mismo archivo.

Gracias.



Gobernación de  
**Cundinamarca**

---

**De:** Interventoría CAV Urbanismo <interventoriaregiotram@gmail.com>

**Enviado:** jueves, 3 de abril de 2025 16:43

**Para:** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>; Carlos Villalobos Interventoría CAV Arquitectos <cvillalobos.cav@gmail.com>; Ing. Ronald Estepa UT Alianza Regiotram <director.utregiotram@gmail.com>; Harold Rodriguez CAV Interventoría Señalización Vial <proyectos.plinark@gmail.com>; Marlyn Díaz UT Alianza Regiotram

<gerencia.ingepath@gmail.com>

**Asunto:** ACTA 088-B\_Reunión DEVISAB – FONDECUN – ICCU

Buenas tardes,

Adjunto el acta del comité 088-B de la reunión **DEVISAB – FONDECUN – ICCU**, llevada a cabo el pasado **17 de marzo de 2025**. Agradezco su revisión y quedo atenta/o a cualquier observación o comentario que puedan tener.

Quedo pendiente de su respuesta.

cordialmente

**CARLOS ANDRÉS VÁSQUEZ**

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

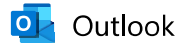
**INTERVENTORÍA CAV URBANISMO**

Contrato No 0190 de 2023

**ELABORÓ:** ARQ. CARLOS VILLALOBOS (Director de proyecto)

INTERVENTORÍA CAV URBANISMO S.A.S.

SI NO ES NECESARIO **NO** IMPRIMA ESTE CORREO



---

## OBSERVACIONES EN ACTAS DE COMITE


---

Desde Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

Fecha Lun 21/04/2025 10:44

Para Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>; cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>

CC Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

20250312\_Acta de comité 087.pdf; 20250318\_Acta de comité 088.pdf; 20250327\_Acta de comité 089.pdf; 20250403\_Acta de comité 090.pdf;

Bogotá D.C., 21 de abril de 2025

### CAV URBANISMO S.A.S

Arq. Carlos Andres Vásquez

representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

### REFERENCIA (1):

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

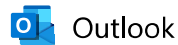
### ASUNTO: OBSERVACIONES EN ACTAS DE COMITE

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

Se envían actas de comités de seguimiento # 87- 88 - 89 -90 con Observaciones, para su respectivo ajuste.

Gracias  
Cordialmente.



---

**OBSERVACIONES EN ACTA MESA DE TRABAJO**


---

Desde Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

Fecha Lun 21/04/2025 10:57

Para cvillalobos.cav@gmail.com <cvillalobos.cav@gmail.com>; Interventoría CAV Arquitectos <interventoriaregiotram@gmail.com>

CC Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

 1 archivo adjunto (304 KB)

20250303\_Acta de comité 085-F\_REDES SECAS.pdf;

Bogotá D.C., 21 de abril de 2025

**CAV URBANISMO S.A.S**

Arq. Carlos Andres Vásquez

representante legal. [interventoriaregiotram@gmail.com](mailto:interventoriaregiotram@gmail.com)

Arq. Carlos Villalobos

Director de Proyectos. [cvillalobos.cav@gmail.com](mailto:cvillalobos.cav@gmail.com)

Ciudad

**REFERENCIA (1):**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2023-0190. – INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS URBANOS A DETALLE DEL SISTEMA REGIOTRAM DE OCCIDENTE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. STM-CDCTI-457-2021 (FONDECÚN 21-044).**

**ASUNTO: OBSERVACIONES EN ACTA MESA DE TRABAJO**

Respetado Arquitecto Carlos Andrés Vásquez

Reciba un cordial saludo de parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – **Fondecún**.

Se envían actas de comités de seguimiento # 85F con Observaciones, para su respectivo ajuste.

Gracias  
Cordialmente.



**Marisol Serrano Romero**

Coordinación de proyectos

**Oficina:** 2432328-2432812-2432806

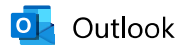
**Email.** marisol.serrano@fondecun.gov.co

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---


**Revision acta 91 Comité 9 de Abril y 089A CAR**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Lun 21/04/2025 11:07

**Para** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>; Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>

 2 archivos adjuntos (601 KB)

20250409\_Acta de comité 091.pdf; 20250401\_Acta de comité 089\_A\_CAR.pdf;

Cordial Saludo

Envío Acta 91 para su revisión, esta acta corresponde al 09 de abril comité de seguimiento.

El acta 089A de la CAR el encabezado no corresponde por que dice redes Húmedas y yo no asistí a esa reunión. La envío para revisión.

Gracias.



Gobernación de  
**Cundinamarca**

## 22. Reunión Interna

martes, 22 de abril de 2025 11:48 a. m.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, there is a toolbar with icons for Chat, Gente (5), Participar, Reaccionar, Vista, Notas, Aplicaciones, Más, Cámara, Micro, Dejar de co..., and Salir. The main area displays a grid of five participants: MR (Marisol Serrano Romero), NR (Nestor Aurelio Mayorga Rincon), JC (Juan David Mendoza Cotrino), PV (Patricia Helena Mejia Verjel), and RN (read.ai meeting notes). A chat window on the right is titled "Chat de la reunión" and contains the following messages:

- Marisol Serrano Romero y Nestor Aurelio Mayorga Rincon fueron invitados a la reunión.
- Patricia Helena Mejia Verjel fue invitado a la reunión.
- 10:28 a. m. Reunión iniciada.
- read.ai meeting notes (No comprobado) fue invitado a la reunión.
- read.ai meeting notes (No comprobado) 10:32 a. m. Traducir
- RN Juan David, Marisol, and Nestor Aurelio added read.ai meeting notes to the meeting (recording enabled). Type 'read stop' to disable, or 'opt out' to delete meeting data. View Privacy Policy: <https://www.read.ai/pp>

At the bottom of the chat window, there is a message from 11:35 a. m. Editado with a file named "Semanal informe.pptx".

The screenshot shows a presentation slide with a diagram and a list of tasks. The diagram consists of three blue boxes at the top: "Gestión Técnica", "Gestión Financiera", and "Gestión Jur". Below each box is a green box. The "Gestión Técnica" box is connected to a larger box containing a list of tasks:

- Alertas
- Según plan de acción hay retrasos en:
  - Mesa técnica para topografía (no esta programada (16 de abril))
  - Aprobación de Predial por parte de Interventoría
  - Entrega Ambiental el 15 de abril
  - Se solicita mesa para revisión de Invias a las 9 am martes 22 de abril
  - Ambiental entrega 21 de abril

The "Gestión Financiera" box is connected to a larger box containing a list of tasks:

- Mesa técnica para topografía (no esta programada (16 de abril))
- Aprobación de Predial por parte de Interventoría
- Entrega Ambiental el 15 de abril
- Se solicita mesa para rev

The "Gestión Jur" box is connected to a larger box that is currently empty.

On the left side of the slide, there are two yellow boxes with text:

- Producto VII de Ingeniería y Danismo: 72,3% and 100%
- Producto VIII de Costos y Gestión: 19% and 100%



---


**RV: FIRMAS Y REVISIÓN**

---

**Desde** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>

**Fecha** Mié 30/04/2025 9:52

**Para** Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

20250314\_Acta de comité 087-C\_CRONOGRAMA.pdf; 20250303\_Acta de comité 087-A\_MODIFICATORIO.pdf; 20250313\_Acta de comité 087-B\_REDES HUMEDAS.pdf;



Gobernación de  
**Cundinamarca**

---

**De:** Juan David Mendoza Cotrino <juan.mendoza@fondecun.gov.co>

**Enviado:** martes, 22 de abril de 2025 9:30

**Para:** Marisol Serrano Romero <marisol.serrano@fondecun.gov.co>; Nestor Aurelio Mayorga Rincon <nestor.mayorga@fondecun.gov.co>; Patricia Helena Mejía Verjel <patricia.mejia@fondecun.gov.co>

**Asunto:** RE: FIRMAS Y REVISIÓN

Buenos días, envió actas con firmas correspondientes

**Atentamente,**



**Juan David Mendoza Cotrino**

Apoyo a la supervisión de contratos – Subgerencia Técnica

**Oficina:** 2432328-2432812-2432806

**Email.** [juan.mendoza@fondecun.gov.co](mailto:juan.mendoza@fondecun.gov.co)

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**

**De:** Marisol Serrano Romero <[marisol.serrano@fondecun.gov.co](mailto:marisol.serrano@fondecun.gov.co)>

**Enviado:** lunes, 21 de abril de 2025 10:57 a. m.

**Para:** Nestor Aurelio Mayorga Rincon <[nestor.mayorga@fondecun.gov.co](mailto:nestor.mayorga@fondecun.gov.co)>; Juan David Mendoza Cotrino <[juan.mendoza@fondecun.gov.co](mailto:juan.mendoza@fondecun.gov.co)>; Patricia Helena Mejía Verjel <[patricia.mejia@fondecun.gov.co](mailto:patricia.mejia@fondecun.gov.co)>

**Asunto:** FIRMAS Y REVISIÓN

Cordial Saludo

Envío Actas de Mesas de trabajo para revisión y firma.

La Ing. Patricia firma una vez revisada y firmada por el Ing Nestor y Juan la 087-C, ya que desde ese dia nos empezo a acompañar.

La 085F - 087B - 087C las firma el Ing. Nestor y Juan.

Gracias,

Cordialmente y quedo atenta.



**Marisol Serrano Romero**

Coordinación de proyectos

**Oficina:** 2432328-2432812-2432806


**Email.** [marisol.serrano@fondecun.gov.co](mailto:marisol.serrano@fondecun.gov.co)

Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21

Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



Gobernación de  
**Cundinamarca**



---

MARISOL SERRANO ROMERO  
52.952.525 de Bogotá

**COMPROBANTE DE EGRESO 1555**  
**ORDEN(es) DE PAGO: 20251368(2025)**

Fecha de Giro: 27/05/25  
A favor de: 52952525 SERRANO ROMERO MARISOL  
Banco Beneficiario: BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Cuenta Beneficiario: 002270068055  
Tipo Cuenta: Ahorros

**CONFIRMADO**

Por menor: Doc Int. 20251669-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN- Contrato De Prestación De Servicios De Profesionales No. 2025 - 00095-Perodo Comprendido Entre El 01 Al 30 De Abril, Cta 3 De 6, Fv 231, Fto.

Banco Origen: 07 - BANCOLOMBIA S A

Cuenta Origen: 18852778977 - FONDECUN - RECURSOS DE COMISIONES Y SERVICIOS 8977

Anexos: PERODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE ABRIL, CTA 3 DE 6, FV 231, FTO.

Forma de Pago: Transferencia Nota Debito No. 20251669

Valor: 6.513.000,00

Valor Letras: seis millones quinientos trece mil pesos con 00/100 Mlcte.

**Afectacion Contable**

Dcto	Cuenta	Nombre	NIT	Valor Base	Debito	Credito
	24905401	Honorarios Contratos Funcionamiento	52952525	0,00	6.513.000,00	0,00
	11100690004	FONDECUN - RECURSOS DE COMISIONES Y SERVICIOS- CTA 8977	890903938	0,00	0,00	6.513.000,00
Totales:					6.513.000,00	6.513.000,00

**Detalle de Liquidacion de Descuentos en Orden(es) de Pago**

Vigencia Orden	Orden No.	Identificacion - Beneficiario	Descuento	Valor Base	Descuento
2025	20251368	52952525-Serrano Romero Marisol	IC8-Reteica Bogota 7.66 X 1000	5.796.000,00	44.000,00
Totales:					44.000,00

**Detalle Presupuestal**

Rubro	Fuente	Dependencia	CDP	RP	Nombre Rubro	VALOR
PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2025						
2.1.2.02.02.008-2.0.01_01-1.2.1.0.00		002-SUBGERENCIA TÉCNICA	20250077	20250144	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De	6.557.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE VIGENCIA 2025						6.557.000,00




**PAGADO**

GARCÉS PARRA JENSSY JOHANNA  
Sub Adm y Financiera-Tesorería

GUEVARA LADINO AURA MARINA  
Tesorera General

Estado  
Tesorería